

10° aniversario
Programa de Postgrado
en Antropología Social-PPAS.

Posadas, Misiones, Argentina / Publicación semestral / ISSN 1515-2413

7 avã

REVISTA DE ANTROPOLOGÍA

Programa de Postgrado en Antropología Social.

Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones





Revista galardonada con el Premio de la Fundación Ford en marzo de 2004.

Avá

Revista de Antropología es una publicación semestral organizada por el Programa de Postgrado en Antropología Social (Maestría y Doctorado) de la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones

Avá

Es un espacio abierto a la difusión y discusión de trabajos de investigación teórico empíricos en antropología social y otras disciplinas de las Ciencias Sociales a nivel nacional e internacional

Avá

Se publica con el aporte económico proveniente del premio del Concurso de Revistas de Investigación en Historia y Ciencias Sociales organizado por un grupo de académicos argentinos, residentes en Estados Unidos y apoyado por la Fundación Ford. El premio fue gestionado por la Fundación Compromiso y acreditado a través de la Universidad Nacional de Misiones.

Director

Dr. Leopoldo J. Bartolomé

Editores Responsables

Ma. Ana Zoppi

Programa de Postgrado en Antropología Social

Ma. Esther Lucia Schvorer

Programa de Postgrado en Antropología Social

Ma. Guillermo Castiglioni

Programa de Postgrado en Antropología Social

Lic. María del Rosario Millán

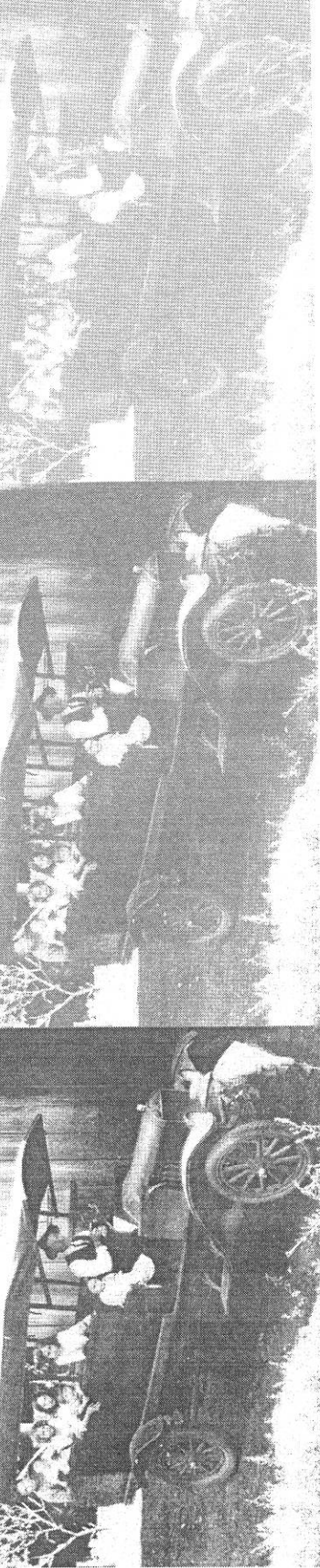
Programa de Postgrado en Antropología Social

Secretaría de Redacción

Ma. Natalia Otero

Programa de Postgrado en Antropología Social

Todos los artículos en Avá han sido evaluados por árbitros externos, pertenecientes a la Antropología y a otras disciplinas de las Ciencias Sociales. Estos profesionales cuentan con reconocimiento académico a nivel nacional e internacional.



ava

Revista de Antropología

7

Número

Junio > 2005

Posadas . Misiones . Argentina

Revista Avá

Editada en Posadas Misiones Argentina
Programa de Postgrado en Antropología Social
Secretaría de Investigación y Postgrado
Universidad Nacional de Misiones
Tucumán 1605-telfax: 54-3752-426341
e-mail: revista_ava@yahoo.com.ar
revistava@hotmail.com
mantra@invs.unam.edu.ar

Universidad Nacional de Misiones
Campus Universitario Ruta 12 Km 7 ½
3304 Posadas. Tel: 54-3752-480167
Telfax: 54-3752-480459
e-mail: sgcyt@campus.unam.edu.ar

Idea de maqueta

Martín Errecaborde

Fotos

Tapa: Familia Aleman-Brasileña,
Alto Uruguay, Misiones (1930-1940)
Contratapa: Imágenes del Departamento 25 de Mayo,
Alto Uruguay, Misiones (1930-1940)

Fotos gentileza de Hernán Cazzaniga

Diseño

Mariana Durés

Impresión

Imagen Imprenta

Corrección y revisión general

Esther Lucía Schvorer
Guillermo Castiglioni
Natalia Otero

Avá es distribuida en librerías de la Ciudad Autónoma
de Buenos Aires y el interior del país por:



EDITORIAL ANTROPOFAGIA

www.antropofagia.com.ar

Todos los derechos están reservados.
Nada de lo publicado en esta revista
podrá ser reproducido o transmitido
sin el permiso de los editores.
El contenido y las posiciones
expresadas en los artículos aquí
presentados son de exclusiva
responsabilidad de sus autores.

Índice

- 7 >>>> **Prólogo: En homenaje a Eduardo "Lali" Archetti**

Artículos

- 11 >>>> **"En defensa de la salud y la vida". Demandas e iniciativas de salud de agrupamientos sociales de la Ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense -2001 a 2003-**
Por Mabel Grimberg
- 31 >>>> **La Investigación Transcultural**
Por Héctor Vázquez
- 45 >>>> **Conflicto Sociorreligioso y Representaciones Simbólicas entre Tobas mormones y evangélicos**
Por César Ceriani Cernadas
- 70 >>>> **Antropología e Multimeios: Ocorpo como interface entre Artes Visuais e Humanidades.**
Por Stéphane Mahysse
- 82 >>>> **El trabajo femenino en una empresa petrolera privada patagónica. Cambios y continuidades durante el siglo xx.**
Por Graciela Ciselli
- 99 >>>> **Entrelazando memorias: Cuándo, cómo y qué recuerdan un grupo de ex prisioneras políticas de la "cárcel de Villa Devoto"**
Por Ana Guglielmucci
- 114 >>>> **Pasos judiciales hacia la internación psiquiátrica: reflexiones y posibles aportes desde la aproximación antropológica**
Por Ana Silvia Valero
- 128 >>>> **Antropologia, Estado Moderno e Poder: perspectivas e desafios de um campo em construção**
Por Ana Paula Mendes de Miranda
- 147 >>>> **El análisis del discurso: de cómo utilizar desde la antropología social la propuesta analítica de Jesús Ibáñez**
Por María Isabel Jociles Rubio
- 170 >>>> **De expertos y profanos: la construcción del testimonio judicial.**
Por Cecilia Inés Varela

Reseñas

- 192 >>>> **La Morada de la Vida. Trabajo familiar de pequeños productores del noreste de Brasil. De Beatriz Heredia**
Por Gabriela Schiavoni
- 195 >>>> **Cuidar, Controlar, Curar: ensaios históricos sobre saúde e doença na América Latina e Caribe. De Gilberto Hochman y Diego Armus**
Por Maria Victoria Baez

*P*rólogo



EDUARDO P. ARCHETTI. EN MEMORIA
1943-Santiago del Estero,
Argentina. 2005- Oslo, Noruega.

Es difícil recordar a un amigo en la ocasión de su muerte. Uno quisiera recordarlo en cualquier otra oportunidad menos en esta, pero tampoco podemos dejar de lado el fallecimiento de una personalidad tan relevante para la Antropología Argentina.

Eduardo P. Archetti, “Lali” para los amigos, a pesar de haber vivido desde hace muchos años en Europa, ha estado siempre presente en la Antropología Argentina a través no sólo de sus investigaciones y sus escritos sino también, por sus reiteradas presencias, casi siempre, en compañía de su esposa y colega, la apreciada Kristie Anne Stølen.

Conocí a Lali y a Kristie en la época que estaban haciendo una investigación en el Norte de Santa Fé y desde entonces no interrumpimos los contactos, no se modificó nuestra amistad. Me duele informar su muerte, me duele que un maldito cáncer se haya llevado una persona tan querida por todos. Por eso no me animo a seguir hablando de él y dejo la palabra a su ex alumna Marit Melhuus, su discípula y colega, en la entrada bibliográfica al Dictionary of Social and Cultural Anthropology¹:

Eduardo Archetti era un estudioso con una mente excepcionalmente abierta y un amplio rango de intereses. Sus trabajos principales cubren temas tan diversos como la reforma agraria y cuestiones de desarrollo, comida, y sistemas de conocimiento, el uso y significación de los textos en la tarea antropológica, género y la construcción de masculinidades, moralidad y el sentido de los deportes y la danza para entender las identidades nacionales. Sin embargo, reforzando muchas preguntas está su interés en las transformaciones sociales, la modernidad y sus implicancias para la vida social.

El impulso de la investigación de Archetti se ha volcado a distintas realidades argentinas. Ha tenido el raro privilegio de hacer “Antropología en casa” pero desde el extranjero. Habiendo vivido y trabajado en Noruega desde 1976 ha combinado conocimiento interno y perspectivas externas. Su primer gran estudio se concentró en la comunidad de inmigrantes italianos del norte de Santa Fe. Este estudio combinó una etnografía detallada de la comunidad de colonos, con una cuidadosa contextualización histórica. Pudo demostrar elementos clave (abarcando tanto sentimientos como factores económicos) que afectaban la transición

¹ Biographical Dictionary of Social and Cultural Anthropology Vered Amit (ed.). 2004, Routledge, London. pp. 11-12.

demográfica con implicancias para la estructura familiar y la organización de la producción.

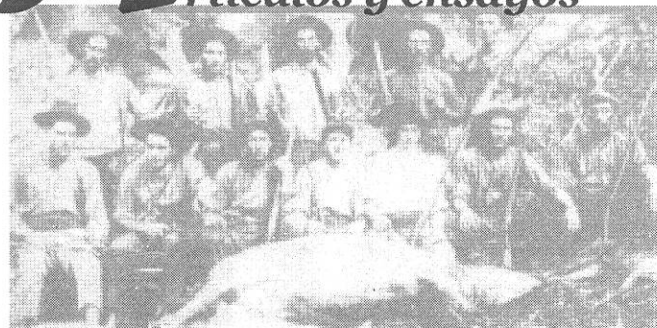
Archetti analizó la tensión entre factores económicos y culturales y su poder explicativo en su trabajo sobre el cuy (cuis, cobayo, guinea pig) de las montañas de Ecuador. Este estudio representó no sólo una crítica bien fundada al proyecto de desarrollo y a la aproximación racional de los planificadores, sino también una contribución única al estudio más general del ritual, consumo, y conocimiento indígena. Archetti exploró las complejas prácticas sociales y culturales en torno del cuy, revelando su significación simbólica profunda con respecto a las relaciones de género así como a la relación entre humanos y animales.

El interés en el ritual y el género fue desarrollado aún más en sus estudios innovadores sobre el tango, el football, y el polo, sirviendo de prismas a través de los cuales se refracta el nacionalismo argentino. Al yuxtaponer fenómenos sociales tan distintos, Archetti pudo demostrar cómo la narrativa deconstruye en torno a metáforas de movimiento y performance y cómo las identidades masculinas se inscriben en la creación de la otredad.

Leopoldo Bartolomé
Director

A

rtículos y ensayos



“En defensa de la salud y la vida”. Demandas e iniciativas de salud de agrupamientos sociales de la Ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense -2001 a 2003-

Mabel Grimberg¹

Resumen

Este trabajo sigue las demandas e iniciativas relacionadas con problemas de salud de distintos agrupamientos sociales (movimientos de desocupados, asociaciones barriales, “asambleas” etc.) de la Ciudad de Buenos Aires y GBA, en el contexto de la movilización social de los años 2001 al 2003. Desde un enfoque antropológico político entiendo estas prácticas como una dimensión de la acción colectiva, en el marco de la construcción política y social de modalidades diversas de confrontación y negociación. Argumento aquí a) que ese contexto de movilización social promovió un espacio de visibilización social y politización de problemáticas de salud; b) que tras las discontinuidades y múltiples tensiones de estas prácticas, se observan continuidades tanto en el carácter como en las significaciones dadas; c) que este área de prácticas se constituyó en eje organizador de prácticas y actores, a la vez que, en eje movilizador en la coyuntura.

Palabras Claves:

Salud - Protesta social - Politización - Acción colectiva

Abstract

This paper follows some demands and initiatives related to health problems by different social groups (unemployed movements, neighbourhood associations, “asambleas”, etc.) in the city of Buenos Aires and Great Buenos Aires, in the context of social mobilizations between 2001 and 2003. By means of a political anthropology approach I understand these practices as a dimension of collective action within the framework of social and political construction of diverse modalities of confrontation and negotiation. I argue here a) that this context of social mobilization promoted a space of social visibilization and politization of health problems; b) that despite discontinuities and multiples tensions, these practices exhibit continuities both in character and in meaning; and c) that this area of practices has become a joint in social organization and mobilization in the present juncture.

Key Words:

Health - Social Protest - Politization - Collective action.

¹ Dra. en Antropología Social. Directora del Programa de Antropología y Salud. Directora de la Sección de Antropología Social. ICA. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Investigadora Independiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Proyecto FI 041 UBACyT. Puán 480, TE (54 11) 4432 0606. E-mail: magrim@mail.retina.ar

Introducción

Desde finales de los setenta, los cambios en el modelo de acumulación de capital y regulación social impulsados por políticas neoliberales, promovieron procesos de concentración política y económica que intensificaron la desigualdad social y la precarización de las condiciones de vida de vastos conjuntos sociales. La profundización de estas políticas a partir de los noventa se tradujo en niveles sorprendentes para nuestro país de precarización en las relaciones laborales, desempleo y subempleo, y en un incremento notable de la pobreza y la indigencia, que culminaron en una crisis inédita en nuestra historia.

Me interesa destacar que estos procesos, en particular la extensión del desempleo y el subempleo, han impactado profundamente la vida cotidiana de los sectores subalternos, desdibujando las fronteras tradicionales entre ocupación y desocupación, entre espacio público y privado, en un proceso que: a) ha comprometido la vida (la sobrevivencia) de cada vez más sectores de población afectando todas las dimensiones de su vida cotidiana; b) ha reestructurado las formas y los sentidos del trabajo, reinsertándolo y entramándolo en otras formas de organización social de

la vida cotidiana, modificando o produciendo nuevas relaciones entre el espacio laboral y los espacios doméstico-familiares y barriales, y c) ha extendido e intensificado procesos de explotación y autoexplotación. Este contexto promovió procesos más generales de vulnerabilidad social por regiones, por género y edad², así como notorios problemas de acceso a la atención médica³ en el marco de una política que restringió o eliminó la intervención social del estado en áreas básicas como la salud, la educación, la vivienda, etc. En este escenario, desde mediados de los noventa comenzó a visibilizarse una creciente conflictiva social, que se expresó en una notoria difusión de formas de protesta social, así como en novedosas modalidades de organización social. Los hechos del 19 y 20 de diciembre del 2001 y la sucesión de acontecimientos durante el 2002 y el 2003, pusieron de manifiesto un proceso de movilización que combinó distintos niveles de cuestionamiento a los “modos de hacer política”, con la ampliación de un espacio de debate en torno al trabajo, la salud, la educación, la vivienda, etc.

En las disciplinas sociales, el análisis de estos procesos reactualizó interrogantes y discusiones, así como sugerentes recuperaciones críticas de con-

² A modo de ejemplo: la mortalidad por causas evitables de menores de un año pasó de 12.120 en 1999 a 17.000 en el 2002. En el último trimestre del 2002 en La Matanza (Conurbano Bonaerense) el 70% de los jóvenes menores de 14 años se ubicaba bajo el nivel de pobreza, y de ellos la mitad bajo el nivel de indigencia. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2002.

³ Según datos disponibles el porcentaje de población dependiente exclusivamente de la atención pública pasó del 37,6% en 1997 al 43,2% en el 2001, mientras que los que tenían alguna clase de cobertura social (para trabajadores activos o pasivos) decrecieron en ese mismo lapso del 50,3% al 46,7%. SIEMPRO, 2002. Para un estudio antropológico sobre accesibilidad ver Margulies, S. 2003.

ceptos y enfoques. El problema de los orígenes y las potencialidades de la movilización han concentrado la mayor parte de las discusiones, y más en particular la explicación de estos procesos en términos de “respuesta” a la crítica situación de desempleo y pobreza generadas por las políticas neoliberales en América Latina (Seoane, Taddei y Algranati, 2001; Gomez, 2002). Aún cuando sea evidente reconocer el impacto de los renovados corsés de la dominación “globalizadora” y la profundización de las políticas neoliberales locales en la fragilización de los modos de vida de los conjuntos sociales subalternos, resulta insuficiente abordar los procesos de movilización social sólo en términos de respuesta, aún si se incluye la respuesta a las crudas modalidades “criollas” de la política. Tal como proponen distintos autores es indudablemente insuficiente su vinculación con la estructura social, sin considerar los procesos históricos y culturales en los que se inscriben (Eckstein, 2001) o fuera de los contextos de relaciones sociales y los marcos políticos institucionales específicos (Melucci, 1994).

Diversos autores han propuesto el concepto de *protesta social* como marco analítico de estos procesos de movilización. Schuster, Pereyra y Scribano (Schuster y Pereyra 2001; Schuster y Scribano, 2001) parten de un reconocimiento crítico al enfoque de los movimientos sociales que, en la década de los ochenta, centró el análisis en el surgimiento y las alternativas de éstos, para mostrar continuidades identitarias en el tiempo y en el espacio, en el mar-

co de las discontinuidades de las demandas y protestas sociales. Para esos autores, la focalización del abordaje en las continuidades identitarias y en los recursos materiales y simbólicos puestos en juego, no permitiría captar las tensiones y el carácter de los actuales procesos de acción colectiva. El concepto de protesta social posibilitaría, en cambio, dar cuenta tanto del carácter segmentario de la acción colectiva -en aspectos tales como la identidad, la localización, los temas y los formatos-, como de los sentidos políticos particulares de cada protesta o ciclos de protestas. Este concepto sería aplicable a acontecimientos de carácter contencioso e intencional, de visibilidad pública, orientados al sostenimiento de demandas centralmente referidas al estado (Schuster y Pereyra, 2001). Esta línea ha propuesto analizar ciclos de protesta sobre la base de preguntas tales como: quiénes, porqué, cuándo, dónde, cómo y para qué protestan. Así, identifican especificidades y cambios en los tipos de conflicto, en los actores participantes, en las demandas y en los formatos de la protesta, para concluir afirmando que durante los noventa se evidenció un proceso de *mutación de identidades* en la protesta, desde las clásicas centradas en el sindicalismo a *nuevas formas* de lucha, actores y temáticas. Desde una perspectiva antropológica me interesa señalar que, si bien esta propuesta permite identificar *discontinuidades*, resulta insuficiente sin embargo, para abordar la complejidad de articulaciones entre esas discontinuidades y ciertas *conti-*

nidades que deberían leerse en términos de procesos culturales e históricos específicos.

Otra línea de estudios (Auyero, 2000, 2002) ha propuesto “explorar las causas estructurales de la protesta, sus modalidades y las vivencias e identidades de sus protagonistas” (Auyero, 2002:14), de modo de vincular conceptualmente “macroestructuras” y “microprocesos”. Para este autor tres macroprocesos “simultáneos y mutuamente reforzados” (el hiperdesempleo, la retirada del estado en su función de “semibienestar”, y la descentralización de los servicios educativos y de salud) habrían impactado de manera indirecta la acción colectiva. Para entender este “impacto” Auyero utiliza el concepto de *campo de protesta*⁴ como *mediador* entre procesos globales y locales, en tanto contexto de redefinición de “determinantes externos en términos de su propia lógica”, atendiendo a “los intereses, las oportunidades y la organización de la acción colectiva”. A la vez, para analizar los medios y sentidos de la protesta, aplica el concepto de “*repertorio de acción colectiva*” entendido como un conjunto limitado de rutinas aprendidas, compartidas y ejercidas mediante un proceso de selección relativamente deliberado (Tilly, 1992). Para Auyero, este concepto ubica a *la cultura* en el centro de las formas de acción colectiva al hacer foco en “los hábitos” de lucha adoptados por los distintos actores y en las formas que cobra la

acción colectiva como resultado de “expectativas compartidas e improvisadas” (Auyero, 2002).

Una primera cuestión a interrogar es por el concepto de “campo de protesta” cuya formulación como “mediador entre procesos globales y locales” resulta poco clara, más considerando abordajes como el de “campo de fuerza societal” de E.P. Thompson o la centralidad teórica del concepto de “campo” en P. Bourdieu. En este marco la consideración de aspectos tales como los intereses y las oportunidades, al igual que la aplicación del concepto de repertorio, resulta a mi criterio problemático, en primer término por una utilización preponderantemente descriptiva que no incluye el análisis de los procesos sociopolíticos y las trayectorias de colectivos y sujetos. En segundo término, la centralidad en los “hábitos” y “expectativas compartidas e improvisadas”, imponen una evidente reducción conceptual de *la cultura* que imposibilita abordar procesos materiales y simbólicos más complejos en su sentido productivo y reproductivo, entre los que se destacan los cambios en las lógicas políticas del estado en su relación con los conjuntos sociales subalternos, y su articulación en los modos de acción, la organización y las construcciones identitarias de éstos.

Aún considerando sus diferencias, ambos enfoques dejan fuera de análisis el peso de modalidades históricas de organización sobre las formas de la

⁴ Auyero define el campo de protesta como “ensamble de mecanismos y procesos que se hallan en la raíz de la formulación de reclamos colectivos” (Auyero, 2002:15)

protesta, al tiempo que descuida los procesos de *vida, organización y acción cotidianas*, así como los *sentidos* que sus protagonistas otorgan a sus prácticas. Como he propuesto en trabajos pasados en referencia a los trabajadores gráficos (Grimberg, 1997) y recientes (Grimberg, 2000; Grimberg, Fernández Álvarez y Manzano, 2004), los procesos de demanda y acción colectiva, y en particular los procesos de movilización y las diversas formas de protesta social que nos ocupan, deben entenderse en su doble carácter de procesos históricos y cotidianos de vida, que involucran a colectivos y sujetos. El abordaje entonces debe situarse en las tensiones y la conflictividad de estos entrecruzamientos.

Una primera cuestión conceptual de esta propuesta, es situar la “protesta” en el contexto mayor de los procesos de hegemonía, entendidos éstos como relación tensa entre *coerción y consenso*, caracterizados por la *actividad* y las múltiples acciones e interacciones entre conjuntos sociales dominantes y subalternos, en un proceso de mutuas apropiaciones y resignificaciones, y en los que los conjuntos subalternos pueden desarrollar prácticas que simultánea y contradictoriamente impliquen cuestionar/impugnar algunos aspectos de las relaciones de dominación-subordinación, mientras adhieren o reproducen otros; aceptar, resignar, negociar y resistir de maneras más o menos encubiertas, efectuar reelaboraciones, desarrollar iniciativas propias o generar ciertas autonomías no funcionales a dichas relaciones. El punto aquí es una mirada que ponga en relación la protesta con otros procesos de resistencia, y a éstos últimos, en relación con prácticas sociales y

políticas históricas y modalidades de vida cotidiana, de manera de entender procesos sociales y subjetivos, y en particular tanto la multiplicidad, como la fragmentariedad de acciones y sentidos simultáneamente comprometidos en un campo más amplio de disputa y transacción.

En esta perspectiva, la categoría de *tradición*, entendida como un proceso *en construcción* desde las *prácticas* de marcos de interpretación y acción, en un flujo de renovadas tensiones -según los ejes y las fuerzas sociales en disputa- puede permitir captar continuidades y rupturas en los procesos de construcción colectiva y en sus modalidades específicas, al mismo tiempo que incluir, en términos analíticos, su expresión en los procesos identitarios.

Siguiendo a Dubar (2002) recupero el concepto de *modo de identificación* que supone a los procesos identitarios como resultado de una doble operación de diferenciación y generalización, que permite afirmar un nexo común: la identificación de pertenencia. Los modos de identificación resultan de procesos histórico sociales que articulan la atribución por “otros” y la reivindicación por los propios grupos (Dubar, 2002). Este doble proceso se configura en el marco de relaciones de desigualdad social y de disputa política; escenarios en los que las tradiciones juegan un rol central en la definición de sentidos y prácticas. En síntesis, considero necesario un análisis relacional e histórico que centre en la configuración de escenarios de disputas, en las modalidades organizativas y en las tensiones en los procesos de construcción de demandas y acciones colectivas,

que incluya las tradiciones y trayectorias de los sujetos involucrados, así como el contexto mayor de sus prácticas cotidianas.

Me interesa centrar aquí en un área de prácticas sociales que los análisis de la acción colectiva y los procesos de movilización social suelen pasar por alto o no considerar en los marcos de los procesos políticos. Me refiero a una serie de demandas hacia el estado, iniciativas y acciones autogestivas, así como procesos de articulación entre distintos actores en torno a problemáticas de salud. Estas problemáticas constituyen parte sustancial de las preocupaciones y actividades de la vida cotidiana de los conjuntos subalternos y, específicamente, de los distintos agrupamientos sociales protagonistas de la movilización⁵. Desde un enfoque antropológico político, abordamos estas prácticas como una *dimensión de la acción colectiva* en el marco del proceso de movilización social y política en Argentina durante los años 2001, 2002 y 2003⁶. Me propongo argumentar en primer término que, en el marco de esa movilización social y política cobró forma un proceso de visibilización social y politización de problemas de salud, expresado en múltiples y diversas prácticas explícitamente definidas como *"en defensa de la salud y la*

vida". En segundo lugar, que tras las discontinuidades y múltiples tensiones de estas prácticas, se observan continuidades tanto en el carácter como en las significaciones dadas por los diversos actores. En tercer término, que esta área de prácticas se constituyó en *eje organizador* de prácticas y actores, a la vez que, en *eje movilizador* en la coyuntura.

1. La movilización y los actores

A partir de mediados de la década de los noventa se intensificaron acciones de resistencia y protesta social sobre todo en aquellas zonas afectadas por la privatización y el desmantelamiento de las grandes empresas estatales de petróleo, carbón, etc. Desde el 20 al 26 de junio de 1996 residentes de las ciudades de Cutral-Có y Plaza Huincul, provincia de Neuquén, bloquearon rutas en demanda de "fuentes de empleo" en una protesta que inició la denominación de "piqueteros". En ese año, gremios estatales y otros sectores sociales ocuparon durante seis meses la plaza principal de la ciudad de Corrientes (Provincia de Corrientes), al mismo tiempo que organizaban acciones que incluían cortes de rutas y puentes. En 1997 se realizaron bloqueos de rutas en Cutral-Có y en las

⁵ Sintetizamos resultados parciales del proyecto "Del sujeto del padecimiento al sujeto del derecho. Procesos de vulnerabilidad social y politización de la vida cotidiana en la Ciudad de Bs.As. y GBA" UBACyT, que sigue las experiencias diarias de padecimiento, los procesos de formación de actores, las modalidades de acción y de construcción identitaria en movimientos de trabajadores desocupados, fábricas "recuperadas" y "asambleas".

⁶ El material de campo y documental ha sido aportado por Virginia Manzano, María Inés Fernández Álvarez, Aldo Casas (Lic. en Ciencias Antropológicas); Maximiliano Pelusso, Miranda González Martín, Silvia Zangaro, Verónica Tirota (Estudiantes de Antropología) y Gonzalo Moyano, médico testista de maestría en Ciencias Sociales y Salud, CIDES-FLACSO, a los que sumé mis registros personales.

localidades de General Mosconi (Provincia de Salta) y Tartagal (Provincia de Jujuy) y, a fines de ese año, en Florencio Varela, el primer corte de ruta de la Provincia de Buenos Aires. A partir de ahí, en tres años, los bloqueos de calles y rutas, así como la ocupación de plazas y otros espacios públicos se extendieron por todo el país, sumándose a partir del 2000, y sobre todo durante el 2001 y el 2002 un número creciente de sectores sociales. El análisis de estos procesos posibilita efectuar ciertas distinciones respecto de las formas de la protesta en nuestro país, en primer término, un desplazamiento de la conflictividad desde el sector industrial privado al sector público (nacional, provincial o municipal), la disminución de reclamos por salarios y el crecimiento de las demandas por salarios adeudados y despidos, el aumento del protagonismo de trabajadores estatales en las provincias y de gremios provinciales y municipales, la disminución de ciertas medidas de fuerza como el paro o la huelga y el aumento de los cortes de ruta y ollas populares (Farinetti, 1999; Auyero, 2002). En segundo término, el crecimiento y diversificación de actores: trabajadores desocupados de distintas categorías ocupacionales y calificaciones laborales, trabajadores que ocuparon fábricas o empresas en proceso de vaciamiento, vecinos que se organizaron en “asambleas”⁷, partidos políticos de la izquierda, agrupaciones sindicales y gremios alineados en agrupamientos opositores a las centrales hegemónicas de trabajadores,

organismos de derechos humanos, etc. En tercer término, este proceso no solo puso de manifiesto un evidente aumento en la definición y organicidad de los actores de la protesta, sino simultáneamente significativos espacios de articulación entre ellos.

El énfasis en la explosión de estos procesos y la asociación mecánica con la “crisis” argentina, obstaculizó el estudio de experiencias organizativas que pueden retrotraerse a los inicios de la década del ochenta y en algunos casos, a antecedentes previos a la última dictadura militar. El conjunto de estos procesos de ocupación del espacio público y privado pueden entenderse como la emergencia de procesos organizativos previos que recuperan tradiciones políticas, sindicales y asociativas. Según nuestros datos de campo los primeros agrupamientos “piqueteros” surgieron en partidos del Gran Buenos Aires (La Matanza, zona oeste, y San Francisco Solano, Quilmes, zona sur) a partir de distintas organizaciones sociales y políticas⁸, cuyos antecedentes más inmediatos fueron los procesos de ocupación de tierras y la constitución de asentamientos de viviendas, durante los ochenta, y las “ollas populares” del período de la “hiperinflación” en 1989. Su extensión en los noventa y su notable crecimiento a partir del 2000 como organizaciones de desocupados, se articuló básicamente a las políticas implementadas por el estado, a través de la movilización -básicamente el “piquete” o bloqueo de rutas o calles- en demanda de los programas de subsidios de

⁷ El nombre “barrial” o “popular” responde a definiciones políticas e ideológicas que no puedo desarrollar aquí. En este artículo las nombraré solo como “asambleas”.

⁸ Entre ellas, las Comunidades Eclesiales de Base vinculadas a la Teología de la Liberación, organizaciones vecinales y grupos políticos de distintas orientaciones.

desempleo provinciales y nacionales y, fundamentalmente, de la gestión organizada de estos recursos.

En el caso de La Matanza, a partir de 1996, algunas organizaciones barriales comenzaron a funcionar en una “red de barrios” coordinando acciones con gremios estatales, efectuando “acampes” en plazas públicas, ollas populares y cortes de rutas en demandas de subsidios de desempleo y alimentos⁹. A su vez, en San Francisco Solano en 1997, se organizó el Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD) que comenzó con asambleas y marchas al municipio en demanda de “planes” y en noviembre de ese año realizó el primer corte de ruta. Desde 1999 en adelante se organizaron agrupamientos similares en distintos partidos de la Provincia de Buenos Aires, la ciudad de Buenos Aires y el interior del país, formando la Coordinadora Aníbal Verón. Posteriormente fueron surgiendo y cobrando visibilidad organizaciones “piqueteras” vinculadas a diferentes partidos políticos¹⁰.

En los primeros meses del 2002 surgieron más de un centenar de “asambleas” en la ciudad de Buenos Aires, el Conurbano Bonaerense, y ciudades del interior del país. Si bien su principal eje de organización fue el cuestionamiento al sistema político,

no menos importante fue la búsqueda de implementar modalidades de vida alternativas en términos económicos, sociales y políticos. Las “asambleas” se caracterizaron por una notoria heterogeneidad social (profesionales, estudiantes, jubilados, desocupados, trabajadores estatales, pequeños comerciantes, trabajadores precarizados, etc.) y política (personas sin experiencia política, activistas y militantes de agrupamientos de la izquierda, ex militantes de los setenta, etc.). Se organizaron en torno de la ocupación del espacio público (esquinas, plazas, parques, etc.) y de propuestas de decisión colectivas poniendo énfasis en la “democracia directa”, la “horizontalidad”, el “privilegio del consenso” y la “autonomía”¹¹.

En este marco de movilización la mayor parte de los agrupamientos sumaron objetivos de salud a sus demandas o incluyeron algún tipo de actividad en sus iniciativas cotidianas. Estas prácticas implican un complejo proceso que entrelaza percepciones y categorizaciones desde las cuales se identifican problemáticas, se tipifican modos de resolución y se ponen en marcha mecanismos de procesamiento colectivo y modos acción y relación con distintos actores sociales. En las páginas siguientes efectuamos una sistematización de éstas. Para ello incluimos las prácticas relacionadas

⁹ Entre ellas, la Federación de Tierra, Vivienda y Habitat (FTV), adherida a la Central de Trabajadores Argentinos (C.T.A.), fundada en 1998, reúne organizaciones de asentamientos; casas tomadas, inquilinatos y pensiones; villas y barrios urbanos; indígenas; campesinos y trabajadores rurales; adjudicatarios de viviendas sociales; etc.; y de la Corriente Clasista y Combativa corriente sindical vinculada al Partido Comunista Revolucionario.

¹⁰ Entre ellos: Movimiento de Trabajadores Desocupados “Teresa Vive”, Movimiento Teresa Rodríguez, Polo Obrero, Movimiento Territorial de Liberación, Movimiento Barrios de Pie, etc.

¹¹ Sobre asambleas ver Cafassi, 2002; Ouviaña, 2002; Grimberg y otros 2002; 2004.

directa o indirectamente con problemas de salud, es decir las iniciativas de autoatención, las demandas y actividades vinculadas a la atención médica o de detección de problemas de salud, las acciones y programas que sus protagonistas definen como de “prevención”, “promoción de la salud” o “defensa de la salud y la vida”.

2. Iniciativas y demandas de atención médica y medicamentos: el control de gestión de recursos de salud.

En Argentina existe una larga tradición que constituyó a la “salita” o la “guardería” en objetivos de procesos de movilización barrial desde los años sesenta. Parte de esta tradición han sido las demandas de atención médica y de medicamentos, así como las prácticas de intervención directa en tareas de infraestructura y sobre todo, desde mediados de los ochenta, la extensión de formas de autoconstrucción que incluyeron tareas de saneamiento ambiental e infraestructura urbana. El discurso de la atención primaria, los programas de formación de “agentes” o “promotores de salud”, la “participación popular” han formado parte de las propuestas de activistas y militantes, de asociaciones vecinales, de sectores profesionales críticos y, por supuesto, de programas gubernamentales.

Las “salitas”

Con distintas modalidades y sentidos, la mayor parte de los agrupamientos de trabajadores desocupados

han desarrollado iniciativas relacionadas con el acceso a la atención médica, orientándose en su mayor parte a construir un centro de salud propio. En algunos casos, estos centros se han iniciado con profesionales y personal de salud con vinculaciones políticas, para demandar luego su incorporación al sector público de salud (CCC La Matanza); en otros, se han efectuado acuerdos con gremios de la misma entidad (FTV) o con asociaciones médicas (MTD y otros). El control de estos centros suele estar a cargo de una comisión vecinal que funciona a través de reuniones periódicas y asambleas.

El movimiento de desocupados de la CCC de La Matanza muestra una mayor y más significativa experiencia, su centro de salud ha constituido uno de los ejes de construcción organizativa y de articulación política con otros sectores. Su punto de partida ha sido el barrio María Elena, constituido a partir de un proceso de ocupación de tierras y asentamiento en los inicios de los ochenta. Parte de este proceso fue la “lucha” simultánea por legalización de sus terrenos y por la “sala de salud”, construida por los pobladores en 1990. Esta “sala” es un emprendimiento barrial, autónomo, sostenido y “controlado” por una “junta vecinal”¹², con personal de salud que, a partir de un proceso de demanda, fue incorporado a la planta del sector público local de salud (la Municipalidad de La Matanza). Este centro ha tenido un lugar

¹² “Junta Vecinal 7 de mayo”

estratégico sobre todo por el papel de su equipo médico, en la organización social y política de barrios de La Matanza y en la difusión de la CCC en general. Tanto este agrupamiento como otros de La Matanza, coinciden en que la acción inicial del movimiento de desocupados fue un estudio realizado en el año 1995 por “agentes de salud” y médicos de la “salita” de María Elena, que detectó un “22% de desnutrición infantil”¹³. A partir de éste, distintos agrupamientos barriales iniciaron un “movimiento de ollas populares” en mayo de 1996 (una “olla popular” en la plaza de San Justo y otras en distintos barrios) con un programa de demandas al Estado¹⁴. El actual equipo de salud está conformado por personal de salud rentado¹⁵, “agentes de salud”, y estudiantes y profesionales con algún tipo de vinculación política.

En otros agrupamientos (de asentamientos con menores recursos o más recientes) y con propuestas “autonomistas” (distintas agrupaciones de trabajadores desocupados de la coordinadora Aníbal Verón), las acciones

de salud se han desarrollado a partir de trabajadores de salud desocupados o en contratos precarios -activistas de los agrupamientos o habitantes del barrio- (enfermeras, técnicos, etc.) y profesionales de hospitales zonales u asociaciones profesionales que “se acercaron a colaborar”. Las primeras iniciativas fueron la constitución de equipos de salud con un botiquín para la atención en los cortes y marchas, y para accidentes u otros problemas de los grupos de trabajo en los emprendimientos en curso¹⁶. En algunos de los casos, estos equipos se responsabilizaron de la relación con unidades sanitarias (centros de salud u hospitales) para la gestión de turnos y el acompañamiento a las consultas. En otros, “recuperaron”, es decir se hicieron cargo de algunas de las unidades existentes o, ya sea por distancia geográfica, o por problemas de funcionamiento de estas unidades¹⁷ crearon unidades propias que desarrollan actividades de primeros auxilios y actividades específicas de atención médica.

¹³ Datos de Campo Virginia Manzano. 2002/22003. Documentos: Alderete y Gomez, 2002; MTD de La Matanza, 2002

¹⁴ El programa demandaba “Entrega semanal y distribución mediante asociaciones barriales y vecinales, centros de fomento o cooperadoras de alimentos para todas las familias de desocupados. -Cien mil puestos de trabajo en La Matanza: en obras públicas (sin costo para los vecinos); (...) un plan hídrico que contemple todos los arroyos; en infraestructura para los barrios. -Ampliación del subsidio por desocupación, cubriendo todos los casos de desocupación. -Boleto gratuito para los desocupados para ir a buscar trabajo. -Que se exceptúe a los desocupados del pago de servicios e impuestos.-Que se implementen los 4 turnos de seis horas en fabricas, empresas y grandes supermercados.-Por la derogación de la Ley Provincial 11.685 que faculta a los intendentes a despedir personal.-Contra la persecución a dirigentes populares”. Documento “Primer encuentro de Medicina Social y Salud para la Lucha”, 2001

¹⁵ Un médico generalista, un psicólogo, un obstetra/ginecólogo, una pediatra, un odontólogo y una trabajadora social.

¹⁶ Los MTD de la Anibal Verón llevan adelante una serie de micro emprendimientos productivos, distintos tipo de construcciones (galpones, comedores, etc), huertas, acciones de saneamiento ambiental, etc.

El acceso y distribución de medicamentos

Este es un segundo eje de actividad realizado por equipos o “comisiones de salud” que gestionan y distribuyen de manera centralizada¹⁸. En algunos de los agrupamientos el acceso a los medicamentos forma parte de los mecanismos implementados por los gobiernos locales a través de los hospitales públicos. En otros casos, se han realizado acuerdos de compra de medicamentos genéricos al costo de producción con algunos de los centros de producción estatal (hospitales), o vía compra en mutuales¹⁹ en los casos en que se prioriza un funcionamiento autónomo, tal como explicó una de las integrantes de uno de los agrupamientos.

“...por ejemplo hay medicamentos del plan Remediar pero los medicamentos históricamente son manejados políticamente en esos distritos, tiene remedio el que va a ir a votar, al intendente o a quien designe el puntero de Alte Brown...” (Alicia, MTD Alte. Brown)

En algunos agrupamientos se han creado laboratorios de análisis clínicos. En uno de ellos, este tipo de emprendimiento se inició con el objetivo de detectar parasitosis a propuesta de profesionales de afinidad política. El montaje y los insumos fueron donados

por estos profesionales que tomaron a su cargo la formación de los miembros de la “comisión de salud”. En la actualidad el laboratorio funciona con el trabajo de parte de esa comisión, supervisado por profesionales; realizan análisis clínicos y se encara como un proyecto productivo de venta de servicios a organizaciones no gubernamentales y centros de atención primaria de la localidad.

3. La apropiación de recursos de salud. Ocupaciones y “recuperaciones” de clínicas privadas o de colectividades.

Durante el año 2002 se efectuaron numerosas ocupaciones de unidades de atención médica privadas o de colectividades (clínicas o sanatorios), en su mayor parte en peligro de cierre o ya cerrados, en la ciudad de Buenos Aires, La Plata, Wilde, Haedo y otras localidades de la Provincia de Buenos Aires, Córdoba, etc. Estas ocupaciones fueron efectuadas básicamente por personal de enfermería, técnicos y administrativos, con una participación variable del sector médico, y por “asambleas” con un apoyo, también variable, de organizaciones y agremiaciones del sector salud. En algunos casos pusieron en funcionamiento algunas prestaciones de salud, mientras que en otros, si bien se encararon distintos tipos de proyectos, no fueron más allá de negociaciones de despido.

¹⁷Una de las entrevistas describe con detalles la articulación de estas unidades sanitarias con los partidos políticos y gobiernos municipales y provincial, y en particular los mecanismos de discriminación puestos en juego en los procesos de atención de “salitas” y hospitales.

¹⁸ Estas prácticas se relacionan a dos iniciativas gubernamentales del 2002: la ley de medicamentos genéricos que permitió abaratar la venta de éstos y el Programa Remediar de distribución gratuita de medicamentos para “sectores carenciados”.

¹⁹ La Mutual Sentimiento. Según nuestros datos las compras se efectúan con parte de los planes o con otras iniciativas como rifas, festivales o por actividades conjuntas con “asambleas”.

El seguimiento de algunos de los casos permite destacar algunos componentes de interés. En principio fueron iniciativas fuertemente enmarcadas en la coyuntura de movilización de la primera parte del 2002, entre las que puede distinguirse las ocupaciones realizadas como medida de fuerza, es decir como estrategia para una posterior negociación; de aquellas que se propusieron iniciar un proceso de “recuperación” como propuesta de emprendimiento productivo. En segundo lugar, en estas iniciativas confluyeron dos tipos de actores, por un lado las ocupaciones de personal de empresas en “quiebre” y por otro, las acciones de “asambleas” que ocuparon espacios fuera de funcionamiento y comenzaron a desarrollar distintos tipos de propuestas, entre las que se incorporaron acciones de salud. Considerando las del primer tipo, en algunas de estas experiencias fue notorio el peso de una escasa participación de médicos y otros profesionales, mientras que en otras las iniciativas fueron impulsadas más por las expectativas y las alternativas de funcionamiento de las “asambleas”, que desde las trayectorias, los sentidos y la capacidad de acción de los trabajadores de salud²⁰. En este contexto la experiencia de mayor continuidad que hemos registrado fue el Hospital Evangélico -Cooperativa de Salud Medrano- ocupado por enfermeras/os y técnicos que implementaron un sistema de APS comunitario con médico de familia, aranceles mínimos y convenios con centros y federaciones estudiantiles

y “empresas recuperadas” (Impa; Chilavert, y Cooperativa 26 de junio). Del segundo tipo, un caso interesante fue la ocupación por dos “asambleas” de una clínica cerrada por casi una década (La Portuguesa), para distintas actividades como un comedor, un “merendero” y funcionamiento de las distintas actividades de las “asambleas”. Al hallar en su interior un número importante de equipos médicos, las comisiones de salud propusieron generar un programa de atención médica primaria barrial y para trabajadores de “empresas recuperadas”.

4. Acciones y demandas de “prevención” y “promoción de la salud”

De manera creciente a partir de mediados del 2002, distintos movimientos piqueteros desarrollaron actividades que encuadraron en la “prevención” y/o “promoción” de la salud. Tal como presentamos a continuación, estas actividades abarcan múltiples prácticas con modalidades y sentidos diferentes según los agrupamientos y sus orientaciones políticas.

El movimiento de la CCC en La Matanza ha desarrollado un programa de formación de “agentes de salud” desde la inauguración de su centro en 1990. La aplicación de parte de los “planes” de empleo a esta actividad permitió una notable expansión a partir del 2000. Este programa contiene aspectos bajo responsabilidad de médicos y personal de salud, así como de profesionales y

²⁰ Uno de estos casos fue la Clínica Las Flores, Wilde, Provincia de Bs.As., a mediados del 2002 la empresa advirtió no poder continuar la actividad -ni abonar los sueldos-, los médicos se retiraron y el resto ocupó la clínica. La “asamblea” los apoyó con la propuesta de gestionar la clínica, el proceso terminó en arreglos individuales.

estudiantes de sociología, trabajo social y antropología con vinculación política a la CCC. La formación implica un curso de epidemiología, primeros auxilios, vacunación, técnicas de control para embarazadas y niños, etc. Para los participantes, este programa no solo posibilita el desarrollo de acciones de salud, sino procesos sociales y políticos más amplios que comprometen la valoración de sí y la relación con los otros en ciertos marcos de compromiso político.

"Soy agente de salud recibida en el año 1998. Estoy muy contenta al ver tanta gente. Le agradezco al doctor (nombre) y a todos los agentes, a (nombre) que aprendí muchas cosas a la par de ella y todavía y sigo aprendiendo muchísimas cosas. Yo soy una de las participantes también de los cortes de ruta, estoy continuamente en la carpa de salud atendiendo a toda la gente durante los días de corte, junto a todos mis compañeros de salud" (Adela, Barrio María Elena, CCC)

Los "agentes de salud" realizan actividades tales como la curación de heridas cortantes, o extracción de balas de plomo y goma, la atención a fracturas o golpes provocados por acciones de represión o cualquier otro problema en situación de bloqueo de rutas o calles o manifestación en la vía pública. En estos casos es el propio movimiento quien, a través de los "agentes de salud", garantiza una

respuesta inmediata evitando el traslado de los heridos a un hospital público, sobre todo por la posibilidad de detenciones. Otros programas son los de control sanitario de niños y embarazadas; de prevención del VIH y el uso de drogas; estimulación temprana y asistencia a excombatientes de Malvinas; grupos de apoyo escolar a niños, talleres para jóvenes embarazadas, equipos para la limpieza de arroyos o de otros focos de contaminación en el barrio. A su vez, en la "Casa amarilla" de María Elena, lugar donde se realizan las asambleas, funciona una organización -"Amas de Casa del País"- que trabaja con un equipo de psicólogos sobre violencia familiar²¹. Esta práctica cubre la organización de talleres de reflexión sobre la problemática, así como la construcción de refugios para mujeres golpeadas, realizada con estudiantes de arquitectura. Parte de la tarea de los "agentes de salud" es detectar el problema de violencia familiar y direccionarla, no a las instancias previstas por el estado, sino a los talleres y los refugios para "mujeres golpeadas" del propio movimiento.

Este agrupamiento otorga un lugar especial a la salud-enfermedad en su visión de construcción política. El análisis de documentos y entrevistas muestra un enfoque de la salud y la enfermedad que a nivel de lo discursivo enfatiza la necesidad de una visión social ("*No hay ningún problema de salud que no se pueda resolver desde lo social*"); politiza el problema ("*Sin organización*

²¹ "La violencia doméstica y en particular hacia la mujer, no la entendemos como un asunto privado- si bien se pone en evidencia en ese ámbito- sino como una problemática social. Es una problemática compleja que debe ser abordada por las organizaciones y movimientos que luchan por transformar las condiciones sociales" taller sobre Violencia Familiar. Sala de Salud. Barrio María Elena, 2002

y *lucha no hay salud*"); desespecializa y promueve la gestión de la población (*"No se puede pensar un sistema de salud donde las acciones respondan a una idea propia de la cabeza del profesional, sino que debe gestarse en el contexto donde surgen las necesidades"*) y de responsabilización del conjunto (*"Para que la solución sea de fondo, para cambiar las cosas, hay que tomarlo entre todos, todos tenemos que tener un papel en la lucha"*)²².

Otros agrupamientos (MTD de la Aníbal Verón, Barrios de Pie, etc.) han desarrollado programas de formación con la metodología de taller en primeros auxilios, control de niños y embarazadas, etc., prevención del VIH, chagas, uso de drogas o violencia familiar, y de "promoción de la salud" en temáticas como sexualidad, alimentación, seguridad, etc. a partir de acuerdos con asociaciones médicas o con equipos de salud y profesionales invitados. Las orientaciones "autonomistas" priorizan el papel de sus activistas por encima de los profesionales y la metodología de trabajo en grupo o taller, para problemas específicos como son el uso de drogas o los efectos de la represión²³. Parte de este proceso es la conformación de instancias organizativas -"comisiones de salud"- como espacio integrado por

quienes tienen un plan de desempleo, trabajadores de la salud y miembros interesados. Por encima, en algunos casos se ha creado una "mesa de salud" a la que concurren representantes de barrios o regiones, en una periodicidad semanal o quincenal según los agrupamientos o sus barrios. En ésta se discuten las prioridades y actividades de los distintos barrios, los criterios de funcionamiento para los diferentes programas, se definen los pedidos de medicamentos, se transmiten "informaciones útiles", etc.

5. La salud como derecho: espacios de articulación política en la demanda

Desde el 2000 se pusieron en evidencia significativos espacios de articulación política entre organizaciones de trabajadores y profesionales de la salud²⁴, "piqueteros", estudiantes, agrupamientos gremiales opositores, organismos de derechos humanos, a los que a partir de enero del 2002 se sumaron las "asambleas". Estos espacios se concentraron tanto en objetivos específicos, como en jornadas de demanda más general en "defensa de la salud y de la vida". Entre éstos los principales fueron:

²²Documento *Salud para la Lucha*, La Matanza, 2002.

²³Estos talleres a cargo de psicólogos con afinidad política se iniciaron en los MTD de la Aníbal Verón que sufrieron la muerte de dos de sus militantes el 26 de junio del 2002, luego fueron abiertos a heridos, familiares y al conjunto de activistas.

²⁴ Los antecedentes fueron los procesos de resistencia de trabajadores y profesionales de hospitales a la "reforma" del sector salud durante los noventa, que a partir de 1996 incorporaron la metodología de cortes de calles y rutas, la ocupación con funcionamiento de servicios y la participación en iniciativas desarrollados por organizaciones barriales y agrupamientos "piqueteros" de su zona, avanzando en procesos de coordinación con los gremios estatales de educación y justicia. Ya el 3 de octubre de 1996 los trabajadores y profesionales del Hospital Paroissien en La Matanza efectuaron cortes de rutas y marchas con asociaciones vecinales. El 23 de Agosto del 2000 una marcha en La Plata organizada por asociaciones médicas y gremios estatales demandó por "Educación, Justicia y Salud", el descongelamiento de vacantes y mayor presupuesto, según los protagonistas y los medios periodísticos locales habrían participado aproximadamente 50.000 personas.

- Procesos de resistencia y demanda de trabajadores estatales de hospitales públicos frente a situaciones de despidos, demandas de nombramientos, de tecnología o insumos, desprivatización de servicios ²⁵.
- Demandas e iniciativas de producción y distribución de medicamentos de hospitales y otros organismos públicos.
- Demandas y experiencias de control de gestión de “asambleas” a nivel de los hospitales públicos, de las que participaron las “comisiones de salud” y un nivel de coordinación la “Inter-salud” en el caso de la Ciudad de Bs.As y el Conurbano Bonaerense²⁶. En algunas de estas experiencias, las “asambleas” obtuvieron dentro de hospitales un espacio permanente de diálogo con los usuarios y asociaciones cooperadoras, vecinales, etc. mediante mesas para recibir demandas o denuncias, charlas sobre derechos, etc. En otras, se establecieron reuniones periódicas o instancias de trabajo con mayor o menor grado de formalización (“consejos de participación”), con las direcciones hospitalarias para el control del funcionamiento general de la institución y el tratamiento de problemas específicos.
- Los programas de formación de agentes o promotores de salud de

agrupamientos “piqueteros” y comedores populares en los que participaron asociaciones médicas, gremios de salud, “asambleas” centros y agrupamientos estudiantiles, etc.

- Las jornadas de cortes de ruta, acampes, ocupaciones, marchas, etc. con la participación de trabajadores estatales de la salud, “asambleas”, agrupamientos “piqueteros” y otras organizaciones. Entre ellas: -la *marcha de la salud* del 7 de marzo del 2002 de gremios estatales de salud, con un sector de trabajadores metalúrgicos, agrupamientos “piqueteros” y “asambleas”; -la *jornada del 8 de mayo* que implicó la realización de distintos tipos de cortes y ocupaciones en aproximadamente quince localidades del Gran Buenos Aires; -el *Cabildo Abierto de la Salud* el 22 de Mayo; -las *marchas* del 6 y 26 noviembre y 10 diciembre por el “derecho a la alimentación, la salud y la vida”.
- La constitución del Foro Social de Salud en noviembre del 2002.

Una mirada de conjunto a las demandas formuladas permite ver que:

- a) Los temas de mayor demanda crítica fueron al funcionamiento del sistema público de salud en relación al problema de los turnos (el sistema de

²⁵ Entre éstos se destacaron el movimiento por la desprivatización del servicio de limpieza de un hospital del Gran Buenos Aires (el Posadas) del que participaron gremios de trabajadores del hospital, asociaciones médicas, “asambleas”, organizaciones estudiantiles, organismos de derechos humanos y distintas organizaciones barriales. La Multisectorial del Proyecto Hornos del Hospital Borda (Psiquiátrico para hombres) formada por ocho “asambleas”, comedores populares, centros estudiantiles secundarios, dos fabricas cooperativizadas, dos gremios de trabajadores de salud (ATE y UPCN) y dos asociaciones médicas, demandó al gobierno de la ciudad de Buenos Aires la recuperación de una panadería que permitiría abastecer de pan y pastas a éste y otros hospitales.

²⁶ Entre otras las experiencias del hospital Posadas, Vicente López; de Niños Gutiérrez, Ramos Mejía, Piñero, Álvarez, etc.

turnos no programados), las esperas, las colas para medicamentos, la falta de insumos. En algunos casos se ha focalizado en el funcionamiento “clientelar” de hospitales y centros de salud en la Provincia de Buenos Aires, dependiente de las estructuras políticas de los partidos políticos tradicionales (en particular el Partido Justicialista), y en aspectos más puntuales como la estructuración burocrática, la precariedad de la infraestructura, la falta de materiales e insumos, el cierre de servicios, la ausencia de ciertas especialidades, etc.

b) Más allá de las diferencias, las demandas de salud han centrado en una salud pública, gratuita, igualitaria y accesible, con algunos objetivos de carácter inmediato:

- la distribución de alimentos para los comedores barriales, escolares, hospitalarios, salas de atención primaria, instituciones de ancianos, albergues, cajas de alimentos para desnutridos, etc.,
- un “boleto sanitario” para la atención ambulatoria y hospitalaria,
- dotaciones de trabajadores de la salud para los centros, salas de salud y hospitales públicos

Otros apuntan a redefinir aspectos más amplios de salud pública, tales como las demandas de:

- el “control de la gestión” de los centros, hospitalarios y secretarías de salud, por las organizaciones populares, asambleas, multisectoriales y barriales, etc.
- la producción de medicamentos e insumos a partir de universidades, hospitales, institutos nacionales, provinciales y municipales, etc., con financiamiento estatal y distribución “gra-

tuita y completa” en los centros de atención primaria y hospitales.

- el aumento del presupuesto dedicado a la salud pública, con un monto variable (según los agrupamientos), bajo control de las organizaciones populares, barriales, etc.
- otras demandas se relacionan con los trabajadores de la salud (aumento de la remuneración, capacitación continua, controles de bioseguridad, cobertura de las vacantes y aumentos salariales de emergencia).

c) Una última cuestión a reconocer: las demandas pueden concretarse en objetivos definidos en términos de reivindicaciones diferenciadas, o pueden diluirse en los marcos de formulaciones más amplias, por ejemplo los montos de subsidios, la búsqueda o la defensa del empleo, etc. También, aún cuando adquieran un grado de formulación diferenciada, pueden subordinarse al logro de otros objetivos, es decir pueden constituirse en “objetos negociables” en el marco de procesos mas generales de demanda y negociación. En este sentido sostengo que las prácticas y demandas relacionadas a la “salud”, configuran un campo transaccional desde el que se definen modos de acción y estrategias sociales y políticas

Notas para la reflexión

La sistematización presentada permite identificar formas de acción colectiva en las que la “salud” o los “problemas de salud” constituyen el principal eje de organización y argumentación. Una mirada de conjunto al desarrollo y las modalidades de estas prácticas permite reconocer un pro-

ceso de movilización social que fue incorporando diversas iniciativas, demandas y actores desde mediados de los noventa y sobre todo durante los años 2001 y 2002, que a mi criterio promovió una fuerte visibilidad de las problemáticas de salud, puso énfasis en su carácter social y político, y amplió el espacio de participación de conjuntos sociales diversos.

En términos generales una primera cuestión a destacar es que, en el contexto del proceso de movilización en Argentina, la salud aparece como una dimensión de la acción colectiva, junto con áreas como la alimentación, el empleo, la educación, etc. Como tal entonces, es parte sustancial de los ejes de resistencia y protesta de variados conjuntos sociales. En este marco deben considerarse como una construcción político social compleja y heterogénea de prácticas, iniciativas autónomas y demandas al estado con modalidades diversas de confrontación y negociación, que cubren desde aquellas relacionadas a objetivos específicos de salud a las de articulación política más general en “defensa de la salud y de la vida”.

Una segunda cuestión a reflexionar es el carácter y los sentidos de estas prácticas. En relación al conjunto de iniciativas y demandas llevadas a cabo por agrupamientos de desocupados, trabajadores de clínicas privadas o de colectividades, “asambleas”, etc. con distintas modalidades de articulación de profesionales de salud, me interesa llamar la atención sobre un conjunto de aspectos.

a) En el marco de una significativa heterogeneidad de estrategias y de sentidos, estas prácticas involucran procesos de evaluación y diagnóstico de

situaciones de vida o del sector público de salud, identifican problemáticas, tipifican modos de resolución y activan mecanismos de procesamiento colectivo de modos acción y relación con distintos actores sociales. Procesos colectivos en los que, los propios agrupamientos sociales son quienes definen “necesidades”, establecen prioridades y estrategias de salud, en el marco de definición de otras “necesidades” y prioridades de vida y de “lucha”.

b) Aún en su diversidad, debe reconocerse que estas prácticas (las actividades de “salitas”, “consultorios”, “equipos” o “comisiones de salud”) ponen de manifiesto una visión de atención primaria de salud que hace énfasis en la “prevención” y la “promoción”, y sobre todo, en el papel activo de los agrupamientos y conjuntos sociales más amplios. En otros términos, más allá de las diferencias o las tensiones que pongan de manifiesto, y que consideramos principal foco de seguimiento, debemos remarcar que estas prácticas no están surgiendo de programas de las instituciones estatales ni de las planificaciones profesionales de organizaciones no gubernamentales, sino de la definición de necesidades, prioridades y estrategias de conjuntos organizados, y en las que los profesionales “participan” a nivel individual desde un rol de militante o coparticipan como actor colectivo (desde una organización) del proceso de articulación social y política.

c) Estas prácticas muestran continuidades con una larga tradición de movilización barrial en torno del acceso a la atención a través de la “salita de primeros auxilios” y de acciones de

saneamiento ambiental e infraestructura urbana; también con diferentes y conocidos discursos de “atención primaria” y propuestas de “participación popular” de programas gubernamentales de distintos momentos, de sectores profesionales, activistas y militantes críticos de los setenta y los ochenta, etc. Las discontinuidades a mi criterio pueden verse en la prioridad de apropiación y control colectivo de ciertos recursos de salud, y en el énfasis de control en los procesos de toma de decisiones y de gestión cotidiana de unidades sanitarias por parte de algunos de los agrupamientos; en el desarrollo de iniciativas con distintos grados de autonomía, y en las demandas con diferente nivel crítico al sistema de salud y al rol de las instituciones médicas y de los equipos de salud; en la generación de mecanismos de intervención de los agrupamientos en la organización de las actividades y la administración en el sector público de salud; y en las modalidades de articulación y coparticipación entre conjuntos sociales y sectores profesionales. Más que en el recuento de iniciativas y demandas, o en la búsqueda de rupturas en cada una de éstas, creo que lo novedoso solo puede encontrarse en el análisis de los modos específicos de relación entre ellas y con prácticas de otras áreas de la vida social, así como en los sentidos que los sujetos dan a las mismas.

Como dimensión de la acción colectiva, una tercera cuestión a reflexionar es la significación de estas experiencias desde las prácticas y sentidos políticos de los actores. Desde esta perspectiva la “salud” resulta al mismo tiempo, “un derecho” a ejercer y a demandar, un eje y a la vez una estrategia de crecimiento barrial en

algunos de los agrupamientos, un recurso de cohesión y fortalecimiento organizativo, un espacio de articulación entre diversos actores. A partir de la “salud”, se denuncian y articulan temas políticos, sociales, de género, se movilizan personas y se ejecutan distintas actividades, se disputan recursos y se convoca a variados sectores sociales.

Por eso estas iniciativas y demandas no pueden considerarse solo como una respuesta a la crisis, en términos de sustituir acciones que el sistema público de salud no puede efectuar; tampoco pueden ser reducidas a un eje de movilización en la coyuntura o a una manipulación argumental. Mi hipótesis es que, aún en su insipiente y heterogeneidad, estas experiencias ponen de manifiesto una dimensión productiva (Foucault, 1982) en procesos cotidianos de generación de recursos efectivos de reflexión y construcción de categorías de interpretación y acción. Por la configuración de un sentido de derecho político, a la vez que por una efectiva vinculación entre movilización y logro en los términos de “lucha” y “conquista”, estas prácticas fuerzan las fronteras de la ciudadanía, en un proceso de redefinición de modos de relación con el estado y de modalidades de acción que priorizan el control de los conjuntos en áreas claves de la vida social. El crecimiento de la participación de científicos sociales y trabajadores de la salud en estos procesos no es un dato menor, tampoco la emergencia de novedosas modalidades de articulación social y política. La continuidad de su construcción creo es un desafío que nos involucra como sujetos y nos compromete como científicos sociales o profesionales de salud. ☘

Documentos

Alderete, J y A. Gomez

2000. "La desocupación en el infierno menemista." Cuadernos del Ágora N° 6.

Buenos Aires. "Estado de Salud en la Argentina"

2002. Informe a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Buenos Aires.

2002. Historia, principios y organización de los MTD de la Verón. MTD Lanús. Septiembre

2002. Salud para la Lucha. Publicación de la Sala de Salud de la Junta Vecinal 7 de mayo. Barrio María Elena La Matanza. Año 1, N° 3.

2002. Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (Siempre). Buenos Aires.

2001. Primer encuentro de Medicina Social y Salud para la Lucha. La Matanza, 2001.

Bibliografía

Auyero, Javier

2002. La protesta. Retratos de la beligerancia popular en la Argentina Democrática. Buenos Aires: Libros de la Rojas-Universidad de Buenos Aires.

Basualdo, Eduardo

2001. Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina. Notas sobre el transformismo argentino durante la valorización financiera (1976-2001). Buenos Aires: Universidad de Quilmes – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Dubar, Claude

2002. La crisis de las identidades. La interpretación de una mutación. Barcelona: Bellaterra.

Cafassi, Emilio

2002. Olla a Presión. Cacerolazos, piquetes y asambleas, sobre fuego argentino. Libros de la Rojas. Universidad de Buenos Aires.

Eckstein, Susan

2001. "Poder y protesta popular en América Latina" En: Eckstein, S. (coord.) *Poder y protesta popular. Movimientos sociales latinoamericanos*. México: Siglo XXI.

Fernández Álvarez, María Inés.

2002. "Las transformaciones en el mundo del trabajo: una propuesta de investigación desde el ámbito de la antropología." En: *Actas de las Segundas Jornadas de la Cuenca del plata*. Escuela de Antropología. Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

Foucault, Michel.

1982. Vigilar y Castigar. México: Siglo XXI.

Gomez, Marcelo

2002. Crisis del Capitalismo, formas de conciencia y resurgir de la acción colectiva. Centro de Estudios e Investigaciones, Universidad Nacional de Quilmes

Grimberg, Mabel

2003. "Protesta, organización y democracia. Procesos de articulación político-social en la 'Ciudad de Buenos Aires'". – EPS-17 Desarrollo, democracia e integración en América Latina. En: *Actas 51° Congreso Internacional de Americanistas "Repensando las Américas en los Umbrales del Siglo XXI"* Universidad de Chile.

Grimberg, Mabel

2000. "Acción estatal y salud de los trabajadores en Argentina" En Moise.C y Cortazzo I (Comp.) *Estado, Salud y Desocupación. De la vulnerabilidad a la exclusión*. 17-54. Buenos Aires: Paidós.

Grimberg, Mabel

1997. Demanda, negociación y salud. Antropología social de las representaciones y prácticas de trabajadores gráficos, 1984-1990. Coedición Facultad de Filosofía y Letras-UBA.

Grimberg, M.; Martín M. Gonzalez; M. Peluso; S. Schavelzon y A. Barna

2004. "Identificaciones y disputas de sentido en Asambleas Barriales. Análisis de la construcción política de la categoría 'vecino'". En Revista *Intersecciones*. Olavaria: Universidad Nacional del Centro.

Grimberg, Mabel; María. I. Fernandez Alvarez y Virginia Manzano

2004. "Modalidades de acción política, formación de actores y procesos de construcción identitaria: un enfoque antropológico en piqueteros y fábricas

recuperadas". En: M.Cassarín (Ed.) *Escenarios y nuevas construcciones identitarias en América Latina* Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba.

Manzano, Virginia

2002. "Modalidades de acción colectiva en La Matanza: Un análisis a partir de la descripción del lugar del "referente barrial" en organizaciones que nuclean a desocupados" En *Actas de las Segundas Jornadas de la Cuenca del Plata*. Universidad Nacional de Rosario.

Manzano, Virginia.

2002. "El lugar de la tradición en los modos de identificación de las organizaciones piqueteras" *Terceras Jornadas Interdisciplinarias: Memoria, Historia e Identidad*. Universidad Nacional de Quilmes, 28 y 29 de noviembre.

Margulies, Susana

2003. *Aceso al sistema público de salud*. Cuaderno de Trabajo del Instituto de Estudios e Investigaciones: Coedición Facultad de Filosofía y Letras/Instituto de Estudios e Investigaciones de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires

Ouviña, Hernán

2002. "Las Asambleas Barriales: apuntes a modo de hipótesis de trabajo" En: Revista THEOMAI-Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo. No 5, Universidad de Quilmes.

Schuster, Federico y Sebastian Pereyra

2001. "La Protesta Social en la Argentina democrática: Balance y perspectivas de una forma de acción política". En: N. Giarracca (comp.): *La Protesta Social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior*. Buenos Aires: Alianza Editorial.

Seoane, José ; Emilio Taddei y Clara Algranati

2001. "Neoliberalismo, crisis y resistencias sociales en América Latina: las configuraciones de la protesta". En: *Revista del Observatorio Social de América Latina* (CLACSO), septiembre, pp. 41-52.

Sojo, Ana

1999. "La política social en la encrucijada: ¿opciones o disyuntivas?". En: Carpio y Novacovsky (comp.): *De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica-SIEMPRO-FLACSO, pp.267-288.

Tilly, Charles

2000. "Acción colectiva", en *Apuntes de Investigación del CECyP*, pp. 9-32.

Thompson, Eduard.P.

1984 "La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿lucha de clases sin clases?" En: *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Madrid: Crítica.

La investigación transcultural

Héctor Vázquez¹

Resumen

El autor reflexiona sobre el proceso de investigación transcultural y propone un abordaje Histórico Crítico. Desde tal perspectiva histórico crítica la antropología sociocultural es vista como un nudo de convergencia intercultural. Desde ese punto de vista, la interdisciplinariedad es considerada como una categoría que refiere solamente al proceso de investigación. Es entendida como un punto de convergencia disciplinar que permite construir un marco teórico común. Esas convergencias se establecen, necesariamente, en diferentes planos y niveles constituyendo núcleos interdisciplinarios.

Palabras Claves:

investigación trasncultural - diferencias étnicas - abordaje histórico crítico - interdisciplinariedad - marco teórico común.

Abstract

The author meditates on the process of transcultural research and it proposes a critical historical view. From the historico-critical perspective, that he endorse, sociocultural anthropology is seen as a node of interdisciplinary convergence. From that point of view, interdisciplinarity is a category that refers only to the research process; it is understood as a point of disciplinary convergence that makes it possible to build a common frame of reference. Those convergences must necessarily be established at different planes and levels, forming interdisciplinary nodes.

Key Words:

transcultural research - ethnic differences - historico-critical perspective - interdisciplinarity

¹ Investigador Principal del CONICET e Investigador categoría A del Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Rosario (CIUNR) Dirección: Rioja 1269- Tel: 4218627-
E-mail hvazquez@citynet.net.ar

I. Introducción

El ensanchamiento del espacio de reflexión acerca de las condiciones de construcción crítica del conocimiento en el dominio de la antropología sociocultural, y del resto de las ciencias sociales, representa una de las más interesantes derivaciones de la llamada "crisis" de los paradigmas teóricos en estas disciplinas. Crisis que, como lo percibe muy claramente G. Giménez (1992: 16), se refiere a la pérdida de prestigio de los paradigmas deterministas totalizantes y panexplicativos.

La ausencia de hegemonía de un marco teórico o, si preferimos, de un paradigma abarcador, y la clara conciencia de la relatividad de todo método (relativismo metodológico no significa relativismo epistemológico) ha generado esta multiplicidad de puntos de vista encontrados, diversas maneras de concebir la naturaleza y constitución de la organización interna de las ciencias sociales, diferentes modos de considerar las relaciones entre métodos y técnicas de investigación, de implementar estrategias de investigación y de validar los "conocimientos" obtenidos. Tal situación golpea de lleno a la *antropología sociocultural* como disciplina social que es. Se ha conformado en ella un contexto teórico en el que cohabitan varios paradigmas o *marcos teóricos* distintos.

En el dominio de la *sociología* y de la *antropología sociocultural*, se han enfrentado de un modo irreconciliable los abordajes hipotético-deductivos, sistémicos y nomológicos (regidos por leyes), que son también monológicos (una sola lógica), Bronislaw Malinowski (1944) Talcott Parsons (1964), A.R. Radcliffe-Brown (1969), Niklas Luhmann (1991) con los

enfoques hermenéuticos en sus diferentes facetas intuicionistas-empáticos Dilthey (1978) y hermenéuticos en sus vertientes fenomenológicas: Gadamer (1977), Schütz (1962) Garfinkel (1963), semiológicas-interpretativistas: Geertz (1987, 1989) y críticas Habermas (1990). También wittgensteineanas, nos referimos al uso del lenguaje ordinario, los juegos del lenguaje, asumidas por P. Winch (1990, 1994).

Expusimos en Vázquez (1994) los argumentos que nos distancian de todas estas posturas, con cuyas teorías y estrategias de investigación disentimos. Ellas proponen una radical oposición entre lo **monológico** (principios generales articulados en una estructura teórica al modo de la perspectiva hipotético o sistémica) y lo **dialógico** (interacción de sujeto a sujeto, propia de los abordajes hermenéuticos) por un lado, y por otro lado, la **intuición** (La Verstehen) de Dilthey (1978) y la **Razón** (Lévi-Strauss (1965 a y 1965b).

Desde la perspectiva **histórico-crítica**, en la que nos ubicamos, la **antropología** se presenta como núcleo de convergencia interdisciplinar. Desde tal perspectiva la **interdisciplinariedad** es una categoría solamente referida al proceso de investigación; se trata de convergencias disciplinarias que permiten la construcción de un marco común de referencia. Dichas convergencias han de ser, necesariamente, establecidas en distintos planos y niveles mediante la integración de núcleos interdisciplinarios. En efecto, ante nuestra actitud de disconformidad con las estrategias de investigación derivadas de los distintos paradigmas y ante la necesidad de conferir coherencia lógica a nuestras investigaciones, de validar los resultados obtenidos y de ensanchar

nuestro campo de visión, preferimos situarnos epistemológicamente en un marco teórico que denominamos **histórico crítico**². Construido críticamente, entre otros referentes, a partir de aspectos de la corriente denominada **“antropología dinamista”**, de formulaciones de Marx y Engels (1967) y de algunas concepciones de Goldmann (1967 y 1974).

Este paradigma ha sido desarrollado y enriquecido en distintos trabajos, su concepción más actualizada se encuentra sistematizada en el texto **La Investigación Sociocultural-crítica de la razón teórica y de la razón instrumental**- (Vázquez, 1994). De tales enunciados derivamos la estrategia de investigación interdisciplinar (expresada

² 1. El sujeto como sujeto social (de grupo).

2. El carácter inseparable de la teoría y de la práctica.

3. La convergencia disciplinaria entre Historia, Antropología y Sociología.

4. La génesis dialéctica (arborescente) de las sistematizaciones simbólicas y la construcción sociocultural de los esquemas cognitivos. Quien se encuentre interesado en profundizar en el tema puede remitirse a nuestros libros: (1982) *El Estructuralismo, el Pensamiento Salvaje y la Muerte-hacia una teoría antropológica del conocimiento*, (1986) *Del Incesto en Psicoanálisis y en Antropología* y (1996) *Etnología del Conocimiento*.

5. La inseparabilidad de juicios de realidad y juicios de valor.

6. La categoría de historia como categoría central dentro del sistema.

7. El concepto de totalidad estructural como genéticamente organizado.

8. La concepción de la teoría como modelo operativo.

9. Convergencia y complementación entre interpretación y explicación

10. Las “leyes” como concatenaciones de sentidos.

11. El concepto de crítica como categoría principal en la implementación de criterios de control epistemológico.

La categoría de **crítica**, que nunca significa impugnar en bloque una interpretación o el esquema fundamental de una teoría o argumentación, sino ponderar positiva o negativamente sus distintos aspectos significativos, puede operacionalizarse de la siguiente manera:

En la ciencia social la “**objetividad**” supone distintos niveles y grados de certeza y de **plausibilidad** argumentativa obtenidos mediante:

1.-Procedimientos de validación y de control epistemológico referidos a la estructura axiomática de la teoría:

a.-adecuación de los medios lógicos para derivar correctamente los fenómenos observables del sistema de hipótesis.

b.-Confrontación del sistema lógico con el comportamiento de las relaciones sociales explicadas.

2.-Procedimiento de validación y de control epistemológico referidos a la plausibilidad argumentativa de las interpretaciones de sentido los que nos lleva a :

12. El concepto de plausibilidad del esquema interpretativo.

Hay varios caminos, operativamente puede combinarse el concepto de **abducción** de Pierce (elaboración del conjunto de reglas que regulan la significación del signo con referencia a su contextualización a partir de un caso concreto). Esto supone, en primer término, la existencia de un interlocutor o interlocutores competentes (comunicación difícil de establecer en la investigación transcultural). Estos interlocutores pueden ser: los actores sociales sobre los que recae el análisis, otros miembros del equipo de investigación, investigadores que trabajen sobre el mismo tema.

Por otro lado, la indagación sobre la aceptación de las premisas discursivas debe realizarse sobre el grado de “**plausibilidad**”.

De los argumentos expuestos mediante la obtención de consenso intersubjetivo a partir de la refutabilidad - irrefutabilidad parcial o total de las mismas caracterizándolas como: “*relevantes, irrelevantes, admisibles, inadmisibles, etc.*”, e incluso aparecen niveles intermedios como: “*apenas defendibles, todavía defendibles*”. Aquello que se acepta por todos y continuamente vale como fijado, como indiscutido y, por lo menos, en este círculo como evidente” Gardella (1990). Tales premisas, así revisadas quedan entonces como válidas. La técnica de la argumentación procede premisa por premisa (del mismo modo que la revisión de la estructura axiomática de la teoría).

De 1 y de 2 se obtiene una concepción **más crítica, más abarcativa y plausible de la realidad interpretada y explicada y de los marcos de referencia** utilizados para hacerlo y sólo en este sentido “**objetiva**”.

en la construcción de un campo de inflexión) adecuada a cada problemática a considerar. Para ello debemos operacionalizar estos enunciados construyendo otros, los que mediante nuevas categorías e hipótesis de trabajo nos permiten insertarnos en la investigación a través de la construcción de un **campo de inflexión** determinado.

Hemos intentado, en la medida de nuestras posibilidades, ubicarnos, críticamente, en un campo teórico más abarcativo que el de la Antropología Sociocultural; ampliando el horizonte de búsqueda hacia otras disciplinas sociales. Sopesando muy cuidadosamente los argumentos desarrollados sobre cuestiones epistémicas y metodológicas fundamentales, replanteamos interrogantes y nos permitimos proponer algunas respuestas alternativas elaboradas a partir de los resultados obtenidos en investigaciones de campo y en el análisis de las posturas teóricas que juzgamos más relevantes. (Consultar Vázquez 1982, 1984, 1986, 1988, 1994 y 1995).

II. La investigación transcultural

La cuestión se complica en el ámbito de la investigación transcultural en la que el investigador debe reconstruir, desde el marco conceptual-valorativo en el que su sociedad lo ubica, y desde sus propias categorías cognitivas que no puede dejar en suspenso (poner entre paréntesis), las creencias, costumbres, valores, estructura de pensamiento, estructuras sociales, etc., propias de un contexto histórico y cultural que le es extraño y desconoce.

En nuestro país los antropólogos tratan el tema de la investigación transcultural desde diferentes perspectivas teóricas tales como el interaccionismo simbólico de Barth³, el estructural funcionalismo, el estructuralismo de Lévi Strauss, diversas concepciones de las relaciones interétnicas con cierta hegemonía de abordajes relacionales neo-marxistas, pero, desde el auge de la *antropología postmoderna* (que, desde nuestro punto de vista, reactualiza el abordaje fenomenológico de Bórmida 1976) prevalecen los enfoques hermenéuticos interpretativistas al modo de Geertz o de Gadamer utilizados por cada uno de los investigadores desde la perspectiva de su interpretación personal.

En la investigación transcultural, el problema de la existencia de **estándares alternativos de racionalidad** (Vázquez 1984, 1987, 1994 y 1995), y de la **relatividad de los valores** se presenta con toda intensidad.

Si desde un punto de vista sincrónico la discusión acerca de la inconmensurabilidad o no inconmensurabilidad de los paradigmas culturales, sobre una concepción fuerte o débil del relativismo cultural no parece tener salida. Desde una perspectiva diacrónica el problema tiende a despejarse. No existen ni culturas ni marcos conceptuales, ni valores ni creencias en estado puro, incapaces de mutar. La dinámica de las interacciones socioculturales (a nivel individual y colectivo) a lo largo de la duración histórica ha producido la ruptura de esquemas mentales, valores y contextos tradicionales de significación. También la creación de otros nuevos (Vázquez, 1987 y 1995).

³ Consultar nuestra diferencias con Barth en Vázquez 2.000 páginas 49 a 56 Procesos Etnicos Identitarios y exclusión sociocultural-la cuestión indígena en la Argentina. Biblos. Buenos Aires. Argentina.

Los investigadores disponemos de posibilidades teóricas, sobre la que no podemos explayarnos aquí dada las normas de extensión del artículo que debemos respetar, para establecer correspondencias entre paradigmas culturales diferentes, como la etnolingüística que, estableciendo relaciones entre categorías gramaticales y categorías de pensamiento, nos permite la reconstrucción de la organización básica, al menos, del universo simbólico en cuestión.

La competencia lingüística en la lengua dominante de los actores sociales, cuyo contexto simbólico los investigadores se esfuerzan por penetrar, no es uniforme. Si bien el contexto de comunicación con segmentos de la sociedad regional/nacional impone el uso de la lengua dominante, cuyo producto es una situación sociolingüística de bilingüismo diglósico, los distintos grados de dominio de dicha lengua se relacionan con el nivel de escolaridad, el tiempo de permanencia en el asentamiento y la frecuencia de interacción con sectores de la sociedad dominante.

La confianza que se va gestando paulatinamente entre los investigadores y sus interlocutores abre el acceso a los investigadores, por así decirlo, desde la periferia hacia el centro del mundo simbólico "otro". Mientras que, también, por parte de los indígenas se va produciendo una mayor competencia comunicativa en la lengua dominante (se comparte un conjunto de conocimientos lingüísticos y culturales) que favorece la intercomunicación con los investigadores.

Por supuesto, las interacciones sociales entre los miembros del grupo étnico por los que los investigadores se interesan y los segmentos sociales de la sociedad

local/regional/nacional con los que ellos interactúan (efectores de salud, escuelas, centros municipales, etc) más allá de las relaciones que establecen con el equipo de investigadores, facilitan el conocimiento de los miembros de dicho grupo étnico al mundo simbólico de la sociedad dominante, aunque el "contacto interétnico" no es uniforme para todos los miembros del grupo. Se da entonces un juego de penetración que implica aceptación selectiva y rechazo de objetos, conceptos, pautas de comportamiento de la sociedad dominante, siempre permeado por estrategias de resistencia.

Además de los estudios de alianza y de parentesco, propios de la antropología sociocultural, contamos con los aportes de la etnohistoria y de la historia, la antropología económica, la antropología política y la sociología para reproducir y examinar críticamente los conflictos propios de la reproducción económico social del grupo étnico dentro de un contexto de relaciones interétnicas plasmado por situaciones de dominación/sometimiento que genera específicas modalidades político-culturales de resistencia socioétnica.

Este entrecruzamiento disciplinar nos lleva a la necesidad de articular una estrategia de investigación que incorpore un marco teórico común. De esta manera, el proceso de investigación se sitúa en un dominio interdisciplinar. De ahí la exigencia de investigación en equipo.

Este difícil proceso de investigación, de naturaleza nomológico-dialógica de estructura en **L**, se desarrolla dialécticamente, condicionado por el distanciamiento/acercamiento existente entre los marcos conceptuales de investigadores y actores sociales sobre los que recae la investigación.

Su puesta en marcha allanará el acceso:

1° Al conocimiento de las estructuras constitutivas del contexto sociocultural y de sus condiciones de validez.

2° A modos efectivos de comunicación intercultural articulada mediante una interacción transcultural plasmada intersubjetivamente.

El eje vertical de la **L** está construido hipotético-deductivamente. Se trata del conjunto de principios generales que conforman la teoría (el *marco teórico* Histórico-Crítico). La lente a partir de la cual los investigadores observarán los aspectos histórico-socio-culturales y psicolingüísticos del grupo humano sobre el que recaerá la investigación; mientras que el eje horizontal de la **L** representa las interacciones que los miembros del equipo de investigación establecen (en los estudios exploratorios primero y durante el proceso de investigación después) con los integrantes del grupo mencionado. Tal actividad que se realiza dialógicamente permite la adecuación del marco teórico general a la situación concreta de investigación; denominamos **campo de inflexión** a esta operacionalización del marco teórico histórico-crítico a una situación concreta de investigación en la que se formula el tema de investigación construido como problema a resolver, y se planifica la estrategia de investigación (los pasos a seguir en el proceso de investigación, la construcción de la guía de campo, la adecuación de las técnicas de recolección y formalización de la información recabada al esquema metodológico, el análisis de la misma, la elaboración de los informes parciales y finales que consignan los resultados alcanzados y su respectiva planificación en el tiempo). El **campo de inflexión** constituye la modalidad de inserción de los miembros del equipo de investi-

gación en una investigación concreta, es posible representarlo como una bisectriz que se desarrolla a partir del vértice de la **L** en el que se encuentran el eje vertical con el horizontal.

En nuestras investigaciones referidas a los procesos identitarios de los indígenas tobas asentados en la ciudad de Rosario, Argentina, construimos un campo de inflexión a partir de un doble abordaje:

1. Una aproximación etnolingüística:

Análisis de las interacciones lengua - sociedad - cultura - percepción.

2. Una aproximación histórico-antropológica que enfatiza:

- a) El análisis de los procesos de constitución, ruptura y reconstrucción de la trama sociocultural de los grupos domésticos **qom** (tobas) asentados en Rosario.
- b) El análisis del proceso de síncretismo religioso.
- c) El análisis del proceso salud/enfermedad/atención.
- d) El análisis de las reivindicaciones étnicas en el espacio de la legalidad formal, el derecho alternativo y las estrategias etnopolíticas desplegadas.

Entrecruzamos permanentemente tales aspectos (dentro de una multidimensionalidad de dominios y niveles), a través de nuestras indagaciones sobre los procesos de reelaboración de las sistematizaciones simbólicas de los **qom**, teniendo especial consideración de:

- a. la situación sociolingüística de los tobas hablantes, cuya lengua de tradición oral se encuentra sometida a las presiones de la lengua del entorno hegemónico: el español rioplatense regional; y la diferenciación funcional de ambas lenguas: se utiliza la lengua **qom** en la

comunicación intraétnica y la lengua de la sociedad dominante es empleada, generalmente con profundas deficiencias, en la comunicación con los segmentos sociales de sociedad regional/nacional con los que los **qom** interactúan.

b. la investigación de los procesos de síncretismo religioso y de las conductas a seguir con relación al parentesco y a las otras relaciones intra e interétnicas. Sistematizamos entonces una estrategia de abordaje que contempla:

1. la existencia de un campo de interacción socio-étnico:

Graciela Rodríguez, miembro de nuestro equipo de investigación interdisciplinar, retoma críticamente el concepto de fricción interétnica de Cardoso de Oliveira delimitándolo como: “la zona de fricciones entre grupos étnicos diferenciados. Dichas fricciones son reveladoras de relaciones basadas en conflictos y contradicciones donde la imposición de un grupo étnico sobre otro plantea una situación de dominio/subalternidad” (informe CONICET 1989). Esta categoría trata la intervencionalidad de las familias tobas residentes en cada asentamiento con los segmentos sociales de la sociedad regional/nacional con los cuales interactúan, sin desligarla, por ello, de sus conexiones y redes de solidaridad e intercambio con los tobas chaqueños.

2. Los procesos de constitución y la dinámica de cambio de los referentes psico-culturales (R.P) o estructuras sociocognitivas:

Si toda percepción de lo real, de las “*imágenes del mundo y de la vida*”, se construye a partir de un sistema de referencia psicolingüística y socio-culturalmente situado, la importancia de su internalización en cada miembro de un grupo humano (en función de

niveles, grados y matices) resulta decisiva en todo proceso de conocimiento. Tales estructuras socio-cognitivas son denominadas por G. Fernández Guizzetti (1983): **referentes psico-culturales (R.P)** y constituyen los cuadros conceptuales más generales a partir de los cuales se articulan los pensamientos.

La lengua es un sistema de comunicación y de significación que implica procesos cognitivos, condiciona diferentes análisis de la realidad y es condicionada, a su vez, por la dinámica de la cultura del grupo de hablantes. Entre los tobas la situación de diglosia y la síncretismo cultural resultante del contacto con segmentos de la sociedad local/nacional ha extendido el mundo referencial del contexto de comunicación intraétnico (en lengua toba) hacia elementos, objetos, conceptos de la sociedad de contacto ha producido cambios en la lengua toba vinculables a las necesidades de mantener su funcionalidad (capacidad de satisfacer las necesidades comunicativas de los hablantes) en las cambiantes circunstancias de vida (Vázquez, H. - Bigot, M -1999)

3. La estrategia de producción y reproducción económico social de las distintas parcialidades étnicas en la sociedad regional:

Las redes de solidaridad e intercambio, los procesos diferenciados de sincretismo religioso en cada parcialidad étnica, y las actitudes y valores que regulan las conductas hacia “el adentro” y “el afuera” de cada parcialidad. Los conflictos intraétnicos y los conflictos existentes con los segmentos sociales con los que interactúan.

Para mayor claridad expositiva conviene mencionar brevemente los resultados más generales de dicha in-

vestigación⁴. Queda claro entonces que “la teoría social pre-estructura nuestra mirada y sofisticada nuestra capacidad de observación” Roberto Cardoso de Oliveira (2004: 58)

Esto tiene particular importancia en el proceso de investigación transcultural en el que los investigadores en tanto sujetos culturalmente condicionados interactúan con otros cosujetos también condicionados culturalmente pero de un modo radicalmente diferente. El encuentro con “el otro cultural” implica una confrontación de horizontes simbólicos diferentes. ¿Cómo transformar esta confrontación en un diálogo?, ¿cómo proceder

para posibilitar tal interpenetración cultural? Tal es el dilema fundamental de la investigación transcultural.

No es el camino hermenéutico al modo de Clifford Geertz, o de Peter Winch o de Hans George Gadamer el que nos parece correcto. Nos interesa muy especialmente tomar posición crítica al respecto.

Diremos brevemente que para Geertz (1987) el análisis cultural es un “conjeturar significaciones” y su análisis de la acción y de la conducta de los hombres es tratado como texto narrativo. Toda interpretación de las significaciones simbólicas, entonces, depende excesivamente del contexto.

⁴ Entre los tobas de la ciudad de Rosario, existen distintos dominios (y niveles) en los que los individuos asumen la etnicidad de un modo diferencial. Por lo tanto la adscripción étnica no es, entre ellos, homogénea sino heterogénea, por lo que la “identidad étnica” se muestra fragmentada. Resulta posible distinguir, entonces:

1. Un primer grupo conformado por representantes y dirigentes, muchos de los cuales son pastores evangélicos (la figura del cacique toba englobaba las funciones religiosas y político-militares) que asumen su condición de aborígen mediante:

a) El manejo de la lengua toba y un sistema de lealtades derivado de redes parentales. Hay una fuerte comunicación con los miembros de los grupos tobas de los lugares de procedencia de la Provincia del Chaco, generalmente de la misma variedad dialectal; y con los representantes y dirigentes de los distintos asentamientos de Rosario y de los existentes en otras grandes ciudades de Argentina.

b) Un proceso de sincretismo cultural que les hace vivir la condición de pastor de un modo sesgado, orientado hacia creencias cuyo marco referencial se entrocen en el acervo cultural toba.

c) Una manipulación política de la “identidad” ligada a la defensa de reivindicaciones etnicopolíticas.

2. Un segundo grupo, el más numeroso, constituido por hombres y mujeres de más de 25 años de edad en el que se destaca:

a) el carácter integrador (a pesar de los distintos dialectos) de los asentamientos qom como núcleo referencial aglutinador en oposición a criollos y otros segmentos sociales de la sociedad regional/nacional con los que interactúan.

b) El mantenimiento de redes de parentesco y de estrechas redes de comunicación con los grupos qom de las localidades de las que han migrado.

c) Los hábitos de comunicación en lengua nativa (de la que tienen una valorización muy positiva y tienden a transmitir a las nuevas generaciones) que mantiene la funcionalidad de la lengua qom. Es necesario distinguir aquí entre aquellos que tienen alguna escolaridad (los que, rápidamente, han apropiado nuevos conceptos del español rioplatense a nivel lexical). Y aquellos sin ninguna escolaridad en las que las innovaciones léxicas se han hecho más limitadas y a un ritmo más lento.

d) De “hermandad” derivada del culto pentecostalista. Se percibe un fuerte control sociocultural de los miembros del grupo entre sí.

3. Un tercer grupo que en ciertas situaciones afirman su condición aborígen (en movilizaciones para reivindicaciones etnopolíticas tales como Educación Bilingüe e Intercultural, títulos sobre la tierra, vivienda) y en otras la niegan (ante la búsqueda de trabajo o asistencia a los servicios salud). Se trata de personas entre los 20 y los 25 años, aproximadamente, que tienen buena competencia en español y han nacido en los asentamientos de Rosario o tienen más de 15 años de permanencia en ellos.

4. Un cuarto grupo que tiende a negar, en cualquier contexto, su condición aborígen que los llena de contradicciones. La característica más notoria es su extrema juventud. Aunque muchos menores de 20 años se adscriben como tobas son también numerosos los que niegan su etnicidad.

“Geertz no explica como realizar la descripción densa, ni tampoco los criterios que deben utilizarse para construir un marco de inteligibilidad que facilite el desentrañamiento del (o de los) sentido(s) de las configuraciones simbólicas. Se limita a enunciar: “uno no puede escribir una teoría general de la interpretación cultural. Es decir, uno puede hacerlo, sólo que no se ve gran ventaja en ello porque la tarea esencial en la elaboración de una teoría es no codificar regularidades abstractas, sino hacer posible la descripción densa, no generalizar a través de casos particulares sino generalizar dentro de éstos” (1987: 25). Es decir, establecer diagnósticos o, como el prefirió escribir, construir “inferencias clínicas”.

De estas aseveraciones no podemos sino deducir que Geertz realiza una valoración exagerada de la intuición como recurso metodológico, unida al correspondiente menosprecio por la crítica.

Uno de los problemas epistemológicos claves que no resuelve la aproximación de Geertz es la imposibilidad de conferir un mínimo de garantías capaz de asegurar una interpretación controlada, relativamente desembarazada de juicios previos. En él toda reconstrucción resulta arbitrariamente sesgada y vehiculiza una carga de significación determinada que la somete, en exceso, a la situación histórica, social, cultural e ideológica del investigador” H. Vázquez (1995: 69).

La interpretación plasmada en la descripción densa resulta demasiado

ambigua, admite una amplia variedad de sentidos y Geertz no se establece criterios para seleccionar una significación u otra. Sucede que para Clifford Geertz (1989) la antropología socio-cultural (y la investigación intercultural) es arte narrativo, el antropólogo se convierte en autor que describe lo que los personajes hacen y dicen. Su obligación como narrador es la de seducir al público.

Peter Winch desarrolla un abordaje fundamentado en el concepto de “juegos del lenguaje” de Wittgenstein, especialmente en la pluralidad de prácticas articuladas con base en la categoría de **acuerdo**. Concepto que refiere al de intersubjetividad. O, como lo prefiere suponer Winch, a las prácticas sociales: “*Esto es públicamente accesibles*”.

En **Comprender una sociedad primitiva** (1994) P. Winch aclara un tanto su postura anterior cuando remite la noción de **racionalidad**, confusamente tratada en Ciencia social y Filosofía (1990), al contexto sociocultural. Hay ya aquí estándares alternativos de racionalidad, de ahí sus pertinentes críticas al libro de Evans Pritchard sobre el pensamiento azande (1937) cuya racionalidad descontextualiza.

Según Winch, el investigador identifica reglas e interpreta las conductas de los actores sociales como la expresión de dichas reglas dentro de un marco social. No es esto lo que hace Evans Pritchard quien, si comprende que las creencias y las prácticas de brujería de los azande son propia de la estructura mental de los mismos, “no concuerda con la realidad objetiva” por lo que son falsas. De este modo, sitúa al pensamiento azande fuera de su **juego de lenguaje**, juzgándolo desde otro **juego de lenguaje** propio de la concepción científica occidental.

Destacaremos, nuestra posición con relación a ciertos aspectos epistémicos y metodológicos básicos.

La aplicación del concepto de **uso del lenguaje** a los modos de Wittgenstein y de Winch, acarrea graves distorsiones con relación a la investigación intercultural, las interacciones entre investigador/cosujetos investigados se encuentra mediada por estructuras sociales y mundos simbólicos distintos. En consecuencia: la capacidad reflexiva del lenguaje se encuentra limitada por las características particulares y específicas de las estructuras gramatosemánticas propias de cada lengua. El investigador no puede comportarse aquí como un lego aplicando intuitivamente una regla y operando, mediante esta base, desde la reflexividad; ni dejar en suspenso sus propias categorías de pensamiento para posesionarse de las del "otro cultural".

El camino para la penetración de otras formas de vida (de otras lógicas) no es el de la falsa (e imposible) suspensión de las categorías mentales del investigador. La reconstrucción de las estructuras simbólicas de la otredad cultural resulta posible mediante la penetración semántica de las estructuras sociocognitivas como lo hace la Etnolingüística.

En efecto, la estrecha relación entre lengua y cultura, la correspondencia más o menos exacta entre categorías de pensamiento y categorías de lengua permiten, mediante el análisis de las estructuras gramatosemánticas de las lenguas, la puesta en evidencia del mundo culturalizado que en ellas subyace.

Según Hans George Gadamer:

1. El historiador se encuentra inserto en un *mundo de vida* y desde tal campo

de experiencia despliega su conciencia intencional hacia el pasado; la carga de las valoraciones ideológicas que impregna su inserción histórica y socio-cultural subyacen como presupuestos en su habla y por lo tanto en su entendimiento (1993: 376)

2. La comprensión del pasado es, fundamentalmente, reconstrucción de los sentidos del pasado dentro del contexto de una tradición histórica, restaurar la significación de sus valores. Restauración en la que debe dejarse constancia del peso histórico (y óntico) de otras interpretaciones que se hayan realizado. (1993: 351)

3. La lente con la que el investigador aborda su investigación, su perspectiva, sea esta amplia o restringida conforman el *horizonte* del investigador que le facilitará la comprensión del pasado (1993: 377)

4. Si la comprensión histórica implica una fusión de horizontes entre lo viejo y lo nuevo: el presente y la tradición, es debido a que el desarrollo de la hermenéutica histórica supone una tensión entre estos conceptos. Tensión que mediante un diálogo permanente entre ellos (que también supone un proceso de traducción de perspectivas) procede fusionando horizontes (1993:377)

5. En este encuentro hermenéutico (que es también punto de articulación) entre presente y pasado se construye el conocimiento histórico. Antes que una restauración del pasado se produce su integración con el presente.

En Gadamer el diálogo entre pasado y presente y la fusión de horizontes es posible por su pretensión de universalidad de la Hermenéutica. Dicha universalidad se fundamenta en

la identificación entre Lenguaje y Ser, entre lenguaje y pensamiento, propuesta por Gadamer. Habermas (1998: 229 y 300) percibe en ella un deslizamiento hacia la ontología y, por lo tanto, hacia la metafísica. En efecto, esta identificación entre lenguaje y Ser, un ser rígido al modo de Parménides, inmutable en sí mismo, y que persiste en el tiempo, subyace en el concepto de *tradición* que propone, capaz de reproducir el momento originario del Ser. Por otro lado, aunque no del mismo modo, acordamos con H. G. Gadamer acerca de la imposibilidad psicológica y sociocultural de trascender las coacciones que resultan imposibles de dominar porque se ubican en un dominio no controlado por la voluntad de los participantes comprometidos en un discurso.

Si llevamos esta postura al ámbito de la investigación transcultural encontramos que el proceso de comprensión hermenéutico es posible porque las categorías de pensamiento que se expresan en las categorías lingüísticas son universales y, por lo tanto, el puente entre una y otra tradición cultural, es común a ellas. Está tendido de antemano. No es necesario construirlo, solamente hay que cruzarlo, aunque dicho cruce implique grandes dificultades. En algunos casos, si se encuentra muy deteriorado, habrá que reconstruirlo antes de cruzarlo.

Obviamente no compartimos este planteo. Para nosotros las relaciones entre Pensamiento y Lenguaje se co-constituyen y co-implican. Pensamos que la lengua articula al pensamiento construyendo sus categorías dentro de un proceso de relaciones intersubjetivas culturalmente contextualizado. Tal proceso no se realiza mecánicamente

según la relación Lengua / Habla. Junto al sistema de la Lengua se ha de considerar el Habla. Todo acto de habla resulta un proceso creativo. Es en estos actos de habla donde se originan las transgresiones a la Lengua. Ellos dan origen a los procesos diacrónicos en los momentos en los que las presiones ejercidas por el desfase entre la Lengua y las necesidades comunicativas de los hablantes producen nuevas formas y funciones lingüísticas que conformarán nuevos contenidos conceptuales. Este aspecto procesual resulta ajeno a la concepción Hermenéutica de Gadamer que se sitúa dentro de un dominio abstracto inmutable que no logra devenir.

III. Conclusiones

En el dominio de la investigación transcultural donde se intervinculan visiones del mundo diferentes, se va desarrollando, más o menos paulatinamente, un proceso de relativo acercamiento de los respectivos marcos conceptuales (de los investigadores y del grupo social sobre el que el proceso de investigación recae) a partir de la penetración cognitiva de los investigadores. Ella va abriendo “espacios” simbólicos que permiten iniciar un proceso de convergencia cultural capaz de generar nuevos *marcos referenciales* en los que se comparten algunos criterios comunes. Esta relación de intersubjetividad se facilita mucho cuando los actores sociales con los que los investigadores interactúan tienen competencia en el manejo de la lengua del investigador y viceversa.

Según Cardoso de Oliveira (2004: 60), este “encuentro etnográfico”, como él lo denomina, permite una

fusión de horizontes culturales a lo Gadamer. De este modo investigador y entrevistado se transforman en interlocutores.

Ya hemos dicho que no compartimos la postura hermenéutica de Gadamer. Para nosotros la interlocución se produce de un modo menos transparente, más opaco y conflictivo es por ello que utilizamos el término *transcultural* y no el de *intercultural*.

Miguel Bartolomé también propone la investigación intercultural como un diálogo intercultural y concibe, como Cardoso de Oliveria, al otro cultural no como informante sino como interlocutor. Sin embargo, no construye la interlocución desde una aproximación hermenéutica. Privilegia un abordaje que no deja en suspenso las categorías sociocognitivas del investigador para sumergirse en las de su interlocutor transcultural, ni tampoco propone una "traducción" transcultural sino que, desde una óptica convergente con la nuestra, sostiene que el diálogo intercultural, transcultural para nosotros, se comienza a construir desde los márgenes culturales, en las

"zonas de frontera que se genera entre sistema de significaciones a veces ambiguos y aparentemente irreductibles. Es ese espacio incierto también las ambigüedades del "otro cultural" se relacionan con las ambigüedades propias del mundo donde se ha construido culturalmente el antropólogo. En una situación de convivencia marginal tal vez sólo podamos conocer los márgenes de los sentidos profundos, pero toda frontera cultural revela también los contenidos manifiestos de su núcleo de significados. Allí es donde trabaja el

etnógrafo, habitando esa región fronteriza entre sociedades diversas, construyendo quizás una nueva área de significación que posibilite la temporaria conjunción de diferentes sistemas culturales. Nuestra construcción aunque siempre aproximada, será legítima si logramos identificar no sólo sistemas y estructuras de significados, sino también las tensiones y ambigüedades que los alimentan y que les imprimen sus potenciales dinámicos.

Se trata de un ámbito donde las relaciones humanas, que se busca objetivar a través de la descripción etnográfica teóricamente orientada, aparecen cargadas de contenidos afectivos y subjetivos" Miguel Bartolomé (2004: 87)

Es la técnica de Observación con Participación (que no es un método) la más adecuada para detectar y comprender las ambigüedades, contradicciones y conflictos más profundos (más ocultos y ocultados) que existen entre los miembros de un contexto sociocultural diferente al del investigador. En su expresión de mayor generalidad dicha técnica de investigación se encuentra orientada por el encuadre teórico en el que se entronca la investigación, expresado en nuestro caso por el eje vertical de la L, que condicionará la modalidad específica en que éste se operacionaliza durante el proceso de construcción del campo de inflexión mediante el cual los investigadores se insertan en la investigación. Y, en un dominio de mínima generalidad, por la capacidad, idoneidad y sutileza del investigador en el trabajo de campo.

La riqueza de los resultados de la investigación transcultural o su extrema banalidad se encuentra condicionada por la estrategia de investigación y los criterios de control y de validación implementados pero, en última instancia, dependen de la calidad científica y humana de los investigadores. Solamente ellos pueden poner en evidencia

las categorías culturales y pautas de conducta de los otros culturales, obrando como mediadores entre la teoría y la temática delimitada en la investigación, reconceptualizando categorías y esquemas clasificatorios, experimentando y manifestando las subjetividades de sus interlocutores. ☹

Bibliografía

Bartolomé, Miguel.

2004. "En defensa de la etnografía. Aspectos contemporáneos de la investigación intercultural". En: *Revista avá*, n° 5 (número especial) Programa de Postgrado en Antropología Social. Universidad de Misiones. Argentina

Bórmida, Marcelo.

1976. *Etnología y fenomenología*. Buenos Aires: ED Cervantes.

Cardoso de Oliveira, Roberto.

2004. "El trabajo del antropólogo: En: *Revista avá*, n° 5 (número especial) Programa de Postgrado en Antropología Social. Universidad de Misiones. Argentina

Dilthey, Wilhem.

1978. *Teoría de la concepción del mundo* F.C.E. México.

Ferández Guizzetti, Germán.

1983. "Entre el ámbito del significado y el mundo de los objetos: los referentes psicoculturales del signo lingüístico". En: *Suplemento Antropológico* Universidad Católica de Chile.

Gadamer, Hans-Georg.

1997. *Verdad y Método*. Tomos I y II Ed. Sígueme. España

Gardella, J.C.

1990. "Un concepto de ciencia utilizable para la epistemología del derecho" En J.C. Gardella, L. Díaz Molano y H. Vázquez *Introducción a la Epistemología del Derecho*. Universidad Nacional de Rosario. Argentina.

Garfinkel, Harold.

1984. *Studies in Ethnomethodology*. England: Cambridge polity press.

Geertz, Clifford.

1994. *Conocimiento local*. Ed. Paidós.

Geertz, Clifford.

1989. *El antropólogo como autor*. Argentina: Ed. Paidós.

Geertz, Clifford.

1988. "Antiantirelativismo". En *Revista Brasileira de Ciências Sociais*. N° 8 Vol. 3 ANPOCS. Brasil.

Geertz Clifford.

1987. *La interpretación de las culturas*. Gedisa

Giménez, Gilberto.

1992. "En torno a la crisis de la sociología". En: *Sociología*, VII, 20. UAM. México.

Goldman, Lucien.

1967. *Las ciencias humanas y la filosofía* ED. Argentina: Nueva Visión.

Gouldner, Alvin.

1979. *La crisis de la sociología occidental*. Argentina: Ed. Amorrortu.

Habermas, Jürgen,

1989. *Teoría de la acción comunicativa* Tomos I y II. España: Ed. Taurus.

Lévi - Straus, Claude.

1965^a. *El pensamiento salvaje*. México: FCE

Lévi-Straus, Claude.

1965b. a El totemismo hoy. México: F.C.E.

Luhmann, Niklas.

1997. Sociedad y sistema: la ambición de la teoría. Argentina: Ed. Paidós.

Malinowsky, Bronislaw.

1944. A scientific theory of a culture and other essays. USA: University of Carolina Press.

Marx, Karl y Engels, Friedrich.

1973. La ideología alemana. Argentina: Ed. Pueblos Unidos.

Parsons, Talcott.

1968. The structure of social action. England: Free Press.

Radcliffe- Brown, A. R.

1972. Estructura y función en la Sociedad Primitiva. Argentina: Editorial Península.

Rodríguez, Graciela.

2003. Informe Pict 04-09951 Agencia Nacional de Promoción científica y Tecnológica; área de Antropología Jurídica. Título: "Relaciones sociénicas entre grupos domésticos tobas migrantes y sociedad local/regional discriminación y etnocentrismo: hacia una política de gestión del multiculturalismo al pluriculturalismo". Director Dr. Héctor Vázquez. Argentina.

Rodríguez, Graciela,

1989. Informe al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. (CONICET)

Schütz, Alfred.

1974. La teoría de la ciencia social. Argentina: Ed. Amorrortu.

Vázquez, Héctor.

2000. Procesos identitarios y exclusión sociocultural -la cuestión indígena en la Argentina- Argentina: Ed. Biblos.

Vázquez, Héctor.

1995. Etnología del conocimiento. Buenos Aires. Argentina: Ed. Almagesto.

Vázquez, Héctor.

1994. La investigación sociocultural-crítica de la razón teórica y de la razón instrumental. Ed. BIBLOS

Vázquez, Héctor.

1983. Sobre la epistemología y la metodología de la ciencia social. Universidad Autónoma de Puebla. México

Vázquez, Héctor.

1982. El estructuralismo, el pensamiento salvaje y la muerte-hacia una teoría antropológica del conocimiento- F.C.E. México.

Vázquez, Héctor.

1986. Del incesto en psicoanálisis y en antropología. F.C.E. México.

Vázquez, Héctor – Bigot, Margot.

1999. Contacto lingüístico-cultural, sincretismo, y funcionalidad de la lengua nativa entre los indígenas "qom" tobas- En :*Papeles de Trabajo* N° 8 – CICEA , Facultad de Humanidades y Artes- UNR.

Vázquez, Héctor.

2000. Procesos identitarios y exclusión sociocultural. Buenos Aires. Argentina: Ed. Biblos.

Weber, Max.

1971. Sobre la teoría de las ciencias sociales. Argentina: Ed. Península.

Weber, Max.

1969. Economía y sociedad F. C. E. México

Winch, Peter.

1994. Comprender una sociedad primitiva. España: Ed. Paidós I.C.E.- U. A.B.

Winch, Peter

1990. Ciencia social y filosofía. Argentina: Ed-Amorrortu.

Conflicto sociorreligioso y representaciones simbólicas entre Tobas Mormones y Evangélicos

César Ceriani Cernadas*

Resumen

El trabajo explora las interrelaciones históricas y contemporáneas entre fieles mormones y evangélicos pertenecientes a la etnia Toba o gom, oriundos de Colonia La Primavera (Formosa, Argentina). En base al propio material etnográfico se ponen en evidencia aspectos poco indagados en los estudios sobre religiosidad indígena, buscando aportar nuevos conocimientos sobre los procesos de cambio sociorreligioso operados en estas comunidades. El punto central aquí gira en torno a las relaciones sociales y las representaciones simbólicas manifiestas entre los autodenominados evangelio, con más de medio siglo de presencia y arraigo cultural, y los mormones, que desde 1989 buscan afianzar su presencia entre los Toba y otras comunidades indígenas del noreste argentino. Dos tópicos fundamentales organizan el estudio: en primer término, inmerso en la interconexión entre política, identidad y religión, los problemas relativos a la competencia por la hegemonía del campo religioso; en segundo lugar, ligado a la esfera de la imaginación sociocultural, la construcción de visiones sobre el Otro a partir de la creación de mitos y reinterpretaciones de sucesos históricos y personajes nativos y foráneos.

Palabras Claves:

cambio religioso - Toba - mormonismo - mito.

Abstract

The article explores the historical and contemporary interrelations among Mormons and Evangelists in the Toba ethnic group or gom from La Primavera Colony (Formosa Province, Argentina). Based on ethnographic material compiled by the author, aspects under-investigated in other studies into indigenous religiosity are analyzed in an attempt to contribute new ways of understanding socio-religious processes of transformation in these communities. The focus point here is on social relationships and symbolic representations among the self-named evangelio group, established in the area for over half a century, and the mormones, who since 1989 have been seeking to reinforce their presence among Tobas and other indigenous communities in north-west Argentina. Two fundamental topics form the basis of this study: firstly, problems relating to competition for hegemony in the religious field within the interconnection between politics, identity and religion; secondly, and in the sphere of the sociocultural imagination, the construction of visions of the Other from the creation of myths and reinterpretations of historical events and both natives and outsiders.

Key Words:

religious change - Toba - mormonism - myth.

* Licenciado en Ciencias Antropológicas y Doctorando en Filosofía y Letras. Becario CONICET, Sección Etnología y Etnografía del Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Este artículo fue realizado mediante un subsidio de la Fundación Antorchas. E-mail: cceriani@mail.retina.ar

1. Presentación

El tema general de este estudio se ubica en el marco de las investigaciones antropológicas sobre cambio socio-religioso en grupos indígenas del Chaco argentino, especialmente el caso de los Toba (*qom*)¹. En base al propio material etnográfico, sumado al aporte de otras investigaciones, el trabajo pretende examinar las interrelaciones históricas y contemporáneas entre fieles evangélicos y mormones oriundos de la provincia de Formosa, en el noreste de la Argentina². El punto central aquí gira en torno a las relaciones sociales y las representaciones simbólicas manifiestas entre los adscriptos al movimiento del evangelio, con ya medio siglo de presencia y arraigo cultural, y un grupo religioso divergente que desde 1989 busca afianzarse en dichos parajes: la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (IJSUD), popularmente conocida como Iglesia Mormona³.

Dos temas fundamentales organizan el trabajo. Por un lado, introducidos en la interconexión entre política, identidad y religión, los problemas inherentes a la conformación del campo religioso y la competencia por su hegemonía. Por otro, ligado a la esfera de la imaginación sociocultural, la construcción de visiones sobre el otro a partir de la creación de mitos y reinterpretaciones de sucesos históricos y personajes nativos y foráneos. A partir de una indagación etnográfica e histórica, se pondrá en evidencia, en primer lugar, una breve historia comparativa entre el *evangelio* y el mormonismo entre los Tobas del Chaco Argentino, para después esbozar una descripción etnográfica sobre una serie de conflictos sociorreligiosos y representaciones simbólicas entre estos dos grupos, que tuvieron lugar en Colonia La Primavera (este de Formosa) hacia principios de los años noventa.

¹ La denominación "toba" abarca a una serie de grupos del tronco lingüístico Guaycurú de la región chaqueña (noreste de Argentina, sudeste de Bolivia, centro-sur de Paraguay). Hasta fines del siglo XIX constituían grupos cazadores-recolectores que se organizaban en bandas nómades exógamas, generalmente patrilineales y uxorilocales. La ocupación territorial por parte del ejército argentino, a partir de campañas sistemáticas desde 1884 hasta 1914, junto a la progresiva colonización, forzó violentamente a los tobas a asentarse en comunidades sedentarias y trabajar en actividades agrícolas, ganaderas, obrajes madereros o ingenios azucareros. Hacia comienzos de los años cincuenta muchos de ellos migraron a ciudades como Santa Fe, Rosario y Buenos Aires, empleándose en fábricas o en trabajos temporales. Para un resumen sobre la situación histórica y contemporánea de este grupo étnico Miller (1979 ; 1999).

² El material de campo fue obtenido a partir de campañas etnográficas efectuadas en las colonias indígenas La Primavera y Bartolomé de las Casas (Formosa) y en pueblos criollos y zonas aldeanas durante agosto de 2000, abril de 2001 y abril-mayo de 2002.

³ Luego de sucesivas revelaciones divinas, el profeta Joseph Smith (1805-1844), originario del noreste del estado de Nueva York (Estados Unidos), funda hacia 1830 la IJSUD. La radicalidad de la teología mormona, unido a prácticas sociorreligiosas como la poligamia y la organización comunitaria y el carácter teocrático-mesianico de Smith hicieron de los *santos* un grupo particularmente refractario a la sociedad estadounidense de mediados y fines del siglo XIX. Ya lejos de ese panorama, con aproximadamente diez millones de miembros esparcidos en diversas regiones del orbe y una rígida y poderosa estructura socioeconómica, los mormones han sabido acomodarse lentamente, no sin tensiones, al "mundo" del cual buscaban aislarse.

2. El evangelio y los mormones en el Chaco Argentino

El movimiento del *evangelio* entre los *qom* del noreste argentino, en las provincias de Chaco y Formosa, constituye un caso ejemplar de creación cultural a partir de una confluencia dialéctica entre el bagaje sociorreligioso nativo y una matriz ética-teológica-experiencial propia del evangelismo pentecostal. *Evangelio* es el nombre que los propios nativos utilizan para dar cuenta de su adscripción religiosa, más allá de su pertenencia específica a las diferentes iglesias presentes en los diversos asentamientos⁴. Los orígenes del movimiento debemos rastrearlos hacia comienzos de la década de 1940 a partir del encuentro de algunos tobas con misioneros evangélicos. Sin embargo, no fue sino hasta fines de la próxima década cuando el mismo obtendrá una forma definida y el estatuto legal correspondiente para realizar culto en sus propios edificios, dando nacimiento así a la primera iglesia autónomamente indígena de la Argentina, la *Iglesia Evangélica Unida* (IEU).

En 1931 el misionero británico John Church, de la Misión Emanuel, comienza su predica en la ciudad de Formosa y unos años después se instala junto a su colega John Dring en Nainack, pequeño paraje del extremo oriental de Formosa, conocido entre los tobas como *chigishilae*, literalmente una “laguna donde otros se reúnen” (Wright, 1997). En 1938 fundan allí una misión, siguiendo el modelo clásico con su inequívoco proyecto “civilizador”, donde el espacio de evangelización se configuraba a partir de cuatro puntos cardinales: edificio religioso, clínica médica, escuela y almacén⁵. Cada uno de ellos buscaba representar una ‘esfera’ de la vida social del mundo occidental y cristiano (religión, ciencia, salud, educación, economía y negocios), considerado moral y tecnológicamente superior al de los pueblos indígenas. Conocido entre los tobas de la región como *Juan Chur*, su influencia será muy importante durante los años ’30 y ’50, al punto que su encuentro con el cacique *Chibon* Sanabria resultará decisivo para la fundación de la Colonia La Primavera, en su carácter de asentamiento estable y legal⁶. Según pude comprobar en el

⁴ Lo interesante a remarcar de este término es que constituye una *categoría práctica* y no una *categoría teórica*. En lugar entonces de presuponer que este tipo de manifestación religiosa deba cuadrar dentro de una clasificación teórica (pentecostalismo, shamanismo, etc.), se prioriza el sentido que los propios sujetos construyen en torno a su experiencia religiosa.

⁵ Lo mismo hicieron desde 1934 y 1946 entre los *qom* de El Espinillo (Pcia. del Chaco) hasta que el gobierno les prohibió seguir y algunas familias tobas se trasladaron a la localidad de Aguará en vista de un nuevo emprendimiento misional, en este caso a mano de los menonitas (Miller 1979). Era la misión *Nam Cum*, establecida según los patrones ya referidos, y que pese a su fracaso en la conversión de los tobas, y su consecuente desmantelamiento en 1954, va a tener una influencia decisiva -aunque indirecta- en el nacimiento de la IEU.

⁶ En el año 1939 el cacique *Chibon* logró viajar a Buenos Aires con el fin de solicitar legalmente las tierras cercanas a Laguna Blanca, junto a las herramientas necesarias para su trabajo. El informe oficial, redactado el 24 desde Diciembre de 1940, estipula unas 5.000 has “para ser libremente ocupadas por los miembros de la tribu del Cacique Trifón Sanabria” (en Wright 1997: 381). Así queda fundado legalmente el asentamiento toba de La Primavera, que diez años después cambiará su status oficial, dejando de ser una reserva para convertirse en una *colonia*, transfiriendo a su vez su jurisdicción a la Dirección de Protección del Aborigen.

propio terreno, en la actualidad la figura de *Chur* sigue estando muy presente entre los *evangelio*. En el siguiente relato de un creyente de La Primavera de unos 55 años, podemos advertir que, pese a no haber vivido esa época, conoce bien sobre la presencia e influencia del misionero inglés entre los aborígenes de la zona.

“Como la historia de Juan Chur cuando llegó acá, era de la Iglesia Emanuel, que ahora es la Iglesia Nazareno. Llegó con sombrero negro. Y había indígenas que supieron que el hombre este también curaba a los enfermos y oraba y eso ya es un dios y ya empezó a correr la bola. Fijate no teníamos teléfono, no teníamos nada igual se corría. Y se fueron caminando día y noche a buscar a Juan Chur para allá y cuando llegaron no estaba Chur porque se había ido a Formosa y tuvieron que volver...”

El énfasis tradicional que los tobas otorgan a los poderes curativos y al don de la palabra oral orientó la curiosidad de muchos de ellos por conocer e incorporar (o fusionar) el mensaje del *dios Chur*. De manera similar, en la provincia de Chaco y Formosa occidental comienza a correr el rumor entre la gente de que “un dios bajó en Resistencia” y numerosos contingentes de aborígenes se dirigieron allí en 1942, acampando en la periferia de la por entonces pequeña capital de la provincia. El *dios* en este caso resultó ser el predicador norteamericano John Lagar, representante de la Misión Go Ye. Como sostiene Miller (1979: 85), la influencia de Lagar “fue sin duda de enorme significación”, tanto en la conversión y bautismo

como especialmente en el entrenamiento doctrinal y jurídico (obtención de documentos personales y algunos títulos de propiedad) de varios de los futuros líderes del *evangelio* y fundadores de la IEU.

Como ya afirmamos, el impacto de esta prédica pentecostal entre los tobas, muchos de ellos *pi'ioGonaq* (shamanes) y caciques de reconocida influencia, fue notable. Sin embargo, debemos entender que esta repercusión, en tanto proceso de recreación cultural, se dio de modo heterogéneo y polivalente. Es importante tener en cuenta asimismo que en los esquemas tradicionales de organización y representación social de los toba la legitimidad política y religiosa se encontraban indisolublemente unidas. Nos encontramos así en palabras de Cordeu (1984: 228):

con una concepción cultural que liga estrechamente el poder político con el poder insólito; y que se trasunta ya sea en las cualidades y signos sacros de los jefes, en la frecuente asunción por la misma persona de los papeles del cacique y el shamán y -en los movimientos aborígenes de renovación- en la función central de las jerarquías tribales respecto a la preparación, legitimación y transmisión de los nuevos mensajes.

Estas antiguas jefaturas poseían así un carácter guerrero y transaccional que se fue reconfigurando a través del tiempo a partir de las nuevas relaciones que se establecían con los *dogshi* (término que designa a los blancos o criollos). El caso del cacique Pedro Martínez de Pampa del Indio (Provincia de Chaco) es ilustrativo. Al igual que su antecesor, el cacique *Taigoyik* o

Juan Tomás, ambos fueron mediadores en los contratos laborales con los ingenios y el gobierno nacional; pero en el caso de Martínez se agregó su rol pionero de mediador con las iglesias evangélicas *dogshí*. Uno de los fenómenos más importantes del cambio sociorreligioso toba vino dado entonces por el reemplazo de los liderazgos tradicionales por la jerarquía de las iglesias del *evangelio*.

La constitución de la *Iglesia Evangélica Unida* constituye un momento clave de la historia toba contemporánea. Si bien luego aparecieron otras denominaciones, como la Iglesia Internacional del Evangelio Cuadrangular (IIEC), o persistieron algunas previas como la Iglesia del Nazareno y la Gracia y Gloria, "la Unida" (como se conoce entre la gente) es la de mayor difusión entre los toba e incluso se fue extendiendo progresivamente a otras poblaciones aborígenes de la zona chaqueña como los *pilaga*, *wichí* y *mocoví*.

En el lustro 1955-60, hombres como Aurelio López de Pampa del Indio y G. F. de la Colonia Bartolomé

de las Casas, iniciarán campañas proselitistas en numerosos asentamientos tobas de las provincias de Chaco y Formosa que se extenderán por toda la siguiente década. Acompañados y orientados por misioneros menonitas, el objetivo de estas giras no era solo evangelizar sino también persuadir a la gente, y especialmente a los que ya estaban en otras denominaciones o hacían cultos individuales, de la necesidad de constituir una propia iglesia evangélica que no dependiera jerárquica y administrativamente de ninguna institución religiosa de la sociedad blanca⁹. Los viajes de López y F. fueron así preparando el terreno y en 1960, cuando se obtiene el respectivo *fichero*, unas 28 congregaciones preexistentes se fusionarán en la denominada Iglesia Evangélica Unida. Es posible considerar que el *evangelio* enfatizó aún más la faceta de mediador ante la sociedad blanca que poseían los jefes tradicionales. Los nuevos *dirigentes* conservan - al decir de Wright (1988: 84) - "las pautas antiguas de la institución: he-

⁷ En un viaje iniciático a Buenos Aires, realizado en 1946 y con el objeto de obtener el permiso legal de tierras, el cacique Martínez conoce la Iglesia del Dios Pentecostal y su líder Marcos Mazzuco, que ya estaba en plan de evangelizar las tribus del Chaco. Cuenta la gente que también se entrevistó con el propio Perón -siguiendo la lógica nativa del encuentro entre caciques- y que el General no solo le otorgó los documentos que acreditaban la propiedad de las tierras solicitadas sino también un uniforme militar ("con gorra, sable y botas") que Martínez lució con orgullo por todo el Chaco autoproclamándose Cacique General (Vuoto, 1986). Desde 1946-1955 el jefe y su lugarteniente Juan Fernández fundaron por lo menos 22 iglesias en el territorio del Chaco y el carácter declaradamente político-religioso de su empresa fue determinante para su éxito. Como comenta Miller (1979: 140) "muchos tobas creían que Perón había ordenado al 'cacique' establecer iglesias pentecostales en todos los asentamientos tobas".

⁸ En los estudios etnográficos sobre las iglesias indígenas tobas, la IEU fue considerada como de tendencia más nativista y salvacionista, mientras que la Cuadrangular fue identificada con rasgos más modernizantes y una mayor incorporación de valores occidentales (Cordeu, 1984 y Wright, 1990). Sin embargo, según investigaciones recientes, esta diferencia entre ambas iglesias no resulta tan tajante, pues depende más de los posicionamientos de los pastores locales y del tipo de relaciones que establecen con sus respectivas comunidades (Citro, 2001).

⁹ La influencia y actividad de estos evangelizadores norteamericanos de la *Mennonite Board of Missions* será fundamental tanto en la constitución de la IEU como en el estudio lingüístico y etnológico de los toba argentinos (al respecto Ceriani y Citro, s/f).

rencia, elección, personalidad sobresaliente, asociación con un poder sobrenatural”, pero asimismo nuevos elementos de prestigio y legitimidad empiezan a ganar fuerza, como el conocimiento del castellano y la escritura y a partir de estos los requisitos necesarios para la organización y administración de las congregaciones¹⁰. No es azaroso entonces que los líderes históricos y contemporáneos del movimiento hayan estado en continuo contacto con agencias e instituciones de la sociedad hegemónica, religiosas o seculares, y como a partir de la adquisición de nuevos conocimientos y relaciones con las mismas obtuvieron y legitimaron su prestigio. Esto es importante a tener en cuenta, pues como seguidamente observaremos el contacto de los *gom* con la Iglesia Mormona siguió y acentuó estos mismos patrones. Es decir, la importancia del liderazgo (de ahí que los pioneros del “mormonismo toba” hayan sido importantes líderes regionales del *evangelio*) y un acercamiento más asiduo con los valores e ideología de la sociedad dominante¹¹. Es en

relación a estos temas ligados a la dimensión política de la religión, donde es preciso encuadrar el conflicto que los evangélicos tendrán con la Iglesia Mormona en La Primavera¹².

Desde los primeros tiempos de la iglesia los misioneros mormones han dedicado una especial atención sobre los pueblos nativos de Norteamérica. La propia mitología de los *santos*, sostenida en su escritura madre *El Libro de Mormón*, sostiene que los actuales aborígenes americanos son descendientes de los *lamanitas*, antigua tribu israelita que habitó el continente americano y que debido a sus “inicias” prácticas se rebeló contra Dios. Los fieles del *Evangelio restaurado* sienten pues la misión especial de redimir a estos descarriados hijos de Israel. Bastante coherentes con estos presupuestos, tanto el profeta fundador Joseph Smith como su sucesor Brigham Young, el auténtico organizador de la IJSUD que en 1847 lideró el éxodo al oeste fundando la *Nueva Sión* (*Salt Lake City*), buscaron mantener relaciones pacíficas y difundir el evangelio mormón entre los grupos indígenas.

¹⁰ Al igual que en otras sociedades orales, como Jack Goody (1996, 2000) puso en evidencia, la incidencia de los sistemas de escritura entre los *gom* ha sido notable y todavía no lo suficientemente estudiada. Los toba otorgan un valor importantísimo a la palabra escrita, en donde la Biblia y los “papeles” ligados a la lógica legal-burocrática de la sociedad hegemónica aparecen como símbolos dominantes. Wright (1988, 2002) comenzó a indagar esta cuestión tomando en consideración dos ejes medulares: el impacto lingüístico y cognitivo de la traducción de la Biblia a la lengua toba y aquello que podemos denominar la ‘economía política de la palabra escrita’, donde el poder atribuido a la misma emana de una compleja trama de relaciones sociales inmersas en un contexto de dominación.

¹¹ Desde ya que esta relación con la sociedad blanca es heterogénea y contradictoria, oscilando muchas veces entre una idealización del pasado aborígen y un proyecto de autonomía y una impugnación a ciertas prácticas culturales autóctonas que reproduce claramente las narrativas de la conquista (el indio como naturalmente “vago”, “borracho”, “sucio” y “pagano”). En especial, para el caso del *evangelio*, Cordeu (1984), Wright (1997, 2002), Citro (2000, 2001) y Ceriani y Citro (s/f) y para el caso del “mormonismo toba” Ceriani Cernadas (2003).

¹² Siguiendo la perspectiva adoptada por Worsley (1968: 35) propongo observar el fenómeno religioso en tanto “corriente de procesos” y “un grupo de creencias que se *utilizan* en actividades sociales cotidianas con (distintamente) algunos de los semejantes (no con algunos semejantes en abstracto), en el contexto de situaciones en transformación, centradas en una multiplicidad de actividades sociales”

Al igual que gran parte de las misiones cristianas (y concretamente las que operaron en el Chaco argentino), el propósito esencial de la IJSUD para con los nativos americanos no se limita meramente a la enseñanza de la doctrina, sino que busca fundarse como una empresa civilizadora, que efectúe cambios sustanciales en las creencias, hábitos y formas de vida de estos pueblos, considerados en general como inferiores cultural y moralmente¹³.

El inicio de la acción misional en la Argentina data de 1925, con el arribo de los élderes¹⁴ Ballard, Wells y Pratt, respondiendo el pedido de dos familias mormonas de origen alemán radicadas en el país desde 1923. Desde estos años formativos de la IJSUD en nuestro país, el deseo de evangelizar y civilizar a los pueblos indígenas estuvo presente en el pensamiento y acción de los líderes mormones¹⁵. Aunque en sus primeros años la labor misional estuvo circunscripta a la comunidad alemana, a principios de la década del treinta comienza a expandirse hacia

otros grupos como el caso de misioneros italianos, españoles y criollos argentinos (Curbelo, 2000). No obstante, el crecimiento de la obra misionera recién comenzará a madurar hacia mediados de la década del setenta, intensificándose especialmente a partir de 1983. Y es entre estos años precisamente donde aparecerán los primeros e incipientes contactos con los tobas formoseños. Un adelantado en estos acercamientos fue el por entonces maestro rural J. A., miembro de la iglesia originario de la provincia de Corrientes, que en 1977 se radica con su mujer cerca de la Misión Tacaaglé en el oriente formoseño. En su reseña histórica sobre "los inicios de la obra en Formosa", el futuro líder regional del mormonismo en Formosa relata en tercera persona su breve experiencia con los aborígenes de la Misión:

En la colonia, conoció a los aborígenes de Misión Tacaaglé. Habiendo sido ordenados Misioneros de Distrito, J. y E. -su esposa-

¹³ Interrogado en clave histórico-ideológica no es difícil observar cómo el *Libro de Mormón* (1830) recrea una mitología etnocéntrica y racista acerca de los aborígenes americanos, en relación al origen e historia pre-colonial y también a las particularidades fenotípicas y culturales de los mismos, dando nacimiento así a una nueva 'marca de plural' que reemplaza en cierta forma a la categoría colonial de indios; según la clásica caracterización de Bonfil Batalla (1972): "Por cuanto ellos [los *lamanitas*] no quieren escuchar tus palabras, serán separados de la presencia del Señor. Y he aquí, fueron separados de su presencia. Y él había hecho caer la maldición sobre ellos, sí, una penosa maldición, a causa de su iniquidad. Porque he aquí habían endurecido sus corazones contra él [...] por tanto ya que eran blancos y sumamente bellos y deleitables, el Señor Dios hizo que los cubriese una piel de color oscuro, para que no atrajeran a los de mi pueblo. Y así dice el Señor Dios: Haré que sean repugnantes a tu pueblo, a no ser que se arrepientan de sus iniquidades [...] Y a causa de la maldición que vino sobre ellos, se convirtieron en un pueblo ocioso, lleno de maldad y astucia, y cazaban animales salvajes en el desierto (2 Nefi: 20-24)".

¹⁴ Dentro de la jerarquía sacerdotal mormona, dividida en dos cuerpos, el menor de *Aarón* y el mayor de *Melquisedec*, la categoría de *Elder* se ubica en el segundo de ellos. Pese a que muchos miembros integran dicha categoría sólo a los misioneros y a las Autoridades Generales explícitamente se los nombra antecediendo siempre su status jerárquico de *Elder*. Al resto de los miembros, sean sacerdotes menores o mayores, simplemente se los llama *hermanos*.

¹⁵ En su discurso de despedida de nuestro país, hacia julio de 1926, el Elder Ballard da cuenta explícitamente de este deseo, argumentando que "la obra es ahora muy pequeña aquí, pero vendrá el día en que los *lamanitas* de esta tierra tendrán su oportunidad" (en Curbelo, 2000: 39).

compartieron las enseñanzas de la Iglesia con los "indios de las Américas", residentes en Tacaaglé. Ellos se mostraban interesados en el Evangelio, pero perdieron el interés cuando no pudieron recibir más ayuda material y alimentos de los A. También solicitaron un ejemplar del Libro de Mormón para "jurar" en sus asambleas¹⁶.

Aparecen en estas crónicas dos tópicos dignos de tomar en consideración. Por un lado, el interés material y pragmático de los aborígenes para con la misión mormona -algo que pude constatar actualmente en el propio terreno- y que responde tanto a la lógica de las relaciones asimétricas de poder y acceso a bienes como al carácter paternalista y clientelar que ha imperado en las relaciones de la sociedad dominante con los pueblos nativos del Chaco y el resto de la república. Junto a esto es preciso tener en cuenta que de acuerdo a los propios esquemas de la vida social toba la cuestión espiritual, o aquello que nosotros entendemos por "cuestión espiritual", se presenta en tanto relación indisociable con la adquisición de recursos materiales, de ahí también su imbricación con la dinámica de las jefaturas. En palabras de Horst (2002: 312): "La religión organizada también lógicamente debe aportar al bienestar físico de la comunidad. Tiene que rendir en términos de recursos mate-

riales. Si no rinde, no es creíble, confiable". Ya veremos como una de las causas que fermentó el conflicto *evangelio* - mormones en Primavera se relaciona netamente con este asunto. En segundo lugar, el ya referido poder que la palabra escrita tiene para los *qom*, y la apropiación del Libro de Mormón, en tanto libro sagrado también, como objeto de legitimidad y eficacia para los mismo cultos del *evangelio*.

Pese a estas acciones pioneras del matrimonio A., que también conocieron la Colonia Bartolomé de las Casas a principios de la década del ochenta, no será sino hasta fines de la misma cuando esta iglesia hará su desembarco oficial entre los toba. Y será precisamente en la nombrada colonia donde la obra entre los aborígenes chaqueños tendrá su inicio, a partir de la "conversión" del antiguo fundador y líder histórico de la IEU, el ya nombrado G. F. Los vínculos de parentesco y afinidad, su prestigio como líder del *evangelio* y como empleado de la administración de la colonia¹⁷, junto a las nuevas posibilidades que ofrecía la nueva iglesia en términos de bienes y servicios materiales y simbólicos permitieron que F. volviera 40 años después a misionar entre su gente, llevando auestas ahora la "buena nueva" del mensaje mormón. En escasos dos años, varias familias tobas se bautizaron en la IJSUD, y como no podría ser de otro modo la mayor parte de

¹⁶ Documentos Históricos. (A/166): "El comienzo de la Obra en Formosa", Abril de 1977, pag. 1.

¹⁷ G. F. aún vive con su señora en una precaria casa de materiales en el camino de acceso a la colonia, a escasos cincuenta metros de la ruta provincial. Como me dijo con sus propias palabras, mientras conversábamos sobre los comienzos del *evangelio*: "Yo vivo acá porque yo era personal, entonces yo controlaba acá, y allá se quedó mi hija en mi chacra, allá al fondo, tiene su esposo, hasta ahora está. Yo vivo acá desde el año '63. Yo cambié acá porque yo soy personal, yo soy empleado, entonces cuando había portón acá, yo era portonero, controlaba todo quien entra y sale".

ellas eran creyentes del *evangelio*. Hacia 1990 ya se habían organizado, aparte de Bartolomé de las Casas y La primavera, unas 5 ramas aborígenes en el territorio, en los barrios tobas de las ciudades de Resistencia y Gral. San Martín y en los asentamientos de Las Palmas y La Leonesa, en la Pcia de Chaco, y en el Lote 68, barrio toba periurbano ubicado a cercanos 11 kilómetros de la capital formoseña. Fueron los años de gloria del “mormonismo toba”, que se extendieron hasta mediados de la década, entrando luego en un franco estancamiento y posterior retroceso. El evento que coronó este fervor *lamanita* en el Chaco argentino, fue una gira de conferencias entre las diversas *ramas* aborígenes, lideradas por el entonces 1er Consejero de la Presidencia de Área, cúpula mayor de la IJSUD en Argentina, Paraguay y Uruguay (cuya sede reside en Buenos Aires)¹⁸. De acuerdo a la mirada mormona, en estas “reuniones con el pueblo de la promesa”

*se disfrutó de un hermoso espíritu al compartir los testimonios de los asistentes acerca de la veracidad de la Iglesia, y del privilegio de conocer su linaje escogido y saber acerca de sus ancestros por medio del Libro de Mormón [...] Se escucharon testimonios sencillos pero muy firmes sobre la veracidad de la Iglesia y del Evangelio restaurado, y mensajes llenos de inspiración*¹⁹.

Antes de introducirnos en el conflicto de La Primavera, y en aras de comprenderlo con mayor precisión, es necesario revisar las historias previas de antagonismo religioso que se desencadenaron en algunos asentamientos indígenas, y no necesariamente entre evangélicos y mormones. El caso de Bartolomé de las Casas, donde hubo disputas entre la IEU y la Iglesia Cuadrangular, es sin duda esclarecedor. Tengamos presente que esta última denominación evangélica, de carácter internacional y cuya matriz central reside en Estados Unidos, fue la primera en hacer proselitismo entre los aborígenes chagüenos luego de la fundación de la IEU. En relación a lo ocurrido el ya citado G. F. me comentaba lo siguiente:

“Entonces viene la Iglesia Cuadrangular, el primero que viene [después de la Unida]. Entonces la gente quiere hacer prohibir. Pero como yo soy responsable del evangelio en aquel entonces yo les dije ‘miren hermanos ahora el evangelio está libre, tiene libertad, no importa si viene otra secta, pero si tienen libertad porque está libre. Porque a los católicos ya ganamos. Sabe que los católicos hicieron censo, entonces yo hacer decirle a mis hermanos cuando viene censo hay que decir todos evangelio, no hay que tener miedo, porque el cura está haciendo censo y acá hay 6 católicos nomás, hay 800 evangelio y fue por eso que

¹⁸ Este evento también se extendió al Chaco paraguayo entre los *nivaké* o *chulupí* de Mistolé, asentamiento en donde también existe una rama mormona. El mismo G. F. me contó con entusiasmo cómo lo llevaron en avión hacia allá, rápido y sin problemas, “no como antes, que se tardaba mucho, caminando, a caballo, siempre pasaba algo”.

¹⁹ *Liabona* (Publicación oficial de la IJSUD en castellano), Junio de 1990, *Suplemento de Noticias Locales*, pag. 2: “Una gira de Conferencias en las Ramas Aborígenes”.

cerró la iglesia católica, no hay más miembros."

Dos temas de sumo interés se reflejan en este comentario. En primer término, el auténtico papel de líder regional que F. tuvo no solo en aquel enclave sino en toda la zona de Formosa central. En segundo lugar, la frase "a los católicos ya ganamos" como símbolo identitario del *evangelio*, que abre el camino a su progresiva mutación en una categoría transcongregacional y no específica a la IEU. Una hipótesis tentativa es que estos dos asuntos convergen en el hecho de que en Bartolomé de las Casas no se desencadenó ningún conflicto explícito entre evangélicos y mormones (según las palabras del propio F. y otros miembros). Es decir, el prestigio histórico de este dirigente y el desarrollo particular del movimiento del *evangelio* en dicho asentamiento, junto a lo acontecido en el caso mormón, implicaron que estos últimos no fueran vistos como potenciales expoliadores de la identidad toba; como si ocurrió en La Primavera y en el Lote 68. Indagando aún más en la historia de Bartolomé de las Casas aparecen dos acontecimientos históricos producidos que ofrecen cierta viabilidad esta hipótesis: 1) El hecho de que la Iglesia Cuadrangular haya comenzado sus reuniones culturales (hacia fines de los años '60) en la antigua y desolada capilla católica (Cordeu, 1984), proclamando simbólicamente así el triunfo del *evangelio*

sobre el catolicismo (que para esa altura ya había perdido en la colonia todo el respaldo y apoyo gubernamental)²⁰; 2) la cuestión de que la Iglesia Mormona ya había realizado contactos directos con "la Cuadrangular" a principios de la década del ochenta, en el ya comentado primer intento de los *santos* en convertir a los *lamanitas* chaqueños. Así describe esta cuestión el referido pionero del mormonismo en Formosa, J. A., que luego se convertirá en Concejal Municipal en el pueblo criollo de Comandante Fontana (a escasos 5 kilómetros de Bartolomé) y Presidente eclesiástico del Distrito Formosa.

Los dos únicos residentes en el pequeño pueblo [Comandante Fontana], dieron comienzo a una obra que se tradujo en distribuir Libros de Mormón, folletos, dieron charlas explicativas sobre la Iglesia y visitaron varias congregaciones religiosas del medio. La visita más emotiva, fue la que realizaron con el Obispo del Barrio Formosa, Hno. R. A., a la Iglesia Internacional del Evangelio Cuadrangular con sede en la colonia lamanita "Bartolomé de las Casas" [...] Un líder lamanita habló después de ellos y dijo "los hermanos de la Iglesia de Jesucristo no solo vienen a visitarnos, sino también a ayudar. Nosotros estamos muy contentos con ellos" [...] En esa colonia el jefe del Grupo de Comandante Fontana [J. A.] y el hermano I. también visitaron otras

²⁰ Según afirma Cordeu (1984:193), el evangelio cuadrangular obtuvo una "acentuada protección oficial" desde su entrada a la colonia, en 1969 y a caballo del pastor blanco Lázaro Zipp. Uno de los líderes nativos de ésta iglesia, Manuel Chascoso, pilagá de familia de caciques tradicionales, fue Director Provincial del Aborigen durante el gobierno militar de Onganía. Es probable que de allí venga la conexión con el por entonces gobernador de Formosa, el Cnel. Sosa Laprida, quien según contaba el propio Chascoso fue el que "insistió en cederles el edificio de la vieja capilla católica" (Cordeu ibid. 193).

*dos Congregaciones religiosas. Los indios de las Américas los recibieron con mucha cordialidad y atenciones*²¹.

Es posible observar según estos eventos, que en esas instancias los *santos* no fueron vistos como algo muy distinto al *evangelio*, tanto por los líderes tobas como por sus futuros seguidores. Por el contrario, y según el punto de vista indígena, se presentaron como un *evangelio* “mejor”, en el sentido de poseer más y mejores medios (económicos, tecnológicos, asistenciales, etc.) y una rigurosa organización. Fue esto particularmente lo que más los atrajo, junto al anhelo de tener iglesias a su cargo, en tanto símbolos bien visibles y concretos de *status* político, económico y religioso.

Un viejo compañero de ruta de G.F. en sus años de predicador itinerante del *evangelio*, don Amadeo Sosa, va a ser el encargado de comandar el primer grupo de tobas mormones en la colonia La Primavera hacia mediados de 1989. Importante líder de la zona, A. Sosa fue uno de los fundadores del barrio toba de Clorinda²², y allí implantó también el primer edificio de la Iglesia Evangélica Unida a comienzos de la década del '70. Unos 15 años después, Sosa decide volver con su mujer a su asentamiento originario. Por ese entonces, y debido a desavenencias personales con otros dirigentes, dejó de participar dentro de la Iglesia Evangélica Unida, pero aún

era *evangelio*, sólo que ahora como predicador de la Iglesia del Nazareno. Es ahí donde lo visita G.F., junto a un contingente de líderes y misioneros mormones, y le propone dirigir la Iglesia de Jesucristo en ese lugar. Sosa no solo acepta y se bautiza junto a toda su familia, sino que “ofrece” su terreno como lugar para la construcción de la capilla. El pequeño edificio se construye rápidamente, pero al poco tiempo Sosa cae enfermo y muere prematuramente en los primeros días de 1990.

Debemos comprender nosotros que implica para un *gom'lec* este “ofrecimiento” del terreno, algo que precisamente no fue sujeto a una interpretación cultural por parte de los misioneros mormones. Conversando en el barrio toba de Clorinda con su hijo de 40 años me comentaba lo siguiente sobre las motivaciones de su padre en torno a su unión a la Iglesia Mormona y la donación del espacio para edificar la mencionada capilla.

“Yo no se cómo empezó eso, pero yo se que fue evangélico. El era evangélico y se había ido a Primavera porque necesitaba un espacio. O sea los viejos de nosotros siempre quieren tener un espacio donde puedan estar tranquilos. Entonces como ellos se habían ido a allá, nos quedamos con mi hermana. Entonces un día cuando los fuimos a visitar yo y mi familia, nos encontramos con que estaba tratando de poner una iglesia. La meta de él siempre era tener una

²¹ Documentos Históricos. (A/166): “El comienzo de la Obra en Formosa”, Abril de 1977, pag. 2.

²² La ciudad más importante del oriente formosense debido a que limita con la ciudad de Asunción, capital del país vecino de Paraguay. Siguiendo desde Clorinda la rivera noroeste del Pilcomayo -que constituye el límite “natural” con el país guaraní- por la ruta nacional 86 encontramos a unos 30 km. el pueblo criollo (con nombre *gom*) de Laguna Nainéck, unos 5 km después la entrada a la Colonia La Primavera y a otros 10 km más el pueblo de Laguna Blanca.

iglesia, porque era su vida. El siempre fue pastor en la Iglesia Unida [...] Cuando fundó la iglesia de los mormones su meta era tener esa iglesia y tener un espacio donde los chicos tengan donde ir, ya sea las escuelas dominicales, donde puedan aprender la religión. En lo material era por ejemplo ayudarlo a él, levantar la casa, mejorar la vida, tanto él como mi mamá, como la vida nuestra Pero no salió así como él quería. Cuando vino esta desgracia para nosotros fue un golpe bajo, porque cuando el se había enfermado, ya en los últimos tiempos. Entonces, él me comentaba, que esa iglesia que si bien queda, que esté ahí pero que se mejore. El único pensamiento que él me había dejado era que por lo menos mi madre tuviera una casa como la gente, que tuviera un techo donde pueda vivir tranquila. Y que a través de la iglesia se le dé una mano, porque supuestamente una mujer sola no puede [...] Pero entonces no se dio eso. Entonces yo me cansé de andar preguntando a la gente, los que supuestamente son responsables, pero nada. Y entonces me quedé en el molde ya. Algo que hasta hoy día me sigue molestando. Porque yo voy por ejemplo a la casa de mi tío, pero solo visitarlo. Esa propiedad es de nosotros.”

La certeza de que “los dones circulan porque serán devueltos”, según

el clásico enunciado de Mauss (1979), parece haber pasado desapercibida por la jerarquía mormona, que no comprendió el carácter recíproco que implicaba ese ofrecimiento. Aquí encontramos una de las primeras causas del conflicto, que responde claramente a una distancia en los códigos culturales y en el tipo de organización religiosa. Los tobas no conciben que las iglesias no estén edificadas en los terrenos del líder (el *pastor*), pues ellas son precisamente expresiones materiales que simbolizan la validez y eficacia espiritual y política de los mismos. Hay que tomar en consideración a su vez el carácter congregacional que suelen presentar muchas de las iglesias pentecostales o evangélicas, en donde cada comunidad de fieles con su respectivo pastor es autónoma e independiente, aunque mantenga lazos institucionales con otras congregaciones. Pero el caso de los santos es todo lo contrario, con una estructura eclesiástica fuertemente jerárquica y centralizada en donde prima la idea de que las capillas deben construirse en espacios anónimos, buscando soslayar cualquier tipo de lazo personalista con el líder de la misma (el *Obispo* o *Presidente de rama*).

Un tiempo antes del fallecimiento de Sosa, el Presidente de la Misión correspondiente²³ y otros líderes regionales de la Iglesia Mormona deciden cambiar la estrategia que venían

²³ A medida que las conversiones van *in crescendo* las misiones mormonas se desagregan, reorganizando así el espacio geográfico a cuyo fin evangélico se abocan. De este modo ocurrió con el área del Noroeste argentino, que comprende las provincias de Corrientes, Misiones, Chaco y Formosa. Hasta 1990, era la Misión Argentina Este (MAE) la encargada de predicar en dicho territorio, inaugurando de hecho hacia 1989 la acción proselitista entre los tobas formosenses. Debido al relativo éxito de esta y otras campañas, en 1990 se reconfigura el espacio misional desagregándose la MAE en Misión Rosario y Misión Resistencia, siendo ahora ésta última la encargada (hasta el presente) de difundir el mormonismo entre las comunidades indígenas del área.

siguiendo en relación al liderazgo de las ramas, y el próximo Presidente de la misma ya no será un antiguo dirigente del *evangelio* sino un joven de 30 años, sin experiencias ni tradición parental en la jefatura y en el movimiento, pero con un conocimiento muy preciso de la lengua castellana y la escritura y una fecunda capacidad de incorporación (y crítica también) de las normas de la IJSUD y ciertos códigos de la sociedad blanca²⁴. Este cambio en la jefatura de la Primavera, más allá de las aptitudes de su nuevo líder, puso de manifiesto una ausencia en el sustrato social de legitimidad que todo líder religioso toba necesita para comandar una iglesia. Los mencionados recelos familiares, unido a los cambios en el liderazgo indígena, aparecen así como algunas de las causas profundas que incidieron en el estallido del conflicto entre los *evangelio* y los mormones. En el próximo apartado nos introduciremos en los marcos sociológicos y simbólicos del conflicto indagando en tres cuestiones concretas: i) la dimensión identitaria y hegemónica del *evangelio*, sostenida a través de los vínculos de parentesco y la redefinición de las jefaturas políticas; ii) las representaciones sobre el 'Otro'

mormón construidas por los opositores en el momento álgido de la disputa sociorreligiosa, construcciones simbólicas cercanas al espacio del rumor y la mitopoiesis; iii) la reflexión cultural de un *big men* del *evangelio*, una vez que el drama social se disolvió, sobre las 'afinidades electivas' entre un profeta pilagá de la década de 1940 y Joseph Smith, el profeta fundador del mormonismo.

3. Experiencia social e imaginación creadora en la construcción del Otro

3.1. El evangelio como sistema cultural y la redefinición de antiguas y nuevas fronteras

Como fue puesto en consideración, la adscripción al *evangelio* constituye un fenómeno religioso y cultural mayoritario entre los toba. Tradicionalmente, los *católicos* representaban la otredad absoluta y la visión sobre éstos aparecía dialécticamente atravesada por la dimensión étnica (el *evangelio* es *gom*, el catolicismo es *doqshi*) y la teología y moral de raíz protestante (los católicos "beben", "fuman" y "adoran a la Virgen", entre otros males)²⁵. Pero uno de los hechos ligados a la introducción del mormonismo en La Primavera es

²⁴ Me refiero a F. D., *gom'lec* originario de La Primavera. Persona sumamente reflexiva y sagaz F. D. es el más capacitado según los códigos de la sociedad occidental para liderar la rama mormona de La Primavera. Esto lo llevó a ser Presidente de la misma durante 7 años (1990-1997), para luego ascender en la jerarquía a 2do Consejero de Distrito (con sede en la ciudad de Clorinda). Su propia visión de las cosas y el sentido crítico a recurrentes actitudes etnocéntricas y discriminatorias de los "hermanos" mormones de Clorinda lo ha llevado a constantes fricciones con dichos representantes de la IJSUD.

²⁵ En la colonia hay un taller de artesanía y carpintería dirigido por unas monjas pero no tiene fines espirituales, no obstante en los pueblos circundantes de criollos la Iglesia Católica sigue teniendo una presencia mayoritaria y muy visible para los propios *gom* (especialmente en las fiestas patronales o en las procesiones de Semana Santa). Un rasgo común a la visión protestante sobre el catolicismo es la correlación que existe entre los errores doctrinales y los males morales, como aparece claramente en el siguiente relato de un creyente toba (bien instruido en la teología evangélica) donde me comenta la pregunta que le hizo a una de las monjas del taller: "pero lo único que le voy a preguntar, hermana, y no quiero que se enoje conmigo, es ¿Cuál es la enseñanza de María? Será que María enseñó a los católicos o evangélicos que sean drogadictos, que sean ladrones, que sean malos".

que redefinió esta jerarquía de alteridad, al menos en cierto momento y para algunos creyentes, apareciendo los mormones como una no domesticada (como parece ser el caso católico) y más pernicioso otredad. Dada las circunstancias particulares que se desencadenaron en la Colonia, se comenzó a gestar la idea de que los mormones “no son evangelio, no son cristianos, son anticristo” y creaciones míticas aparecieron acerca del propósito real de la Iglesia Mormona en la colonia. El punto aquí es que se puso en juego la competencia por el campo religioso. En tanto categoría de adscripción hegemónica pan-toba y pan-congregacional los *evangelio* se sintieron amenazados por esta nueva presencia²⁶.

La llegada de la iglesia mormona a Primavera fue todo un acontecimiento para muchos de sus residentes y el hecho de que viniera de la mano de un líder inobjetable como G. F., y en menor medida y localmente Amadeo Sosa, otorgaba un plus de interés para que la gente se dispusiera a escuchar de qué venía la cosa. La potencia de la iglesia estaba bien a la vista: autos y camionetas relucientes, complacientes hombres de pelo corto y sonrisa generosa, impecables camisas blancas y corbatas al tono y regalando (y no vendiendo como hacen los misionero

menonitas y los mismos *evangelio*) sus libros sagrados. Todos estas cosas aparecen como símbolos de poder bien concretos para los toba influyendo en que muchos de ellos, en general hombres de mediana edad, se unieran a través de vínculos parentales, y junto a su familia, a la nueva iglesia. Uno de los primeros conversos²⁷, sintetizaba en el siguiente comentario una experiencia y percepción bastante común entre la gente de Primavera, y unas de las claves del precoz crecimiento de la iglesia mormona:

“Lo que yo me interesaba mucho cuando me convertí a la iglesia eran los jóvenes, que le dieran la posibilidad para ser mejor. Esto fue lo que me interesó porque tengo mucha familia, hijos y nietos. Y esto es lo que me interesaba mucho, porque siempre tenía respeto de la religión.... Primeramente todos se decidieron y el que estaba acá [un muchacho de 20 años] iba a ir hacer la misión pero al final se quedó. Yo lo estuve impulsando para que vaya hacer la misión. Siempre es importante conocer una parte lejos y distintas gentes, mientras uno está joven y no tiene compromisos es bueno. Y eso es lo que tiene de bueno esta iglesia, ese era mi interés de estar como miembro de esta iglesia. Y yo quería conocer y por eso

²⁶ Existen actualmente en Primavera 4 edificios religiosos de la Unida, 2 de la Cuadrangular y de la Iglesia del Nazareno y 1 de la Iglesia de Jesucristo Pentecostés (todos estos anexados a la casa de sus respectivos pastores) y de la Iglesia Congregación Cristiana. Debido a que se manifiesta una intensa movilidad entre las diferentes denominaciones es difícil establecer con exactitud el número de fieles, pero cada una de ellas suele presentar entre 20 y 40 miembros. Lo que sí es posible afirmar, es que más allá de la variabilidad de la concurrencia a los cultos, la autoadscripción de los toba adultos como *evangelio* es mayoritaria.

²⁷ Me refiero a E. A., hombre de 55 años originario de Misión Tacaaglé. Allí, de pequeño fue instruido en el catolicismo por los padres franciscanos, hasta que se fue a vivir en Bartolomé de las Casas en donde conoció el *evangelio* y fue un creyente fiel. Desde hace unos 15 años que vive en Primavera, lugar donde conoció su última y actual adscripción religiosa.

les dije a mi familia que debíamos probar, si no es tanto obligatorio, uno empieza a ir y le ayudan, le dan medios, le dan todo, la iglesia le da todo.”

Estas mismas cuestiones, aunque en sentido contrario, deben de haber repercutido en los pastores, dirigentes y numerosos creyentes de las diversas congregaciones del *evangelio*. Las constantes burlas que algunos de ellos solían prodigar sobre los misioneros y los primeros neófitos cuando aún no estaba la capilla y se reunían en el mismo espacio a la sombra de un árbol, fueron fertilizando el campo de conflicto. Según me informaron, diversos acontecimientos comenzaron a manifestarse luego de que la IJSUD instalara su capilla en el ya problemático terreno de los Sosa. Por un lado, numerosas entradas a la capilla mormona²⁸, acompañadas de robo de materiales (como el alambrado anti-mosquitos de las ventanas y los ventiladores de techo) y el saqueo de libros y publicaciones religiosas (Libro de Mormón, Himnario de la Iglesia y material pedagógico-religioso) los cuales fueron arrojados en un pozo ubicado en la parte trasera del mismo

terreno. Por otro lado, la acusación formal contra la IJSUD en la Sub-Comisaría de Laguna Naineck, bajo la firma de dirigentes de las 4 iglesias evangélicas que existen en la Colonia. La acción fue comandada por un pastor criollo de la Iglesia del Nazareno de Laguna Blanca y fuertemente apoyada por reconocidos líderes indígenas. Este hecho debió ser, para los *evangelio*, el golpe de gracia al mormonismo en la Colonia, pero falló rotundamente pues la IJSUD presentó su registro de culto y toda la documentación legal necesaria para hacer proselitismo religioso dentro de la República Argentina. Con su habitual capacidad reflexiva, el por entonces recién asumido Presidente de Rama, F. D. me comentó su experiencia y pensamiento al respecto:

“Creo que fue en el año ’90. A los dos meses como Presidente de Rama me paso eso. Terrible momento. Como yo no sabía nada de la Iglesia, ni se en que puedo defenderme, porque es algo que estas en frente de personas que tuvieron mucha experiencia dentro del evangelio y conocen mucho de la Biblia. Y utilizan la Biblia parte para poder encontrar una

²⁸ Dicho lugar constituye un pequeño edificio cuyas proporciones rondarán entre los 5 metros de ancho por 9 de largo, y unos 3 metros de altura. A diferencia de los edificios de las iglesias evangélicas, que suelen construirse con ladrillos y cemento, la capilla mormona está construida en madera, presentando una pequeña puerta en el frente, una en la parte trasera, y tres ventanas en los respectivos costados, todo sobre un techo a dos aguas de chapa y madera, cuyo color blanquecino se homologa al de la madera de las paredes. A la derecha de la puerta de entrada se ubica el inconfundible cartel identificatorio de la IJSUD, cuya tipografía tiene un carácter universal, en donde se resalta por su tamaño mayor la palabra Jesucristo. El interior de la misma presenta un ambiente grande donde se realizan las reuniones, con un pequeño púlpito al frente y unas seis o siete filas de bancos. Un pequeño ventilador en la parte trasera, un pizarrón, una mesa (para efectuar el rito dominical de la Santa Cena) y un reloj en el frente, representan los únicos objetos de dicho espacio. El otro ambiente, un pequeño cuarto de dos por dos metros, es la oficina del Presidente de la Rama, donde aparte de un escritorio, un calendario, algunas imágenes religiosas (fotos del templo de Buenos Aires y algunas típicas representaciones de la historia mítica mormona) se ubica un armario donde se guardan los himnarios y diversas publicaciones de la Iglesia que se les envía.

acusación que le podría llevar a arrancar la rama y tirarla afuera, cosa que no se logró [...] Y entonces me citaron en la comisaria Naineck. Y yo no averigüe el tema de los que hicieron la denuncia. Me preguntaron si conocía a estos hombres que tenían ahí en un papelito y les dije que sí. Qué relaciones tengo con ellos, me preguntaron. Normal -les dije- no hay ningún problema, no son mis amigos, pero los respeto como mis hermanos. Lo que yo quiero es que ellos respeten mi derecho y mi elección de una religión.”

El conflicto ya estaba planteado y pese a la fallida acusación formal en la policía de Naineck el ambiente en la Primavera se encontraba enrarecido. Fue allí cuando las doctrinas fuertes del *evangelio* hicieron su aparición, junto a nuevos mitos que hablaban sobre la verdadera naturaleza de la religión mormona y el porqué de los misioneros en la Colonia. Siguiendo entonces este esquema, pasemos a observar en primer lugar qué era lo que los *evangelio* decían (y continúan afirmando hoy en día) sobre la doctrina mormona, tópicos que reproducen claramente los patrones discursivos de la teología protestante fundamentalista. En palabras de un importante dirigente local de la Unida:

“Como acá las razas aborígenes entienden que la Santa Biblia fue elegida en todo el mundo como la palabra de Dios. Este es el drama, ellos tienen el Libro de Mormón y la Santa Biblia tenemos nosotros, y entonces los evangélicos, nosotros, decimos que ellos son anticristo”.

No obstante las cuestiones doctrinales, el punto clave de disputa era obviamente la percepción, evidente y

concreta, de que numerosos creyentes del *evangelio* estaban ahora bautizándose en la Iglesia Mormona. Como ya identificamos, en la historia misma del movimiento hubo disputas de poder entre sus distintas facciones, pero ahora el problema tomaba otro cariz. Y si bien en los comienzos las diferencias entre la Iglesia de Jesucristo y los *evangelio* aparecían con poca nitidez para los tobas de Primavera, Bartolomé de las Casas o Misión Tacaaglé, con el tiempo y la acción de pastores blancos o bien indígenas bien versados en la teología pentecostal las cosas empezaron a cambiar. Cito nuevamente otros pensamientos del recién comentado dirigente de la IEU y de Víctor, un muchacho de 28 años, secretario del Organismo de Jóvenes de una de las congregaciones de la IEU más antiguas y políticamente importantes de la colonia

“Porque ellos [los mormones] no saben respetar a los aborígenes, y ahí hay un problema. Había como ochenta y ahora ya no queda casi nadie. Porque los evangélicos nunca tienen problema con los católicos. Lo único que ellos no entienden lo que se está predicando y uno mira a los católicos que fuman y chupan y nosotros no, entonces ya hace diferencia, pero no hay diferencia en cuanto a la Biblia, la Biblia es la palabra de Dios.”

“También ellos tienen el pequeño error de difundir la palabra o el libro que ellos tienen hacia personas que ya tienen una religión o que siguen a una secta evangélica y no van hacia personas que no han ido a una iglesia evangélica o no han asistido a la

iglesia católica. Porque el que ya tiene una religión es que ya tiene su base fundamentada sobre donde está pisando mientras que otras personas que no tiene un conocimiento dentro de la Biblia a esos tendrán que ir a difundir las enseñanzas religiosas o bíblicas."

Estos dos testimonios sintetizan en cierta forma el nuevo tipo de relaciones socio-religiosas que se establecieron en la colonia, en donde por primera vez se plantea una compatibilidad con los católicos. No obstante, las valoraciones sobre las costumbres "mundanas" de éstos siguen siendo una barrera infranqueable (sobre todo en los viejos dirigentes) de acuerdo a la estricta clasificación moral (que incluye reglas dietéticas), heredera directa del *ethos* ascético intramundano propio del protestantismo norteamericano, según la clásica lectura de Weber. Junto a estos comentarios, otros rumores empiezan a recorrer la colonia, en donde por ejemplo se decían que los élderes mormones entregaban plata a los nativos para que se bauticen, o que tenían "conductas sexuales" y vestimentas "raras". Conversando con Víctor sobre estos asuntos, me comentaba lo siguiente:

"Quizás ellos recibirán algo por, le pagan por difundir tal cosa, le pagan por difundir libros, muchos están bien pagados porque regalan libros así nomás. En nuestra iglesia sí se habla de que hay mucha diferencia, se compara el libro de los mormones con la Biblia, la forma de difundir es distinta, esos es lo que yo sentí nomás. Una vuelta en una reunión de repente salieron unos hablando sobre los mormones. Uno decía que se forman ellos de una manera con

batas, como vestidos... Otros decían que no tratan bien a las mujeres, que desprecian a la mujer, eso decía uno. Una señora dijo que no sabe sin no eran medio de otro gusto de sexo [homosexuales]. Porque como se fueron a una casa a misionar y los atendieron unas señoritas y entraron y les dieron de tomar agua y se fueron nomás y no hablaron con ninguna de estas señoritas, de nada."

3.2. Sobre vampiros y sacrificios: mito-praxis y rumor neocolonial

Abrevadas en distintas fuentes, las visiones sobre el Otro mormón se tornaron claramente negativas, pero ninguna de ellas tuvo tanta fuerza como la del mito-rumor de la *Reina Moronia*, una original creación toba. Mi conocimiento del mismo fue de modo azaroso, ya que por ese entonces la historia de Moronia había perdido énfasis. Mis primeras residencias en la colonia durante los trabajos de campo no fueron en la casa de una familia 'mormona', sino todo lo contrario, de una respetada y tradicional familia del *evangelio*. El hecho de que mi interés sea principalmente estudiar "el caso de los mormones" ya los perturbaba un poco, sin entender mucho cual era mi relación con la IJSUD, aunque repetidamente les dijera que mis estudios dependen de la Universidad de Buenos Aires y de otra institución científica y no de la iglesia mormona (o cualquier otra confesión religiosa). Pero el punto en cuestión, es que en repetidas oportunidades cuando salía a visitar a algún miembro mormón o iba a la capilla (o bien cuando volvía de hacerlo), Miguel -el jefe de familia- solía decirme medio en broma: "Moronia, Moronia", al cual yo reía tímidamente sin

entender sobre que asunto se trataba. Hasta que un día me preguntó si conocía la historia de *Moronia* y si pensaba que era cierta o no. Azorado, le dije que no sabía nada al respecto y fue entonces cuando me contó lo que Salustiano López (hermano menor de Aurelio López, fundador y primer presidente de la IEU) le había dicho a él y a otros importantes líderes del *evangelio*.

"Según lo que contó este hermano, se dice que en los templos que los mormones tienen en Estados Unidos vive una mujer que es como un bicho gigante, esa es la Reina Moronia. Entonces los misioneros de los mormones lo que tienen que hacer es buscar sangre de la chicas vírgenes y dárselas a la Reina Moronia porque es con lo único que se alimenta. Entonces los misioneros mormones vinieron acá y a otros lugares de por acá con jeringas para sacar la sangre de las aborígenes vírgenes y llevarlas a los templos norteamericanos para su Reina."

Lo mismo que sostiene Sahlins (1983: 525) en relación a la conciencia mítico-histórica de los antiguos hawaianos podríamos decir nosotros sobre el caso de la *Reina Moronia* entre los toba: "los chismes de la gente suelen presentar sucesos encantados tan fabulosos como aquellos del mito. Esto es algo del mito de la vida cotidiana"²⁹. Al igual que otras mitologías historizadas de los aborígenes sudamericanos (Hill, 1988), la historia de *Moronia* puede ser interpretada como metáfora neo-

colonial sobre los temores a la pérdida de la posibilidad de reproducción social de los propios *gom*. En tanto esta entidad no-humana, tan común al horizonte mítico toba resemantizado asimismo por los medios visuales de comunicación, tiene por objeto precisamente el robo de la sustancia vital de las mujeres, su sangre, a manos de extranjeros rubios y jóvenes (los élderes mormones estadounidenses). En otra de las versiones difundidas de este mito-rumor eran los niños, fuentes también de la reproducción social y cultural, los que eran raptados por los élderes para ser llevados a Estados Unidos y ofrecerlos como sacrificio en los templos ("para carnearlos ahí", como me comentó una muchacha). Es probable, basado en ciertos comentarios que escuché, que los comunes rumores conspirativos que suelen ligar a la empresa misionera mormona con la CIA y los anhelos imperialistas norteamericanos también hayan llegado a los oídos de algunos dirigentes del *evangelio*. Sin embargo, y más allá de que la dimensión nacional de la identidad étnica esté muy presente entre los tobas, es indudable que la historia de *Moronia* responde a la mitopoiesis-práctica (en el sentido de Sahlins, 1983) propia de la imaginación creadora y la experiencia sociocultural *gom*.

Desconozco si esta historia se esparció con fuerza en otros asentamientos indígenas, salvo el señalado caso de Bartolomé de las Casas donde no parece haber tenido lugar, pero sin duda la misma fue divulgada en gran parte de los habitantes de la colonia. Si bien el nombre específico de *Reina*

²⁹ "... the people's gossip often retails enchanted happenings as fabulous as those of myth. It is something of the myth of everyday life".

Moronia fue reconocido por algunos 'ilustres' del *evangelio*, pastores y familiares afines a Miguel (y que tuvieron una participación más directa en el conflicto), la unidad mínima de sentido del mito-rumor fue ampliamente divulgada en la colonia. Concretamente: la creencia de que los misioneros mormones tenían por misión expropiar, a partir de medios despiadados y con fines siniestros, parte de los elementos esenciales para la reproducción social del grupo (sangre femenina o niños pequeños).

3.3. *El Dios Luciano, José Smith y 'el conflicto de las interpretaciones'*

El otro caso interesante que me gustaría analizar en estas representaciones simbólicas de los *evangelio* sobre los mormones también surge a partir de mi propia experiencia etnográfica, pero de una forma bastante más determinante que en el caso anterior. La idea aquí es repensar el carácter recíproco del diálogo etnográfico, donde tanto el antropólogo como el sujeto interlocutor construyen y apropian los sentidos que surgen de la experiencia de la comunicación (sea a partir de entre-

vistas más o menos estructuradas, o de la conversación informal y contingente). En esta ocasión, luego de numerosas charlas con Miguel (el mismo que me contó el mito de *Moronia*) sobre distintos tópicos,³⁰ puso en escena una interpretación y reflexión propia acerca del primer profeta mormón y un antiguo profeta pilagá, así como también otras historias -que primeramente describiremos- sobre este "hombre con poder" que llegó del oeste de la provincia.

Fue mientras conversábamos sobre su infancia cuando don Miguel me comentó que en el tiempo en que tenía la edad de su hijo menor (por ese entonces 10 años) "un hombre con mucho poder, que era pilagá, vino desde el oeste de Formosa y curaba y sanaba a los enfermos". Se refería al *Dios Luciano*, tal como fue conocido entre los pilagá y toba de la zona³¹. Al igual que en las crónicas sobre los élderes mormones en tanto sicarios de la *Reina Moronia*, asistimos aquí a otro caso de "incorporación histórica" (en el sentido de Guss 1980) de personajes reales a sucesos propios del imaginario mítico, pero no por eso menos "real", del mundo sociocultural toba³². En el

³⁰Que iban desde la historia del asentamiento, su biografía personal y 'las palabras de los antiguos', que narran los acontecimientos míticos y constituyen un género oral llamado *jaGaikiipi l'aqtaGanaGak* (ver Wright 2002).

³¹En el panorama formoseño previo al advenimiento de la IEU, una de las influencias más interesantes de la prédica evangélica encontró lugar durante mediados de los años '40 en el llamado movimiento de la *Corona* o del *Dios Luciano*. El nombre hace alusión a su fundador y profeta Luciano Córdoba, pilagá oriundo de Pozo Molina (Dpto. Patiño, Formosa). Hacia 1946 las noticias sobre el Dios Luciano, y él mismo en persona, recorrían buena parte de Formosa y numerosas coronas (terraplenes de tierra circulares en donde se realizaban las sesiones cultuales) se establecieron en distintos asentamientos aborígenes. Su influencia -como se puede constatar en el próximo relato- se extendió fuertemente entre los tobas orientales de Misión Tacaaglé y Colonia La Primavera, pero entró en un progresivo ocaso luego de un confuso enfrentamiento bélico con la Gendarmería nacional hacia fines de 1947 en el pueblo de Las Lomitas (Formosa). Sin entrar en detalles, revelados ya en otras investigaciones (Vuoto 1986, Vuoto y Wright 1991, Idoyaga Molina 1992), solo diremos que el movimiento combinó de una manera original elementos de la mitología y shamanismo pilagá (con sesiones de curación y entrega de espíritus, por ejemplo) con algunos provenientes del cristianismo evangélico (como la sanación, el énfasis moral en el abandono de los vicios y la comunicación directa con la divinidad).

siguiente relato sobre Luciano y su movimiento encontramos otro ejemplo sobresaliente:

"A Luciano lo trataron como a un Dios. Tenía poderes. Llegaron en ese momento predicando y estaba ese problema con los gendarmes y ese hombre comenzó a orar, a levantar la voz y las manos al cielo y las balas no salieron, no salieron. Y un hombre llamado Pablito, cuñado o pariente de Luciano, no se, agarró una lanza y comenzó a matar a los gendarmes. Otros llegaron a una estancia y el dueño de la estancia les tenía lástima y de toda la gente que andaba siguiendo a Luciano y les envió un poco de carne salada. Y había ahí una señora embarazada, la esposa del dueño de la estancia, y se burlaba de Luciano y los aborígenes. Y le contaron a Luciano, "déjenla - dijo Luciano- ya está por parir". Bueno y se callaron los aborígenes. Dicen que por ahí empezó el dolor de parto y la llevaron al Hospital. Y empezó a nacer y sshhshsh [ruido tipo silbido] nació el bebé... ¡y era una víbora! La víbora empezó a crecer y ya la buscaba a la mamá para comer. Dicen que fue a otro pueblo, en tren la mujer, y cuando regresaba a esta hora más o menos [7 de la tarde aprox.] llegaba la víbora a buscar a su mamá. Lo que sufrió esa mujer, se avergonzaba, hasta que ella tuvo que morir. Ese fue el castigo de esa mujer por burlarse de Luciano y los aborígenes que lo seguían. [...] A muchos hizo curar y los seguía mucha gente de Formosa. Y Luciano se

encontró por allá con unos misioneros menonitas y les dio Biblias para que aprendan y se den cuenta que hay un Dios porque antes no se querían entre ellos, quizás, como algunos dicen, que el diablo dominaba a nuestra gente. Le da poder alguno en el monte, y varios tenían poderes y se mataban entre ellos, eso hacían los pi'ioGonaq"

La impugnación de ciertos rasgos culturales propios constituye un fenómeno recurrente en muchos evangelio, y aquí encontramos otro nexo con el caso mormón. Dentro de estos, las prácticas shamánicas fueron obviamente unos de los más censurados por todas las empresas misioneras que anduvieron por la región. La idea de que antes "los aborígenes no se querían entre ellos" y se peleaban constantemente porque no conocían la Palabra, ha sido también otro de los motivos fuertes de las misiones cristianas en el largo proceso de colonización del imaginario histórico-cultural indígena. Sin embargo, estas censuras a las prácticas nativas, en tanto fruto de la incorporación de las narrativas hegemónicas de la conquista, presentan su contracara dialéctica, tanto en el discurso mismo como en las prácticas. Y en este caso específico, es la representación sobre la historia de Luciano con sus poderes "místicos" y "sobrenaturales" la que ofrece esta contrapartida³². Y así como la historia de Moronia expresa metafóricamente los temores a la imposibilidad de la continuidad étnica, la trágica historia de la mujer blanca que se burlaba de Luciano y por esos da a luz a una

³² En palabras de Cordeu (1969: 43) -en un estudio pionero sobre la imaginación histórica toba- "en el horizonte próximo de la temporalidad mítica, apenas alejado de la experiencia inmediata, son acogidos y cargados de sentido los accidentes de la temporalidad histórica".

serpiente (tabú comestible y *bicho* temido y de mal agüero) invierte la balanza, siendo ahora los blancos los que no pueden reproducirse biológica y socialmente.

Pero esto no es más que una introducción al punto final al cual quiero arribar, relativo a otras reflexiones de Miguel acerca de las 'afinidades electivas' entre Luciano y el profeta mormón Joseph Smith. El hecho de que yo me alojara en su casa determinó un contacto cercano y un conocimiento recíproco e informal. A partir de una interacción fluida y cotidiana, nuestras conversaciones versaron sobre cuestiones heterogéneas y -como puse en evidencia con el caso de Moroni- mi investigación sobre los mormones no pasó desapercibida. Su inequívoca adscripción como *evangelio* y el hecho de haber estado involucrado en el conflicto sociorreligioso contra los mormones en Primavera (con sus agresiones, denuncias y rumores) le incentivaron aún más a preguntarme si era verdad ciertas cosas que se decían acerca de los mormones y su profeta José Smith. A raíz de esto surgió otra conversación donde le conté cuales eran las creencias que los mormones tenían sobre Smith -que vió a Dios y a Jesús cuando tenía 14 años, que encontró un libro sagrado, que Dios le dijo que funde la iglesia cristiana verdadera, que el profeta tenía poderes especiales. Fue otro día, y en otra charla sobre los *pi'ioGonaq* y las cosas que

hacen, cuando aparecieron estas reflexiones:

M: *Hay dos clases de pi'ioGonaq, hay otro que se llama oi'qiaGaik, es como si fuera un profeta que habla con Dios*

C: *¿Y Luciano era un oi'qiaGaik?*

M: *No se mirá, también eso yo quizás tendría que averiguarlo. Porque quizás como ese José Smith, quizás como él. Yo cuando estuvimos hablando anoche o ayer, cuando te estaba contando la historia de Luciano es muy parecido a la de José Smith, muy parecido, ni más ni menos. Nada más que él [Luciano] parece que no entendió, quizás, para obedecerlo a Dios, como José Smith que hacía lo que se le decía o lo que tiene que hacer, como hacer libros o enseñarle a la gente así. Pero él entendió otra cosa, seguro, pienso yo. Pero él tenía el poder para curar y hablaba del Evangelio, hablaba de Dios, hablaba de Jesucristo. Y le prohíbe tomar bebidas, que eso hace mal, que eso es veneno, es anticristo, de fumar, todo eso. Yo no entendía la Biblia, no sabía lo que era, no entendía el castellano, pero escuchaba que él decía que Dios es un Dios de poder, es un Dios de esto, es un Dios de ceder las cosas. ... no hay que tener muchas señoras, 3, 4 señoras, hay que amar a tu esposa, amar a tu prójimo como a ti mismo como está escrito en la Biblia. Pero él no sabía*

³³ Debemos ser cuidados no obstante con el uso de estas palabras en tanto que entre los tobas casi no tienen cabida lo que según nuestra epistemología serían las causas naturales de las acciones. Cito acá a Evans-Pritchard (1976: 97-8), que hace casi setenta años dijo casi todo al respecto: "Nuestra pregunta puede ser formulada y debe ser formulada de otra manera. Tenemos que preguntar más bien si los pueblos primitivos distinguen entre los sucesos que nosotros, los observadores de su cultura, clasificamos como naturales y los sucesos que nosotros clasificamos como místicos".

leer, pero él predicaba, quizás por el espíritu que le dieron.

El profeta mormón es comparado así con Luciano en tanto los dos pueden haber sido poderosos *oigiaGaik*³⁴. No obstante de ser *evangelio*, o tal vez por eso mismo, Miguel ve en Smith una figura más leal a los mandatos divinos que el profeta pilagá, y nuevamente el poder de la escritura y la 'civilización' aparecen con toda su fuerza. La prédica moral de Luciano también es remarcada por este creyente, siendo justamente unos de los rasgos que más enfatizan los *evangelio* sobre dicho profeta³⁵. Junto a esto, y a modo de cierre, es interesante ubicar este relato como un indicador simbólico de que el proceso social del drama socio-religioso estaba llegando a su fin, mas allá de que perduraran recelos y fronteras definidas.

4. Consideraciones finales

Hablar de cambio religioso y político en la organización social de los tobas implica referirnos al movimiento del *evangelio*, el cual ha redefinido en muchos aspectos los esquemas simbólicos y de poder de estas comunidades indígenas, como así también su adscripción identitaria. Sin entrar en la compleja trama sociológica del mismo, estudiada con precisión por otros investigadores, se buscó aquí dejar en claro su carácter de religión hegemónica entre este grupo aborígen. Es en

este sentido que la síntesis histórica propuesta ha buscado inquirir en la conformación del campo religioso entre los aborígenes chaqueños, prestando una atención especial a lo acontecido en el panorama formoseño.

Atravesado por múltiples factores, y sujeto a la contingencia histórica, el conflicto analizado puso en evidencia el carácter marginal que la religión mormona tiene en ese contexto socio-cultural, situación que también podemos extender al marco nacional. Y esta subalternidad del mormonismo responde, entre otras cuestiones, a su incapacidad de acomodarse o indigenizarse (en un sentido amplio) a los patrones culturales de las sociedades no anglosajones en donde busca insertarse (Young, 1994). El caso de los tobas es un caso paradigmático, y extremo, de estos límites culturales en la expansión de la iglesia. Su inicial 'éxito' en estas comunidades fue seguido por constantes desencuentros que minaron cada vez más su posibilidad de arraigo en las mismas, de allí que sea bastante arriesgado hablar de "mormonismo toba". El cambio de liderazgo en La Primavera, como observamos en su momento, tuvo una repercusión favorable en los primeros tiempos de la Iglesia Mormona, y esto no impidió que la gestión de este último fuera provechosa (de ahí también su posterior designación como Consejero de Distrito). Pero junto a los otros factores estructurales arriba mencio-

³⁴ Según Miller (1979: 31), dentro de la categoría bastante amplia del *pi'ioGonaq* (shamanes), se ubica entre otros el 'subtipo' del *oigiaGaik*, "quien demuestra un conocimiento y poder excepcionales por medio de la asociación con espíritus de difuntos (*nnataq*)"

³⁵ Asimismo, y nada de esto ocurre en el caso del "mormonismo toba", en algunas prácticas culturales de las iglesias evangélicas (danzas, sesiones de curación, oraciones conjuntas) aun perviven ciertos elementos del movimiento de Luciano y muchos de los espíritus otorgados por este *oigiaGaik* siguen acompañando a sus antiguos seguidores devenidos en *evangelio* (Vuoto, 1986; Idoyaga Molina, 1992).

nados, la propia actitud crítica de F. D. a las posturas prejuiciosas de los mormones criollos de Clorinda y otras ciudades de la zona determinó que el establecimiento de esta iglesia se viera interrumpido, siendo bastante crítica su situación desde el último lustro. Esta atmósfera no es muy distinta al caso de Bartolomé de las Casas, en donde la rama mormona solo se sostiene por la presencia de G.F., que tuvo que volver a la presidencia -según el mismo me contó- porque los otros que le sucedieron pronto se desencantaron. Otras ramas aborígenes, como la del Lote 68 fueron directamente cerradas por conflictos en las relaciones entre los 'convertos' indígenas, sus propios líderes religiosos y las autoridades mormonas criollas.

Alejados ya de las visiones homeostáticas sobre la sociedad, los antropólogos contemporáneos han puesto de manifiesto el hecho de que "la vida social está imbuida de paradojas" y que "las contradicciones parecer ser prerequisites inevitables para la continuidad de la acción social" (Rasnake 1988: 136). Las representaciones simbólicas que los *evangelio*

construyeron sobre el Otro mormón, al igual que las visiones sobre dicha iglesia previas al conflicto específico de La Primavera, también aparecen confrontadas dialécticamente. Sin perder de vista la dimensión histórica y procesual del conflicto³⁶, este imaginario se plasmó en imágenes de resistencia a la inclusión mormona en estas comunidades (como el caso de la *Reina Moronia*), presentándose a éstos como usurpadores de la identidad y supervivencia física de los *gom*. Unido a esto, aunque en forma antagónica, representaciones actuales sobre personajes claves de la historia mormona, concretamente su profeta fundador, aparecen positivamente relacionadas a los avatares de un personaje nativo cuyo movimiento religioso tuvo gran trascendencia hacia fines de los años cuarenta, el *Dios Luciano*.

Sin dar por zanjada esta temática, que debe contrastarse con otros estudios de campo, estas exploraciones buscaron aportar nuevos elementos que nos permitan comprender los sinuosos caminos de la dinámica del cambio y la continuidad cultural entre los tobas del Chaco argentino. 🍌

³⁶ Teniendo en cuenta el hecho de que han pasado casi 15 años del conflicto y que hoy por hoy a ningún *evangelio* le preocupa mucho la Iglesia Mormona en la Colonia Primavera (bien sabemos porqué).

Bibliografía

Bonfil Batalla, Guillermo

1972. "El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial". En: *Anales de Antropología* 9: 105-124

Ceriani Cernadas, César

2003. "Convirtiendo Lamanitas. Indagaciones en el mormonismo toba". En: *Alteridades* 13 (25): 121-137

Ceriani Cernadas, César y Citro, Silvia.

[En prensa] "El movimiento del evangelio entre los Toba del Chaco argentino. Una revisión histórica y etnográfica". En: *El pentecostalismo rural en América Latina*, Bernardo Guerrero (comp.), Universidad Arturo Prat, Iquique

Citro, Silvia

2001 "Religión y procesos de redefinición étnica". Ponencia presentada en la XXI Conferencia de la Sociedad Internacional de Sociología de las Religiones (SISR) Ixtapan de la Sal, México, 20 al 24 de Agosto.

2000. "La materialidad de la conversión religiosa: del cuerpo propio a la economía política". *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Arturo Prat*, N° 10: 39-56. Iquique, Chile.

Cordeu, Edgardo

1984. "Notas sobre la dinámica socio-religiosa Toba Pilaga". En: *Suplemento Antropológico* 19 (1): 187-235

1969. "El ciclo de Metzgoshe. Nota sobre una respuesta mesiánica de los Tobas Argentinos". En *Revista del Museo Americanista* 1: 29-43

Curbelo, Néstor

2000. *Historia de los Mormones en Argentina*. Buenos Aires: Gráfica Integral
Evans-Pritchard, Edward E. 1976 [1937] *Brujería, magia y oráculos entre los azande*, Barcelona: Anagrama
Goody, Jack (eds)

2000 *The Power of the Written Tradition*. Washington: Smithsonian Institution Press.

1996. *Cultura Escrita en Sociedades Tradicionales*. Barcelona: Gedisa.

Guss, David

1980 "Historical Incorporation Among the Makiritare: From Legend to Myth". En: *Journal of Latin American Lore* 7(1): 23-35

Hill, Jonathan (eds.)

1992 [1830] *El Libro de Mormón*. Utah: Salt Lake City

1988. *Rethinking History and Myth: Indigenous South American Perspectives on the Past*. Urbana: University of Illinois Press.
IJSUD.

Horst, Willis

2002. "Las iglesias y el problema indígena". En: *Pensamientos de los indígenas de la provincia de Formosa*, Proceso de Participación de los Pueblos Indígenas (PPI), pp. 309-313.

Idoyaga Molina, Anatlilde

1992. "Mito y mesianismo entre los pilagá (Chaco Central)". En: *Mitológicas* 7: 7-15.

Mauss, Marcel.

1979 [1923-24]. "Ensayo sobre los dones. Motivo y forma de cambio en las sociedades primitivas". En: *Sociología y Antropología*. Madrid: Tecnos, pp. 155-263

Miller, Elmer

1999. (ed.) *Peoples of the Great Chaco*. Westport, CT: Bergin & Garvey.

1979. *Armonía y Disonancia en una Sociedad. Los Tobas Argentinos*. Mexico: Siglo XXI.

1967. *Pentecostalism among the Argentine Toba*. Ph. D. Dissertation University of Pittsburgh.

Rasnake, Roger

1988. "Images of Resistance to Colonial Domination". En: Hill, Jonathan (Ed.) *Rethinking History and Myth: Indigenous South American Perspectives on the Past*. Urbana: University of Illinois Press, pp 136-156

Sahlins, Marshal

1983. "Other Times, Other Customs: The Anthropology of History". En: *American Anthropologist* 85 (3): 517-544

Vuoto, Patricia

1986. "Los movimientos de Pedro Martínez y Luciano: Dos cultos de transición entre los toba takshek". En: *Scripta Ethnologica* 10: 19-46.

Vuoto, Patricia y Wright, Pablo.

1991. "Crónicas del Dios Luciano. Un culto sincrético de los Toba y Pilagá del Chaco Argentino". En: *Religiones Latinoamericanas* 2: 149-180.

Worsley, Peter.

1980. [1968]. *Al son de la trompeta final*. Madrid: Siglo XXI

Wright, Pablo

2002. "Ser católico y Ser evangelio". Tiempo, historia y existencia en la religión toba. En: *Revista Antropológica* Vol. 13, número 2, pp. 61-81

1997. "Being-in-the-dream" *Postcolonial Explorations in Toba Ontology*. Ph. D. dissertation. Department of Anthropology, Temple University.

1990. "Crisis, Enfermedad y Poder en la Iglesia Cuadrangular Toba". En: *Cristianismo y Sociedad* 105: 15-37.

1988. "Tradición y aculturación en una organización socio-religiosa Toba contemporánea". En: *Cristianismo y Sociedad*, 95: 71-87

Young, Lawrence

1994. Confronting Turbulent Environments: Issues in the Organizational Growth and Globalization of Mormonism. En Cornwall, Mary, Heaton, Tim and Young, Lawrence (eds.) *Contemporary Mormonism. Social Science Perspectives*. Urbana: University of Illinois Press, pp. 43-63

Antropologia e Multimeios: Ocorpo como interface entre Artes Visuais e Humanidades.

Stéphane Malysse¹

Resumo

Opus: orifícios corporais abertos aos corpos conectados para que penetrem um corpo humano bem vivido. Entrando no opus corpus aparece o mundus corpus, o mundo visto como a multidão dos tópicos do corpo, como a proliferação das representações antropológicas do corpo. Corpus: corpus multimeios de antropologia das aparências corporais, opus corpus visita, um após o outro, as regiões e países do corpo. Abrindo novos caminhos, opus corpus é uma observação clínica dos estados visuais e culturais do corpo, uma navegação em textos, sons e imagens, dentro deste misterioso órgão dos possíveis. <http://opuscorpus.incubadora.fapesp.br>

Palavras Chaves:

Antropologia do corpo - Multimeios - website Opus Corpus - Arte corporal e Antropologia - Antropologia das Aparências Corporais.

Abstract

Opus: Corporal orifices opened to connected bodies so they can penetrate a well-experienced human body. Entering the Opus Corpus, the Mundus Corpus appears: the world seen as the multitude of body topics, as the proliferation of the anthropological representations of the body. Corpus: Multimidia corpus of Anthropology of the Corporal Appearances, Opus Corpus visits all the body regions one after another. Opening new paths, the Opus Corpus is a clinical observation of the visual and cultural body states, a navigation into texts, sounds, and images inside this mysterious organ of possibilities. <http://opuscorpus.incubadora.fapesp.br>

Key Words:

Anthropology of the body - Multimidia - Website Opus Corpus - Body-Art and Anthropology - Anthropology of the Corporal Appear.

¹ Dr. Stéphane Rémy Malysse. Antropólogo visual, webdesigner, crítica de artes e professor de Arte e Literatura brasileira na EACH da USP Leste). Doutor em Antropologia Social pela École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS /Paris), ele realizou o seu pós-doutorado, sob a forma do website Opus Corpus, no Departamento de Multimeios do Instituto de Artes da UNICAMP (SP). E-mail: malysse@terra.com.br

“A aparência, situada na dobra entre o individual com o social, faz parte desses fenômenos menores que são o reflexo, e as vezes o fator, de fenômenos sociais mais evidentes.” Duflot-Priot, 1981

O corpo e suas imagens: antropologia das aparências

Em ciências humanas, o pesquisador parte de hipóteses que permitem não se perder nas inúmeras observações de campo. Ele precisa de um fio condutor, de pistas concretas para delinear seu caminho no campo da pesquisa, com seus objetivos teóricos. Na prática da antropologia, os corpos e suas imagens servem de catalisadores de sentidos -eixo central de observações diretas e indiretas. No início, a antropologia visual parecia ser a mediação ideal para estimular um olhar sobre o corpo. Considerando a imagem-corpo como mero dado de pesquisa, procuro em meus estudos, construir um *corpus* de imagens do corpo para melhor apreender os detalhes significativos e metafóricos dos seus usos sociais. Influenciado por David Le Breton, penso o corpo como uma ficção social e culturalmente operante, além de considerá-lo como um “observatório privilegiado de um contexto social particular” (Le Breton, 1992: 53). O autor investiga o corpo como uma pista de pesquisa e não como uma realidade em si. Le Breton, assim, convida o pesquisador a usar o corpo menos como fornecedor de certezas ou provas “científicas”, do que um mero foco de pesquisa. Para entender essas sutis diferenças, desenvolvi um olhar especializado sobre o corpo, olhar que soubesse ver através dele para inventariar as diferentes

representações do corpo e os usos culturais que delas decorrem. Se observamos o corpo como um espelho do social, como considerar as imagens dele? Como pensar as relações contextuais que se estabelecem entre o visual, o corporal e o cultural? Como analisar, antropologicamente, as representações em imagens dos corpos?

A antropologia das aparências é uma nova metodologia de pesquisa que estuda as lógicas sociais e culturais, as quais se encontram na visibilidade do corpo humano. A aparência física humana estabelece e codifica relações significativas entre o visual, o cultural e o corporal. Ao estudar uma imagem-corpo e desconstruir uma aparência física, revela-se as representações sociais do corpo ligadas a este artefato cultural. Merleau-Ponty diz que “o espelho aranca para fora minha carne e, no mesmo passo, todo o invisível de meu corpo pode investir os outros corpos que vejo: o homem é o espelho do homem” (1945: 72). Neste jogo complexo de reflexividade, utilizo o espelho da imagem-corpo, observando a natureza das representações sociais das aparências corporais, para mostrar como as maneiras de ver o corpo e os corpos vistos no cotidiano, não somente fazem parte do universo conceptual das pessoas observadas, mas também influenciam os seus próprios usos do corpo.

Duflot-Priot define a aparência individual como

O corpo e os objetos levados pelo corpo, ou também como um conjunto de características físicas constantes (ou que variam lentamente), de atitudes corporais (posturas, expressões, mímicas...) e de atributos (roupas,

cortes de cabelo, acessórios...)"
(Dufлот-Priot, 1981: p. 64).

Essa noção indica que a aparência é a parte visível que o indivíduo oferece ao olhar social, e, no entanto, qualquer ato social é visual. Em si, a aparência tem um papel central nos processos de identificação e sociabilização. Enquanto variável determinada e determinante, vetor e símbolo de poder, ela encontra-se nos interstícios das múltiplas forças sociais (política, econômica, histórica, religiosa, entre outras). De fato, tudo parece estar inscrito e escrito nas aparências e entra, também, em consideração nas interpretações que fazemos das aparências dos outros. Fenômeno social complexo, a interpretação da aparência obriga o pesquisador a considerar o corpo em vários níveis, sem se esquecer de que as aparências enganam!

Comecei a trabalhar com imagens do corpo e antropologia da aparência em 1995, no departamento de etnometodologia da Universidade de Paris 7, na época estava pesquisando os rituais de higiene corporal das camadas média-altas, em Paris. Nesse trabalho, a questão central era: se os outros não se lavam igual a mim, como se lavam e o que é se lavar e cuidar do seu corpo? Como acreditar em suas percepções? Quando cheguei num outro campo de pesquisa, no Rio de Janeiro, para pesquisar os usos sociais do corpo na zona sul e relacionar o visual com o corporal e o cultural no contexto da malhação em meio urbano, tive que lidar mais uma vez com as aparências e suas armadilhas antropológicas. Considerando as noções de *corpolatria* e *bundalatria* como topos das práticas corporais urbanas cariocas, nas

quais os indivíduos tentam aplicar sobre seus próprios corpos uma certa eficácia simbólica e social, busquei observar, analisar e mostrar o cultural no corporal.

As imagens do corpo não podem ser vistas como meros dados de pesquisa, pois elas denotam de uma complexa fenomenologia do olhar, resultado dos encontros entre as teorias do olhar antropológico e as práticas do ver que o antropólogo experimenta no seu campo de pesquisa. Esse estudo sobre a malhação no Rio de Janeiro (Malysse, 2001) me permitiu esboçar novas perspectivas no tratamento das imagens do corpo em antropologia, facilitando a incorporação de um saber visual sobre noções do corpo. A experiência do olhar me levou a utilizar a escrita multimeios para publicar os resultados dos trabalhos. De fato, as especificidades da antropologia das aparências obrigam o pesquisador a pensar nas relações múltiplas do texto e da imagem na escrita científica, pois a aparência é antes de tudo uma imagem e parece impossível falar das aparências sem mostrá-las. Assim, para cada um dos campos de pesquisa, publiquei os resultados em diferentes suportes, dando ênfase às relações entre texto e imagem.

De fato, um mesmo trabalho de pesquisa de campo pode ser revelado através de olhares e versões diferentes de uma mesma realidade. Por exemplo, por meio de artigos, capítulos de livros, publicações multimeios, instalações fotográficas e performances, tentei recriar um diálogo entre ciência humana e artes visuais. Hoje, quando as categorias artísticas se convertem em conceitos da antropologia, quando a arte procura ir além de uma busca

ascética do visual, época também em que se afirma a necessidade de lidar com a condição humana e de reencarnar o pensamento visual na sensação da existência, a antropologia está envolvida tanto nos processos de pesquisa de campo, quanto nos processos de criação multimeios e expressão artística. Sabe-se que, esse novo movimento se denomina estética relacional, segundo Nicolas Bourriaud (2001).

Multimeios e pesquisa em Ciências Humanas

« Ciência e arte são praticamente indissociáveis durante a fase de observação e de meditação – para se distinguirem no discurso – se aproximar na classificação e se separar definitivamente nos resultados. »

Paul Valéry

Antes de abordar diretamente o meu trabalho de antropologia multimeios -o site *opus corpus*- me parece relevante analisar as relações entre multimeios e ciências humanas e tentar mostrar que, com o multimeio, ciência e arte não se separam na publicação dos resultados de pesquisa. A questão da escrita multimeios na pesquisa em ciências humanas é um debate recente, apesar de ser importante para introduzir novos meios de descrição e expressão da realidade observada pelos pesquisadores. A escrita multimeios permite, aos pesquisadores, a criação de um meio capaz de exprimir o que eles querem mostrar e explicar. Ela oferece também a possibilidade de ampliar o público das ciências humanas e fazer com que a antropologia não seja mais uma área restrita a um público de especialistas, mas uma forma de comunicação que pretende mostrar e

explicar os enigmas das diferenças culturais. Uma antropologia de todos para todos, isso seria, no fundo, o sonho dos antropólogos.

Nos últimos dez anos, muitas publicações trataram dos multimeios em relação ao direito, as tecnologias, a semiologia, etc, porém poucas concernem os usos que os pesquisadores em ciências humanas fazem desses novos suportes de informação que integram imagem, texto, som e as formas de navegação, num mesmo espaço de comunicação. Uma reflexão sobre as relações entre imagens e ciências sociais, no contexto específico dos multimeios, foi iniciada por Yvonne Mignot-Lefebvre e Solange Poulet em um número especial da revista *Xoana*, que discute até que ponto a revolução multimeios está transformando, profundamente, as condições de produção e difusão dos conhecimentos em ciências humanas.

Navegando na internet é possível encontrar muitas revistas eletrônicas de antropologia ou de sociologia, catálogos de museus etnográficos, bancos de dados quantitativos, bibliografias, entre outros. São muitas informações, mas nada que aproveita realmente as possibilidades abertas aos pesquisadores pelos multimeios, nada que se parece com uma edição reflexiva de imagens, textos, sons e formas de navegação. A arquitetura de navegação em ciência humana não ultrapassou ainda o estado da escrita. Para ver alguns desdobramentos interessantes da escrita multimeios em ciências humanas, temos que procurar também nos CD-Roms recentes. Mais uma vez, encontramos muitos catálogos, bancos de dados, coleções/catalogações, que só aproveitam da capacidade de armazena-

mento do (*compact disc*) CD e não estimulam à consulta dos dados de forma interativa.

Três trabalhos realizados em CD-Rom se destacam na produção recente em ciências humanas e artes visuais. O primeiro foi *Pygmées Aka, peuple et musique* (1999), realizado pelo Centro Nacional de Pesquisa Científica Francês - CNRS. Este trabalho é uma síntese dos conhecimentos atuais sobre os akas: povo da floresta centro-africana. Propõe a imersão no universo Aka, ao utilizar diversos roteiros de navegação, que aparecem numa janela digital e simulam a imagem de uma clareira na floresta. Narrativa e poética, a parte intitulada *exploração* do CD-Rom eleger 19 percursos, divididos em três temas: a floresta, os homens, o acampamento. Uma outra parte do CD convida à um outro percurso antropológico, orientado pela etno-musicologia: descobrir a cultura pigmeu por meio de uma viagem no seu mundo musical. Essa parte, muito bem realizada, oferece ao público a possibilidade de desvendar os aspectos culturais, guiados pelas polifonias dos pigmeus. Este trabalho pioneiro em antropologia multimeios soube aproveitar das possibilidades do CD-Rom, pois o resultado final não é um mero banco de dados, mas uma janela aberta ao público para penetrar pouco a pouco, mas profundamente, neste universo humano em instância.

Outro trabalho que se destaca é o CD-Rom de Chris Marker, *IMMEMORY*, obra multimeios de auto-antropologia que convida o leitor-voyeur a visitar as regiões da memória afetiva do realizador. Para o antropólogo, a hipótese que o levou a criar este CD é:

Qualquer memória é mais estruturada que parece e assim, eu comecei a cartografar o país imaginário que existe dentro de mim a partir de fotografias, cartões postais (...). O objetivo deste trabalho seria de apresentar a minha memória e, ao mesmo tempo, propor ao navegador a possibilidade de recriar a sua própria memória dentro da minha (Marker, 1997).

De fato, este CD-Rom trabalha, nas suas formas de navegação, com o conceito da memória visual afetiva. Neste sentido, a memória visual afetiva de faz com que, o que foi inicialmente descoberto, visto de novo várias vezes em momentos e lugares distintos, não caia na masmorra do *déjà-vu*, sem ser imortalizado pela memória do CD-Rom. Com clareza, sob as máscaras da espontaneidade, do imediato e do imprevisto se escondem e se condensam imensas reservas de imagens da memória, memorização afetiva do que já foi visto por ele.

Este condensado de memória visual permite ao navegador isolar no seu campo visual, num instante, o que pertencia ao *déjà-vu* e que foi (re)conhecido e capturado numa página do CD-Rom. Neste ambiente de multimeios, a fotografia, definida como um olhar sobre um fragmento de real, inscreve-se nas memórias visuais reativando as imagens que, escondidas no inconsciente, esperam um estímulo visual, emocional ou contextual para reaparecerem.

Kiko Goifman, no CD-Rom *Valetes em slow motion* (1998), apresenta um ambiente *noir*, ambiente que lhe influenciou certamente na realização do seu novo filme *33*, a partir de uma

pesquisa de campo em antropologia, realizada em três instituições: o Centro Reeducacional de Neves/MG, o 5º Distrito Policial de Campinas e a Penitenciária 1 de Campinas. Neste CD, navegamos dentro de uma cadeia de forma interativa. A cada instante, ficamos atentos aos vídeos, sons, textos e falas que ajudam o navegador a penetrar neste universo “fechado”, produzindo uma sensação de aprisionamento. Estamos, como no caso de Chris Marker, em relação íntima com imagens-afeição, neste caso, imagens duras, falas dolorosas e observações contundentes. São eventos multimeios que não deixam um segundo o leitor-voyeur fora da cadeia. O peso da prisão e dos presos estão em todos os micro-eventos pautados pelo CD. O mais interessante desse trabalho é a criação multimeios realizada em total acordo com os resultados da pesquisa antropológica.

Segundo o artista-antropólogo, não se deve:

acreditar na objetividade intrínseca, ontológica à imagem, na descrição de dada realidade, já que escolhas e manipulações são características do ato de pesquisa, independente da forma de abordagem dos sujeitos estudados, marcada pela lógica da visualidade e oralidade ou escrita (Goifman, 1998).

De fato, este CD-Rom consegue descrever de forma sensível o universo das prisões, em que a atenção do navegador está estimulada de forma engenhosa pela arquitetura de navegação do CD e pela riqueza de depoimentos, vídeos e outros dados de pesquisa. Verdadeiro panóptico digital,

o CD-Rom abre as possibilidades de tratamento dos dados de campo e aproveita as possibilidades dos multimeios para descrever as particularidades do tempo vivenciado na prisão.

Se esses trabalhos deixam sonhar com a escrita multimeios em antropologia, é importante insistir sobre o caráter isolado de tais experimentações. Em 1973, Margareth Mead, denunciava abertamente o *parti-pris* verbal da antropologia e a fixação devota -para não dizer fetichista- que consagra as virtudes da escrita. Atualmente, apesar de um forte desenvolvimento teórico e prático da antropologia visual, a antropologia não adquiriu muita visibilidade. As revistas acadêmicas de antropologia não publicam muitas imagens, as galerias de artes não expõem antropólogos visuais e os filmes etnográficos são restritos às mostras e festivais do gênero, sendo, geralmente, de difíceis acesso. Ainda hoje, a fronteira que separa a antropologia das imagens é imensa. E, se a internet, utilizada pelas ciências humanas, continua a apresentar-se sob a forma de um livro, isso diz respeito a qualidade da informação antropológica, que não explora o potencial dinâmico dos multimeios.

Quando pesquisei na rede, a partir das duas palavras-chaves -antropologia e corpo- o resultado foi bastante revelador. De um lado, um conteúdo sem forma, muitos artigos, bibliografias e resultados de pesquisa em antropologia, todos numa apresentação similar à da edição de um livro. Por outro, uma forma sem conteúdos, o corpo dissecado através de sites de anatomia, medicina, reflexologia, entre outros, que não dizem nada

sobre o corpo humano enquanto ficção cultural.

Se os conceitos de reflexividade, interatividade e receptividade são centrais na prática da antropologia, é importante utilizar esses mesmos conceitos para a publicação *on line* dos trabalhos. No seu campo de pesquisa, o antropólogo aparece como o *metteur-en-scène* da realidade cultural. Ele observa e estuda. Perante a edição de textos, conceitos, temas, imagens e sons, deve tornar-se também o realizador da arquitetura de navegação para aproveitar, da melhor forma possível, as possibilidades que os multimeios oferecem à antropologia.

Tive a sorte de trabalhar com um dos primeiros antropólogos a interessar-se pelos multimeios no Brasil, Etienne Samain, que supervisionou meu projeto de pós-doutorado, no Departamento de Multimeios do Instituto de Arte da Universidade Estadual de Campinas-UNICAMP. Ele publicou com Silvia Lunnazi, o website *Kamayurá*. Este site de antropologia, foi construído a partir das fotografias de Etienne Samain, realizadas nas suas pesquisas de campo no Urubu-Kaapor, com os índios Kamayura. O site integra também de forma criativa, as músicas e joias criadas por eles. *Kamayurá* é um site bem organizado e, por isso, premiado pela UNESCO, na categoria Multimeios.

Já minha primeira publicação foi realizada como webdesigner libanese Abdallah El Khoury. Acessível no site www.zwyx.org, ela baseia-se sobre minhas experiências de pesquisa no Hospital Juliano Moreira, em Salvador: uma tentativa de delinear possibilidades de desenvolvimento de uma antropologia multimeios, aplicada ao vasto

campo da doença dita “mental”. A interação com as pacientes tomou a forma de sessões de gravação audiovisual, nas quais a própria interação ocupa o papel central da dita observação-participante: Como ver a “loucura” e pensá-la em imagens? Como vejo este sofrimento, interagindo com essas “pessoas” e entrando na visão do mundo delas? Como ver ou distinguir o normal do patológico, numa fotografia ou num filme de vídeo?

A segunda publicação *on line* está na revista eletrônica *Studium* do Departamento de Multimeios da UNICAMP. Nesse trabalho, analisei, a partir de um artigo e de várias fotografias, alguns usos sociais do cabelo *megahair* no contexto particular da cidade Salvador, na Bahia. Coloco em evidência certas lógicas estético-sociais com as quais pode-se esboçar uma leitura de identidades sociais afro-baianas, em relação a aparência física e ao preconceito racial e “capilar”. Rapidamente, a necessidade de juntar texto e imagem para abordar as aparências corporais tornou-se uma obrigação, pois tanto o tema geral de minhas pesquisas, quanto a forma pela qual a minha escrita antropológica se enraiza na mediação entre texto e imagem, adotada uma dupla postura: a de um antropólogo e a de um editor visual.

Opus corpus: um website de antropologia das aparências

Opus: orifícios corporais abertos aos corpos conectados para que penetrem um corpo humano bem vivido. Entrando no opus corpus aparece o mundus corpus, o mundo visto como a multidão dos tópicos do corpo, como a proli-

feração das representações antropológicas do corpo.

Corpus: corpus multimeios de antropologia das aparências corporais, opus corpus visita, um após o outro, as regiões e países do corpo. Abrindo novos caminhos, opus corpus é uma observação clínica dos estados visuais e culturais do corpo, uma navegação em textos, sons e imagens, dentro deste misterioso órgão dos possíveis. (Apresentação do site Opus corpus)

Os meios de comunicação atuais se desenvolvem diante das novas tecnologias. Já as classificações dos enciclopedistas respondiam ao racionalismo das ciências ocidentais disciplinares. Hoje, as técnicas de informação multimeios estimulam novas escritas, utilizando cada vez mais acumulações, conexões e interações. O desafio, ao mesmo tempo prático e teórico, é sempre o mesmo: organizar o conhecimento e pensar nas formas de acesso ao saber que facilitam a compreensão de uma leitura ou de uma navegação interativa. A mesma vontade de reunir os saberes acumulados de uma cultura se perpetua, até hoje, transformando-se. O que muda são os meios de comunicação. Das gravuras e outros desenhos que ilustravam as primeiras enciclopédias aos textos audiovisuais publicados num website, as imagens participam de um mesmo *corpus* ou conjunto organizado de dados informativos.

Trabalho com antropologia das aparências desde 1996. Estava procurando uma nova forma para publicar os resultados desses anos de pesquisa, anos durante os quais eu havia acumulado uma bibliografia impor-

tante, uma iconografia imensa e muitos conceitos ligados as minhas etnografias. Todos esses dados, que eram de natureza e suportes diferentes (etnografia escrita, fotografias, vídeos...), me convidavam à uma escrita multimeios da antropologia. Nesse momento, pensei que uma reflexão antropológica, na abordagem multimeios, sobre a noção cultural de corpo poderia dar conta tanto da sua pluralidade quanto da sua polissemia.

De fato, e isso mesmo numa perspectiva científica, a escrita hipertextual proporciona uma nova abordagem das realidades do corpo e permite recriar um pouco da sua complexidade heurística. Com base em alguns estudos preliminares em antropologia das aparências corporais, meu projeto de pós-doutorado sobre a corporiedade humana foi de aplicar esta proposta metodológica ao domínio do multimeios e das artes visuais. Este projeto estrutura, assim, reflexões críticas, elaboradas ao longo de sete anos de pesquisa prévia.

Os resultados desta pesquisa são publicados sob a forma de um vasto banco de conhecimento hipermídia sobre as aparências corporais www.opuscorpus.com, que procura “mostrá-lo, torná-lo visível e audível para melhor descobri-lo” (Samain, 1998: 151). A partir do estudo sobre a evolução sócio-histórica da representação do corpo humano com a ciência e da arte, o corpo é apresentado em várias de suas dimensões constitutivas e reflexivas. A originalidade desta proposta consiste em trazer uma maneira de pensar o corpo de um campo (ciências humanas) para um outro (artes digitais) e, ao mesmo tempo, pensar uma nova forma de publicação sobre o corpo. O site mos-

tra como o corpo encontra-se presente em toda situação de comunicação humana, inclusive naquelas relações ditas virtuais, visto que seu caráter sensual configura-se como forma de ação interativa por excelência.

Pensando sobre o corpo, pode-se imaginar as roupas que o escondem e o esculpem, as doenças que o maltratam e o condenam, as emoções e as sensações que dele transbordam e o transcendem, as fotografias, as obras de arte e os filmes que o colocam em cena. Quem pretende pesquisar as aparências corporais de maneira sistemática encontra-se logo numa situação de grande embaraço: a proliferação dos discursos, das imagens, a multiplicidade das aparências, das roupas, das poses, dos gestos, das técnicas de trabalho braçal ou de cuidado com a saúde e a beleza colocam o pesquisador num jogo de espelhos. Onipresente no campo das artes e das ciências, o corpo aparece fragmentado pelo conhecimento. Atualmente, a fronteira que separa o corpo da sua própria imagem prejudica a apreensão das realidades corporais, pois as divisões disciplinares não ajudam a entender a importância do olhar na reunificação do saber sobre o corpo. Reagindo contra essa fragmentação da noção de corpo, minha pesquisa procura reunir referências sobre as enigmas do corpo, ao experimentar os multimeios como instrumentos de ligação entre as diversas ciências e artes do corpo, reconstruindo o espelho fragmentado do corpo.

Segundo David Le Breton (1990), a primeira qualidade necessária ao pesquisador interessado nos sentidos do corpo é a sua faculdade de espanto.

Portanto a questão central que desencadeou a elaboração deste vasto projeto é: em que medida a representação do corpo em imagens pode suscitar espanto e proporcionar mais respostas ao pesquisador do que um ensaio teórico? Stella Senra responde esta questão de forma indireta ao explicar que “a informática operou uma mudança de escala que transformou a imagem em informação, abrindo novas perspectivas para a ciência e desvendando uma visão do corpo e da pele que se estendeu ao campo da arte” (Senra, 2000:6).

Neste sentido os multimeios são uma possibilidade de quebrar os quadros disciplinares que limitam tradicionalmente o pensamento sobre o corpo. Estimulando o diálogo interdisciplinar e a criação de ciências diagonais e transdisciplinares, os multimeios suscitam curiosidade e exercitam a faculdade do espanto na interatividade do navegador com o conhecimento. A escrita hipertextual constitui-se da relação entre texto, som e imagem, portanto, na tela do computador o acesso ao conhecimento transita pela interpretação do que é visto, do que é lido e pela forma de navegação escolhida.

O objetivo deste site é guiar o usuário por caminhos metodológicos e epistemológicos apresentando as disciplinas e os saberes do corpo de forma organizada e temática. Assim, o navegador alcança as informações que procura deslizar por “pistas corporais”, que lhe proporcionam novas conexões de idéias. Para pensar a arquitetura geral deste site, a influência de Gaston Bachelard foi decisiva, pois tal como construiu a sua obra filosófica, o site está dividido em

quatro corpos, dois homens e duas mulheres, que representam os quatro elementos:

Propomos de marcar os diferentes tipos de imaginação do corpo humano pelo signo dos elementos materiais que inspiraram as filosofias tradicionais e as cosmologias antigas. Cremos que seja possível fixar, no reino dos imaginários do corpo, uma lei de quatro elementos que classifica as diversas imaginações materiais onde elas se associam ao fogo, ao ar, a água e a terra (Gaston Bachelard, 1942).

O website é de fato, um banco de conhecimentos sobre o corpo humano organizado em quatro partes, quatro corpos simbolizando os quatro elementos. Os bancos de conhecimentos são um conjunto organizado de dados informativos cuja codificação simbólica é geralmente mais rica do que os chamados “bancos de dados”, pois nos bancos de conhecimentos imagens e textos são interligados pelo sentido. Portanto, a escrita hipertextual exige uma economia de signos (escrita, imagem e sons) e uma reflexão sobre os modos de interpretação, que organizam sua economia semiológica. Esta escrita “mascarada” é um convite feito ao navegador para desvendar as interfaces do conhecimento ou as zonas corporais escondidas.

No site, o navegador é orientado para atravessar os múltiplos sentidos do corpo, agindo com o seu próprio pensamento, interagindo com as suas representações e seguindo os seus humores do momento. O site é constituído de quatro corpos humanos, corpos cujos orifícios corporais ou meios de comunicação com o mundo, foram fechados artificialmente, pois nessa interação do navegador com estes corpos fechados que a visita começa. Assim, cada orifício corporal leva o navegador a um tema específico de antropologia das aparências corporais, e após ter escolhido o elemento que quer explorar, o navegador pode penetrar um dos treze orifícios corporais, fechado hermeticamente, e digitalmente recoberto de pele.

São 52 temas ao total, temas que podem ser visitados, lendo, vendo, ouvindo as informações, consultando a bibliografia e imprimindo artigos sobre o tema escolhido. A abertura dos caminhos de navegação ou “fluidos corporais” exige do navegador a mesma cirurgia de textos e imagens que a cirurgia que consistiu em editar o site. No processo de construção do site, a noção de teoria dos humores² (Jean-Didier Vincent, 1986:37) de Hipócrates foi o ponto de partida da estrutura embrionária do site, pois essa proposição orientou as metáforas corporais de navegação e a arquitetura orgânica das informações. Como esses

² A idéia de uma ordem dos humores se refere, diretamente, ao antigo sistema das humores elaborado pelos gregos, Hipócrates e Aristóteles (V-IV ant. J.-C.). Esta doutrina apoia-se sobre a idéia de uma correspondência complexa entre quatro humores presentes no corpo humano e os quatro elementos fundamentais do universo (fogo, ar, água e terra), aos quais são ligados quatro qualidades essenciais (quente, seco, úmido e frio). Procurando pesquisar e controlar a ordem “perfeita” das humores, uma ordem adaptada ao temperamento e à complexidade de cada indivíduo, a medicina das humores pensava o corpo como um microcosmo do universo.

filósofos da antigüidade, Bachelard analisou esses elementos, mostrando que permanecem profundamente interligados às estruturas antropológicas do imaginário humano, enquanto harmônios da imaginação.

Para Bachelard (1943), primeiro, o homem imagina, depois ele vê, e às vezes ele se lembra. Da imaginação à lembrança, tal seria a navegação ideal dentro do site, pois entre o corpo anatômico e o imaginário do corpo, entre a arte e a ciência, entre imagem-corpo, corpo-objeto e corpo-texto, o site tenta aproveitar as possibilidades heurísticas da escrita hipertextual, sem se esquecer de que a navegação na rede e o hipertexto introduzem uma con-

versação tátil na qual predomina a mão, e não o olhar, quando a navegação não é função de uma busca, mas da resposta a uma imagem presente. Com o desaparecimento do sentido orgânico do tato, a continuidade epidérmica olho/imagem do computador suprime a distância estética do olhar, disseminando na tela nossos olhos que entram numa espécie de coma imaginário (Senra, 2000: p. 7).

Só falta agora, convidar ao leitor deste artigo a entrar neste “coma imaginário”, à acessar o site e penetrar literalmente nos corpos entre-abertos do ar, do fogo, da água e da terra. ☾

<http://opuscorpus.incubadora.fapesp.br>

Nota: O site **Opus Corpus** recebeu o premio *Gold: Demiurgus of the Web Award*, pelo 4 Element Award, United Web Site Awards Givers and World's Top Awards em 2004. O site foi selecionado pelo SIGRADI 2004 (UNISINOS), pelo Festival internacional de linguagem eletrônica FILE 2004 (SP), pelo festival New Forms 2004 na categoria Technography (Vancouver, Canada) e foi eleito Site do mês pela Comunidade Virtual de Antropologia em junho de 2004.

Referências Bibliográficas

Bachelard G.

1962. *La terre et les rêveries du repos*. Paris: E. José Corti.

1954. *La psychanalyse du feu*. Paris: Gallimard.

1943. *L'air et les songes: Essai sur l'imagination du mouvement*. Paris: Livre de Poche.

1942. *L'eau et les rêves: Essai sur l'imagination de la matière*. Paris: Livre de Poche.

Duflot-Priot M-T.

1981. *L'apparence individuelle et la représentation de la réalité humaine et les classes sociales*. In: *Cahiers Internationaux de Sociologie*. n° LXX.

Goifman K.

1998. *Valetes em slow motion*. Campinas: Editora Unicamp (livro e CD-Rom).

Guillaume H..

1999. *Les Pygmées, peuple et musique*, CD-Rom. Paris: CNRS/Montparnasse.

Le Breton D.

1997. *Les passions ordinaires. Anthropologie des émotions*. Paris: Armand Colin.

1995. *La sociologie du corps*. Paris: PUF.

1990. *Anthropologie du corps et modernité*. Paris: PUF.

Bourriaud Nicolas.

2001. *Esthétique relationnelle*. Paris: Les presses du réel.

Malysse S.

2002. *Extensões do feminino: Megahair, Baianidade e preconceito capilar*, www.iar.studium.com.br. Campinas: *Revista Studium* n° 11.

2001. (H)alteres-ego: Olhares franceses nos bastidores da corpolatria carioca. In:

GOLDEMBERG, M. (Org.). *Nus e Vestidos: onze antropólogos revelam a cultura do corpo carioca*. Rio de Janeiro: Record.

2000. Um olho na mão: imagens e representações de Salvador nas fotografias de Pierre Verger. In: *Revista Afro-Asia*. n° 24, Salvador, (p 325-366).

Images et Representations de la Folie: de l'autre coté du miroir de la normalité. zwyx.org/diffusion/malysse/expo_folie.htm, Publicação on-line de um artigo e 25 fotografias.

Marker, C.

1997. *Immemory*, CD-Rom. Paris: Centre Georges Pompidou.

Merleau-Ponty, M.

1945. *Phénoménologie de la perception*. Paris: Tel-Gallimard.

Mignot-Lefebvre Yvonne e Solange Poulet

1999. *Multimédia en recherche*, In: *Revista Xoana*. n° 6/7, Paris: Jean Michel Place.

Samaine. (Org.).

1998. *O fotográfico*. São Paulo: Hucitec/CNPq.

1998. No fundo dos olhos: os futuros visuais da antropologia. In: *Cadernos de Antropologia e Imagem*. Rio de Janeiro: UERJ, n° 6, (p. 141-158).

Senra, Stela,

2000. *A tela e a pele*, In: *Caderno Mais, Folha de São Paulo*, 30/04, (p 5-9)

Vincent, J-D.

1986. *Biologie des passions*. Paris: Odile Jacon.

***El* trabajo femenino en una empresa petrolera privada patagónica. Cambios y continuidades durante el siglo xx¹.**

Graciela Ciselli².

Resumen

La investigación aborda la aparición, modo de vida y condición de las mujeres en un pequeño pueblo patagónico que se constituyó en torno a la actividad petrolera y que tuvo su correlato en la presencia y predominio de los hombres y del trabajo masculino. Desde la perspectiva de género se analiza el trabajo femenino en diferentes espacios (la casa, la empresa y la escuela) tratando de mostrar los principales cambios ocurridos a mediados de la década del cuarenta y que hoy mantienen su vigencia.

El artículo compara el trabajo femenino en dos momentos: de 1917 a 1945 cuando las mujeres se insertaron en el mercado laboral petrolero en diversas ocupaciones estrechamente vinculadas a las tareas domésticas; y desde 1946 hasta fines del siglo XX cuando como consecuencia de los cambios en el contexto socio-cultural y político-económico surgieron para las mujeres nuevas oportunidades en viejas ocupaciones.

Palabras Claves:

género - empresas petroleras - trabajo femenino- peronismo

Abstract

The paper analyzes the work experience of women in an oil company town created by ASTRA near Comodoro Rivadavia. It focuses on the opportunities women had in different spaces (the home, the company, and the school) and in two different periods, 1917-1945 and since 1946. In the first period, women in the company town worked in domestic-related work, as cooks, maids, and washerwomen. Their previous experience in housework was useful for this initial phase of work opportunities outside the home. In the 1930s and 1940s, the school emerged as another possibility for women in ASTRA. Working as teachers, women could continue with an occupation considered to be appropriate for their gender. As a consequence of significant cultural, economic, and political changes, in the second period, women increased their presence in traditional male positions, as nurses and telephone operators.

Key Words:

gender - oil fields - female work

¹ El artículo es una síntesis de la tesis de Maestría en Antropología Social, dirigida por el Dr. Leopoldo Bartolomé. Programa de Postgrado en Antropología Social-UNaM. 2003

² Graciela Ciselli. Mgter. en Antropología Social (UNaM) . Prof. y Lic. en Historia. Prof. Adj. Ord. Antropología Cultural. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Comodoro Rivadavia- Chubut- Argentina. E-mail: gciselli@infovia.com.ar.

El pueblo de la compañía petrolera Astra, creado en 1915 a unos 20 kilómetros al norte de Comodoro Rivadavia, en la Patagonia Argentina permite comprender la “pequeña comunidad como un todo”. La necesidad de mantener a la población trabajadora en las cercanías de los pozos petroleros motivaron la creación de “pueblos de las compañías” (company towns) en áreas aisladas con el propósito de atraer y controlar a los trabajadores. Cada compañía no era sólo la empleadora sino también la propietaria de los inmuebles y la tierra. Como empresa contrataba, despedía y distribuía al personal en diversos trabajos; como propietaria, controlaba la asignación de viviendas, proveía de servicios médicos y sanitarios, abastecía y autorizaba la instalación de comercios en su predio. El proceso de desarticulación del pueblo de la compañía comenzó hacia 1963 para ser incorporado al ejido urbano de Comodoro Rivadavia en 1983. La empresa Astra continuó explotando la zona hasta mediados de los noventa cuando pasó a manos de Repsol.

Aunque Comodoro Rivadavia fue fundado oficialmente en 1901 y recibió a los colonos bóers³ en 1902, sólo creció a partir del descubrimiento del petróleo en 1907. El Poder Ejecutivo creó una reserva nacional de petróleo en 1907 en la que prohibía la concesión privada en un radio de 5 leguas

kilométricas contándose desde el centro de la población de Comodoro Rivadavia y que se redujo con la promulgación de la Ley 7059 de 1910. De este modo, varias hectáreas de la reserva original se abrieron a inversores privados que pudieron solicitar concesiones a la Dirección de Minas. Como consecuencia de esta política, el Gobierno Nacional creó en 1910 la Dirección General de Explotación del Petróleo de Comodoro Rivadavia (desde 1922 Yacimientos Petrolíferos Fiscales conocidos con la sigla YPF) en Km. 3 y concedió lotes a empresas privadas.

En 1912 un grupo de técnicos e inversores argentinos fundaron el “Sindicato Petrolífero Astra Argentina”, iniciaron sus trabajos mineros amparados por el primer permiso de cateo y exploración del 30 de julio de 1912 y encontraron un yacimiento a 13 kilómetros del centro de la zona de reserva estatal. A mediados de 1915 el Sindicato se convirtió en la Sociedad Anónima Astra Compañía Argentina de Petróleo⁴. Como no pudo perforar por sí misma hasta 1921 debió contratar los servicios de la Compañía Argentina de Perforaciones sistema Raky S.A. que tenía un acuerdo con la Asociación Internacional de Sondeo en Alemania, la que en 1910 había enviado 23 jefes de sondeo, capataces y mecánicos a la Argentina. A principios de la década de 1920, la Compañía vendió

³ Son colonos procedentes de Sudáfrica que se asentaron en Chubut a partir de 1902 como consecuencia de la derrota sufrida por las repúblicas de Transvaal y Orange en la guerra anglo-bóer. La afluencia de colonos holandeses, hugonotes franceses y protestantes alemanes que se asentaron en el sur de Africa dieron origen a los bóers.

⁴ Boletín Informativo de Astra N° 0, diciembre 1982, ps 1-2. Su primer directorio estuvo integrado por el Ing. Carlos Agote (Pte.), Alberto Bracht (Vice-Pte.), Edmundo Bernard (Secr), Hugo Von Bernard y Carlos Casares (vocales titulares), Otto Duckwitz, Jacobo Mauthe, Juan Beheregaray (vocales suplentes), J.S. Rey Basadre (sindico) y Emilio Del Valle (sindico suplente).

su parte a Astra y gran parte del personal permaneció en el “pueblo petrolero”⁵. El lugar donde se levantó la compañía Astra es un espacio árido y llano rodeado de cerros, con clima ventoso y frío, distante a 20 kilómetros al norte de Comodoro Rivadavia y a 10 kilómetros de distancia del litoral marítimo.

La preocupación empresaria fue no sólo atraer sino retener la mano de obra, por lo que desde los inicios de la explotación fomentó la llegada y establecimiento de familias a quienes proveyó de viviendas y servicios. Generalmente las mujeres y los niños llegaron después que los hombres a Astra. Los primeros años, durante la etapa de creación del “pueblo petrolero” la vida de las mujeres fue dura, ya que a los escasos servicios se sumaba el reducido número de mujeres con quienes compartir las inquietudes cotidianas.

La mayoría de las familias de Astra eran nucleares, conformadas por los padres y los hijos que residían juntos conformando una unidad doméstica, aunque hubo excepciones donde vivieron las viudas y sus hijos. Ocasionalmente, las familias tenían algún pariente recién llegado en su casa pero al ingresar como trabajador de la empresa eran destinados a los pabellones de solteros o a alguna casa de familia, según su estado civil.

La familia patriarcal fue el modelo presente en las representaciones de las mujeres residentes en el pueblo petrolero. El hombre realizaba actividades ligadas a la producción y a la fuerza física, mientras que la mujer

desempeñaba el papel de “ama de casa” y tenía bajo su responsabilidad la manutención -preparación de alimentos, limpieza de la casa y de la ropa-, socialización y crianza de los hijos, además de la obligación de hacerlos asistir a la escuela del lugar. En el ámbito doméstico ellas llevaron adelante las prácticas que habían aprendido tanto dentro de su familia como en la escuela: cocinar, administrar la casa, coser o tejer.

La vida de las mujeres en el pueblo dependía de la ocupación, salario y estabilidad de los esposos. Generalmente las esposas del personal jerárquico, de los profesionales contratados y de los empleados de la compañía (aproximadamente un 3% de la población) realizaban tareas domésticas. En algunos de los casos fueron, estas mujeres, liberadas de una parte de él al tener la posibilidad de ocupar servicio doméstico. Las pocas que trabajaron lo hicieron como maestras. Generalmente las mujeres trabajaban en lugares cercanos a su vivienda. Además, el mundo laboral era acotado y relativamente “familiar”.

El resto de las mujeres eran las esposas o viudas de los trabajadores sobre quienes pesó la doble jornada de trabajo. Ellas trabajaron para solventar los gastos que ocasionaba enviar a sus hijos a la escuela secundaria (fuera del pueblo), para mejorar la calidad de vida familiar o en el caso de las viudas para poder seguir ocupando una casa en el pueblo.

En general, los hijos de los petroleros ingresaban como aprendices y luego podían ascender en la categoría ocupacional. Las hijas o esposas ingre-

⁵ Archivo de Astra. Copiadores de Cartas 1922-1924.

saron, desde 1917, como “trabajadoras domésticas” de la empresa, y desde la década de 1940 como escribientes, empleadas de oficina, telefonistas o enfermeras.

En algunos casos, las mujeres trabajaban hasta el nacimiento de los hijos y reiniciaban las actividades cuando los niños ingresaban a la escuela. Algunas de ellas renunciaban cuando sus hijos eran incorporados como aprendices en la empresa petrolera; otras permanecieron en ella hasta jubilarse.

Para analizar el trabajo femenino se ha optado por explicar cómo se realizó la investigación para luego describir la familia, la socialización y el mundo laboral masculino. El trabajo es una actividad social donde se genera un producto material y un producto simbólico y donde los agentes intervinientes establecen relaciones en las que se manifiestan las divisiones que existen en la sociedad, tales como las originadas a partir de la diferencia de género, clase social, etnia o edad.

El trabajo femenino en un mundo masculino estuvo teñido por la aceptación de una serie de normas dispuestas por la empresa privada y por las marcadas jerarquías socio-ocupacionales de los nombres. En los distintos espacios laborales (la casa, la empresa o la escuela) las mujeres fueron consideradas transmisoras de hábitos y valores morales con características femeninas: la abnegación, el sacrificio y la paciencia. Desde niñas, y en este sentido la escuela cumplió un rol clave, ya que les enseñaba a comportarse como mujeres. La escuela fue uno de los espacios donde se reproducía el mapa de relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres que

existió en el pueblo petrolero de Astra. La lógica del género es la del poder, de la dominación masculina que según Bourdieu toma la forma de violencia simbólica, es decir, que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento. Este autor dice que el orden social masculino está tan arraigado que no necesita justificarse: se impone a sí mismo como autoevidente y es tomado como “natural”. Para explicar el hecho de que las mujeres están consignadas a posiciones sociales inferiores, debe tomarse en cuenta la asimetría de status adscritos a cada género en la economía de los intercambios simbólicos instituida en la construcción social del parentesco y el matrimonio (Bourdieu, 2000). Las instituciones -la familia y la escuela- y las organizaciones sociales -el sistema de parentesco, el mercado de trabajo (Wainerman y Geldstein, 1985) influyen en las relaciones de género. Comportamientos, actitudes y valores tales como el patriarcado, la verticalidad y las jerarquías se aprenden en la familia, la escuela o el trabajo.

El trabajo de campo. Cruces entre la etnografía y la historiografía

Para el abordaje de la investigación se ha utilizado la perspectiva cualitativa que brinda el enfoque etnográfico para la obtención y construcción de datos en el campo, la que ha sido combinada con el aporte historiográfico.

Los sujetos de estudio fueron las trabajadoras de Astra o sus hijos/as seleccionados de acuerdo al siguiente criterio: que su nombre o el de su madre figurara en los Registros de Obreros de la empresa, en libros de la

escuela o apareciera su nombre en las sucesivas entrevistas. El Registro de Mujeres y Menores, con el cual se construyó la primera base de datos, fue una de las fuentes a la que se recurrió para decidir a quiénes entrevistar⁶. La red de informantes fue creciendo al compás de los viajes a Astra. El sistema "bola de nieve" fue el usual; éste consiste en que cada informante recomienda al investigador una o más personas de su círculo de conocidos (Guber, 1991: 139).

Para conocer el mundo social de los actores (los códigos nativos) se han escogidos dos herramientas claves: las entrevistas (abiertas y en profundidad) y la observación con participación. Las entrevistas entendidas como los "reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras (Taylor y Bodgan, 1984:101). La observación con participación entendida como "la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en el medio social de los últimos y durante el cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo. Por ello el conocimiento de la observación con participación es una "elaboración reflexiva teórico-empírica que emprende el investigador en el seno de las relaciones con sus informantes"

(Guber, 1991:187). Al participar en las actividades del grupo estudiado, el antropólogo observa los hechos de la vida cotidiana y las conversaciones que se mantienen durante ellos.

El trabajo de campo fue complementado con el trabajo en archivo, uso de imágenes, censos, historia oral e indagación de indicios materiales a partir de observaciones etnográficas en el actual pueblo de Astra. Se consultaron los Libros de Actas de la Escuela N° 49 y de la Sociedad Cooperadora Escolar y relevaron datos policiales.

Creación y desarticulación del "pueblo de la compañía"

En 1917, Astra tenía una población de 100 personas⁷, casi en su totalidad extranjeros (97 europeos y 3 argentinos); 79 de ellos eran trabajadores de la empresa y los 21 restantes sus esposas e hijos (no más de 8 niños). En la década de 1920, se incrementó el número de argentinos que trabajaban en la empresa privada, pasando de un 1,2% en 1917 a un 4,7% en 1926. Desde esta fecha el aumento de población argentina creció a pasos agigantados. La composición étnica de la población trabajadora masculina fue predominantemente alemana, austríaca y de Europa del Este hasta principios de la década del cuarenta. En el año 1926, sobre un total de 700 personas que vivían en la "company town" 551 (78,7%) eran trabajadores y 149 (21,3%) mujeres y niños, manteniéndose el

⁶ En él se detalla: nombre y apellido, lugar y fecha de nacimiento, edad, sexo, domicilio, remuneración, nombre del padre, de la madre o del tutor, profesión, domicilio de los padres, fecha de entrada y de salida del trabajo y observaciones (consta que cumple 18 años si son varones y egresó si son mujeres). En este Registro se anotaban los menores que ingresaban como aprendices a los 14 años y que al cumplir 18 cambiaban de status ocupacional.

⁷ La Protesta, 5 de octubre de 1917.

índice de masculinidad de 1917. Las diversas ocupaciones originaban una escala de salarios diferenciada entre personal jerárquico, trabajadores calificados y peones.

Entre 1922 y 1930, la tasa de retorno y los cambios en la composición étnica de la población se debió más al comportamiento de los inmigrantes que a una política laboral. El bajo incremento en la producción de petróleo hasta 1926 trajo como consecuencia el poco interés empresario por captar trabajadores. Sin embargo, un aumento significativo en la producción petrolera de 1926 requirió la contratación de un gran número de obreros. Hacia 1930, la cantidad de población se redujo al compás de la productividad para volver a aumentar en 1932 y mantenerse constante hasta principios de la década de 1940. En 1932, los trabajadores eran 754 distribuidos entre 669 obreros calificados y no calificados, 3 mujeres y 82 trabajadores de cuello blanco (que también eran hombres).

La Segunda Guerra Mundial trajo aparejados cambios importantes en el "pueblo petrolero" que modificaron la composición de la mano de obra, al crecer el porcentaje de población argentina en el "pueblo petrolero" y diluyeron las diferencias jerárquicas que habían sido tan marcadas en el período anterior.

A partir de la década del cincuenta la cantidad total de trabajadores disminuyó. En 1957, el porcentaje de trabajadores se redujo a 397 (389 hombres y 8 mujeres) mientras que las familias parecieron incrementarse hasta totalizar 1400 personas en el pueblo de Astra para reducirse a 1019 (587 hombres y 432 mujeres) según lo

informaba el Censo de Población de 1960. Estos últimos datos muestran que el porcentaje de población residente en Astra y empleada por la empresa descendió progresivamente a un 28% en 1957 y aún más desde mediados de la década del sesenta caracterizada por numerosos despidos.

La década del sesenta, particularmente desde la caída del Presidente Frondizi, fue de recesión para las empresas petroleras privadas. Ello trajo como consecuencia el despido de gran parte de los trabajadores y del personal con la consiguiente disminución de la población. Entre 1962 y 1964 el número de trabajadores de Astra se redujo drásticamente, pero quienes permanecieron allí tuvieron la posibilidad de convertirse en propietarios de las viviendas que habían estado ocupando.

En 1969 la empresa firmó la constitución de Astrasur Refinerías Patagónicas de Petróleo S.A. y encaró la construcción de una nueva destilería. A mediados de la década del setenta perforó nuevos pozos de exploración en el yacimiento de Km. 20 e inició estudios para aplicar nuevos métodos de recuperación secundaria que permitirían superar la declinación constante de la producción. En 1977 firmó dos contratos de explotación primaria: uno en Cañadón Seco y otro en el área Meseta Espinosa (ambos en Santa Cruz). En 1980, Astra junto con las compañías Pérez Companc y Amoco Andina resultaron adjudicatarias de la licitación para el área de Manantiales Behr (cercano a Comodoro Rivadavia). En la década del ochenta la empresa privada Astra desarrollaba actividades de exploración, perforación, producción,

transporte, refinación y comercialización del petróleo y sus derivados hasta que en la del noventa fue vendida a Repsol.

El Departamento de Comercialización tenía a su cargo la venta de subproductos de petróleo. En la zona Sud, Astra Capsa poseía (en 1983) 26 estaciones de servicio distribuidas en las provincias del Chubut y Santa Cruz. De estas estaciones, 5 eran de propiedad de la empresa y estaban ubicadas dentro del ejido de Comodoro Rivadavia. En este departamento comercial trabajaron algunas de las entrevistadas.

A fines del 2000, la Asamblea de Accionistas aprobó la fusión de YPF, Astra C.A.P.S.A. (Astra) y Repsol Argentina S.A., compañías controladas de Repsol YPF, mediante la absorción de Astra y Repsol Argentina S.A. por parte de YPF, que tuvo efecto a partir del 10 de enero de 2001. Consecuentemente, los activos y pasivos de Astra y de Repsol Argentina S.A., se fusionaron con los de YPF a partir del 1° de enero de 2001.

El mundo laboral masculino

Las actividades petroleras requerían una diversidad de trabajadores. Por un lado se contrataron ingenieros, geólogos, químicos, perforadores, jefes de sondeo para las tareas de extracción, perforación y destilación; por otro, obreros calificados para la construcción de torres, acueductos, viviendas, otros con diversos oficios para los talleres e incluso trabajadores no calificados. Para algunos europeos en los primeros tiempos y luego para los nativos, las actividades petroleras significaban seguir practicando el oficio que conocían, pero para otros

eran completamente nuevas por lo cual el aprendizaje se realizó al interior de la empresa.

Mi padre vino desde Alemania en 1910 contratado para buscar agua en San Luis. El tenía experiencia como perforador de pozos de petróleo. Cuando terminó su contrato fue a Buenos Aires dispuesto a volver a Alemania. Fue cuando Astra que estaba buscando gente con experiencia en petróleo lo contrató. Mi suegro llegó en 1913 también para trabajar como perforador. El también venía de Alsacia (Marta, 92, ama de casa)

Primero llega mi abuelo desde Ucrania porque allá su especialidad era la construcción de torres de madera para pozos petroleros. Junto con mi abuelo llegó mi tío Miguel que era mayor que mi papá. Mi abuelo se vuelve a Ucrania y queda mi tío, pero al volverse a Ucrania manda a mi papá que viene a estar con su hermano. Llega acá en 1937 y las opciones eran Astra o Diadema (María Teresa, 55, empleada administrativa).

Vine de Algarve (Portugal)...Ingresé a trabajar en los comedores de Y.P.F. en el depósito de comestibles. Después me vine a Astra en 1931 y comencé a trabajar como apuntador del almacén de materiales, después continué en la Oficina de Control como empleado, luego como Jefe. Fui trasladado a la Oficina de Teneduría (luego de Personal) como encargado de jornales por 15 años (J.C. Astra al día, 1961)

Las diferentes tareas eran realizadas en las diversas dependencias en las que se hallaba dividida la empresa:

Perforación y Extracción, Servicios Generales, Almacenes, Contaduría, Administración y Central Telefónica.

La integración al mercado laboral se lograba a través de distintas vías. Por un lado, la enseñanza brindada en los hogares donde los hijos de los obreros se familiarizaban con la vida petrolera y con la sirena que marcaba los tiempos de trabajo y descanso. Desde niño se le enseñaba cómo comportarse en la empresa, frente a sus superiores, y si era niña a obedecer, a respetar la autoridad masculina. De este modo, al incorporar a los hijos de petroleros, la empresa se beneficiaba de una "calificación informal", de un obrero entrenado desde que nació. La extracción y refinación del petróleo requería de una serie de tareas que debían ser llevadas a cabo por trabajadores calificados. El problema de la mano de obra especializada fue resuelto mediante la incorporación de técnicos extranjeros, con la capacitación al personal e incluso con el aprendizaje del oficio dentro de la misma empresa. Por lo general, el trabajador ingresaba en un taller o planta de la empresa con una categoría ocupacional baja, de peón o ayudante, puesto que no requería calificación y luego iba ascendiendo en la escala al quedar puestos libres o al crearse nuevos.

Otra vía de integración al mercado laboral era el ingreso a la empresa con la categoría de aprendices, ya que no había una escuela formal. Desde la década del veinte, la compañía comenzó a entrenar a hijos de trabajadores. Los niños desde los 14 años podían ingresar como aprendices, a cargo de un "maestro" calificado en alguno de los oficios, para luego de

cuatro años -al cumplir los 18- cambiar su status ocupacional e ingresar como mecánicos, torneros, electricistas, etc.

Entre los años 1926 y 1962, según lo indica el Registro de Menores y Mujeres, 75 varones entre 14 y 18 años trabajaron para la empresa petrolera. La mayoría eran hijos de trabajadores que estaban bajo la tutela de su padre, su madre viuda o algún paisano suyo.

Soy nativo de Astra y estoy trabajando en la empresa desde 1952. Mi padre también trabajó en Astra desde 1932 hasta 1949 cuando falleció. Yo ingresé a la empresa cuando tenía 14 años (G.O. Boletín de Astra N° 8, 1984:14)
Soy nativo de Km 20, mi padre se jubiló en la empresa, entré a trabajar en 1945, pertenecí al primer grupo de tres chicos que mandaron a estudiar afuera, al Dean Funes y que nos tomaron después de recibidos (L.W. Boletín de Astra N° 8, 1984:14)

A los 14 entré como aprendiz en el taller garage. Me hice practicando. No era escuela, yo trabajaba en la empresa. Se entraba con un sueldo mínimo de 1,20, 2,40, 360 y 480, que iba aumentando cada año. Cuando teníamos aprendizaje hecho entrábamos como 1/2 oficial y ganábamos más. Eran 4 años de aprendizaje. Un jornalero ganaba 5,44, se podía llegar a oficial de primera al año de ser 1/2 oficial. Esto fue entre 1936 al 40. (José, 76, jubilado)

Los obreros generalmente ingresaban en la empresa presentados por un pariente o amigo que los recomendaba. De este modo se encuentran

familias emparentadas dentro de la empresa e incluso varias generaciones. Las familias eran claves en la transmisión no sólo de conocimientos sino de comportamientos. Un comportamiento que ha aparecido en reiteradas oportunidades en las entrevistas ha sido el de no ingresar a determinados espacios por estar vedados a ciertos sectores sociales -p.e. al Casino de Empleados-.

En el mundo laboral petrolero, la actividad de la mayoría de los hombres estaba ligada a la producción y la fuerza física; sin embargo hubo entre un 2 a un 3% de hombres -según surge de los Registros de Obreros- que compartió algunas tareas (vinculadas a lo doméstico) con las mujeres pero que fueron remuneradas en forma diferenciada ya que se consideraba que eran ellos quienes debían proveer de los medios de subsistencia a la familia.

La escuela

A pesar que las mujeres hayan ocupado puestos en la escuela después de la década del treinta, allí se construía gran parte del sistema de sensibilidades, de disposiciones, de representaciones que subyacen a la construcción cultural del mundo del trabajo. La escolarización aparece como una dimensión fundamental en las transformaciones de los intereses y disposiciones culturales generacionales. Gran parte de los cambios aparecen relacionados a diferencias entre los inmigrantes y sus hijos.

Las diversas instituciones influyeron en el aprendizaje de cómo ser una niña preparándolas en "tareas propias de su sexo" como las manualidades y la cocina; en tanto que a los niños se los preparó para realizar tareas masculinas -mediante su asistencia a escuelas técnicas y cursos de capacitación o aprendiendo el oficio al lado de viejos "maestros" en los talleres-. El disciplinamiento se ejerció en los diferentes espacios de socialización: en la escuela, en el barrio, en las reuniones, en los encuentros con amigos, en la proveeduría del campamento y en el cine.

El toque de campana en la escuela y el sonido de la sirena para marcar los horarios de ingreso y egreso en la empresa petrolera reflejan el disciplinamiento de los niños que son la futura mano de obra. La Sociedad Cooperadora Escolar⁸, creada en 1931, aparece como un apéndice de la empresa.

Como complemento a los ejercicios físicos y como otra forma de disciplinar a los varones en un ambiente hostil como el petrolero, uno de los socios de la Cooperadora Escolar propuso, en 1935, la creación del cuerpo de Boy Scouts. Este se formó con 30 niños de la comunidad y se disolvió en 1938 -para reorganizarse en 1941- por el reducido número de niños que quedaron ya que varios de ellos ingresaron como aprendices de la empresa y sus padres los retiraron del grupo. En 1941, bajo el patrocinio

⁸ A fines de 1931 se reunieron el director de la escuela con el personal jerárquico de la empresa, los oficiales de la policía y jefe de la estación para conformar la Sociedad Cooperadora Escolar. Entre las misiones que los socios plantean se halla la copa de leche diaria, la compra de útiles escolares, la creación de una biblioteca, la práctica de deportes y la posibilidad de dictar cursos nocturnos para los socios.

de la Cooperadora se reorganiza la compañía de Boy Scouts.

A partir de 1941, la Sociedad Cooperadora Escolar promovió el dictado de clases para adultos de electricidad, mecánica, química general y castellano elemental, a los que se sumaron los cursos dictados por la Universidad Popular de la Patagonia (fundada en 1943) y desde 1943 de cursos de idioma inglés para escolares hasta 18 años. Desde 1947, la Cooperadora propuso la realización de cursos para los escolares de piano y música, cultura física, arte culinario, labores, corte y confección y canto coral. En el dictado de los cursos está implícita la idea de que quienes conozcan el idioma castellano podrán aprender a leer o entender mejor las órdenes impartidas por la empresa. La incorporación de los miembros del plantel docente y directivo en la empresa fue otra modalidad de control sobre el sistema educativo. Entre 1947 y 1948, la empresa contrató al director de la escuela como empleado de contaduría y a los maestros como empleados de Perforación y Servicio Médico respectivamente. Mientras la compañía Astra existió (es decir hasta mediados de los noventa) la escuela primaria estuvo estrechamente ligada a los intereses de la empresa.

Mucamas y cocineras, lavanderas y planchadoras (1917-1945)

Desde 1917, algunas mujeres comenzaron a insertarse en el mercado de trabajo en ocupaciones que pueden considerarse extensivas de las tareas domésticas. Más allá de las diferencias étnico-culturales, que parecen marcar

un comportamiento diferenciado en la población de origen germana que promueve el trabajo fuera de la casa a diferencia de las de origen latino, fueron las necesidades económicas las que impulsaron la salida de las mujeres al mercado de trabajo. El trabajo a domicilio bajo las diferentes modalidades: tejido, costura, lavado y planchado de ropa, o crianza de animales de granja fue común entre familias de origen latino -particularmente portugueses- de sectores obreros.

Entre 1917 y 1945, las mujeres ingresaron bajo tres categorías ocupacionales en la empresa: con un oficio -cocineras, mucamas, sirvientas-; bajo la forma de "ayudantes de los esposos" y como "matrimonio contratado". En Astra, tres ocupaciones fueron exclusivas de los hombres durante el primer período: como enfermeros, telefonistas y empleados; las dos primeras a partir de la década del cuarenta se convirtieron en "ocupaciones femeninas".

Si bien fue dificultoso hallar a alguien de la primera etapa, Marta brinda ideas acerca del tipo de tareas que las mujeres realizaban. Marta, hija de uno de los primeros perforadores alemanes contratado por la empresa. Sus padres y sus dos hermanas mayores: Ana, Ilse (nacidas en Alemania) llegaron a mediados de 1912 a la zona y poco tiempo después nacieron Marta y Carlos en Astra. Las tres hijas trabajaron como mucamas en las casas del personal jerárquico entre 1926 y 1937. Marta narra su experiencia como mucama describiendo un día laborable:

me tenía que levantar a las 6 de la mañana, ordeñar la chiva, apretar unas cuantas naranjas a mano porque no había cosas eléctricas para

el jugo, prender el calefón para que se llene la bañadera de agua, ir a la cocina, sacar los canarios del comedor y llevarlos a la cocina, poner la mesa en el comedor diario para el desayuno, hervir huevos de pavo y servirle... mientras ellos tomaban el desayuno yo limpiaba la jaula de los pájaros después la señora acompañaba al esposo hasta la chatita y él se iba al trabajo. Cuando entraba al dormitorio de ellos había que limpiar el piso con un trapo, hacer las camas, limpiar el baño, el comedor, ella cocinaba pero yo pelaba las papas. A las 11,30 había que poner la mesa y cuando era la semana de lavar la ropa, se lavaba a mano y otra semana para planchar, porque tenía ropa de tela de hilo y esa hay que rociarla y después plancharla con una plancha de hierro... ahí no había ocho horas de trabajo sino 18 horas. El domingo teníamos 4 o 5 horas de franco y 80 pesos por mes.

El número de mujeres que ingresaron en el período 1917-1945 asciende a 35 y las dependencias que mayor cantidad concentraron fueron las casas del personal jerárquico (un 31,4 %), el Casino, la Gamela y las habitaciones de empleados (un 42,8%), el servicio médico (un 8,6%), la Estancia "La Corona" y el campamento de Caleta Córdova (un 11,4%); no tenemos la información del 5,8 % restante. Respecto del estado civil de estas 35 mujeres se desprende que un 60% eran casadas, un 37,1% solteras y un 2,9% viudas. La nacionalidad de las mujeres que trabajan durante este período, predominantemente germana (40% alemanas, 20% austriacas, 5,7% checoslovacas, 5,7% polacas, 3,6% rumanas) frente al 11% latinas y 14%

argentinas deja abierta una veta a investigar acerca de las representaciones ideológicas de las familias germanas y latinas respecto al trabajo femenino fuera del hogar.

Las viudas representan un caso particular. Si bien lo que se perseguía era que la mujer permaneciera en el hogar, existían situaciones de desamparo familiar ante la muerte del jefe de familia que impulsaban a la salida laboral. Ante el fallecimiento del trabajador la empresa se valió de mecanismos informales -ofrecimiento de lavado o planchado de ropa del hospital o ubicación en puestos de telefonistas- para proteger a las viudas y retener a las familias de los trabajadores fallecidos en el "pueblo petrolero". Posteriormente se priorizó el ingreso de los hijos de las viudas como aprendices de la empresa y muchas de ellas dejaron de trabajar.

Maestras (desde 1933)

La significación de la escuela como una prolongación del hogar permitió a las mujeres trabajar en un espacio extradoméstico sin descuidar la "condición femenina". Esta representación (Maristany, Zandrino y Piñero: 1997) funcionó como un mecanismo de control social que amortiguaba el impacto del traspaso de lo doméstico a lo extradoméstico en el mundo laboral de la mujer. La escuela no era un espacio neutral, sino un lugar de disciplinamiento y control para reproducir las fuerzas de trabajo que la sociedad requería (p. 41) y espacio de difusión de la cultura oficial. En la etapa de consolidación del Estado-Nación la escuela asumió una tarea civilizadora con un proyecto cultural único y homogéneo.

Desde la década del treinta, el trabajo docente aparece como otra oferta laboral aunque restringida. Las primeras maestras no eran de la zona, se titularon en otros lugares del país y llegaron con traslado o con sus esposos (generalmente el director de la escuela o profesionales de la empresa petrolera). A fines de la década del cuarenta, la habilitación de estudios secundarios con orientación docente en Comodoro Rivadavia ofrecieron una nueva posibilidad a las hijas de los trabajadores de la empresa, que antes no contaban con los medios económicos para ir a estudiar a otro lugar del país.

La docencia era uno de los pocos espacios extradomésticos en que la actuación femenina era bien vista. Digna consecuente de la labor maternal, la docencia encarnaba valores muy estimados y el deseo íntimo de la mayoría de los sectores medios y medios bajos era conseguir que su hija fuera maestra (Barrancos, 1999: 206).

Papá era chofer de la empresa (Astra) y vendedor ambulante, mamá lavaba ropa para afuera. Yo hice la primaria acá y me recibí de maestra en el Colegio María Auxiliadora. Comencé a enseñar en 1956. En 1961 fui maestra titular en Diadema, en marzo de 1962 me trasladaron acá y toda mi carrera la hice en Astra. Me jubilé en 1985 (Leonora, 71, jubilada)

Papá era electricista de la empresa. Me recibí de Maestra Normal en 1959 en el Perito Moreno. Comencé la carrera docente porque era la salida laboral más corta para tener una entrada en la casa, poder ayudar a mis padres. Después me gustó la tarea docente... Yo tenía 18

años. Dejé la escuela de Astra en 1971 y me vine a Comodoro a la escuela 119 (Clara, 65, jubilada)

Ser docente en un pueblo petrolero llevaba implícita la aceptación de una serie de normas dispuestas por la empresa desde los inicios de la construcción de la escuela. La tarea docente estuvo teñida de los conocimientos y las reglas del mundo petrolero a los que se sumaban las propuestas por las políticas educativas del estado nacional. Los maestros primero y luego las maestras fueron los artífices de la puesta en práctica de un modelo cultural homogeneizante en el que se construyeron las identidades de género. Las dificultades contra las que debieron enfrentarse las mujeres por más de cuatro décadas fueron múltiples: un medio ambiente hostil, un mundo de hombres, un pueblo petrolero con marcadas jerarquías socio-ocupacionales y ausencia de instituciones que les permitieran profesionalizarse. Debió transcurrir más de medio siglo XX para que las mujeres pudieran acceder a los puestos directivos docentes y lograran femineizar la profesión.

Telefonistas, enfermeras y empleadas administrativas (1946-1996)

En este período, las mujeres ingresaron como cadetes, auxiliares o personal calificado en las diversas dependencias aunque continuaron subordinadas a la jefatura masculina. Queda por indagar si las aparentes libertades que van ganando las mujeres en sus derechos y espacios sociales se corresponden a desplazamientos de las posiciones y disposiciones masculinas en la búsqueda de legitimar la forma

específica de la dominación simbólica que acarrea esta competencia silenciosa.

El gobierno peronista -más allá del voto femenino y la educación de la mujer- siguió alentando el trabajo doméstico. Las propuestas mencionadas en las publicaciones de la época -v.gr. La Razón de mi vida o Escribe Eva Perón- dan cuenta del auspicio del trabajo de la mujer en el hogar, ya que es ella quien tiene la misión de ocuparse de la familia y de la educación de los hijos. La posibilidad de titularse como enfermeras o maestras en instituciones locales las posicionó diferente en el espacio social y en el mercado laboral donde pudieron ser incorporadas como profesionales o trabajadoras calificadas y no como "pobres viudas" a las que debía protegerse por el bienestar de sus hijos.

Vine a Astra en 1953...Pero yo comencé en el Hospital Regional de Comodoro entre 1948/1953...allí aprendí de enfermera con la práctica, yo tenía 16 años...estuve por tres meses sin goce de sueldo...Cuando yo llegué a Astra habían dos enfermeros que estuvieron hasta que se jubilaron... Yo también me jubilé en Astra en 1988 (Yolanda, 73, jubilada)

En el caso de Astra, desde 1946 cambió el status ocupacional de las mujeres que comenzaron a ingresar en trabajos anteriormente reservados para los hombres: como empleadas de oficina, auxiliares de Contaduría, cadetes o telefonistas. Esta última ocupación se convirtió en el espacio laboral destinado a las viudas e hijas solteras de trabajadores de la empresa.

En 1961 quedé viuda, estuve todo el año sin trabajar y en marzo de 1962 entré a trabajar en recepción como telefonista. Durante 25 años (me jubilé en 1987) lo que hice fue atender (Augusta, 82 jubilada)

Las telefonistas generalmente eran entrenadas por otras mujeres que ya conocían la ocupación. Era la comunicación detrás de un tablero que funcionaba con un sistema de doble clavija y que impedía el intercambio de ideas con otros, por lo cual era un trabajo bastante solitario. Asimismo se les exigía mantener absoluta reserva acerca de las comunicaciones que oían. El puesto de telefonista, exclusivamente masculino durante la primera etapa, fue feminizándose hasta convertirse en la solución laboral para las viudas de trabajadores que al ser incorporadas como asalariadas de la empresa tenían los beneficios sociales y conservaban la vivienda familiar.

En este período que se extiende entre 1946-1962 se han registrado 56 mujeres asalariadas en la empresa distribuidas el 35,7% en Contaduría, el 25% en Servicio Médico, el 23,2% en Servicios varios (oficinas de suministros, extracción, laboratorio geológico, compras y almacenes y a quienes cumplían la misma tarea en otro de los campamentos de la empresa Astra) y el 16,1% en la Central Telefónica. La composición étnica de la población trabajadora cambia notablemente respecto del período anterior: el 80% son argentinas, el 7,1% chilenas y el 12,9% restante se halla distribuido entre europeos. En cuanto al estado civil de las trabajadoras, un 84% eran solteras, un 9% casadas y un 7% viudas. Es difícil

realizar un cuadro estadístico de mujeres trabajadoras a partir de 1962, debido a que la empresa no continuó con su Registro. Sólo se cuenta con una Nómina de personal del año 1977 que de 105 trabajadores, sólo 6 son mujeres. Recién a fines de la década del setenta el número de mujeres en puestos administrativos o relacionados con la atención al público. El ingreso de las mujeres al mercado laboral petrolero puede ser reconstruido a partir de entrevistas y de los boletines informativos de la empresa correspondientes a la década del ochenta.

La necesidad de contar con mayores ingresos para poder pagar los estudios secundarios de sus hijos en las escuelas ubicadas fuera del pueblo petrolero (ya que sólo allí existía la escuela primaria) fue una de las razones por las cuales las mujeres trabajaban. A pesar de que la Universidad Nacional de la Patagonia cuenta con carreras de ingeniería, geología y química vinculadas al mundo petrolero, ninguna de las mujeres que han trabajado en Astra (hasta el momento del traspaso a Repsol YPF) ha continuado con sus estudios universitarios.

Dos de las entrevistadas conforman la segunda generación de mujeres que han nacido en Astra. Las tres tienen mayor escolaridad que sus madres ya que han podido culminar sus estudios secundarios y realizan una doble jornada laboral, trabajando tanto en la empresa como en el hogar. Las tres están casadas y tienen hijos. Su ingreso al mercado laboral petrolero fue cuando ellas aún eran solteras y muy jóvenes -entre 18 y 22 años-. A pesar de haberse desarticulado "el pueblo de la compañía" para la década del ochenta, aún se sigue priorizando la contrata-

ción de hijos e hijas de trabajadores de la empresa.

Mabel, hija de un trabajador petrolero y una modista portuguesa que llegó a Astra en 1952. Su madre siempre realizó trabajos a domicilio y accedió a cursos de corte y confección, mientras que Mabel pudo culminar sus estudios secundarios e ingresar a la empresa Astra como empleada administrativa.

Comencé a trabajar en la empresa Astra en 1975 hasta 1992. Al principio estaba en una oficina comercial en Comodoro que se conectaba con la estación de servicio. Hacíamos el pedido de combustible para todas las estaciones de servicio que había (Patagón, Km.8, Astra), la parte administrativa y atendíamos un negocio de venta de repuestos. Después vine acá (a Astra-Km. 20) a contaduría, nosotros facturábamos a las empresas a las que les vendíamos combustible y a los 15 días íbamos a cobrarles. Luego se hizo una consultoría y se crearon distintas gerencias, ahí estuve en tesorería. En contaduría llevábamos Astra, Astrafor, Astrasur y se creó una administración en Cañadón Seco. Cuando yo estaba en comercial mandábamos los perfiles de los pozos a Buenos Aires. En 1975 en Comodoro éramos 2; en administración eran todos hombres, había un jefe de personal, un contador. Después del 76 en contaduría éramos 3 chicas en comercial y luego éramos 16-17 entre 1978-1980. En 1992 me echaron... y en noviembre de 1995 echaron a casi todos, sólo quedaron los jefes porque vendieron el área (Mabel, 49, ama de casa)

Alicia, también es hija de un trabajador de la empresa y nieta de polacos que llegaron a Astra a principios de la década del treinta. Su abuela fue ama de casa y su madre, casada y con cuatro hijos realizó diversos trabajos en la escuela y en la Cooperativa de Consumo de Astra mientras los niños quedaban al cuidado de la abuela. Cuando ésta enfermó, ella dejó de trabajar hasta que la necesidad de contar con dinero para enviar a sus hijos al colegio secundario la obligaron a trabajar nuevamente. Ya era la década del setenta y se dedicó a estudiar enfermería.

Yo ingresé a trabajar en 1981 en la parte Compras y Contratación de servicios. Yo emitía las órdenes de compras de materiales y trabajaba en el edificio de la Administración en Km. 20, éramos entre 15 y 20 mujeres distribuidas en tesorería, contaduría y almacenes. Trabajé un par de meses en Compras y luego en Almacenes por 10 años. En 1996 la empresa se deshizo de todo (Alicia, 45, empleada administrativa en Repsol)

Elena, llega con su familia a comodoro Rivadavia en 1977 por traslado de su padre que era pastor de la Iglesia Reformada. Ella comienza a trabajar en tareas administrativas al terminar la escuela secundaria en comercios de la ciudad. Para 1990 ya su padre se había incorporado al mundo petrolero lo que le facilitó a Elena el ingreso a este mercado laboral.

En 1990 empiezo a trabajar en la empresa Astra contratada por convenio de honorarios para hacer mantenimiento, actualización, confección de archivos e informes de

ingeniería. En realidad era por un reemplazo porque la secretaria del ingeniero tomó licencia por maternidad. Estuve una época con convenio hasta 1991 cuando me hacen contrato por tres meses y efectiva en 1992 en recursos humanos (se llamaba relaciones industriales). Pero cuando estuve contratada lo que hacía eran reemplazos a la secretaria de ingeniería de Manantiales Behr, luego de Km. 20, tres meses con el administrador reemplazando a su secretaria, un tiempo en recepción, y luego efectiva en relaciones industriales. A mí me toman porque estaba en proceso una división entre Km. 20 y Manantiales Behr que era socio con Pérez Companc y necesitaban gente. Personal femenino en el campo no había, exceptuando el yacimiento de Manantiales Behr (a unos 10 km de Astra), administrativas o en almacenes pero siempre en oficina. Al ser administrativa uno tiene jefes hombres arriba. No se podía hacer carrera jerárquica, ni habían muchas profesionales mujeres. Como era el trato? Muy respetada. La empresa Astra era muy familiar, las mujeres se dedicaban a la organización de los eventos, hacíamos asados. Luego se vivió una transición. La pérdida del administrador... fue más o menos en 1992. Aunque él ya no tenía tanto peso, tenía a su cargo las casas, el alojamiento de los gerentes cuando venían, temas inherentes al barrio, al agua, un campo que era la Corona. Su figura se fue perdiendo hasta que desapareció (Elena, 36, empleada administrativa en Repsol).

Los cambios laborales más importantes se producen en la década del cuarenta cuando las mujeres dejan de

ser trabajadoras “domésticas” para ser oficinistas. El ingreso de las mujeres al mundo laboral petrolero fue lento y dificultoso. Avanzada la década del ochenta comenzaron a ser contratadas como profesionales de la empresa Astra en otras áreas de explotación que ésta poseía, pero no fue lo usual en Km. 20. Las mujeres de Astra siguieron con las mismas ocupaciones que habían logrado sus madres o las mujeres que pertenecieron a la generación de sus madres.

Conclusiones

En estos últimos años se ha comenzado a indagar en el trabajo femenino en las empresas petroleras a partir de estudios de caso-. Sin embargo, queda por analizar la relación entre los sexos y dentro de los sexos. No es suficiente saber qué estaban haciendo los hombres mientras las mujeres estaban trabajando o viceversa sino también qué estaban haciendo otras mujeres mientras éstas trabajaban, para lo cual hay que prestar atención a las relaciones entre patronas y sirvientas, madres e hijas en un contexto particular: los “pueblos de las compañías petroleras”.

El estudio etnográfico sirve para demostrar que las actividades femeninas han sido universalmente simbolizadas como de menos importancia que las masculinas. La perspectiva de género permite pensar las relaciones entre los individuos como una construcción social y cultural que se traduce en lo que hacen, dicen y piensan las mujeres y los hombres. En la investigación aparecieron puntas para indagar: la correlación entre el sector social al cual pertenecían las mujeres y el trabajo al cual accedieron y la impor-

tancia del parentesco al momento de conseguirlo.

El trabajo femenino fue realizado en forma discontinua, dejado temporariamente ante el nacimiento de los hijos y considerado por ellas mismas como complementario del salario del esposo. Ellas no fueron relevadas de sus tareas domésticas, pero sí existieron alianzas intergeneracionales para que las hijas pudieran trabajar y estudiar. En los primeros tiempos estas alianzas no fueron posibles debido a la falta de abuelas además de las trabas culturales y sociales. Fue usual este comportamiento a partir de la década del cuarenta, cuando al menos están presentes tres generaciones en el lugar.

Durante el peronismo la mayor visibilidad de las mujeres en la esfera pública tuvo su correlato en el refuerzo a los mandatos femeninos traducidos en los consejos para ser una buena madre, los cursos de corte y confección y de primeros auxilios. La maternidad social se tradujo en acciones de las maestras y las enfermeras en el marco de un contexto geopolítico particular: la Segunda Guerra Mundial y la creación de la Gobernación Militar en Comodoro Rivadavia.

La moralidad sexual no parece haber sido un tema discutido en Astra. Al menos no puede comprobarse que los comportamientos de las telefonistas viudas o solteras y de las maestras solteras fuesen puestos en debate dentro del pueblo.

A pesar de los cambios laborales y un mayor acceso a la educación producidos a mediados de la década del cuarenta, el mundo petrolero sigue siendo un mundo manejado por los hombres donde las mujeres ocupan puestos de menor jerarquía, menos remun-

nerados e incluso en aquellos casos de mujeres profesionales éstas son discriminadas ocupacionalmente. ☹

Bibliografía

Bourdieu, Pierre

2000. La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.

Ciselli, Graciela

2003. Pioneras astrenses. El trabajo femenino en el pueblo de una compañía petrolera patagónica (1917-1962). Buenos Aires: Dunken.

Ciselli, Graciela

2002. "El trabajo femenino en las empresas petroleras de Chubut". En: *Revista Andes* N°3. Salta: Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología.

Ciselli, Graciela

2001. "La mujer italiana en la industria petrolera del sur patagónico" En: *Gazeta de Antropología* N° 17, Granada.

Guber, Rosana

1991. *El Salvaje Metropolitano*. Buenos Aires: Legasa.

Maristany, José; Zandrino, María Elena y Piñero, Laura

1997. "Maestras y discursos: una política sexual en la palabra". En: María Herminia Di Liscia y José Maristany (edit) *Mujeres y estado en la Argentina. Educación, salud y beneficencia*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Perón, Eva

1954. La razón de mi vida. Buenos Aires: Ed Escolar Peuser.

Taylor, S.J y Bodgan, R

1984. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Buenos Aires: Paidós Sutido/Básica.

Wainerman, Catalina y Geldstein, Rosa

1985. Las enfermeras, una ocupación femenina. El caso de la Argentina. Programa de Salud y Acción Social. Programa Mujer, Salud y Desarrollo.

Entrelazando memorias: Cuándo, cómo, y qué recuerda un grupo de ex prisioneras políticas de la “cárcel de Villa Devoto” entre 1974 y 1983

Ana Guglielmucci*

Resumen

A partir de la observación sobre la relativa ausencia de la voz de los ex presos políticos en el registro sobre la última dictadura militar en la Argentina (1976-1983), en el presente trabajo procuramos explorar qué, cómo y cuándo recuerda un grupo de mujeres ex militantes en organizaciones revolucionarias y ex presas políticas en la “cárcel de Villa Devoto” entre las décadas del sesenta y setenta atendiendo a distintas concepciones teóricas acerca de la ‘memoria’ en el campo de las ciencias sociales. Entre el “deber de memoria” y el “querer olvidar el horror” en cuanto sobrevivientes, entre “las huellas del pasado en el presente” y “el presente del pasado”, se desarrolla un proceso social particular de memoria signado por las consecuencias de las técnicas aplicadas por el terrorismo de estado y el actual contexto socio-político.

Palabras Claves:

memoria - dictadura - prisión política - derechos humanos

Abstract

Having noticed that the voice of the former political prisoners is relatively absent from the records about Argentine’s last military dictatorship (1976 - 1983), we intend to explore what, how and when a group of women -former activists from revolutionary organizations having spent time in the “Villa Devoto’s jailhouse” during the decades of 1960 and 1970- remember. We undertake this analysis attending to several theoretical conceptions of ‘memory’ developed by social scientists. A specific social process of memory -signed both by the effects of the techniques used by state terrorism and by today’s social and political context- develops between the survivor’s “remembrance duty” and “will to forget the horror”, and between the “past’s footsteps in the present” and the “present of the past”.

Key Words:

memory - dictatorship - political imprisonment - human rights.

* Lic. en Cs. Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Maestría en Antropología Social IDES-IDAES, Universidad Nacional de San Martín. Becaria CONICET. E-mail: ana_gugliel@ yahoo.com.ar

El presente trabajo surge de una inquietud vinculada a la relativa ausencia de la voz de los ex presos políticos no sólo en el espacio público sino también en los trabajos académicos en torno a las memorias de la última dictadura militar (1976-1983). Es notorio cómo en Argentina, a diferencia de otros países del Cono Sur -sea Brasil, Chile o Uruguay-, no existe ninguna organización reconocida que los nucleee en cuanto tales, más allá de la existencia de múltiples organismos de derechos humanos (DDHH) que representan a diversos "afectados directos". Lo cual se condice, en el campo de las ciencias sociales, con la escasez de investigaciones sobre la experiencia carcelaria durante el autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional" (PRN).

Desde el Juicio a las Juntas Militares en 1985 quedó establecido que la sociedad argentina no podía negar la situación de los "desaparecidos": la privación ilegítima de la libertad, la tortura, la apropiación ilegítima de niños, los asesinatos fraguados como muertes en enfrentamiento o intento de fuga, la existencia de centros clandestinos de detención (CCD). Todo ello fue probado por la Cámara Federal de Buenos Aires ante el ocultamiento sistemático por parte de los ejecutores de tales violaciones¹. En este contexto, raramente se haya

escuchado hablar de la existencia de más de diez mil presos políticos durante el PRN y que entre ellos, aproximadamente, mil doscientos eran mujeres. Probablemente, porque haber permanecido en la cárcel haya sido considerado *-a posteriori-* lo más parecido a una instancia de justicia.

Lo anteriormente delineado quizás sea uno de los esbozos que permita entender el por qué de la subrepresentación de las voces de los ex presos políticos en el registro de las memorias sobre el terrorismo de estado. Pero, seguramente haya mucho más en juego en torno a tales discreciones y silencios en la esfera pública. Con el fin de explorar ésta y otras cuestiones, a partir de 1997 nos volcamos a trabajar con un conjunto de mujeres que militaron en diversas organizaciones revolucionarias y que, en virtud de ser catalogadas por las autoridades militares como "delinquentes terroristas" (DT) estuvieron detenidas en diferentes prisiones de máxima seguridad hasta ser concentradas -hacia mediados de 1976- en la unidad penitenciaria N°2 (U2) del Servicio Penitenciario Federal (SPF), más conocida como la "cárcel de Devoto"².

Inmediatamente entabladas las entrevistas, una de las particularidades que llamó nuestra atención fue la forma de narración que nuestras interlocutoras utilizaban para dar cuenta de

¹ Véase Feld, C. (2002) donde, entre otros objetivos, la autora analiza la manera en que se construyó y desarrolló la puesta en escena del juicio a los ex comandantes y sus efectos de sentido sobre el período del pasado que el juicio debía evocar.

² El presente artículo se sustenta en material relevado para mi tesis de licenciatura en Antropología Social. Allí, entre otras cosas, fueron desarrollados los aspectos teórico-metodológicos implementados en la investigación. A modo de resumen diremos que -entre el año 1997 y el año 2000- fueron realizadas entrevistas "abiertas" y "en profundidad" a 13 mujeres (cada una de ellas entrevistadas en tres ocasiones) cuyas edades oscilaban entre los 16 y los 25 años al momento de la detención. Asimismo, participamos de algunos encuentros de ex presas políticas motivados por la redacción de un libro de cartas de la prisión. Para mayor información véase Guglielmucci, A. (2003).

sus experiencias en la prisión, donde el sujeto de la acción constantemente contorneaba entre la primer persona del singular y la primera del plural, donde abundaban las citas relativas a otras “compañeras”, al mismo tiempo que llamados telefónicos y recomendaciones con amigos o conocidas ex presas políticas surcaban el diálogo cada vez que consideraban que otro relato o nuevos datos podían interesarnos. De allí la siguiente cuestión: ¿podríamos derivar de estas observaciones que existe una memoria colectiva a partir de la cual las ex presas políticas se identifican como tales?

Esto último nos llevó a recuperar lo que Michaël Pollak (1989) advertía sobre la coexistencia, junto a los discursos oficiales, de *‘memorias subterráneas’*: memorias muchas veces disidentes, que se transmiten cuidadosamente en las redes de parentesco y amistad, guardadas en estructuras de comunicación informales, y que pasan desapercibidas para la sociedad en general. En este marco, nos preguntamos: ¿De qué modo nuestras interlocutoras recuerdan experiencias pasadas vinculadas a la militancia revolucionaria y el sometimiento a diferentes prácticas represivas ejercidas por las fuerzas de seguridad?, ¿A partir de qué recursos sociales y qué canales concretos transmiten tales vivencias?. Y fundamentalmente, ¿cómo se articulan sus recuerdos individuales con memorias más o menos institucionalizadas acerca de la última dictadura militar argentina?

Con el fin de tentar una respuesta a los interrogantes delineados más arriba, y en cuanto ellos suponen qué entendemos por memoria, resultará útil introducir previamente una disqui-

sición acerca de lo que Marie-Claire Lavabre (1994) ha distinguido como: *‘memoria común’*, *‘memoria colectiva’* y *‘memoria histórica’*.

De acuerdo con la autora citada, la vivencia común de un acontecimiento no deviene necesariamente en *‘memoria colectiva’*. Para que de lugar a ello, es necesario que existan actores específicos, *‘empresarios de la memoria’*-en términos de Elizabeth Jelin (2002)-portavoces autorizados y normas (homenajes, conmemoraciones, reuniones, escritos autobiográficos, documentos, etc.) que guíen la forma y contenido de lo recordable. De este modo, para que podamos hablar de *‘memoria colectiva’* no sólo tiene que haber experiencias vividas en común, es preciso que se de un proceso de homogeneización y, cabría agregar, de hegemonización de la diversidad de los recuerdos individuales, pues la *‘memoria colectiva’* no existe en sí, sino que es un proceso social. Es más, podríamos decir -siguiendo el razonamiento de la autora- que el fenómeno de la *‘memoria colectiva’* se produce cuando las *‘memorias históricas’* (memorias que adoptan el formato de historia sin llegar a ser historia crítica), constituidas a partir de la experiencia, tienen un efecto sobre la forma en la cual los individuos recuerdan su propia historia.

En el caso de nuestras interlocutoras, si bien ellas no se identifican actualmente como parte de un grupo definido, podemos suponer que como todas pertenecían a organizaciones revolucionarias que compartían ciertas características comunes en cuanto a la formación ideológico-cultural de sus miembros y fueron recluidas en la misma prisión en tanto DT, portan vivencias comunes más allá de sus dife-

rentes orígenes socio-económicos, proveniencia geográfica, afiliación política, generación a la que pertenecían cuando fueron detenidas, entre otras cosas. Tal suposición pudo ser corroborada atendiendo a ciertos límites, ya que -en un principio- las propias disposiciones del SPF tendieron simultáneamente a concentrarlas y a atomizarlas, siendo localizadas dentro de la misma unidad penitenciaria en distintos edificios (pabellones o celulares), pisos y celdas, y sometidas a regímenes disímiles (de mayor a menor severidad según la conducta), lo que colaboró en la segregación de experiencias compartidas.

Mas allá de esta posible reconstrucción a partir de los recuerdos individuales, disociada por la ubicación dentro del esquema disciplinario del penal, se advierten en las entrevistas otras diferencias más profundas vinculadas a la decodificación personal de la vida dentro de la cárcel. No todas las mujeres entrevistadas recuerdan lo mismo con igual énfasis. Para algunas, el hilo conductor de la narración está dado por la “resistencia colectiva frente al penal”, mientras que para otras el elemento definitorio fue el “aislamiento”. Mientras que algunas mujeres procuran resaltar en sus relatos la solidaridad, la creatividad, la comunicación, la organización política desarrolladas frente a todas las prácticas represivas del SPF, otras resaltan el dolor y la incapacidad personal -en aquel entonces- para sobrellevar tanto las tácticas disciplinarias a las que eran sometidas por parte del penal (pérdida de contacto con los hijos, requisas corporales, reclusión en celdas de castigo) como las medidas adoptadas por la organización política a la que per-

tenecían si no acataban las disposiciones concertadas por ella (no bajar a visita, huelga de hambre, negarse a sacarse la bombacha y el corpiño ante la requisa) lo cual derivaba -entre otras cosas- en que el resto de las “compañeras” las repudiaran. Nótese, por ejemplo, la oscilación presente en el testimonio transcrito más abajo:

“Del penal, lo más terrible, lo que me queda como cosa así interna, que no sólo del penal, no te sé decir si es del penal o del campo de concentración..., es todo también, es el aislamiento. Yo estuve mucho tiempo aislada, yo estuve un mes en un campo de concentración, después estuve cuatro meses aislada totalmente en el penal de Villa Urquiza, sola en un ala del penal. Y después, si tomo el año y medio de Devoto, casi todos los meses íbamos a los ‘chanchos’ [calabozos de castigo] y ahí yo, salvo los tres primeros meses que fui a celda de cuatro, fui siempre a celda individual. Entonces, yo, el aislamiento es algo que lo tengo muy adentro, ¿me entendés?... El aislamiento es lo que más me golpeó, en cuanto a cosa que me quedó para engancharme en la vida cotidiana, siento que es el agujero más pesado. Lo otro, lo siento como que hubo muchas cosas duras, pero como hubo tanta resistencia y tanta fuerza que, en realidad, lo que me sale decirte es cuántas cosas hacíamos para sobrevivir. Entonces, [...] lo que me sale es esto de buscar cómo desarrollar al máximo la comunicación con nuestros hijos para que les pudiera llegar algo de nosotros que no fuera una carta escrita así, fríamente. [...] Tengo el recuerdo del esfuerzo por la creatividad, por desarrollar al máximo esto, y que cuando logr-

bamos algo de esto, era gratificante ver un dibujito lindo que salía y que le llegaba y, entonces, disfrutábamos de esto, pero no te lo cuento como algo divertido, no en absoluto me sale eso. Había mucho compañerismo, pero siento que fueron dos años que estuve alejada de mis hijos, siento que me fue muy costoso recuperarlos también, tarde diez años largos en recuperarlos, fue muy duro para ellos, fue muy duro para mí, para la familia que iba una vez por semana, que eran un horror las vejaciones...”

Cabe aclarar que la oscilación aludida entre un relato donde prima la reificación de las acciones colectivas modeladas por el conjunto de las ex presas políticas y otro donde priman las experiencias particulares no es concurrente con las adscripciones político-ideológicas de las entrevistadas ni con el grado de responsabilidad que portaban. Es más, tal oscilación puede aparecer en una misma entrevista -como se evidencia en el testimonio anterior- o en dos encuentros con la misma persona realizados en momentos disímiles. Frecuentemente, es en la segunda o tercer entrevista donde el relato ampliamente socializado entre ellas acerca de la estrategia política desarrollada en la cárcel -definida en términos de “resistencia como bloque frente al enemigo”- aparece permeado por las contradicciones personales que esta táctica acarrearba: molestias, contrariedades y divergencias al

interior del colectivo de las presas políticas que en ese entonces no fueron abiertamente planteadas salvo excepciones³. Al respecto, resulta pertinente la reflexión realizada por una ex presa política, años después de salir en libertad:

“Las reuniones políticas [dentro de la cárcel de Devoto] eran en gran medida un intento de elaborar juntas el gran duelo común, pero también allí jugaba con gran fuerza la resistencia al cambio. La negación de la derrota sufrida, el reconocimiento de los errores propios, hacía que muchas veces viviésemos conversaciones ficticias, un ‘como si’. [...] Recuerdo la vivencia de que las reuniones y, en general, la organización política de la cárcel era un juego, opinión que rara vez me atreví a pronunciar por el espanto que provocaría, en realidad, por el miedo al rechazo que me provocaba exponerme al rotulo que casi seguramente vendría: ‘quebrada’. Años después, cuando presionadas por las noticias de la derrota externa y por la crítica de muchas compañeras, esta situación se sinceró, pudimos ver que ese malestar era bastante generalizado. Pienso que tuvimos una especie de defensa negadora que fue instrumental en un primer momento, pero al mantenerse en el tiempo (mecanismo de defensa) fue dañosa, ya que nos encerró en estereotipos, obstaculizando la creatividad” (Schtutman, G; 1992: 5-6).

³ La aparición de recuerdos conflictivos en torno a la experiencia carcelaria en las entrevistas realizadas se encuentra íntimamente vinculada al establecimiento de una relación de confianza entre ambas interlocutoras acentuada por el progresivo conocimiento mutuo y la realización del diálogo en el ámbito privado. Esta relación de confianza frágil e inestable, sin embargo, puede verse modificada ante la probabilidad de que lo dicho sea expuesto en la esfera pública. Para mayor información acerca de estas y otras cuestiones metodológicas véase Catela, L. (2001).

Advertimos que la preponderancia en los relatos de la referencia a la “resistencia como bloque frente al enemigo” se encuentra atravesada en gran parte por percepciones políticas presentes acerca de qué recordar en el marco de la entrevista teniendo en cuenta su posible publicación en un contexto social donde la lectura de “los setenta” todavía resulta conflictiva⁴. En relación a ello, para algunas de nuestras entrevistadas resaltar la resistencia dentro del penal tiene hoy un doble mérito, pues habla de la no-resignación frente a la derrota militar de las organizaciones en las que militaban e ilustra un ejemplo de no-clusión ante las prácticas aniquiladoras de la última dictadura. Esto estaría subrayando la continuidad de la lucha y un puente entre pasado y presente que resalta su papel como militantes y protagonistas (más que como víctimas). En palabras de una de nuestras interlocutoras, impulsora de varios encuentros entre ex militantes y compañeras de presidio:

“A veces digo que, a la par de rendir homenaje a los compañeros, a nuestros amigos del alma o a quienes ni conocimos, también tendríamos que rendirnos homenaje entre nosotros y nosotras, los familiares, compañeros y amigos porque seguimos en la trinchera día a día. Creo que lo más difícil es ser coherente jornada a jornada. Lo que ha pasado tiene que ser escrito, hablado en voz alta entre muchos y muchas, o tiene que reinscribirse en la historia de país. [...] Muchas deben haber mascullado, me las imagino con

su bronca e impotencia, sus preguntas a medio hacer, porque... ¿a quién hacérselas? Es una herida abierta. Deja marcas, huellas indelebles, hace síntoma, sin saber muy bien qué le pasa a uno, y sufre en mudo o se queja”.

La actitud señalada, sin embargo, no es compartida por todas las mujeres entrevistadas para quienes en muchos casos ha resultado difícil contar sus vivencias vinculadas a la participación en la lucha armada y el sometimiento a diversas prácticas represivas por parte de las fuerzas de seguridad (tortura, violación, asesinato de familiares y allegados, etc.). Para algunas de ellas tender un puente entre pasado y presente resulta todavía perturbador y aunque reconocen el mandato moral de “deber hacer memoria por los que hoy no están”, aún persisten experiencias de las cuales prefieren no hablar, indecibles, que derivan en silencios prolongados durante las entrevistas. Entre estas experiencias se encuentran el repasar la violencia y la delación bajo tortura al interior de las propias organizaciones revolucionarias (concebidas, ordinariamente, como “ajusticiamientos” y “traiciones”) y la propia responsabilidad en el accionar armado (“matar o morir”). Ello fue explicitado de la siguiente forma por una de nuestras interlocutoras, con la cual -subsiguientemente a la realización de una pregunta decodificada por ella como “incomoda”- encaramos una reflexión sobre las consecuencias no deseadas provocadas por ciertos recuerdos:

⁴ Acerca de la problemática de la memoria sobre la violencia política durante las décadas del 60 y 70 en Argentina véase el trabajo de Tello, M. (2002).

G - “¿Hubo pedidos de cambio de régimen en el penal?”

P - [...] No sé..., no te sé decir, porque en realidad no nos sentamos a hablar, incluso, no hablamos de esto porque es denso, nos cuesta, no nos resulta agradable, es entrar en el túnel de tiempo y tratamos de no hacerlo.

G - ¿Mismo para contarse anécdotas?

P - Para nada, de hecho siempre está presente la historia y hablamos finalmente, pero siempre referido a un hecho puntual, ¿me entendés? Porque sucedió tal cosa, porque fulano va a declarar a Italia, entonces, nos juntamos, pero con algún motivo. Rara vez hacemos el comentario, ‘che, ¿te acordás?’. A pesar de que es cierto que uno habla mucho, es como un dar vueltas sobre lo mismo y no hace bien. A mí por lo menos, no me hace bien, no tengo ganas”.

La dificultad para comunicar determinadas vivencias se corresponde directamente con las secuelas de las prácticas represivas a las que fueron sometidas ellas y sus seres queridos, aunque no en forma exclusiva. Es probable que -entre las ex militantes- esta dificultad se haya visto ampliada al salir de prisión: por un lado, debido a la desarticulación del colectivo recreado dentro de la “cárcel de Devoto” (donde -como fue reiterado por nuestras interlocutoras- se tendía a “compartir todo”, incluso el conversar sobre las experiencias de vejación, el dolor por las pérdidas personales, las consecuencias del “haber o no cantado” bajo tortura), por otro lado,

debido a la urgencia de superar el desentrenamiento para la vida impuesto por la institución carcelaria (volver a terminar los estudios, conseguir un empleo, criar a los hijos, etc.) y, por último, debido a las abruptas modificaciones del contexto socio-político (donde las organizaciones revolucionarias no sólo ya no actuaban sino que eran impugnadas en tanto encarnación de uno de los bandos en la llamada “teoría de los dos demonios”⁵).

Con relación a lo anteriormente señalado, cobra relevancia una observación apuntada por Annette Wieworka (1989), quien recalca que en los testimonios de acontecimientos traumáticos lo “indecible”, muchas veces, se desprende de la imposibilidad de encontrar una escucha. En este sentido, es ilustrativa la evaluación realizada por una de nuestras interlocutoras sobre su experiencia social al salir de la cárcel de Devoto a fines de 1982:

“La adaptación me costó bastante, pensaba que me iban a llevar. Sentía que me había ido del país, no entendía de qué hablaba la gente. [Una compañera de prisión que había salido con anterioridad] me dijo todo lo que me iba a pasar; yo pensaba: ‘esta mina está loca’. Pero era como ella decía, a los tres meses tuve una depresión muy grande, hasta que me pude insertar. Extrañaba muchísimo el tipo de relación que se daba adentro de la cárcel. Con las compañeras pasaba algo muy fuerte, compartías muchas cosas, estaban en la misma

⁵ El prologo del Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (1984) es considerado comúnmente como el fundador de dicha teoría, la cual equipararía la violencia de las organizaciones revolucionarias de izquierda con la violencia de las fuerzas de seguridad estatales y para-estatales, mientras el resto de la sociedad sería definido como un espectador pasivo.

que vos, sentían lo mismo que vos, pensaban igual que vos. Nunca estabas sola en el penal, hasta nos bañábamos de a cinco. Al principio, claro, toda la familia te venía a ver, pero después no podían estar con vos todo el tiempo. Y los demás te preguntaban adónde te habías ido de vacaciones”.

Respecto a la salida de prisión, fue señalada en todos los casos como una situación signada por profundas dificultades personales de reinserción laboral, familiar, cultural y política, que constituyó un punto de inflexión en sus trayectorias de vida, momento en el cual los referentes ideológico-políticos perdieron su preeminencia. Los canales de comunicación contruidos conjuntamente y fomentados hasta ese entonces en la cárcel se debilitaron. Las ex presas políticas que lograban irse al extranjero -a partir del otorgamiento de la opción para salir del país- portando el mandato de sostener la circulación de información entre la cárcel y el exterior difícilmente pudieron alimentarlo, pues en sus propios términos “no sabían que hacer ahora con sus vidas”. Las expresiones para referirse a la salida de prisión, en la mayoría de los casos, son: “desamparo”, “dislocamiento”, “desasosiego”. La salida imponía “recuperar el tiempo perdido”, tiempo que estando dentro procuró ser concebido -por todos los medios- como “tiempo fructífero”. Apreciaciones del tipo “el tiempo no nos alcanzaba”, pueblan las reconstrucciones del período que pasaron dentro de “Devoto”, percepción que una vez afuera sufrió fuertes reacomodamientos.

Ante la pregunta sobre si permanecieron en contacto al salir de la cárcel,

la mayoría de ellas relató que sólo habían continuado frecuentándose con algunas ex compañeras de celda y de militancia; cruzándose ocasionalmente con otras ex presas políticas en el “Juicio a las Juntas” o en alguna manifestación posterior a la reapertura democrática. Recién los “veinte años del Golpe” (1996) fueron destacados en las entrevistas como tiempo de confluencia, tiempo intrínsecamente ligado a: la relación con sus propios hijos, la gestación de la agrupación Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.-J.O.S.); las declaraciones en televisión del ex capitán de corbeta Adolfo Scilingo; el pago de indemnizaciones estatales a las “víctimas del terrorismo de estado”; y una serie de conmemoraciones colectivas en centros culturales, sindicatos, escuelas, universidades y plazas públicas. Esto último llamó nuestra atención respecto de las condiciones sociales de producción y reelaboración de los recuerdos personales, incluyendo los recuerdos íntimos.

Entre los eventos señalados, la promulgación por parte del estado, a partir de 1992, de una serie de leyes referentes al reconocimiento civil y la reparación económica de las “víctimas del terrorismo de estado”⁶, fue caracterizada por las mujeres como promotora de una serie de polémicas, tanto personales como entre organismos de derechos humanos (DDHH) que llevaron a varias de ellas a repreguntarse acerca de su experiencia militante y carcelaria, y su postura política al respecto. Para algunos organismos y ex presos políticos, las indemnizaciones debían ser rechazadas, pues provenían del mismo poder económico contra el cual habían luchado y del mismo

estado que había reprimido a sus familiares, “compañeros” y a ellos mismos. En sus términos, consentirlas equivalía a “transar” o “prostituirse”⁷. Mientras que, para otros, era importante aceptarlas, pues implicaba el reconocimiento del estado acerca de los daños causados y ayudaba a reparar los perjuicios económicos a los que se habían visto sometidos⁸.

Hacia 1996, más de 9.500 ex presos políticos ya habían solicitado el beneficio estipulado por la ley 24.043, de los cuales sólo 3.600 habían cobrado. El beneficio no cubría a quienes habían sido procesados y condenados por tribunales civiles y estipulaba diferencias entre quienes habían estado bajo la égida del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y quienes habían sido juzgados por tribunales militares. De esta forma, las ex presas políticas se vieron sometidas a una nueva clasificación, que las habilitaba o no al cobro de las indemnizaciones, de acuerdo a una previa categorización jurídica implementada arbitrariamente por la última dictadura.

Las mujeres que accedieron al cobro de las indemnizaciones, cumpliendo todos los requisitos previos, pudieron resolver las premuras económicas en las que se hallaban, lo que fue destacado en las entrevistas como un elemento que permitió mayores posibilidades de inserción social y una gran distensión personal. No obstante, tal beneficio, proyectó sobre ellas una serie de cuestionamientos morales y políticos acerca de “qué les habían pagado”, interrogantes que compar-tieron posteriormente entre varias ex compañeras de prisión y al interior de sus familias.

Otro momento específico en el proceso de recordar la experiencia pasada tanto en CCD como en la prisión, fue el propiciado por las declaraciones televisivas de Adolfo Scilingo en 1995⁹. La detallada descripción de la actuación de las fuerzas armadas en la represión y el reconocimiento de su participación en ella por parte del ex capitán de corbeta, repercutieron en las mujeres que habían experimentado

⁶ El 2 de enero de 1992 se promulgó la ley 24.043 y el 28 de diciembre de 1994 se promulgó la ley 24.411, sancionadas por el Congreso de la Nación. La ley 24.043 estipulaba indemnizar a los presos que, entre el 6 de noviembre de 1974 hasta el 10 de diciembre de 1983, hubieran estado detenidos a disposición del PEN o sido juzgados por Tribunales Militares, mientras que la ley 24.411 estipulaba indemnizar a los causahabientes de “desaparecidos” y “fallecidos” como consecuencia del accionar de las fuerzas armadas. Tales indemnizaciones serían pagadas en títulos públicos (BOCONES) recuperables a su valor nominal a partir de enero de 1997. Otras leyes referentes a las víctimas del terrorismo de estado fueron: la 24.321, y las N° 46 y 392 sancionadas por la legislatura de la ciudad de Buenos Aires.

⁷ Para mayor información acerca de la postura política sostenida por las Madres de Plaza de Mayo y la asociación de ex detenidos-desaparecidos que rechaza las indemnizaciones a las víctimas del terrorismo de estado, puede consultarse la página www.madres.org.

⁸ La postura política adoptada por la mayoría de los organismos de DDHH y ex presos políticos acerca de las indemnizaciones a las víctimas del terrorismo de estado puede consultarse en la página www.famdesapcba.org.ar.

⁹ El 2 de marzo de 1995, Mariano Grondona entrevistó en el programa “Hora Clave” al periodista Horacio Verbitsky, que acababa de publicar el libro *El Vuelo* con el testimonio de Adolfo Scilingo, quien había participado en la eliminación de “detenidos-desaparecidos” por parte de la Armada durante la última dictadura militar. El 9 de Marzo, el mismo programa emitió una entrevista al propio Scilingo quien, además de reconocer haber participado personalmente de los “vuelos de la muerte”, afirmó que en las mismas circunstancias, como soldado, volvería a hacerlo.

parte de aquella metodología de detención-desaparición, resucitando dichas experiencias. Varias de nuestras interlocutoras hicieron mención a la conmoción que les causó el permitirse “volver a pensar el dolor de la tortura no sólo en su propio cuerpo sino también en el de las personas amadas”. Como evocó una de ellas:

“Cuando Scilingo empieza a hablar en el ‘95, se me empieza a enloquecer la cabeza, empiezo a soñar cosas, cosas que no había vivido. Como que yo estaba en la ESMA, cuando yo nunca había estado. Pasé mucho tiempo haciendo traducciones al italiano de todo lo que eran las torturas. Torturas que me superaron. De alguna manera yo ligué bastante poco, porque cuando yo caigo estaba en Coordinación Federal la gente que había caído en Monte Chingolo, entonces a mí me daban bastante poco. Digamos, a mí me queda un riñón medio mal, pero..., digamos, desde el punto de vista de los horrores, a mí un horror más chiquito. Y, recién el año pasado empiezo a entender qué había quedado en esos lugares, que quedó en la cárcel, que quedó en el exilio, que quedó antes de haber caído. Yo me doy cuenta que habían quedado muchas cosas, quedaron los olores, el pensar que el cuerpo que amaste lo han destrozado, y empezar a permitirse el dolor, llorar, sentirlo, es como empezar a sentir el propio dolor otra vez, es como sentir el dolor de la tortura otra vez. Yo estoy segura que el cuerpo tiene memoria propia independientemente de la cabeza, a la cabeza le da como

amnesia, pero porque necesita protegerse, el cuerpo tiene reacciones sensitivas”.

Durante semanas, Scilingo y otros ex represores circularon en todos los medios de comunicación, luego de un prolongado tiempo de silencio respecto al tema. Sus discursos no repitieron el conocido relato militar acerca de la represión, que negaba los hechos o los justificaba en el marco de “errores” o “excesos de insubordinados”, sino que se remitieron al cumplimiento de ordenes bajo un esquema militar. Lo anterior, implicó la ruptura del “pacto de silencio” que habían sostenido las fuerzas armadas, y certificó la existencia del crimen. En este sentido, las declaraciones de Scilingo en la escena pública pusieron de relieve que la sociedad se encontraba frente a un asesino no condenado, y por ende, frente a la falta de castigo; señalaron aquello que había quedado sin saldar¹⁰.

Las revelaciones públicas del ex capitán de corbeta sobre la consumación de las “desapariciones” sirvieron para impulsar nuevos espacios vinculados a la lucha por los derechos humanos. En diferentes Cámaras Federales (Bahía Blanca, Rosario, Córdoba, La Plata) se comenzaron a abrir los llamados “juicios por la verdad” con el fin de obtener mayor información sobre el destino de cada persona “desaparecida” o asesinada. Por su parte, los organismos de DDHH, entre ellos: H.I.J.O.S., salieron a presentar su posición en la prensa, reclamando “verdad y justicia”. Nuevamente el problema de los “desaparecidos” y la

¹⁰ Para mayor información sobre las repercusiones públicas de las declaraciones de Scilingo, consultar la obra de Feld, C. (1996).

impunidad volvían a cobrar relieve público.

En este marco, muchas de las ex presas políticas, sintieron la necesidad de reunirse con el fin de compartir las reacciones personales que les habían provocado las declaraciones de Scilingo y poder pronunciarse colectivamente al respecto. Hombres y mujeres se congregaron con el objetivo de redactar un documento que explicitara una postura conjunta como ex presos políticos, sin embargo, no lograron llegar a un acuerdo, invalidándose todo tipo de manifestación pública.

Otro de los elementos señalados por las mujeres entrevistadas como significativos y estimulantes en relación con el recordar su experiencia de militancia y carcelaria, fue el originado por las preguntas íntimas de los propios hijos a sus madres -ex militantes y presas políticas-, y la interpelación pública de H.I.J.O.S. El relevo generacional abrió una grieta para muchas de las mujeres que hasta ese entonces habían mascullado en silencio su propia experiencia: había quienes las querían escuchar, es más, tenían necesidad de escucharlas, pues eran las únicas que les podían contar acerca de aquellos que habían sido asesinados:

“Tuvimos que llegar casi a los 20 años de la dictadura para que en 1994, en la Facultad de Arquitectura de La Plata se hiciera el primer acto en conmemoración de cien desaparecidos y fusilados, militantes de distintas tendencias. El acto fue organizado por

la Red de Memoria, Recuerdo y Compromiso. Por primera vez nos encontramos con los hijos de tantos compañeros. Ello dio lugar a la creación de H.I.J.O.S. Ellos pudieron conocernos y que les contáramos cosas pequeñas, pero tan vitales: diversiones, noviazgos, citas, peñas, charlas, peleas, dichos de esos papás jóvenes que tienen en las fotos”.

Las preguntas por parte de sus propios hijos y los hijos de compañeros de militancia, de este modo, reactivó el recuerdo acerca de sus propias vivencias y motivó reencontros con viejos “compañeros” con el fin de reconstruir y transmitir parcelas de historias tendientes a recuperar la identidad de aquellos que ya no estaban. Pero, no sólo ello, la relación con aquellos jóvenes que constituyeron H.I.J.O.S. también permitió articular luchas en torno a obtener “verdad y justicia” sobre casos puntuales. En el caso de una de nuestras interlocutoras, por ejemplo, la relación con H.I.J.O.S. se volvió central en su lucha por conocer lo que le sucedió a su marido y otros “compañeros” en la llamada “Masacre de Margarita Belén” y por lograr el enjuiciamiento de los responsables¹¹.

Por último, los “veinte años del Golpe”, aparecen destacados en varias de las entrevistas como un período de encuentros, derivados de la multiplicación de conmemoraciones y actos de repudio a la última dictadura militar en distintas partes del país, que

¹¹ Los H.I.J.O.S. de Chaco, junto con otras regionales, sindicatos, movimientos de desocupados, organismos de DDHH, participaron activamente de diferentes actividades sociales en la zona, como los “escraches”, marchas de repudio y acciones legales contra ex represores, y homenajes públicos a ex militantes, tendientes a evidenciar la necesidad de “juicio y castigo” a los responsables y promover la memoria en torno al pasado dictatorial y sus consecuencias en el presente.

desembocaron en la marcha del 24 de marzo de 1996 en Buenos Aires, la cual se caracterizó por una gran convocatoria que núcleo a miles de personas y cientos de organizaciones (organismos de DDHH, sindicatos, partidos políticos, asociaciones gremiales, profesionales, de artistas, confesionales, barriales, de defensa de derechos civiles, de minorías, centros de estudiantes, etc.) evidenciando que los derechos humanos y las consecuencias de la dictadura no eran problema de unos pocos¹².

Un tema central instalado a partir de las conmemoraciones de 1996, fue la ampliación de las reivindicaciones planteadas por los organismos de DDHH convocantes, las cuales pasaron a incluir problemáticas actuales de diferentes sectores sociales, a partir del planteo político de una continuidad entre el proyecto represivo de la Junta militar y el actual modelo económico neoliberal de exclusión social. Esta apertura dio lugar a la incorporación progresiva de la voz de los “sobrevivientes” y de símbolos hasta ese momento poco aludidos, conformando una nueva imagen de lo que significó el Golpe y la participación política en organizaciones revolucionarias durante las décadas del sesenta y setenta.

Hacia la segunda mitad de los ‘90, de este modo, a partir de los acontecimientos indicados, parecieran haberse proyectado canales más fluidos donde socializar recuerdos y plasmar memorias colectivizadas respecto al terrorismo de estado, lo que estimuló situaciones de reencuentro entre varias

ex presas políticas y ex compañeros de militancia. Varias interlocutoras comentaron que el año 2000 se encontraron para celebrar respondiendo – en sus propios términos – a las “ganas de reagruparse” y a la “necesidad de buscar esa identidad común, más allá de las diferencias políticas que pudo haber habido y sigue habiendo”¹³.

Llama la atención, no obstante, que ninguno de los reencuentros entre ex presas políticas haya cobrado carácter público, a través de declaraciones conjuntas o la constitución de un colectivo con identidad propia como la “Asociación de ex detenidos-desaparecidos”. Ni siquiera lo logró, como ya vimos, la reunión estimulada por las declaraciones de Scilingo, la cual partió con el objetivo de manifestarse colectivamente al respecto. En cuanto al por qué de tal ausencia, algunas de las mujeres entrevistadas mencionaron el malestar que les causó la participación en reuniones de ex presos políticos debido a la reiteración de debates y polémicas que les sonaban anacrónicos.

La convocatoria de ex presos políticos de carácter abierto, dejó lugar a encuentros más íntimos. Una reunión particular, en este sentido, fue la organizada en 1998 por algunas ex presas políticas con el fin de editar un libro de cartas de la prisión. Ello sirvió de excusa para convocar a cientos de mujeres que estuvieron presas en “la cárcel de Devoto”, pertenecientes a diferentes organizaciones revolucionarias y residentes en distintas partes del país y del mundo que colaboraron con su correspondencia. La concu-

¹² Para mayor información acerca de las conmemoraciones por el 24 de marzo consultar la obra de Lorenz, F. (2002).

¹³ Al respecto se pueden consultar las declaraciones realizadas por la escritora Cristina Feijoo, ex presa política, realizadas al suplemento *Las 12*, del diario Pagina 12 del 19 de octubre de 2001.

rencia derivó, más bien, en un encuentro de viejas amigas que en una reunión política, donde el contarse anécdotas, recordar experiencias compartidas y “ponerse al día” sobre lo que estaba haciendo cada una, prevaleció sobre la elaboración de un balance político como ex militantes.

Ningún documento conjunto fue elaborado con relación a qué mensaje transmitir en tanto protagonistas de la opción por la lucha armada como medio de transformación social en una determinada coyuntura histórica y la experimentación directa de las metodologías represivas aplicadas por las fuerzas de seguridad estatales y paraestatales. En cuanto a la posibilidad de hacerlo, varias de las mujeres mencionaron las dificultades que acarrearía tal empresa, debido a las diferencias imperantes entre ellas en el presente y la posibilidad de resucitar viejas rencillas ideológicas y disgustos derivados de la prolongada convivencia en el penal.

En este sentido, el reencuentro de un gran número de ex presas políticas, pareció más bien responder a la necesidad de reconquistar un espacio compartido donde intercambiar experiencias y reconocerse luego de un prolongado período de latencia y bifurcaciones en sus trayectorias de vida, un espacio donde poder regenerar la trama afectiva, más que a la posibilidad de reeditar un espacio de identificación política. Como indicó una de ellas, el reencuentro se volvió una necesidad vital luego de haberse visto sometidas a una serie de dislocaciones de carácter heterogéneo derivadas de la persecución y reclusión

por parte de las fuerzas represivas, les permitió “zurcir pedacitos de vida en serie, hacer un balance afectivo de lo que había quedado de la militancia, de la cárcel, del exilio”.

Para algunas de las mujeres entrevistadas, no obstante, tan modesto objetivo, adquiere carácter político, pues habla de la preeminencia del “nosotras” sobre el objetivo de individuación y aniquilamiento aplicado por la dictadura, “habla de la capacidad de homenajearse y homenajear la vida sobre la muerte”, y la “capacidad de sanar las heridas del pasado por medio de la recuperación de un espacio colectivo que recuerda las largas conversaciones terapéuticas sostenidas en la cárcel”. Permite reconsiderar que “la lucha no fue en vano” y recuperar su entidad como personas comprometidas políticamente -“constructoras de un país”- y activas en relación con sus propias experiencias pasadas.

A partir de lo señalado hasta aquí, retomando la distinción realizada por Marie-Claire Lavabre (1994), no podemos afirmar *strictu sensu* que exista en el espacio público una ‘memoria colectiva’ urdida entre las ex presas políticas, pues si bien sostienen recuerdos comunes, reencuentros efímeros, y algunas han producido ciertos materiales escritos sobre la creatividad y la resistencia en la U2 de Villa Devoto¹⁴, sus experiencias todavía se hayan parcializadas. No existen ni una asociación ni portavoces legitimadas que hayan tomado la iniciativa en organizar conmemoraciones, sostener un periódico, una página web, u otra actividad que las nucleé con una cierta permanencia

¹⁴ Entre algunos de ellos, podemos citar los trabajos realizados por: Mirta Clara (1999), Cristina Feijoo (1992) y Graciela Schtutman (1992).

a lo largo del tiempo. Lo cual no quiere decir que en un futuro cercano no puedan perfilarse entre ellas ciertas figuras más o menos representativas como, por ejemplo, quienes escribieron los textos mencionados o la coordinadora del emprendimiento editorial de las cartas de la prisión. Indudablemente el proyecto de redacción colectiva de este libro y los escritos referidos -si son ampliamente difundidos- dejarán sentir con fuerza su efecto sobre cómo cada una de las mujeres que permanecieron recluidas en la "cárcel de Villa Devoto" cuenta su propia historia, generando una cadena narrativa en la que se insertarán los recuerdos individuales. Proceso en el cual probablemente también influyan nuestro trabajo y aquellos consumados o a consumarse por otros investigadores sobre la misma temática.

A su vez, es probable que obras históricas de reciente aparición pública y nuevos aires políticos como los que se vislumbran con la reapertura de las leyes de reparación económica a las "víctimas del terrorismo de estado" (Ley 24.043 y 24.411) y diversos proyectos que vinculan al estado (a escala nacional, provincial y municipal) con organizaciones de la sociedad civil (organismos de DDHH, asociaciones vecinales, instituciones académicas), entre otras cosas, para

la recuperación de CCD como el Club Atlético, la ESMA y el Olimpo, colaboren a modificar el sentido que nuestras interlocutoras proveen sobre sus vivencias personales. Es más, como apunta Jonhston (1992) quizás nuevos emprendimientos, documentos, celebraciones y monumentos, promuevan la desprivatización de sus memorias comunes.

En perspectiva, resulta indudable que para avanzar sobre las zonas grises que quedan fuera del modelo de verdugos y víctimas, zonas generalmente silenciosas en tanto implican diferentes grados de compromiso y de prudencia, hace falta cierto tiempo, hace falta que esta zona pueda encontrar cierta estima de sí misma. Y que la noción de "memorias en democracia" se aproxime más a la noción de "memorias democráticas", donde la discusión sobre la participación en la lucha armada -entre otros temas- deje de ser considerada un fantasma que atenta contra una democracia todavía pensada -en desmedro de ella- como extremadamente endeble. Mientras tanto, muchos recuerdos seguirán siendo transmitidos en forma clandestina, lindando entre la censura explícita y la auto impuesta. A nuestro parecer, la responsabilidad como investigadores radica en repensar estas limitaciones e intentar no reproducirlas. ☹

Bibliografía

Catela, Ludmila

2001. "De eso no se habla. Cuestiones metodológicas sobre los silencios en entrevistas a familiares de desaparecidos políticos" En *Historia Antropología y Fuentes Orales* número 24, pp: 69-75. Número especial sobre *Los Traumas del siglo XX*. Barcelona.

Clara, Mirta

1999. La apropiación de ser sujetos constructores de país, Mimeo, Universidad Centroamericana José Simón Cañas, San Salvador.

Feijoo, Cristina

1992. En celdas diferentes, Buenos Aires, Ediciones de Salto Mortal.

Feld, Claudia

2002. Del estrado a la pantalla: Las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina. Madrid: Siglo XXI.

Feld, Claudia

1996. El relato del horror: los represores tienen la palabra, Mimeo. Buenos Aires: Terceras Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Cultura, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Área de Cultura.

Guglielmucci, Ana

2003 Prácticas y representaciones de mujeres ex presas políticas del penal de Villa Devoto (1975-1983), Tesis de licenciatura, Mimeo. Buenos Aires, Licenciatura en Cs. Antropológicas, FFyL, UBA.

Jelin, Elizabeth

2002. Los trabajos de la memoria. Madrid: Siglo XXI.

Jonhston, William

1992. Post-modernisme et bimillénaire. Le culte des anniversaires dans la culture contemporaine, Paris, Presses Universitaires de France.

Lavabre, Marie-Claire

1994. "Usages du passé, usages de la mémoire", En: *Revue française de science politique*, número 3, Paris: Fondation nationale des sciences politiques et Association française de science politique.

Lavabre, Marie-Claire

1994. "Entre histoire et mémoire: a la recherche de une méthode", En: Martín, J. C. (Ed.) *La guerre civile entre histoire et mémoire*, Paris: Ovest Editions.

Lorenz, Federico

2002. "De quien es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe de 1976", En: Jelin, E. (Ed.) *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices"*. Madrid: Siglo XXI.

Merenson, Silvina

2003 Abrir las puertas. Sentidos y representaciones de la sobrevivencia y la "culpa": los relatos de las ex presas políticas del Penal de Villa Devoto en el transcurso de la última dictadura militar en la Argentina 1976-1983, Mimeo, Primer encuentro de ex presos y ex presas políticas de América Latina, Santiago de Chile.

Pollak, Michaël

1989 "Memoria, Esquecimento, Silêncio", En: *Estudos Históricos*, Vol. 2, número 3, p. 3-15, San Pablo.

Schtutman, Graciela

1992 Sobre la creatividad como resistencia a la locura. Resistencia de los presos políticos al Plan de Aniquilamiento de la Dictadura en las cárceles, Mimeo. Escuela de Psicología Social del Sur, Buenos Aires

Tello, Mariana

2002 "Su sacrificio no fue en vano". Memoria, violencia y política. La conmemoración de los fusilamientos de la UP1, Maestría en Antropología, Mimeo. FFyH, UNC.

Valdez, Patricia

2001 "¿Tiempo Óptimo para la Memoria?", En: Groppo, B. y Lier, P. (Ed.) *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, La Plata: Ediciones Al Margen.

Wieworka, Annette

1989 Indicible ou inaudible? La déportation: premiers récits (1944-1947), Paris: Pardès.

***P*asos judiciales hacia la internación psiquiátrica: reflexiones y posibles aportes desde la aproximación antropológica¹**

Ana Silvia Valero²

Resumen

Los operadores judiciales desempeñan, junto con los equipos de Salud, un papel protagónico en las instancias iniciales del proceso de internación psiquiátrica de una persona por Orden Judicial. La idea central que guía este trabajo consiste en que de las prácticas y bases conceptuales de los operadores judiciales resultan procedimientos que, sin contradecir necesariamente el marco legal vigente, encauzan en forma dispar los pasos que componen los procesos considerados. Esta disparidad compromete los intereses de las personas cuya internación se tramita, por basarse en recursos que son construidos mediante mecanismos poco explícitos. Este trabajo se propone la descripción, a través de una aproximación antropológica, de las prácticas y concepciones de los operadores judiciales frente a las internaciones psiquiátricas. Se elaborarán dos estudios de caso dirigidos a comparar los modos de proceder puestos en juego por dos Tribunales de Familia, dependientes de dos Departamentos Judiciales diferentes de la Provincia de Buenos Aires.

Palabras Clave:

internaciones psiquiátricas - prácticas - bases conceptuales - investigación antropológica - Orden Judicial - operadores judiciales - estudios de caso

Abstract

Tribunal members play, at the same time than Mental Health Teams, a starring role in the beginning of compulsory hospitalizations. The main statement this paper follows consists on the idea that Tribunal member's practices and ideas result in ways of proceeding that, without necessarily contradicting the legal frames, are although plenty of arbitrariness. Because of being based on non explicit processes, this arbitrariness impacts on the interests of the people whose hospitalization is discussed. The paper purposes to describe from an anthropological perspective the tribunal member's practices and ideas related to psychiatric hospitalizations. We will elaborate two case studies to compare two Family Tribunals, dependent of different Judicial Departments (Provincia de Buenos Aires).

Key Words:

psychiatric compulsory hospitalization - practices - concepts - judicial representatives - anthropological perspective - case studies

¹ Trabajo elaborado a partir de la ponencia "Pasos Judiciales hacia la internación psiquiátrica: ¿Un 'viaje de ida'?" presentada en el Congreso Argentino de Antropología Social, Simposio Antropología Violencia y Justicia. Villa Giardino, Mayo de 2004.

² Lic. en Antropología, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP. Maestranda de la Maestría en Ciencias Sociales y Salud (Flacso - Cedes). Becaria de Doctorado (Conicet, período 2003-2005). Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras (UBA), bajo la dirección de la Dra. Beatriz Kalinsky. Dirección Postal Calle 6 N°538 Tolosa, La Plata (1900), Pcia. de Buenos Aires. E-mail: budmann@arnet.com.ar, Teléfono: 0221-4740850.

1. Introducción

El título de este trabajo refiere a la forma en que el espacio jurídico construye las etapas del proceso judicial de internación psiquiátrica de una persona como una secuencia de desarrollo inevitable, donde no hay margen para interrupciones, contradicciones, coexistencia de múltiples versiones, diálogo o eventuales contramarchas. Este trabajo mostrará, en cambio, la necesidad de revisar los puntos de apoyo de esa construcción. Dará cuenta de la pertinencia de reflexionar acerca de los modos establecidos de hacer y pensar que se ponen en práctica al interior de los equipos de operadores judiciales con respecto a los procesos que conducen a la internación.

A partir de una aproximación antropológica, se describirán y analizarán las relaciones existentes entre el conjunto de prácticas puestas en juego por los operadores judiciales frente a las internaciones psiquiátricas y las bases conceptuales o fundamentos sobre las que las mismas se apoyan. A la manera de un supuesto de base, afirmaremos que las deficiencias en las prácticas y sus bases conceptuales condicionan la presencia de debilidades en los fundamentos que definen la pertinencia de la internación psiquiátrica. En este trabajo solamente se tomarán en cuenta procesos judiciales que se tramiten a través de Tribunales de Familia, excluyendo en consecuencia del objeto de estudio,

los procesos que comprometan al Fuero Civil y al Fuero Penal.

Las prácticas y bases conceptuales que orientan los modos jurídicos de proceder están avalados sólo parcialmente por el marco legal vigente. Es decir, que sin trascender el límite de lo legal, pueden desenvolverse a lo largo de vastas 'lagunas' (Salanueva, O., González, M.G. y N. Cardinaux, 2003), espacios de 'no derecho' (Bourdieu, P., 2001) o áreas indeterminadas tanto de las prácticas como del conocimiento jurídico³. Esas 'lagunas' o hiatos son espacios especialmente propicios para la emergencia de estereotipos y prejuicios que, compartidos y reproducidos por los operadores judiciales, se ocultan en los procedimientos judiciales por debajo de los diagnósticos, expedientes y órdenes judiciales.

La idea central que guía este trabajo es que de las prácticas y concepciones de los operadores judiciales resultan maneras de actuar que, por la presencia de 'lagunas' o hiatos en el marco legal, encauzan en forma dispar los pasos que componen el inicio de los procesos de internación psiquiátrica por Orden Judicial.

La mirada antropológica se encuentra especialmente preparada para el abordaje analítico de los aspectos poco visibles de este campo problemático. En razón de la singularidad de su aproximación metodológica, centrada en el trabajo etnográfico, la Antropología está capacitada para mostrar cómo las concep-

³ "Aunque la existencia de reglas escritas tiende, indudablemente, a reducir la variabilidad de los comportamientos, las conductas de los agentes jurídicos pueden referirse y plegarse más o menos estrictamente a las exigencias de la ley y queda siempre una parte de arbitrariedad en las decisiones judiciales imputable a variables organizativas como la composición del grupo decisorio o las cualidades de los justiciables" (Bourdieu, P. 2001:183).

ciones y prácticas puestas en juego en el contexto bajo estudio, participan y fomentan la construcción de las relaciones juzgador-juzgado.

La importancia de este estudio reside en que el carácter de los procesos que se analizan compromete los intereses de las personas cuya internación se tramita, por basarse en recursos que, si bien legales, son contruidos mediante mecanismos poco explicitados. Por otro lado, los conjuntos sociales fundamentalmente afectados por los procedimientos judiciales de internación psiquiátrica comprenden a los sectores que en la Argentina, en especial en el Cono Urbano Bonaerense, han experimentado en las últimas décadas un poderoso deterioro de sus condiciones de vida y empleo (Eguía, A. 2001). Es decir, que la participación de estos conjuntos sociales en los circuitos judiciales de las internaciones psiquiátricas, viene sólo a profundizar la situación de desamparo en que se encuentran.

La Metodología que se utilizó es de tipo cualitativa y orientada bajo un enfoque etnográfico. El Corpus se compone de los relatos resultantes de la realización de entrevistas semiestructuradas (de 60 minutos de duración aproximada cada una) a cuatro profesionales (dos de ellos abogados a cargo de causas de internación y dos médicos psiquiatras integrantes del Cuerpo Técnico del Tribunal) pertenecientes todos a dos Tribunales de Familia de la provincia de Buenos

Aires⁴. El contenido de las entrevistas, junto con el relevamiento de Historias Clínicas (Informes médicos, psicológicos, y de asistentes sociales) y de Expedientes Judiciales, fueron utilizados para la elaboración de dos estudios de caso, correspondiendo uno por cada Tribunal en estudio, que en adelante designaremos Tribunal de Familia 'A' y Tribunal de Familia 'B'. A los fines comparativos, un criterio de homogeneidad para permitir la comparación de los casos consistió en el de semejanza diagnóstica por Alcoholismo. El Consentimiento Informado fue administrado de manera verbal y se resguardaron los datos personales de los casos que se describen por medio de la utilización de pseudónimos y sustitución de las referencias espaciales e institucionales.

2. Revisión de marco legal

La producción científica reciente en relación específica con las internaciones psiquiátricas compulsivas, refleja el interés de numerosos estudios por indagar en los marcos legales vigentes en diversos países y su relación con la práctica médica que tiene lugar en las guardias de psiquiatría (Morgan, S., Schlich, D. y H. Falkowski, 1999; H. R. Rottgers y P. Lepping, 1999, entre otros). Se señala que la escasez regulatoria de los internamientos psiquiátricos involuntarios es característica no sólo de los países subdesarrollados sino también de los países que han alcanzado mayores niveles de desarrollo sanitario (Torres-González, F;

⁴ Los dos Tribunales dependen de distintos Departamentos Judiciales pero comparten en la organización regional de las derivaciones el mismo centro de referencia para la derivación de los casos de internación.

Barrios, L.F.; Hernández-Cueto, C.; Hervás, J. Y P. Nonay, 2004)⁵. El trabajo de Rottgers y Lepping (1999) efectúa una comparación entre los principios legales que afectan a las internaciones compulsivas de enfermos mentales en Alemania e Inglaterra⁶. Dentro del 5º Programa Marco de la Comisión Europea se encuentra en curso el Estudio 'Eunomia' que se orienta al análisis de la práctica clínica y legal en el empleo de medidas coercitivas (entre ellas, el internamiento involuntario) en el medio psiquiátrico en 12 países⁷.

En el orden nacional, los procedimientos para la internación psiquiátrica de personas están regulados por el Código Civil y el Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación y por la Ley 22.914/83. Dicha ley posee un área geopolítica de aplicación que excluye a la provincia de Buenos Aires. Al nivel provincial, los procedimientos están regulados por el Código Civil y Código Procesal Civil y Comercial de la provincia de Buenos Aires y la Ley 7967/72 que refiere especialmente a los casos de internación en los que media una intervención

policial. R. Magrini y M. Ganora (2000) plantean que la legislación de la provincia de Buenos Aires resulta mucho menos exigente en lo que atañe a los deberes de los jueces y del Ministerio Público de custodiar los derechos de los internos psiquiátricos a diferencia de lo que establece la ley nacional 22.914/83.

Las estructuras jurídicas han resultado absolutamente insuficientes para prevenir e impedir abusos a los pacientes psiquiátricos y a sus grupos de pertenencia. Entre las deficiencias cabe destacar: el apoyo casi exclusivo de las decisiones de los jueces en informes médicos psiquiátricos de cuestionada calidad⁸, la ausencia de un marco regulatorio específico de internación referente a las relaciones entre el Poder Judicial y los equipos de salud, la vigencia de modelos dogmáticos de enseñanza del Derecho⁹ junto a la ausencia de estrategias de formación de los profesionales de los equipos de operadores judiciales que estimulen la labor interdisciplinaria¹⁰, falta de compromiso en los operadores judiciales en la transferencia del conocimiento especializado a los conjuntos

⁵ La regulación del empleo de medios coercitivos en España presenta importantes deficiencias: insuficiente rango normativo de la legislación sobre internamientos civiles, escasa regulación de los supuestos de tratamiento forzoso en el ámbito psiquiátrico, ausencia de homogeneización de los protocolos clínicos para el empleo de estos medios, escasa atención jurisprudencial (Torres- González, I y otros, 2004).

⁶ Se señala que mientras la ley británica otorga poderes centrales a los equipos multiprofesionales y a los familiares, en cambio, la legislación alemana recurre hasta en las cuestiones más rutinarias a decisiones de la Corte; es decir que, con el objeto de proteger los derechos de los pacientes se restringe la influencia de los médicos, los allegados y las instituciones hospitalarias en sí mismas (Rottgers, H.R. y P. Lepping, 1999).

⁷ Alemania, Italia, Reino Unido, Grecia, España, Suecia, Bulgaria, República Checa, Lituania, Polonia, Eslovaquia e Israel.

⁸ Kraut, A., 1998; Label, H. y A. Perrupato (1998); Kalinsky, B., 2003).

⁹ Domenech, E.E. (2002).

¹⁰ La Ley 11.453 establece que "cada tribunal colegiado de instancia única del fuero familia contará con la dotación de un cuerpo técnico auxiliar que asistirá interdisciplinariamente y colaborará con los jueces y el consejero de familia en las tareas y funciones que éstos les asignen" (Salanueva, O. y otros, 2003:92).

sociales con los que interactúan¹¹.

Tanto en la bibliografía internacional como en la nacional se carecen de estudios que den cuenta, con énfasis metodológico en una aproximación cualitativa etnográfica, de cómo las prácticas y los conocimientos circulan al interior de los equipos de los operadores judiciales que se ocupan de las internaciones psiquiátricas que carecen de compromiso penal.

3. Resultados y Discusión

3.1. Casos:

"Salir del humo"

Marcela es la menor de tres hermanos. En la infancia, vivía con sus padres en una localidad del Cono Urbano Bonaerense. Por sus dificultades en el aprendizaje, los tres concurren a una escuela de enseñanza especial. Marcela abandonó la escuela en 4° grado. Desde los 9 años, junto a sus hermanos y a su madre, vendió estampitas en el subte. A esa edad, el padre inició con ella una relación de abuso sexual que perduró en su infancia y adolescencia. Era una relación tan conocida como silenciada por todos en la familia. Desde los 13 años continuó sola con la venta ambulante, dedicándose también por períodos a pedir limosna en la calle. A los 21 años, quedó embarazada de su padre y se fue de su casa. El bebé nació con una malformación congénita y falleció a los tres meses.

Marcela formó, entonces, pareja con Oscar con quien tuvo dos hijos. La relación con Oscar duró 8 años; luego de la separación, los dos man-

tuvieron una relación cordial. Marcela formó una nueva unión con Ernesto. Junto a su nueva pareja, Marcela tuvo tres hijos. Como empleado municipal, Ernesto percibe, hasta el día de hoy, un sueldo que le es abonado en cantidades irregulares en el transcurso de cada mes. Un año antes de su último embarazo, Marcela empezó a consumir pequeñas botellitas de licor.

Buscando mejores condiciones de vida, Marcela y Ernesto decidieron abandonar la casilla en la que vivían porque *"se llovía y no tenía agua caliente"* para mudarse a otra casilla también precaria pero más espaciosa (esta vez, con dos habitaciones). Mientras que el anterior lugar de residencia distaba a unos 1500 metros de la casa de los padres de Marcela, esta nueva casilla se emplazaba a sólo 200 metros.

Durante el día, Marcela desarrollaba repetidas visitas a la casa de sus padres. Luego de cada visita, en lugar de pequeñas botellas de licor, comenzó a tomar vino. Durante el embarazo y luego del nacimiento del menor (Leandro), sus problemas de consumo de alcohol se fueron acentuando: bebía por las mañanas, tenía temblores en las manos, problemas de sueño *"me despierto gritando, llorando"*, bebía hasta quedarse dormida, sufría de vómitos e incontinencia de esfínteres.

Ernesto sabía que ella no debía tomar alcohol pero accedía a comprarle vino cuando Marcela se ponía a gritar en el patio y los vecinos comenzaban a arrojar piedras sobre la casilla de chapa.

¹¹ Como propiedades comunes de la Ciencia Jurídica (Domenech, E.E., 2002) destaca: purismo, funciones múltiples y ocultas, elevado nivel de abstracción, agenda temática del Derecho.

Los niños de la casa concurrían al comedor barrial comunitario además de la escuela. La asistente social del comedor había comenzado a observar cambios en los niños. Leandro llegaba al cuarto mes siendo amantado por Marcela. Eran los inicios de junio del año 2003 y Ernesto (sin saber leer ni escribir) decidió presentarse en los Tribunales de Familia "A" para exponer la situación de desborde que experimentaba su familia. Se formó una causa de "Medidas Precautorias", le otorgaron un turno para ser entrevistado junto con Marcela por la médico psiquiatra del Cuerpo Técnico del Tribunal. A su vez, se establecía que un móvil policial debía irlos a buscar a su casa y llevarlos al lugar de la entrevista. En tres oportunidades durante el mes de junio se repitió este proceso (presencia de Ernesto en el Tribunal, asignación de nuevo turno para entrevista, orden del Tribunal a la Policía para llevarlos a la evaluación) sin alcanzar Marcela la instancia de evaluación médica porque el móvil policial no fue enviado oportunamente.

Ya avanzado el mes de junio, la asistente social efectuó una denuncia en un Tribunal de Menores por el estado de abandono en que se encontraban los niños. Además, la asistente

social, buscó a Leandro en su casa y se lo llevó, sin autorización de los padres, al hospital. De la evaluación médica, resultó que el bebé estaba en un grave estado de desnutrición y quedó internado en el Hospital Regional. El Tribunal decidió que los demás niños debían ser alojados en Hogares de Menores. El mismo día, Marcela tuvo un nuevo desborde y, alcoholizada y gritando "*me quiero morir*", fue llevada por Ernesto y su padre al Hospital Regional donde quedó internada. Siete días más tarde, abandonó la internación. Poco después, pudo concretarse la entrevista con la médico psiquiatra¹². En el informe consta el diagnóstico presuntivo, la necesidad de internación, la ausencia de una estructura de contención familiar. Se menciona también la situación de los hijos de Marcela alojados en hogares de menores (sin dar cuenta del momento en que se inicia dicho proceso) como si fuera un hecho confirmatorio de la prolongada evolución de la enfermedad de Marcela, pero independiente de que esa situación estuviera estrechamente entroncada con el momento particularmente crítico por el que se encontraba transcurriendo el grupo familiar¹³. No se elaboran otros informes complementarios, ni se describe en profundidad la situación familiar, la asistente social del Cuerpo

¹² Fragmento de Entrevista Semiestructurada a Médico Psiquiatra del Tribunal de Familia 'A': "Claro, digamos, la primera entrevista es conmigo, ahí se define si se interna, si no se interna. Hay casos que están en el filo y yo como que tengo la tranquilidad de decir 'bueno, no se interna porque no veo nada, o veo algo, pero todavía me da tiempo a maniobrar', entonces pido a la asistente social que vaya a la casa o que cite, que tienda alguna red y después con las dos informaciones..."; "...pero, yo pido la intervención de la asistente social cuando en general hay algún indefenso, en general son los viejos, o cuando yo veo que tengo que internar a una mamá que tiene cinco pibes..."

¹³ Fragmento de informe médico psiquiátrico del Tribunal de Familia 'A': "...La causante refiere tener 6 hijos de: 9,7,4,3, un año y medio y 5 meses. Ninguno de ellos vive con la causante. Se encuentran en el Hogar X, refiere consumir bebidas alcohólicas desde los 25 años..."

Técnico no participa en absoluto en el proceso de internación¹⁴. El resultado es una Orden Judicial de internación bajo Apercibimiento Penal¹⁵.

Marcela es llevada por la policía a un Hospital Interzonal distante unos 45 km de su lugar de residencia, luego de la Admisión, pasa a una Sala de Alcoholismo. Al mes de ingresar, el equipo de salud gestiona ante el Tribunal un régimen de 'salidas transitorias'. Marcela realiza tres salidas, pero la experiencia no es evaluada como terapéuticamente favorable por el equipo de salud ya que con cada salida se comprueba que Marcela ingirió alcohol (considerado contra-terapéutico). Ernesto visita a sus hijos semanalmente en los dos Hogares. Comparte visitas a sus hijastros con Oscar, el padre de los dos mayores. Ernesto también visita a Marcela todas las semanas. En diversas oportu-

nidades, intenta que el Tribunal de Menores lo autorice para ver a su hijo menor pero el permiso se demora 4 meses (Leandro para ese entonces ya tenía 9 meses). Durante la internación, Marcela refiere temor de que le quiten definitivamente a su bebé. Luego del 'fracaso' de las salidas transitorias, las mismas se interrumpen, Marcela inicia un período de frecuentes salidas a su casa sin permiso ('fugas' para el Tribunal). Todas las veces, regresa luego de haberse alcoholizado acompañada por Ernesto.

El Tribunal de Familia "A" no considera, en general, pertinente desarrollar otras acciones de intervención sobre el grupo de pertenencia durante el período de internación¹⁶. Luego de siete meses en la Sala de Alcoholismo, Marcela pasa, por disposición del Jefe de Sala, a una Sala de Crónicos¹⁷.

¹⁴ Fragmento de Entrevista Semiestructurada a Abogada del Tribunal de Familia 'A': "...Equipo técnico: médico psiquiatra y asistentes sociales que intervienen [sólo] cuando hay una cuestión familiar, cuando no hay acompañamiento en el tratamiento ambulatorio, cuando hay menores de por medio. Se hace un Informe vecinal. El cuerpo técnico está integrado también por un psicólogo. Psicólogo y asistentes sociales están, en realidad asignados a otras funciones dentro del Tribunal de Familia [adopciones, divorcios]".

¹⁵ Fragmento de Entrevista Semiestructurada a Abogada del Tribunal de Familia 'A': "...El tipo de orden judicial, se modifica según el caso. Hay un modelo. Cuando no mandábamos bajo Apercibimiento, los médicos no internaban. Hubieron distintas etapas: primero, se daba intervención al Ministerio de Salud, después, ya por Código Penal por Desobediencia..."

¹⁶ Fragmento de Entrevista Semiestructurada a Médico Psiquiatra, Tribunal de Familia 'A': Antropóloga: ¿Durante la internación, qué acciones realizan ustedes desde el Tribunal?; Médica: ¿Qué hacemos con la gente internada?; Antropóloga: Sí; Médica: En general, nada. No, no intervenimos. Lo que sí se pide son informes regulares de, bueno, cómo va evolucionando, en los informes, quiénes lo visitan. En general nosotros intervenimos cuando el propio hospital nos hace intervenir porque nos cuenta alguna situación que es necesario que nosotros actuemos desde la familia.

¹⁷ Desde el hospital se formó un grupo de discusión (psicóloga, asistente social y antropóloga) sobre el caso de Marcela. Se acordó que la problemática desbordaba un enfoque individual de la patología, y que, en cambio la problemática familiar debía ser enmarcada en un encuadre que incorporara su historia personal y sus condiciones materiales de vida. Como producto de este intercambio, se elevó al Tribunal un informe proponiendo líneas estratégicas de acción: prohibir al padre su contacto cotidiano con Marcela, establecer un régimen de cuidado de Marcela en los períodos en que Ernesto esté ausente, considerando el gasto económico que significa para Ernesto visitar periódicamente a su pareja y a sus hijos y las recurrentes 'fugas', se recomienda que Marcela realice un tratamiento ambulatorio en un Hospital especializado de su localidad. En respuesta al informe del equipo de salud, el Asesor del Tribunal de Familia 'A' avala las sugerencias efectuadas (régimen de cuidados, prohibir las visitas del padre a su hija). Se cita al padre en diversas oportunidades desde el Tribunal, ninguna entrevista se concreta por falta de asistencia del padre de Marcela.

Los padres de Marcela piensan que su hija fue víctima de un 'daño'. Señalan como provocadores del 'daño' a la familia de la pareja anterior de Ernesto, a quien él habría dejado por Marcela. El padre dice haber llevado alguna foto de su hija a una consulta con un curandero, sin haber logrado resultados. A pesar de ser los únicos del grupo de pertenencia que poseen auto, no han ido a visitar a su hija en seis meses. Ambos afirman que no está enferma, pero sin embargo dicen *"dígame que se cuida y ...que vuelva sanita"*. El hermano de Marcela está desempleado, tiene cuatro hijos. Mientras dura la internación de Marcela, él cobra el Plan Trabajar de ella y lo utiliza en su provecho.

"Salir del humo" es la expresión que Ernesto utiliza para sintetizar qué es lo que a Marcela le hace falta para estar mejor.

***"La fea del baile"*¹⁸**

Ricardo tiene 45 años de edad y lleva 28 trabajando como empleado de mantenimiento en una dependencia del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Habita una casa que comparte con Luisa, su madre de 74 años, quien padece Demencia Senil. Por las mañanas, mientras Ricardo se encuentra trabajando, una mujer asiste a la casa para cuidar a su madre y se retira poco antes del regreso de Ricardo.

Tuvo la primera internación por Alcoholismo en el año 2001, como corolario de una denuncia Penal realizada por su hermana Patricia (43 años) y su cuñado José (44 años). La primera internación duró unos cuatro meses. En el año 2002, Patricia efectuó una nueva denuncia afirmando que su hermano sufre de alcoholismo y drogadicción y que es agresivo con su madre¹⁹. El proceso judicial, que se desarrolla en lo que designamos Tribunal de Familia 'B' comienza a tomar su curso siguiendo pasos procedimentales que adicionan sucesivas debilidades de fundamentos. Algunos ejemplos: la denuncia no incluye una descripción pormenorizada de la 'agresividad' hacia la madre que permita valorar los riesgos y orientar acciones preventivas; la orden judicial que se elabora se respalda en un certificado de un médico de formación inespecífica para los fines (un médico cirujano del Cuerpo Técnico de Policía). La orden judicial retoma textualmente un fragmento de la denuncia donde se señala que los problemas causados por Ricardo provocaron la demencia senil de la madre²⁰.

Esta secuencia culmina con la elaboración de una Orden Judicial en la que el Juez solicita al equipo de salud de la Guardia psiquiátrica realizar una 'evaluación y establecer el eventual tratamiento'²¹. Para su confección, no

¹⁸ Expresión utilizada por el médico psiquiatra del Tribunal de Familia 'B' en referencia a la manera en que los miembros del Poder Judicial califican los procesos judiciales vinculados a las afecciones mentales y su asistencia.

¹⁹ Patricia y José decían que Ricardo con su madre: 'era agresivo y hasta había llegado a sacudirla'.

²⁰ Dicha relación causal no tiene sustento en fundamentos científicamente valorados.

²¹ Fragmento de entrevista semiestructurada a médico psiquiatra del Tribunal de Familia 'B': "...No, no se discrimina [entre distintos tipos de Ordenes Judiciales] porque habitualmente disponemos, por lo menos desde que yo estoy, como que se da cierta flexibilidad para que el hospital actúe..."; "...entonces, bueno, esto de 'Bajo Apercibimiento es una forma de forzar que nosotros habitualmente no usamos, sabemos que el Juez no la usa...'".

se recaba información relativa al marco relacional de pertenencia de Ricardo a través de ninguno de los profesionales que componen el cuerpo técnico, dicha información es relevada tardíamente por el equipo de salud ya fuera del momento estratégico de decisión y cuando ya es imposible revertir sus efectos²². De haberse realizado un informe socioambiental, el Juez podría haber incorporado al primer plano de análisis aspectos tales como el buen concepto que tienen respecto de Ricardo en su ámbito laboral (bebe al regreso de su trabajo), que una tía afirma que si bien cuando Ricardo bebe, dice cosas inadecuadas y grita, no sería capaz de golpear a la madre, que cuenta con obra social (con lo cual la derivación podría haberse canalizado hacia clínicas privadas), y finalmente, que hermana y cuñado se encontraban desempleados y que de acuerdo a los profesionales de la salud resultaban llamativas sus referencias a aspectos económicos^{23/24}. Es decir, existe toda una amplia gama de recursos (materiales y de redes sociales: tía, trabajo) que no fueron incorporados al análisis

que hace el Poder Judicial del problema.

Pocos días antes de la segunda internación, Ricardo había sido evaluado en la Guardia por un médico que, no encontrando en su evaluación criterio de internación, efectuó un Rechazo Judicial fundamentado hacia el Tribunal 'B'. Dos días después, Patricia y José, mantuvieron una entrevista con el Jefe de Servicio y, en coordinación con el Tribunal de Familia 'B', acordaron efectivizar la internación unos días después bajo el rótulo de 'internación programada'²⁵.

Ricardo se interna finalmente el día dispuesto por el Jefe de Servicio. Al efectuar el informe de Admisión, el médico a cargo y la trabajadora social de la Guardia expusieron por escrito la ausencia de criterio de internación y señalaron algunos de los rasgos contextuales que hemos descripto aquí²⁶. En el informe médico de Admisión se señala: "paciente lúcido, sin cuadro de intoxicación ni de abstinencia de sustancias a pesar de que hace una semana que no toma según sus familiares". Se describen las conductas con

²² H. Label y A. Perrupato (1998) señalan que el informe socioambiental resulta indispensable al inicio del expediente judicial.

²³ Referían que Ricardo administraba incorrectamente el monto de la pensión de su madre. Ricardo manifestó que se habían apoderado de la escritura de la casa de su madre, de su tarjeta de crédito con la intención de saldar sus deudas, así como también de la administración de la pensión de Luisa.

²⁴ Cabe recordar las palabras de la médica tratante quien luego de destacar que la hermana y el cuñado estaban desempleados afirmó: "si vos los veías a la hermana y al cuñado (Patricia y José), le creías a él (Ricardo). Al escucharlos, hablaban permanentemente de cuestiones económicas".

²⁵ Fragmento de entrevista semiestructurada a médico psiquiatra de Tribunal de Familia 'B': "...nosotros, habitualmente con situación de extrema urgencia, no tenemos problema, se interna. Y sino después lo que nosotros hacemos: es con internaciones que pueden permitir un margen de espera, es comunicarnos con el hospital y el hospital nos da un turno que habitualmente es a las cuarenta y ocho horas, una cosa así, para realizar la internación. Esto es lo que creo que antes, hasta ahora...había guardias que no internaban a nadie ¿viste? y rechazaban,, rechazaban, rechazaban..."; "...desde que estamos trabajando con la Dirección del Hospital, con el Dr. X, hemos como obviado la situación. Porque las... digamos, las internaciones las planificamos...".

²⁶ La relación jerárquica bajo la que se ubican los médicos a cargo de las guardias, respecto del Jefe de Servicio, hace que deban aceptar internaciones que contrarían su criterio profesional particular.

mayor detalle que en la orden judicial: “dicen que es agresivo con la madre, porque le grita constantemente a pesar de sus 73 años y que llegó a sacudirla”. La internación en el Hospital concluye porque Patricia y José organizan su traslado a una clínica privada de Quilmes. El trámite se realiza ‘en mano’.

3.2. Discusión: puntos comunes y diferencias

El deterioro en las condiciones de vida y empleo en los conjuntos sociales más afectados por las internaciones psiquiátricas por Orden Judicial, junto al hermetismo del campo jurídico (Domenech, E.E., 2002) para difundir sus conocimientos y procedimientos y la diversidad que presentan sus prácticas, resultan en una profundización de la vulnerabilidad, de manera jurídica, de los conjuntos sociales afectados. Las formas de proceder sobre los cuerpos más vulnerables, muchas veces vacías de fundamentos o bien inspiradas en el sentido común, cuando se desarrollan dentro de los marcos institucionales del sistema judicial constituyen una expresión de violencia institucional y testimonian la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales, aunque socialmente aceptadas, en el campo de análisis (Izaguirre, I., 1998).

Salanueva, González y Cardinaux (2003) plantean que las diferencias entre las maneras de proceder de los Tribunales de Familia frente a casos si-

milares responden a tres aspectos principales: la rigidez o la flexibilidad en la aplicación de los conocimientos jurídicos, las rutinas y rituales y las actitudes a aceptar o rechazar las innovaciones de los operadores jurídicos.

Nosotros consideramos que la variable rigidez-flexibilidad, aplicada a los tipos de órdenes judiciales de internación²⁷, no refleja las diferencias, en realidad, porque encubre la posibilidad de coexistencia de procedimientos alternativos y complementarios (como las “internaciones programadas”) por los que un tribunal “flexible” puede desarrollar solapadamente prácticas basadas en criterios tan infundados como los de un Tribunal “rígido”²⁸. En ambos tribunales considerados, la fuente de conocimiento que en forma privilegiada da lugar a la decisión judicial es el informe médico psiquiátrico (Label, H. y A. Perrupato, 1998). Si bien esta práctica está avalada claramente por la legislación, la ley no impide que los Jueces recurran a otras fuentes (el resto del Equipo Técnico, por ejemplo) cuando lo consideren pertinente (Kraut, A., 1998). En ninguno de los dos casos analizados, el Equipo Técnico efectuó una real labor interdisciplinaria²⁹, antes bien, el papel protagónico del médico psiquiatra, contrasta fuertemente, en el caso de las internaciones, con el de psicólogos y asistentes sociales³⁰. En ambos casos, la información relativa al contexto social de vida de la persona, es recién

²⁷ Donde el estilo ‘rígido’ estaría representado por la Orden Judicial de Internación Bajo Apercebimiento Penal y el ‘flexible’ por la Orden Judicial para Evaluación y Eventual Tratamiento.

²⁸ De acuerdo a este criterio y según el Tipo de Orden Judicial de Internación el Tribunal de Familia ‘A’ se correspondería con el estilo ‘rígido’ y el Tribunal ‘B’ con el estilo ‘flexible’.

²⁹ Ver Revisión de Marco Legal.

³⁰ Según Label y Perrupato (1998) los informes médicos tienen mayor jerarquía, mayor valor probatorio que otros, por ejemplo, el informe socioambiental.

relevada en la Guardia del Hospital por medio del Informe Socioambiental, cuando la decisión judicial ya fue tomada³¹. En el caso particular de Marcela, la médica psiquiatra del Cuerpo Técnico del Tribunal 'A' es quien, en momentos previos a elaborar la Orden Judicial de internación, considera como innecesario convocar a los demás miembros del Cuerpo Técnico (trabajador social y psicólogo) para efectuar una Evaluación Socioambiental. Al interior del mismo Tribunal, las tareas y funciones de los integrantes no psiquiatras del Cuerpo Técnico, están asignadas fundamentalmente a la resolución de problemáticas diferentes de las internaciones psiquiátricas (divorcios, adopciones, asignación de alimentos, etc.). Esta distribución de las tareas, condiciona el fracaso de un posible abordaje interdisciplinario y reafirma, a la vez, una ampliación de las competencias médico psiquiátricas. La desarticulación de las tareas descripta difiere de los parámetros establecidos por la Ley de creación de los Tribunales de Familia en la Provincia de Buenos Aires (Ley 11.453) donde se afirma que el Cuerpo Técnico de los Tribunales debe constituirse como equipo interdisciplinario.

En el caso de la Orden Judicial de Internación de Ricardo, entre los fundamentos que se ofrecen, se incorpora una expresión literal de los denunciantes que afirman que Ricardo con sus agresiones habría provocado la Demencia Senil de su madre. Esta afirmación que carece de apoyo en el conocimiento

científico, fue incorporada por los operadores judiciales entre los fundamentos de la Orden Judicial y como justificativo de la necesidad de internación de Ricardo.

Llegados a este punto, podemos reconocer como denominador común, que las prácticas que conducen a las internaciones psiquiátricas por Orden Judicial están asociadas a un conjunto de conceptualizaciones de orden no jurídico. Entre las conceptualizaciones mencionadas distinguimos, a los fines analíticos, tres variantes pudiendo las mismas presentarse en diversas combinaciones entre sí. Se mencionan y describen a continuación:

1. Conceptualizaciones no jurídicas pertinentes al análisis del inicio del proceso judicial de internación psiquiátrica por Orden Judicial.

1.1. Conceptualizaciones asociadas problemática del sujeto cuya internación se discute;

1.2. Conceptualizaciones asociadas al contexto cotidiano de trabajo en el Tribunal;

1.3. Conceptualizaciones asociadas a los mecanismos formales que impulsan la internación.

La variante 1.1., corresponde a la manera en que preconceptos y estereotipos acerca de la problemática del sujeto cuya internación se discute, condicionan el análisis y las respuestas de los operadores judiciales. Entre los preconceptos y estereotipos se en-

³¹ Los dos últimos participan en la discusión y resolución de los casos sólo a demanda del médico psiquiatra, además de sus funciones estar fundamentalmente asignadas a otras causas judiciales en la organización del Tribunal.

cuentran: la consideración del sujeto 'justiciable' y sus allegados como sujetos que no requieren mayores explicaciones acerca de las consecuencias del proceso en que se hallan inmersos, los rasgos que componen una estructura familiar 'adecuada' y las relaciones materno-filiales y paterno-filiales. Los denominados 'justiciales' y su entorno no disponen de conocimiento acerca de las consecuencias jurídicas de una internación psiquiátrica por Orden Judicial. Los miembros de los Tribunales no incluyen en sus prácticas ninguna estrategia apropiada para el ofrecimiento, la transmisión y comprensión de ese conocimiento jurídico especializado en favor de los sujetos cuya internación se dirige y sus allegados.

En segundo lugar (variante 1.2.), por condiciones cotidianas del contexto de trabajo pretendemos aludir a la jerarquización y fragmentación de los saberes y prácticas aportados por las distintas disciplinas intervinientes que convergen en los equipos que conforman los Tribunales de Familia. La tercera variante (1.3.), los mecanismos formales por los que se impulsa la internación, comprenden una diversidad de recursos cuyos criterios de aplicación carecen de respaldo en el cuerpo normativo disponible: Órdenes Judiciales para evaluación y eventual tratamiento junto con 'internaciones programadas', Órdenes Judiciales de internación y Órdenes de internación bajo Apercibimiento Penal al equipo de Salud.

4. Comentarios Finales

En las internaciones psiquiátricas por vía judicial, los espacios de 'no derecho' son ocupados por prácticas

asociadas a estereotipos, prejuicios y concepciones que resultan de la elaboración colectiva de cada Tribunal y permiten, a través de la respuesta elaborada, coordinar acciones al interior de los equipos de operadores judiciales. En consecuencia, la forma en que los Tribunales de Familia conducen los pasos iniciales de las internaciones psiquiátricas guarda relación con la relevancia que tienen las conceptualizaciones no jurídicas para guiar las decisiones judiciales. En este trabajo, hemos distinguido tres variantes: conceptualizaciones asociadas problemática del sujeto cuya internación se discute, conceptualizaciones asociadas al contexto cotidiano de trabajo en el Tribunal y, finalmente, conceptualizaciones asociadas a los mecanismos formales que impulsan la internación.

Las mencionadas conceptualizaciones no jurídicas, en su mayor parte basadas en el sentido común, originan una particular configuración de las relaciones 'juzgador'- 'juzgado' en las que, privilegiando la jerarquización y fragmentación de los saberes aportados por las diversas disciplinas profesionales intervinientes, el 'juzgado' y su entorno no son más que el extremo pasivo y receptor de las decisiones del Tribunal. La falta de reconocimiento de la importancia de la transferencia del conocimiento jurídico en favor de las personas cuya internación se encuentra en discusión, redundando en la desprotección de los derechos de los conjuntos sociales involucrados.

Para alterar la fórmula de relación juzgador-juzgado descripta, es necesario desarrollar acciones orientadas a modificar el modo en que se producen y circulan los saberes en el Tribunal.

Una estrategia, cuya fertilidad deberá ser evaluada mediante estudios subsiguientes, podría orientarse a revalorizar el potencial del conjunto de operadores judiciales para desarrollar la reflexión crítica sobre sus propias prácticas y las consecuencias respectivas. Una aproximación en tal direc-

ción, podría presentarse como adecuada para los fines propuestos por suponer la restitución en el trabajo colectivo del cuestionamiento de la jerarquización y fragmentación de los saberes y posibilitar, a la vez, la labor interdisciplinaria. ☹

Bibliografía

Código Procesal Civil y Comercial Provincia de Buenos Aires. TI, Abeledo Perrot, 9° edición, 1999, Buenos Aires.

Berg, Magnus

1990. "La entrevista como método de producción de conocimientos". En: *Historia y Fuente Oral*, (4).

Bourdieu, Pierre

2001. *Poder, Derecho y Ciencias Sociales*. Desclée, 2° ed., España.

Domenech, Ernesto

2002. "Encuentros y desencuentros". En: *Anales: Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*. Universidad Nacional de La Plata. Año 2, N°35.

Eguía, Amalia y otros

2001. "Evolución de la Situación laboral del Gran La Plata en la Última Década". Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Mimeo.

Foucault, Michelle

2003. *La verdad y las formas jurídicas*. España: Gedisa, ed.

Hastrup, K.

1992. "Out of Anthropology: the Anthropologist as an Object of Dramatic Representation". En: *Cultural Anthropology*. Vol. 7, N°3: 327-345.

Izaguirre, Inés

1998. "Presentación. Reflexiones sobre la violencia". En: Izaguirre, I. (comp.) *Violencia social y Derechos Humanos*. Buenos Aires: Eudeba.

Kalinsky, Beatriz

2002a. "Academia y Gestión Antropológicas: un lugar impreciso". *TAE, Trabajos de Antropología e Etnología*. Vol. 42 (3-4): 45-57.

Kalinsky, Beatriz

2002b. "Antropología y Derecho Penal: un camino transitable con cautela". En: *Moebius. Revista electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*, Universidad de Chile.

Kraut, Alfredo Jorge

1998. *Responsabilidad civil de los psiquiatras en el contexto de la práctica médica*. Buenos Aires: Ed. La Rocca.

Label, Héctor y Alejandra Perrupato

1998. "Internación psiquiátrica, Insania e Inhabilitación". En: *Revista Sistemas Familiares de la Asociación Sistemica de Buenos Aires*, Año 14, N°3.
LEY N° 7967/72 "Procedimiento Judicial. Dementes". Publicación en Boletín Oficial 13-12-1972.
LEY N° 22.914/83 "Salud Pública". Publicación en Boletín Oficial 20-09-1983.

Magrini, Ruth y M. Ganora

2000. *Informe sobre violaciones graves de los derechos humanos (tratos y penas crueles inhumanas y degradantes) a presos y minusválidos psiquiátricos en los establecimientos psiquiátricos "Colonia Montes de Oca" y "Hospital Neuropsiquiátrico 'Domingo Cabred'"*. Buenos Aires: Editado electrónicamente por Equipo Nizkor.

Morgan, S., Schlich, D. y H. Falkowski

1999. "Application of the powers of compulsory admission to psychiatric hospital by general practitioners, social workers and psychiatrists". En: *Medicine, Science and the Law*, 39 (4).

Rottgers, H.R. y P. Lepping

1999. "Commitment and Treatment of psychiatric patients in Great Britain and Germany. Comparison of Legal principles and medical practice". En: *Psychiatr. Prax.*; 26(3): 139-42.

Salanueva, Olga, González, Manuela y Nancy Cardinaux

2003. *Familia y Justicia. Un estudio sociojurídico de los conflictos familiares*. La Plata: Edulp.

Torres- González, Francisco et al.

2004. "Evaluación europea de coerción en psiquiatría y armonización de la mejor práctica clínica". *Revista electrónica Interpsiquis*.

Valero, Ana Silvia

2003. "¿Salud para 'locos'? El caso de las prácticas de operadores judiciales y miembros de equipos de Salud Mental frente a internaciones psiquiátricas por Orden Judicial". Ponencia en: *Jornadas de Salud y Población*, Instituto Gino Germani, UBA.

Valero, Ana Silvia

2002. "Campos de Aplicación de un trabajo de investigación antropológica en el área de Salud Mental. Claves del desafío pendiente". En: *Cuadernos de Epistemología*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires.

Antropologia, Estado Moderno e Poder: perspectivas e desafios de um campo em construção¹

Ana Paula Mendes de Miranda²

Resumo

A burocracia estatal contemporânea constitui-se num campo novo para a Antropologia, que tradicionalmente, no que se refere ao estudo do governo e da política, caracterizou-se por analisar as sociedades ditas "primitivas", delimitando seu objeto sobre a oposição entre as formações sociais com Estado e sem Estado.

Atualmente, a Antropologia Política tem se debruçado sobre a crise das legitimidades tradicionais e a desordem da paisagem política, bem como tem se voltado para o estudo dos fenômenos do poder sob diversas manifestações. O presente artigo caracteriza-se por uma proposta de análise que vai no sentido de um entendimento das instituições estatais, a partir de suas especificidades jurídicas e políticas, mediante a investigação quotidiana da ação política no processo de decisão e na interação permanente entre governantes e governado, pensada tanto na perspectiva da ordem espacial, quanto na temporal. Assim, a contextualização das ações dos funcionários públicos permite explicitar os paradoxos internos, possibilitando relativizar a presumida homogeneidade e hegemonia que caracterizam o Estado Moderno.

Palavras Chaves:

antropologia política - burocracia estatal moderna - pesquisa etnográfica

Abstract

Modern state bureaucracy constitutes a new universe of research for anthropology, which traditionally had analyzed politics and government in terms of presence or absence of the state in "primitive" societies.

Nowadays, political anthropology has been thinking about the crisis of traditional forms of legitimacy and the disorder that affects the contemporary political landscape. Another topic that entered the research horizon of anthropology is the study of forms of power in their various manifestations. This article propose the understanding of the institutions of the state from the point of view of their political and administrative particularities.

This analysis is based on the ethnographic research of the everyday practices that constitute political action in the processes of policy-making and in the continuous interaction between the citizens and their rulers. The distribution and insertion of these practices in time and space are also taken into account in the analysis. Therefore, the contextual analysis of the bureaucratic practices allows us to highlight the internal paradoxes of the state institutions and to question the supposed homogeneity and hegemony commonly accepted as intrinsic characteristics of the modern state.

Key Words:

political anthropology - modern state bureaucracy - ethnographic research

¹ Uma versão inicial deste artigo foi apresentada no GT9 – Novos Olhares Antropológicos, coordenado pelas Professoras Maria Aparecida Lopes Nogueira e Janirza Cavalcante da Rocha Lima, durante o VIII Encontro de Antropólogos Norte/Nordeste – ABANNE, em julho de 2003.

² Doutora em Antropologia Social (USP), Diretora-Presidente do Instituto de Segurança Pública do Estado do Rio de Janeiro (ISP/RJ), Professora da Universidade Candido Mendes.

E-mail: mirandaap@hotmail.com / amiranda@isp.rj.gov.br.

Uma abordagem antropológica do Estado

“Quando se trata do Estado, nunca duvidamos demais” (Bourdieu, 1996: 92).

Questionar a eficiência da burocracia no Brasil já se tornou um lugar comum: todos criticam o seu desempenho, inclusive os burocratas. Todos duvidam da burocracia, fala-se muito, mas essas dúvidas não ajudam a entender o seu funcionamento, pois se utilizam, em geral, de “categorias de pensamento produzidas e garantidas pelo Estado” (Bourdieu, 1996: 91). É necessário, portanto, romper com esses pressupostos e desvendar os conceitos fundamentais que orientam a ação do Estado. Para isso é preciso dialogar com essas categorias, transformá-las em “estranhas”, para que se possa pensar o papel da burocracia e, por consequência, do Estado na sociedade brasileira.

A burocracia que tradicionalmente tem sido estudada pela Ciência Política e Sociologia, é ainda encarada como um “objeto” exótico pela Antropologia, essa atitude está presente tanto entre os estudiosos como nas pessoas em geral. Todas as vezes que me apresento como antropóloga e explico que estou estudando a burocracia estatal, sempre surgem comentários jocosos, e semelhantes aos que Marc Abélès (1986) relatou em sua pesquisa sobre administrações locais na França, tais como, “nós não somos selvagens, vocês não estudam índios?”.

A diferença entre a abordagem da Antropologia Política com relação à Ciência Política reside em dois aspectos, teoria e escala. Para Abner Cohen (1985), a Ciência Política é fundamentalmente unidimensional, ocupando-se principalmente do estudo do poder com vistas a compreender sua distribuição, organização, exercício e luta por ele, tendo como único universo de referência o Estado Moderno. Já a antropologia trata de áreas muito menores da vida política, mas compensa esta limitação de escala por uma maior profundidade em sua análise, pois se ocupa da interação das relações entre poder e simbolismo. Um outro ponto apontado por Cohen refere-se ao modo de estudo: o cientista político, ao analisar a sua própria sociedade ou outra similar, é apanhado pelo mesmo sistema de símbolos que está tentando decifrar, o que, sem algum exercício de distanciamento, é difícil de identificar e discutir.

Conforme pude observar durante pesquisas que realizei em instituições públicas, e ainda durante a minha própria experiência como funcionária pública, a organização burocrática na prática pouco se assemelha com a burocracia racional de que Weber trata³. Para ele, a administração burocrática moderna é definida pelo exercício da dominação baseado no saber (por isso é racional), e se opõe à “burocracia patrimonial”, que seria caracterizada pela organização hierarquizada em esferas impessoais de competência,

³ Esta hipótese foi construída a partir das etnografias realizadas em Cartórios de Registros Públicos (no período de 1990-1992), em Arquivos Públicos do Rio de Janeiro (no período de 1993-1995), e em Setores de Documentação de Postos de Saúde (1994), acerca das práticas de produção, guarda e circulação de documentos públicos, cujos resultados podem ser verificados em Miranda (2000) e (1997), e Miranda & Mouzinho (1996).

constituída por funcionários servis, que atuariam de modo formalmente burocrático.

As características ideal-típicas da burocracia racional descritas por Weber (1979) podem ser resumidas em quatro: competência (ingresso na organização mediante competência e a ascensão através do mérito), impessoalidade (apego aos instrumentos legais), hierarquia (existência de competências definidas dentro de uma divisão de trabalho) e continuidade (apontada pela ocupação do cargo burocrático como profissão).

Weber (1978) destaca ainda que a ordem impessoal da burocracia se caracterizaria pela completa separação entre a propriedade da organização e a propriedade pessoal do funcionário. O funcionário trabalha desligado da propriedade dos meios de administração e não se apropria do cargo, pois os “direitos” inerentes ao cargo servem apenas para garantir o caráter objetivo e independente da sua conduta. Para ele, a organização de cargos obedece ao princípio da hierarquia, onde cada cargo inferior está sob o controle do superior. O funcionário burocrático típico desempenha as funções de seu cargo como principal ocupação, não devendo possuir outras.

O Estado Moderno se constituiu, portanto, sob os pressupostos de uma administração “racional” e de uma justiça “independente”, que deveriam ser igualmente obrigatórias para todos,

não permitindo privilégios ou exceções, e que deveriam ser também objetivas, não podendo ser nem manipuladas, nem endereçadas a determinados indivíduos.

Essas características são distintas daquelas que compõem o senso comum acerca da burocracia⁴ na sociedade brasileira, geralmente representada pelo mau atendimento, os privilégios, a lentidão, a incompetência, a discriminação. A isso se somam duas imagens mais genéricas de burocracia: a que lhe atribui um papel de total controle da sociedade, e outra que, paradoxalmente, nega qualquer poder de atuação.

Nesse sentido, o trabalho antropológico voltado para este campo tem como premissa (re) pensar essas imagens, levando em consideração como a organização burocrática se estrutura em cada sociedade. No Brasil, observa-se que embora o sistema seja ordenado, formalmente, segundo o princípio da igualdade perante a lei, caracteriza-se, muitas vezes, pelo tratamento diferenciado dos casos, pelo privilégio concedido a alguns de serem atendidos de modo distinto dos demais, pela preocupação em atender primeiramente aos interesses do Estado.

Entretanto, as distinções com relação ao modelo burocrático-racional não podem ser entendidas como um “defeito” de nosso sistema. Aliás, não é nem exclusividade nacional, pois como afirmava Balandier, em seu clássico *Antropologia Política* (1969),

⁴ Sobre as imagens da burocracia, ver Hochman (1992) e Gouvêa (1994). É interessante destacar que a imagem da burocracia como obstáculo aparece também em relatórios oficiais, como pude constatar ao longo da pesquisa, mas tem sempre a conotação de que cada governo irá, com suas reformas, transformá-la.

eram raros os Estados onde a racionalidade proposta por Weber estaria totalmente presente, visto que a unidade e a centralização permanecem muitas vezes vulneráveis, que os direitos particulares subsistem, que a administração é fundada mais nas situações de *status* e nas relações de dependência pessoal do que na competência.

Desde o seu início, a Antropologia, no que se refere ao estudo do governo e da política, caracterizou-se, fundamentalmente, por analisar as sociedades ditas “primitivas”, delimitando o seu objeto sobre a oposição que distribui as formações sociais entre aquelas com Estado e sem Estado. A tentativa do estudo comparado da política e do governo teve como marco a obra *Sistemas Políticos Africanos*, de Meyer Fortes e Evans-Pritchard ([1940] 1981), que suscitou dois tipos de considerações distintas, mas relacionadas: o esclarecimento de certos problemas conceituais, tais como a relação entre a esfera política e as outras dimensões da organização social; e um refinamento progressivo e uma extensão das tipologias políticas existentes, numa tentativa de abarcar a quase totalidade dos sistemas políticos de sociedades sem escrita. Uma outra obra de grande importância foi *Os Nuer*, de Evans-Pritchard ([1941] 1978), que revelou as relações de poder de um “povo” aparentemente desprovido de instituições políticas.

Embora a oposição sociedade sem Estado/com Estado tenha marcado a Antropologia Política desde seu

nascimento, dois autores discutem a validade dessa classificação. Balandier (1969) considera que é uma oposição enganosa, pois cria um corte falsamente epistemológico. Para ele, a antropologia política examina sociedades “arcaicas”, onde o Estado não está nitidamente constituído, e sociedades em que o Estado existe sob configurações diversas. Opinião que é compartilhada por Abélès⁵ (1995), para quem o modo como foi tratada pela tradição antropológica a temática da origem do Estado conduziu a um problema -como negar totalmente o Estado quando o objeto da antropologia coincidia com um conjunto de formas sócio-políticas, distintas, mas delimitadas, cada qual a seu modo, no espaço e no tempo. O autor salienta ainda que a antropologia política não pode cair na tentação de se limitar a construir tipologias, mas deve voltar-se para compreender a dinâmica do poder, principalmente, nas sociedades políticas contemporâneas.

Assim, a questão que se coloca para a antropologia política é a da identificação das condições dinâmicas que estão subjacentes à ordem social, ou seja, trata-se de apreender a dinâmica das estruturas tanto quanto o sistema de relações que as constituem, considerando as incompatibilidades, as contradições, as tensões e o movimento inerente a toda a sociedade.

Segundo Elizabeth Colson (1985), o conflito tem se tornado o ponto de interesse central das questões políticas na Antropologia. Essa mudança de

⁵ A maior crítica de Abélès é direcionada à expressão de Pierre Clastres, “sociedade contra o Estado”, que julga extremamente polêmica. Ele afirma ainda que a focalização do não-Estado e a transformação do Estado num espectro a se conjugar é uma posição ideológica, e também uma estratégia de construção da disciplina que afastou assim os “invasores”, cientistas políticos e sociólogos, de seu terreno (as sociedades exóticas).

atenção estaria relacionada a dois fatores: uma transformação no tipo de dados utilizados para a observação, a partir do declínio do colonialismo e da emergência de novos regimes políticos; e a influência de Simmel, cuja sociologia do conflito⁶ tem adquirido crescente relevância para o trabalho antropológico, em oposição ao trabalho de Durkheim, que acentuava o equilíbrio como o fator predominante para a manutenção da ordem social, considerando os conflitos como aspectos negativos, que levariam à “anomia” e à desorganização social.

Atualmente, os estudos antropológicos abarcam um amplo campo de pesquisa, onde se começa a destacar a análise de Estados modernos, onde os pesquisadores buscam identificar suas formas e variedades principais, demonstrar o curso de seu desenvolvimento, bem como das contradições existentes. Mcveigh (1998) afirma que a Antropologia não é estranha no estudo do poder nas sociedades “complexas”, porém, essa abordagem tem utilizado indefinidamente o conceito de Estado⁷, considerado com tanto distanciamento, que parece, muitas vezes, uma entidade transcendente. Dessa forma, o pesquisador não poderia diferenciar o modelo das estruturas das conexões multifacetadas vigentes.

Bourdieu (1996) também enfatiza a relevância da discussão acerca das

noções pré-estabelecidas, principalmente no que se refere aos problemas relativos à dificuldade de distanciamento das teorias já produzidas acerca do Estado. Nesse sentido, propõe a postura metodológica da “dúvida radical”, a fim de que se coloque em revista os conceitos e pré-conceitos relativos ao tema. A proposta da aplicação do modo de pensar relacional, que identifica o real não a substâncias, mas a relações, com a explicitação de sua lógica interna, tem como intenção revelar os limites da produção de problemas sociais, e não sociológicos, como um dos resultados da influência do campo político/burocrático, que “contribui de maneira muito intensa para a consagração e para a constituição dos problemas sociais *universais*” (Bourdieu, 1989: 37-38). Ao propor a inteligibilidade das práticas (rituais) como fundamentais para a compreensão do discurso simbólico, Bourdieu reconduziu o estudo dos sistemas simbólicos às suas bases propriamente sociais, isto é, às práticas com que os agentes afirmam seu código comum de significações. Considerando os símbolos como instrumentos de “integração social”, que tornam possível o consenso acerca do sentido do mundo social, julga que eles contribuem para a reprodução da ordem social, o que pode ser claramente percebido no domínio da política, que “é o lugar por excelência, da eficácia

⁶ A importância do conflito estaria na sua possibilidade de produzir ou modificar grupos de interesse, uniões, organizações, funcionando como uma força integradora do grupo. De modo oposto a Durkheim, Simmel não acreditava que o desaparecimento do conflito resultaria numa vida social plena. Ver Simmel (1983).

⁷ Essa observação de Mcveigh também pode ser aplicada a ele mesmo, pois define o Estado como um sistema político não baseado no parentesco, com instituições burocráticas centralizadas que têm o poder e a autoridade sobre grandes populações que vivem em fronteiras territoriais claramente definidas. Esta definição foi elaborada a partir de sua pesquisa no Japão, mas não pode ser utilizada para a análise do Estado Brasileiro, onde as relações de parentesco são muito importantes e, mesmo, não sendo oficialmente reconhecidas, não se

simbólica, ação que se exerce por sinais capazes de produzir coisas sociais e, sobretudo, grupos” (Bourdieu, *op. cit.*, 159).

Numa tentativa de melhor interpretar o conceito de Estado, pode-se também destacar o trabalho de Geertz, *Negara: o Estado-Teatro no Século XIX*, que, embora não se refira ao Estado moderno - é uma monografia etnográfica e uma incursão antropológica na História, pois combina uma descrição minuciosa da estrutura de uma sociedade, através do relato de suas instituições e relações sociais, com reconstituição de uma formação social e da instituição do Estado balinês do século XIX -, tem implícita uma crítica ao pensamento ocidental sobre a política e o Estado. Geertz distingue três sentidos etimológicos do principal substantivo do moderno discurso político - o Estado: o *status*, no sentido de posto, posição, *rank*, condição; a pompa, no sentido de esplendor, aparato, dignidade, presença; e o governo, no sentido de regência, regime, soberania, comando, arte de governar. Aponta que as principais noções de Estado desenvolvidas no Ocidente desde o século XVI - monopólio da violência dentro de um território, controle exclusivo da classe dirigente, agente delegado da vontade popular, mecanismo pragmático para conciliar interesses - ao se restringir em sentido de “governo”, não deram conta “da força ordenadora do aparato, do respeito e do drama” (Geertz 1991: 154). Assim, ao tratar da performance, do simbolismo político, do cerimonial, dos mitos como formas simbólicas e teatrais, intrínsecas à política tradicional, e não apenas como elementos do campo da ideologia ou

mecanismos de mobilização social manipulados pela classe dirigente, afirma que a política é uma ação simbólica. Desse modo, pretende destruir a oposição entre simbólico e real, já que para ele “o real é tão imaginado como o imaginário” (Geertz *op. cit.*: 170).

Este tema foi igualmente abordado por Balandier, no livro *O Poder em Cena*, onde o poder é concebido como um jogo dramático que permanece ao longo do tempo e ocorre em todas as sociedades. Conclui que as manifestações de poder não se dão bem com a simplicidade, pois sempre se caracterizam pela grandeza ou ostentação, pelo cerimonial ou protocolo. Para Balandier, o sentido do real é conduzido pelo imaginário, de modo que a teatralidade seria utilizada pelo poder político para obter a subordinação. Porém, a colocação da teatralidade política em evidência, sua consagração e seus ritos, não tem como objetivo reduzi-los apenas à aparência de jogos ilusórios, mas revelar que a sociedade não depende apenas da coerção, das relações de força legitimadas.

Balandier assinala ainda que a transformação da política num negócio de escolhas racionalizadas, nas sociedades modernas, onde a tecnologia desempenha um papel importante, parece ter esvaziado o imaginário, que aparentemente teria sido substituído pelas suas novas “alegorias” - Ciência, Tecnologia, Indústria, Comércio -, as novas formas ou “magia” política. Porém, enfatiza que “o mistério pelo qual um poder se constitui e subordina permanece intacto; ‘operadores’ o formam, efeitos o mantêm e sustentam, práticas rituais marcam seu

lugar -à parte- e o tornam espetacular (...). Porque a relação política permanece de uma outra natureza, que ela se estabelece sobre outra coisa: os dispositivos simbólicos, as práticas fortemente codificadas conduzidas segundo as regras do ritual, o imaginário e suas projeções dramatizadas” (Balandier 1980: 61).

Nesse sentido, a análise do Estado Moderno e suas instituições, constitui-se como um objeto recente para a Antropologia Política, que tem contribuído fortemente para uma discussão efetiva acerca do papel do Estado, ao considerar que o Estado Moderno não é igual em todas as sociedades, que é construído em cada sociedade em relação aos mais variados contextos históricos e simbólicos.

Arjun Appadurai (1994) chamou a atenção para o fato de que as idéias e os conceitos fundamentais do Iluminismo (‘liberdade’, ‘bem-estar’, ‘direitos’, ‘soberania’, ‘representação’, ‘democracia’), que fundamentaram a criação do Estado Moderno, foram construídos com uma lógica interna, que presumia um determinado relacionamento entre a interpretação, a representação e a esfera pública. Porém, a sua difusão pelo resto do mundo, a partir do século XIX, alterou a coerência interna que unia os termos, possibilitando uma sinopse política estruturada livremente, através da qual os diversos estados nacionais organizaram a sua cultura política⁸.

Assim, a análise antropológica tem se constituído como “um instrumento

de descoberta e estudo das diversas instituições e práticas que asseguram o governo dos homens, bem como dos sistemas de pensamento e dos símbolos que as fundam” (Balandier, 1969: 8), constituindo-se também em instrumento de divulgação dessas variadas formas de manifestação do Estado.

O confronto entre as diversas instituições não pretende se limitar à mera diferenciação entre as organizações tradicionais ou modernas, ou a uma gênese das formas jurídicas. Ao contrário, aspira-se a uma discussão acerca das relações entre essas diferentes formas de organizações, analisando suas (in)compatibilidades e antagonismos. Ao contrário dos cientistas políticos, que se preocupam com a análise das instituições políticas, no sentido da luta pelo controle das posições de tomada de decisões, o antropólogo tem buscado compreender como as instituições ou os governos atingem seus propósitos públicos, o que tornou vitalmente importante a distinção entre as práticas de implementação das decisões políticas e as práticas da rotina administrativa.

O estudo comparativo que abrange as diferentes expressões da realidade política tem sido complementado através dos estudos da Antropologia Jurídica, pois, como já disse Radcliffe-Brown, ao tratar de sistemas políticos estamos tratando também de Direito⁹. Considerando-se que a implementação do aparelho estatal

⁸ Para Ronald Cohen (1985), a cultura política deve ser entendida como um conjunto de idéias e símbolos que descrevem as metas e fins da vida política em termos das tradições de um grupo. Por outro lado, também pode ser pensada como uma forma pela qual o poder e a autoridade são entendidos e praticados por uma cultura como um todo.

sempre é acompanhada pelo desenvolvimento de uma cultura jurídica¹⁰ específica, a grande contribuição tem sido no sentido de ampliar o entendimento dos modos como as regras de controle da ordem social são definidas pelos diferentes grupos, pelo modo como expressam os seus conflitos, e as formas pelas quais esses conflitos são resolvidos. Fried (1969) sublinha que há conflito e necessidade de adjudicação em todas as sociedades, mas que os mecanismos utilizados para resolvê-los são distintos em cada uma delas, e é exatamente este aspecto que deve ser estudado pelos antropólogos, com o objetivo de entender como as sociedades solucionam seus conflitos, criam e mantêm uma determinada ordem política.

Para Abélès (1995), a questão da constituição do político conduz naturalmente à exploração dos “lugares” do político. Sendo assim, propõe uma abordagem da temática da instituição, conduzida pela antropologia da política em diferentes contextos, orientada pelos seguintes problemas: qual o estatuto do poder político? como se institucionaliza? que espaços circunscreve? que rituais mobiliza?.

Ele entende que a definição de instituição é ampla, condensando duas acepções diferentes: por um lado, significa o processo que conduz à produção das regras; por outro, a organização que provém e que integra seus membros em um sistema de constrangimentos; ou seja, as instituições seriam as maneiras de agir, de sentir e de pensar cristalizadas, aproximadamente constantes, constrian-

gedoras e distintivas de um dado grupo. Essa proposição aponta que o Estado se revela como um fator de dominação de modo indireto. Segundo Abélès (1977), esse processo somente é exposto quando o aspecto ritual/integração é focalizado, deixando entrever como se dá a coerção/dominação, pensada como um processo que contribui para a consolidação do poder.

A Antropologia Política tem se debruçado atualmente sobre a crise das legitimidades tradicionais e a desordem da paisagem política, e também tem voltado seu interesse para o estudo de fenômenos do poder em nossas próprias sociedades. A abordagem proposta por Abélès (1992) vai no sentido, não de uma visão teleológica do político, mas de um entendimento de suas especificidades nos diferentes contextos, através da investigação cotidiana da ação política no processo de decisão e na interação permanente entre governantes e governados, pensada tanto na perspectiva da ordem espacial, quanto pela dimensão temporal.

Abandonando a obsessão pelo Estado: perspectivas e desafios de um campo em construção

Assumindo, portanto, o novo paradigma, e deixando de lado a obsessão pela tipologia e classificação do Estado como objeto de estudo, trata-se, portanto, de empreender uma outra estratégia: entender a pluralidade de papéis que o Estado, e suas diferentes formas de governo, tem desempe-

⁹ Ver Prefácio a *Sistemas Políticos Africanos* (Fortes e Evans-Pritchard:1981).

¹⁰ Ver Shirley (1987).

nhado como práticas sociais (Abélès, 1990).

Trata-se não de perguntar por que o Estado existe, mas sim como o Estado se constitui frente a diferentes tradições políticas, de modo a se verificar como é que o poder se exerce. Ressalte-se que essa inversão de questões é uma abordagem defendida por Michel Foucault¹¹, que enfatiza uma nova análise do poder priorizando a observação de suas práticas e estratégias, não com base na relação ordem/obediência, mas aos processos de sujeição no que diz respeito à construção de identidades pessoais e sociais.

Pretende-se, portanto, apontar de que modo é possível se pensar numa abordagem da Antropologia que privilegie os conflitos e as formas de mediações construídas na sociedade brasileiras. Nesse sentido, acreditamos que o entendimento do campo político passa necessariamente pela observação do campo jurídico¹², e não apenas de aspectos relativos às disputas eleitorais no processo de construção da democracia representativa no Brasil, como tem sido comum atualmente¹³.

A proposta apontada neste artigo aponta para a observação e análise das práticas e rotinas de trabalho dos funcionários públicos que, independentemente da atividade exercida, constituem-se num grupo privilegiado, capaz tanto de promover quanto dificultar e, até mesmo impedir, a implementação de um modelo de Estado

democrático, com garantia de universalidade na prestação de serviços e igualdade de tratamento entre os cidadãos.

A compreensão do modo pelo qual as práticas profissionais se constituem socialmente permite revelar sistemas de representações acerca da sociedade, o que, por sua vez, possibilita a percepção do modelo que se construiu a respeito da relação entre funcionários e o serviço público.

A ênfase nesse último aspecto se faz necessária, pois é ele que permitirá articular duas pesquisas de campo com categorias distintas de funcionários públicos, que enfrentam um mesmo dilema: ser “autoridade” ou ser “servidor público”?

No Brasil, até fins do século XVIII, quem ocupasse um cargo público era designado de “oficial” por ser detentor de um ofício, isto é, de uma ocupação e de um modo de vida. O termo também era utilizado para as ocupações relacionadas aos trabalhos manuais¹⁴. Os titulares dos ofícios “públicos” chegavam aos cargos mediante concessões reais, o que servia como garantia de fidelidade às regras ditadas pelo rei, e constituía uma possibilidade de ascensão social. As características do ofício eram a patrimonialidade, o uso privado da função pública, o predomínio da fidelidade pessoal, a multiplicidade das funções, a estabilidade, a ausência de especialização profissional e associação com

¹¹ Ver “A Governamentabilidade”, Foucault (1990).

¹² Ver Kant de Lima (1983).

¹³ Ver Palmeira & Goldman (1996).

¹⁴ “O ofício era visto como uma dignidade atribuída pelo monarca a que correspondiam prestígios, honras e privilégios, não apenas no nível mundano, mas com resultados sociais práticos” (Wehling & Wehling, 2000: 143). Ver também Faoro (1991), Schwartz (1979) e Dicionário da Língua Portuguesa por Antonio Moraes (1813).

o enobrecimento. A competência era definida pela experiência no exercício do cargo, e nesse período, ao fisco cabia a função da arrecadação de impostos e controle do contrabando. Já a polícia, surge no século XIX, com as tarefas de proteger a propriedade e reprimir as ofensas à ordem pública, preservando a idéia de que a competência não era relevante e que a experiência se adquire pela prática.

Apenas a partir da década de 1920 é que se inicia a transformação da concepção do ocupante de um cargo público, surgindo um novo entendimento de acerca da execução do trabalho, tendo a teoria da administração americana como modelo, que postulava a total separação entre os domínios da política e da administração, bem como o processo de padronização de bens e serviços, e a impessoalização das relações profissionais¹⁵. Nesse contexto, é que se pode apontar o surgimento do conceito de “funcionário” com um significado meramente técnico, definido pelo exercício da dominação baseado no saber.

No Brasil, a legislação atual¹⁶, que rege os servidores civis, estabelece que qualquer pessoa que desempenhe funções estatais pode ser designada de “agente público”, seja ele um agente político, isto é, o titular de cargos dos órgãos do poder; seja um servidor público, que é aquele que mantém uma relação de trabalho com o poder público, sob o vínculo de dependência;

ou ainda, os particulares que prestam serviços ao poder público.

O regime de trabalho do servidor público é regido não por um contrato, que administra as relações entre o empregado e o empregador, mas por um estatuto, ou seja, uma lei que expressa formalmente os princípios que gerem a relação entre os mesmos e o Estado.

No entanto, a representação que se constrói acerca do cargo de “agente público” entre os auditores-fiscais e os policiais é a de autoridade, ou seja, são chamados de autoridade aqueles que, por serem representantes do poder público, têm por encargo fazer respeitar as leis. Como representantes do Estado, as autoridades têm por dever zelar pela ordem. Observa-se que o uso da categoria autoridade tem o sentido de sinônimo político de poder e força. De acordo com Sennett (2001), a raiz latina da palavra autoridade corresponde a “autor”, o que significa a capacidade de produzir algo.

A imagem de autoridade, por sua vez, é a face concreta dessa entidade abstrata chamada Estado, que se mantém distante da sociedade. O exercício do poder de autoridade se deveria realizar dentro dos limites de sua competência, estabelecida em leis. Porém, quando a lei serve apenas para preservar o próprio Estado, a ação da autoridade reverte em ações que atendem aos interesses do Estado ou da própria autoridade. Ressalte-se que o poder é entendido aqui no sentido

¹⁵ A Constituição de 1937 foi um marco importante, ao estabelecer o princípio da eficiência do serviço público como um dever do Estado. Para levar adiante esse objetivo, foi criado, em 1938, o Departamento Administrativo do Serviço Público (DASP), que atuava junto à Presidência da República, visando orientar toda a administração pelo sistema taylorista. Ver Miranda (2002).

¹⁶ Lei 8.112 de 11 de Dezembro de 1990.

dado por Weber (1991), ou seja, como a probabilidade de impor a vontade própria numa relação social, mesmo contra resistências.

O exercício da autoridade consiste, então, numa interação resultante da emissão de uma ordem por um agente público e o consentimento de um outro, obtido mediante a obediência a essa ordem. Teoricamente, o poder de controle da autoridade está relacionado ao cargo e não à pessoa que o desempenha. No entanto, sabe-se que o exercício da autoridade é sempre um processo relacional, que se define em função do contexto no qual é aplicada. Há o poder de autoridade do quadro de dirigentes que determinam as ordens gerais e há o poder de autoridade do quadro administrativo, que interpreta e transmite as ordens.¹⁷

A possibilidade de interpretar as ordens significa a possibilidade de dar sentido às condições de controle e influência, dito de outra forma, a autoridade não é uma coisa, mas um processo em que são construídos vínculos entre pessoas desiguais.

Como pude observar em diferentes pesquisas de campo realizadas junto a auditores fiscais, policiais civis e militares, o exercício da autoridade se manifesta diferentemente em função da área de atuação dos funcionários, que determina diferentes sistemas de relações, gerados pelas formalidades e rotinas inerentes ao cargo, as quais orientam o nível de distância ou proximidade social entre os agentes e o seu público. Assim, são criadas as

condições necessárias para delimitar a identidade do cargo, independentemente dos indivíduos que venham a ocupá-lo.

A falta de diferenciação entre a autoridade do cargo e a pessoa que o ocupa provoca uma confusão entre pessoa e cargo, de modo a construir uma imagem única. Assim, ninguém “está” funcionário, e sim “é” funcionário público. E na prática, ser uma autoridade pode significar não só o poder de dizer a ordem, mas também o poder de criá-la.

A categoria dos fiscais é um bom exemplo para se pensar o que significa ser autoridade no Brasil. Historicamente, foram um dos primeiros grupos profissionais a atuarem no país ainda durante o período colonial no controle do contrabando e na cobrança de impostos. Atualmente, o trabalho fiscal na área federal, embora receba a mesma designação oficial de auditor-fiscal, é dividido em duas áreas principais¹⁸ do ponto de vista da construção identitária.

Há aqueles que atuam na alfândega, e são conhecidos como os fiscais aduaneiros, que tiveram seu trabalho marcado por uma atuação voltada para uma postura mais policialesca, já que suas atribuições incluem a tentativa de controle da entrada e saída de mercadorias, pessoas e veículos. Ao agir com poder de polícia, a “autoridade fiscal” tem em suas mãos o poder de “dar voz de prisão”, atribuído a qualquer servidor público que julgar que as atitudes de uma pessoa configuram em crime contra a admi-

¹⁷ Ver Hopkins (1978) e Merton (1978).

¹⁸ Sobre os fiscais aduaneiros e do imposto de renda ver Miranda (1999), (2002) e (2002a).

nistração pública. Isso pode ocorrer quando houver resistência à execução de ato legal, mediante violência ou ameaça a funcionário; quando houver desobediência a uma ordem legal de funcionário público; quando houver desacato ao funcionário público no exercício da função; ou quando for violado ou destruído um ato oficial de um funcionário público, seja a divulgação de um documento (por exemplo, um edital) ou a fixação de algum sinal (lacre).

Já os fiscais que atuam na cobrança do imposto de renda tiveram sua trajetória marcada por uma progressiva especialização do trabalho e burocratização de rotinas e procedimentos, que caracterizaram o trabalho como algo mais “complexo” do que os outros setores de fiscalização, gerando uma diferenciação interna, na qual eles seriam a “elite” da instituição.

Tradicionalmente, considera-se que a remuneração é um bom critério para demarcar o perfil sócio-econômico dos profissionais, embora isso não seja uma verdade absoluta, sabe-se que parte do prestígio que a categoria possui socialmente, está relacionada ao fato de serem historicamente um dos grupos mais bem remunerados do serviço público brasileiro, o que contribuiu para perceber como a imagem de “autoridade fiscal” foi sendo construída. Durante um período, o fiscal da aduana recebia um percentual sobre a multa aplicada no caso de uma apreensão, mas não tinha direito a receber mercadorias, que eram destinadas a leilão ou a doações. O fiscal do imposto de renda também tinha direito à quota-parte, que foi revogado

na década de 1960. Segundo os depoimentos de quem viveu esse período, a vantagem da quota-parte é que a corrupção seria menos disseminada e o fiscal se empenhava em trabalhar bem para poder receber mais; porém tinha como aspecto negativo o fato de possibilitar as “negociatas”, bem como de haver a possibilidade da invenção de multas. Esse período aparece nos discursos dos auditores entrevistados como um tempo mítico, no qual os fiscais gozavam de um grande prestígio em função da remuneração, pois podiam chegar a ganhar “um apartamento na zona sul” por cada fiscalização e um “fusca” como salário mensal, bem como pela autonomia de trabalho, já que não havia instrumentos de controle que os cerceasse.

A participação nas multas significava também uma relação em que o funcionário era um sócio do Estado, que em função de maior ou menor esforço de um trabalho teria assegurado uma gratificação salarial¹⁹. Além da implicação financeira, essa relação de parceria também implicava numa relação de poder entre os fiscais e a população, já que a total autonomia de decisão acerca de como e quem seria ser fiscalizado, possibilitava a influência de redes de interesses locais, o que não oferecia garantias aos contribuintes de direitos plenos. Surgia, então, um conflito entre os interesses do Estado, o interesse imediato dos funcionários e os interesses da população.

A relação de parceria entre o funcionário e o Estado, que se manifestava através da quota-parte, revelou-se um

¹⁹ Os fiscais eram chamados de “Príncipes do Estado” ou de “sócios do Estado”.

problema para o modelo de Estado burocrático, já que os limites entre os bens públicos e os bens privados se tornava muito tênue, bem como não havia controle acerca da impessoalidade das relações.

Os parâmetros da remuneração apareceram naturalmente no discurso dos auditores como ícones de um momento que demarca o “tempo da autoridade”, que se opõe ao que estariam vivendo atualmente com a redução salarial²⁰ e a existência de mecanismos que limitam a atuação do auditor, o que eu classifico como o “tempo do burocrata”.

Ser autoridade significava poder tomar decisões, poder criar a ordem, que podia beneficiar a instituição na tentativa de classificação e combate aos “inimigos” do fisco, como podia servir ao próprio fiscal, que poderia usar o cargo para cuidar apenas de seus interesses pessoais. A sombra do funcionário parece ser maior do que a figura do Estado.

Por outro lado, ser burocrata significa estar amarrado cada vez mais ao controle não do Estado, mas do governo, que lhe tolhe a independência e tira a autoridade. Significa deixar de criar a ordem e assumir a condição de “fiscal de papel”. Assumir a rotina da burocracia representa o reconhecimento da separação entre os indivíduos e os instrumentos de trabalho, reforçando a imagem negativa de um funcionário metódico, distante e impessoal.

O conflito entre o ser autoridade e ser burocrata constitui-se num indício

de que a autoridade não é um estado do ser, mas um acontecimento no tempo. Essa crise não supera o dilema de que as burocracias tendem a construir uma cronologia própria para atender a seus objetivos. Todavia, os Estados que incorporam os discursos políticos democráticos devem analisar e julgar as autoridades a fim de assegurar a relação de confiança com o povo.

No caso brasileiro, coloca-se a questão de saber a quem afinal serve o funcionário público?. O serviço está voltado para o próprio Estado ou para atender às necessidades da coletividade?. As autoridades estão dispostas a se submeterem à avaliação do povo?.

Esse conflito também pode ser observado entre os policiais que, historicamente, têm sido os agentes responsáveis pela manutenção da ordem. Embora essa formulação possa ser aplicada a qualquer sociedade que tenha desenvolvido uma força policial pública, a idéia de manutenção da ordem na sociedade brasileira revela uma tradição de administração de conflito que atua sempre no sentido de suprimi-lo pela repressão e uso da força. Como diz Kant de Lima (1997), a nossa cultura associa conflito à desordem, e isso justifica o uso de intervenções violentas no sentido restabelecer a harmonia.

A negação do conflito como um fato inerente às relações sociais tem como consequência a construção de um modelo que privilegia a repressão e nega a possibilidade da mediação e

²⁰ Os auditores que passaram no último concurso realizado se auto-denominaram de forma jocosa de “auditores genéricos”, uma alusão ao medicamento genérico, pois estariam sendo contratados para fazer o mesmo trabalho pela metade do preço.

negociação, fundamentos necessários para a construção da sociedade democrática e de um modelo de Estado que esteja voltado para as demandas dos cidadãos.

A prática policial é marcada pela desigualdade no tratamento dos cidadãos, tanto do ponto de vista legal, quanto dos procedimentos rotineiros de abordagem. Para alguns, trata-se apenas de uma falha na formação desses profissionais, no entanto, essa análise oculta o real problema, que é a construção de um modelo de Estado voltado para a repressão dos conflitos, visando apenas atender aos interesses do próprio Estado.

A corrupção e a violência policial são duas faces de uma mesma moeda, pois são fruto de um modelo de ação policial, que permite total discricionariedade a seus agentes, a fim de que eles possam desempenhar a função de manter cada um em seu devido lugar (Kant de Lima, 1995). A estratégia de manutenção da ordem não corresponde à garantia dos direitos do cidadão. Ao contrário, as polícias têm como objetivo o combate e o extermínio do “inimigo” ou a inexorável punição dos transgressores.

A implementação desse modelo “repressivista” não tem possibilitado a construção de uma forma de administração que desempenhe um efetivo controle interno, que viabilize a padronização do trabalho e evite o “mau” uso do cargo. O modelo que tem prevalecido até o momento tem sido o da “burocracia” que trabalha para atender aos interesses do Estado que, em contrapartida, transfere-lhe a autoridade e autonomia de ação

para agir conforme o seu “bom senso”, ou seja, agir por critérios informais e implícitos.

Confissões, confidências, diálogos: a tradução de dados e metáforas na Antropologia do poder

Os fatos registrados em anotações de campo, fotos, fitas, transformam-se durante a etnografia em “dados”, cujo sentido está totalmente relacionado e subordinado ao campo, falando muito pouco por si só.

Do mesmo modo que nos documentos examinados pelo historiador, a informação obtida através da pesquisa de campo não é objetiva, devendo ser compreendida como produto de uma relação construída a partir da interferência do antropólogo, cuja presença algumas vezes representa uma ameaça, provocando medo e insegurança no grupo, que é levado a questionar aspectos de seu cotidiano que em situações normais não seriam objeto de reflexão.

O reconhecimento deste processo não se dá sem sofrimentos, pois os antropólogos vão apreendendo que o campo não está ali à espera de sua observação, mas é produto de encontros e confrontos de sistemas simbólicos diversos, ou seja, o campo é construído pela interferência do referencial teórico do pesquisador e dos constrangimentos impostos pelo grupo estudado. Não se pode esquecer também que a etnografia é historicamente datada pelo momento em que foi produzida e pelos limites de quem a produziu, embora se pretenda que ela seja capaz de traduzir os sentidos de

universos distintos, que poderiam ser lidos, tal qual um livro²¹. Porém, esse texto é uma entidade invisível que deve ser reconstruída para além dos dados sensíveis, tendo como base a análise dos símbolos, da linguagem e seus significados.

Atualmente não mais se postula mais a necessidade de um conhecimento objetivo para a antropologia, mas sim a possibilidade de uma intersubjetividade, na qual a tradução que se efetua não seja meramente do outro, mas uma tradução simultânea de culturas. Como dizia Jakobson, “desde que haja interpretação, emerge o princípio da complementaridade, promovendo a interação do instrumento de observação e da coisa observada” (1975: 15).

Vale ressaltar que traduzir códigos significa ter acesso a uma chave de decifração, e que o processo de tradução do antropólogo possui especificidades, na medida em que há uma distinção entre decifrar o código para compreender a mensagem, e tentar deduzir o código a partir da mensagem.

A metáfora da tradução nos remete ao modelo lingüístico, segundo o qual qualquer ato de fala envolve uma mensagem e quatro elementos conexos, cuja relação é variável: o emissor, o receptor, o tema da mensagem e o código utilizado. Somente uma “máquina” de tradução poderia traduzir

literalmente, de modo que “o problema essencial para análise do discurso é o do código comum ao emissor e ao receptor e subjacente à troca de mensagens” (Jakobson, 1975: 21). Portanto, para a lingüística, o que deve ser o foco de análise não é o discurso individual como uma única realidade, mas sim qualquer discurso que suponha uma troca, ou seja, um diálogo.

Concebendo-se o discurso como um diálogo, pode-se questionar de que modo o antropólogo se relaciona com os depoimentos obtidos, diferentemente do inquisidor²². Em primeiro lugar, o inquisidor está em busca de uma verdade única e definitiva, enquanto o antropólogo busca apenas perceber como os discursos produzidos pelos seus “objetos” se constituem em sistemas de produção de verdades.

Nesse sentido, é preciso distinguir como o inquisidor e o antropólogo se relacionam com as informações, considerando que o inquisidor busca a confissão, enquanto o antropólogo estaria à espera da confidência voluntária²³. A diferença de natureza entre a confidência e a confissão é que a primeira se refere a uma comunicação em segredo, que pressupõe a confiança na discrição e lealdade do ouvinte, na qual o foco pode estar tanto no receptor quanto na mensagem; enquanto a segunda se relaciona à declaração ou reconhecimento de uma verdade referida a uma ação, um erro, uma cul-

²¹ Ver Geertz (1989).

²² Ver Guinzburg (1989), Rosaldo (1986) e Miranda (2001).

²³ É bom diferenciar a confidência, que segundo o dicionário Aurélio Buarque de Hollanda (1999) significa uma comunicação em segredo, baseada na confiança e na discrição do ouvinte, da bisbilhotice, que também é uma informação em segredo que gera inimizades, pois expõe publicamente informações que deveriam ser mantidas preservadas.

pa²⁴, e também ao arrependimento, e na qual o foco estava no emissor.

As duas categorias, confiança/confissão, diferem da idéia do diálogo, que pressupõe uma conversa entre duas ou mais pessoas, na qual teoricamente as partes teriam os mesmos direitos e estariam em condições equivalentes de falar e ouvir. É importante destacar ainda o papel da conversa na sociedade brasileira, que se opõe à idéia de discussão, posto que a primeira estaria regida por um código de veracidade, intimidade e amizade, enquanto a segunda seria a representação de um conflito. Porém, mesmo a conversa tem ainda um outro significado - a “conversa-fiada”, “conversa mole”, “conversa para-boi-dormir” - revelando-se também conforme a situação num discurso falso, sem veracidade, no qual a pessoa que fala não é merecedora de confiança.

É comum o uso de metáforas pelos funcionários públicos para explicar o que significa o seu trabalho, bem como definir sua relação com o público e o Estado. A metáfora do “príncipe do estado”, encontrada nos discursos tanto dos auditores-fiscais, quanto de policiais²⁵ deve ser valorizada como um exemplo de metáfora como algo que serve para pensar, pois é capaz de criar um sentido maior do que a soma das partes, que interagem estabelecendo relações sociais. Ser um “príncipe do estado”, quando já não há mais um regime monárquico pode parecer um contra-senso do ponto de

vista político, mas, na realidade, é uma forma de explicitar contradições de um regime supostamente republicano e democrático, que tentou conciliar princípios contraditórios do Estado moderno com as práticas de um Estado patrimonial. A metáfora ao reduzir a realidade busca dar-lhe coerência, representando a construção de uma outra estrutura organizacional e, conseqüentemente, novas dinâmicas de poder e novos conflitos.

Dois outros aspectos são importantes na interpretação das ações dos funcionários. O primeiro diz respeito a existência efetiva de uma cadeia de comando, entendida como a “arquitetura do poder” (Sennett, 2001). Quando se verifica que a cadeia de comando é rígida, ou seja, quando uma ordem é dada por um superior e é possível verificar o seu cumprimento por parte dos subordinados, pode-se considerar que há nessa relação uma definição clara dos papéis desempenhados pelos indivíduos, que serão responsabilizados quando houver qualquer problema de conduta. Nos casos analisados, foi recorrente a observação da grande dificuldade em se fazer com que uma ordem fosse executada pelos subordinados, o que tem por conseqüência a possibilidade de um maior arbítrio dos funcionários, seguido da dificuldade de controlar os resultados sendo, portanto, quase impossível, falar-se em responsabilização por atos irregulares e ilegais.

²⁴ O reconhecimento da culpa como forma de arrependimento é adotado ainda hoje tanto nas instâncias judiciais - onde a confissão do réu tem grande valor, é a “rainha das provas” (Kant de Lima, 1990) - quanto nas instâncias administrativas - mediante a assinatura do Termo de Confissão de Dívida, o contribuinte reconhece, por escrito, o débito com a Receita Federal e a sua obrigação de pagá-lo.

²⁵ Ver Miranda (2002) e Sá (2002).

O segundo aspecto refere-se aos documentos produzidos pelas burocracias estatais onde se pode observar um uso constante dos verbos na voz passiva. A impessoalidade do discurso acaba produzindo narrativas onde as responsabilidades sobre as ações são veladas.

O modelo de análise esboçado neste artigo pretende direcionar o enfoque à definição do Estado a partir do ponto de vista de seus agentes, que, geralmente, condensam duas acepções diferentes: de uma parte, o processo que conduz à produção das regras, de outra, a organização que provém de um sistema de constrangimentos e que nele integra seus membros. As instituições são as maneiras de agir, de sentir e de pensar cristalizadas, aproximadamente constantes, constrangedoras e distintivas de um dado grupo²⁶. Tendo como perspectiva o seu interior, o Estado pensado como uma instituição, constitui-se num espaço aberto, e não num sistema fechado, e sua rigidez aparente não impede de modo algum os processos internos de assunção, de contestação e de negociação do poder. Nesse sentido, a instituição precisa ser concebida

como um processo em ação, e não apenas como uma máquina, como uma engrenagem que funciona automaticamente.

Nesse contexto, repensar o papel da Antropologia Política significa problematizar de que forma a explicitação das práticas dos agentes de Estado pode possibilitar a compreensão dos paradoxos internos, geralmente ocultos pela aparente homogeneidade da administração pública moderna.

É preciso, ainda, lembrar que a Antropologia pode contribuir para a formulação de políticas públicas, no sentido de demonstrar que a autonomia dos seus agentes, sejam eles auditores-fiscais ou policiais, vincula-se à responsabilidade explícita, que decorre de sua autorização para assumir a tarefa de administrar conflitos na sociedade. Sabendo que o conflito não é algo a ser combatido, mas uma forma de sociabilidade que explicita as tensões inerentes às relações sociais, trata-se de reconhecer que a administração de conflitos é uma função precípua, nas sociedades contemporâneas, daquilo que se convencionou chamar de Estado Moderno. ☺

Bibliografia

Abeles, Marc

1995 "Pour une anthropologie des institutions". In: *L'Homme*. Paris, 135, juil.-sept.

1992 "Anthropologie politique de la modernité". In: *L'Homme*. Paris, 121, XXXII (1), janv.-mars.

1990 *Anthropologie de L'État*. Paris: Armand Colin. (Anthropologie au Présent).

1986 "L'anthropologue et le politique". In: *L'Homme*. Paris, 97-98, XXVI (1-2), janv.-juin.

1977 *Poder, Sociedade, Simbólico: ensaio de Antropologia Política*. Lisboa: A Regra do Jogo. (Textos de Antropologia – 1).

²⁶ Ver Abélès (1995).

Appadurai, Arjun

1994 "Disjunção e diferença na economia cultural global". In: Featherstone, Mike (coord.). *Cultura Global: Nacionalismo, globalização e modernidade*. Petrópolis: Vozes.

Balandier, Georges

1980 *O Poder em Cena*. Brasília: Ed. da UNB. (Coleção Pensamento Político, 46).

1969 *Antropologia Política*. São Paulo: Difusão Européia do Livro/EDUSP.

Bourdieu, Pierre

1996 *Razões práticas: Sobre a teoria da ação*. Campinas: Papirus.

1989 *O Poder Simbólico*. Lisboa / Rio de Janeiro: Difel / Bertrand Brasil. (Coleção Memória e Sociedade).

Buarque de Hollanda, Aurélio

1999 *Novo Dicionário Século XXI*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.

Cohen, Abner

1985 "Antropología política: El análisis del simbolismo en las relaciones de poder". In: Llobera, José R. (ed.). *Antropología Política*. 2 ed. Barcelona: Anagrama. (Biblioteca Anagrama de Antropología).

Cohen, Ronald

1985 "El sistema político". In: Llobera, José R. (ed.). *Antropología Política*. 2 ed. Barcelona: Anagrama. (Biblioteca Anagrama de Antropología).

Colson, Elizabeth

1985 "Antropología Política". In: Llobera, José R. (ed.). *Antropología Política*. 2 ed. Barcelona: Anagrama. (Biblioteca Anagrama de Antropología).

Evans-Pritchard, E. E.

1978 *Os Nuer: Uma descrição do modo de subsistência e das instituições políticas de um povo nilota*. São Paulo: Perspectiva. (Estudos, 53).

Fortes, Meyer & Evans-Pritchard, E. E.

1981 *Sistemas Políticos Africanos*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbekian.

Faoro, Raymundo

1991 *Os donos do poder: formação do patronato político brasileiro*. 9 ed. São Paulo: Globo.

Foucault, Michel

1990 "A governamentalidade". In: *Microfísica do poder*. Rio de Janeiro: Graal.

Fried, Morton H.

1969 "A Antropologia e o Estudo da Política". In: Tax, Sol et alii. *Panorama da Antropologia*. Lisboa: Fundo de Cultura. (Panorama do Conhecimento).

Geertz, Clifford

1991 *Negara: o Estado Teatral no Século XIX*. Lisboa/Rio de Janeiro: Difel/Bertrand Brasil. (Coleção Memória e Sociedade).

1989 *A Interpretação das Culturas*. Rio de Janeiro: Guanabara.

Gouvêa, Gilda F. Portugal

1994 *Burocracia e elites burocráticas no Brasil*. São Paulo: Paulicéa.

Ginzburg, Carlo

1989 "O inquisidor como antropólogo: Uma analogia e suas implicações". In: *A Micro-História e Outros Ensaios*. Lisboa: Difel. (Memória e Sociedade).

Hochman, Gilberto

1992 "Os Cardeais da Previdência Social: Gênese e Consolidação de uma Elite Burocrática". *DADOS - Revista de Ciências Sociais*. Rio de Janeiro, vol. 3, n. 3.

Hopkins, Terence K.

1978 "O Conceito de Sistema de Autoridade". In: Campos, Edmundo (org.). *Sociologia da Burocracia*. 4 ed. Rio de Janeiro: Zahar.

Jakobson, Roman

1975 "A linguagem comum dos linguistas e dos antropólogos". In: *Linguística e Comunicação*. 8 ed. São Paulo: Cultrix.

Kant de Lima, Roberto

1997 "Estado mínimo, desde que com repressão máxima?". *Insight. Inteligência*. Rio de Janeiro.

1995 *A Polícia da Cidade do Rio de Janeiro: seus dilemas e paradoxos*. 2 ed. Revista. Rio de Janeiro: Forense.

1990 "Constituição, direitos humanos e processo penal inquisitorial: Quem cala, consente?". *Dados*, Rio de Janeiro, 33, 3, p. 471-488.

1983 "Por uma Antropologia do Direito, no Brasil" In: Falcão, J. (org.). *Pesquisa Científica e Direito*. Recife: Massananga / CNPq / Instituto Joaquim Nabuco.

Meveigh, Brian

1998 "Linking State and Self: How the Japanese State Bureaucratizes Subjectivity Through Moral Education". *Anthropological Quarterly*. Washington, 71, 3, July.

Merton, Robert King.

1978 "Estrutura Burocrática e Personalidade" In: Campos, Edmundo (org.). *Sociologia da Burocracia*. 4 ed. Rio de Janeiro: Zahar.

Miranda, Ana Paula Mendes de

2002 De "Príncipes do Estado" a "Auditores Genéricos": dilemas e contradições na construção da burocracia fiscal no Brasil. Tese de Doutorado em Antropologia Social, Universidade de São Paulo.

2002a "De Bacharéis a Autoridades: os rituais de passagem dos auditores-fiscais". *Revista Teoria e Pesquisa*, Universidade Federal de São Carlos, São Carlos, n. 40 – 41.

2001 "Segredos e Mentiras, Confidências e Confissões: reflexões sobre a representação do antropólogo como inquisidor". *Revista Comum*, Faculdades Integradas Hélio Alonso, Rio de Janeiro, v. 6, n.17, jul.-dez., p.91-110.

2000 "Cartório: onde a tradição tem registro público". *Revista Contemporânea de Antropologia e Política Antropolítica*, Niterói, 8: 1.

1999 "Soltando o leão: observações sobre as práticas de fiscalização do imposto de renda". *Cadernos de Campo*, São Paulo, Universidade de São Paulo, n. 8.

1997 "Arquivo Público: um segredo bem guardado", no prelo, *Revista Contemporânea de Antropologia e Política - Antropolítica*, Niterói, n. 17.

Miranda, Ana Paula Mendes De & Mouzinho, Glaucia Maria Pontes

1996 "Arquivo Morto ou Vivo? Reflexões a Respeito da Circulação das Informações em Saúde" In: *Formação de Pessoal de Nível Médio para Saúde: desafios e perspectivas*. Escola

Politécnica de Saúde Joaquim Venâncio (org). Rio de Janeiro: FIOCRUZ.

Moraes, Antonio de

1813 Dicionário da Língua Portuguesa. Lisboa: Typographia Lacérdina.

Palmeira, Moacir & Goldman, Marcio

1996 *Antropologia, voto e representação política*. Rio de Janeiro: Contra Capa.

Rosaldo, Renato

1986 "From the Door of His Tent: The Fieldworker and the Inquisitor". In: CLIFFORD, James & MARCUS, George. *Writing Culture: The Poetics and Politics of Ethnography*. Berkeley: University of California Press.

Sá, Leonardo Damasceno de

2002 *Os Filhos do Estado: Auto-imagem e Disciplina na Formação dos Oficiais da Polícia Militar*. Rio de Janeiro: Relume-Dumará.

Schwartz, Stuart B.

1979 Burocracia e Sociedade no Brasil Colonial. São Paulo: Perspectiva. (Coleção Estudos, 50).

Sennett, Richard

2001 Autoridade. Rio de Janeiro: Record.

Shirley, Robert

1987 Antropologia Jurídica. São Paulo: Saraiva.

Simmel, George

1983 George Simmel: Sociologia. São Paulo: Ática. (Grandes Cientistas Sociais; 34).

Weber, Max

1991 Economia e sociedade: fundamentos da sociologia compreensiva. Brasília: Ed. UNB

1979 "Burocracia". In: _____. *Ensaio de Sociologia*. 4 ed. Rio de Janeiro: Zahar. (Biblioteca de Ciências Sociais).

1978 "Os Fundamentos da Organização Burocrática: uma Construção do Tipo Ideal". In: Campos, Edmundo (org.). *Sociologia da Burocracia*. 4 ed. Rio de Janeiro: Zahar.

Wehling, Arno & Wehling, Maria José.

2000 "O funcionário colonial entre a sociedade e o rei". In: Del Priore, Mary (org.). *Revisão do Paraíso: os brasileiros e o estado em 500 anos de história*. Rio de Janeiro: Campus.

El análisis del discurso: de cómo utilizar desde la antropología social la propuesta analítica de Jesús Ibáñez

M^a Isabel Jociles Rubio¹

Resumen

Este ensayo trata sobre la manera en que las técnicas de análisis del discurso que son utilizadas habitualmente por los antropólogos y por otros científicos sociales pueden ser integradas dentro de la propuesta analítica de Jesús Ibáñez. Previamente, se ofrece -por un lado- un concepto de "técnicas" que reconoce el papel que la perspectiva teórica del investigador desempeña en los procesos concretos de análisis, y se distingue -por otro lado- entre diversas dimensiones del discurso (la referencial, la expresiva y la pragmática), pues -en opinión de la autora- de esta distinción se derivan diferencias relevantes tanto en el plano de la producción como en el plano del análisis del material discursivo.

Palabras Claves:

Análisis del discurso - Jesús Ibáñez - funciones del discurso.

Abstract

This article is an analytical reflection about the techniques of discourse analysis that are often utilized by the anthropologists and others social scientists and how that sort of techniques could be redefined from the analytical works of Spanish Sociologist Jesus Ibáñez. First, the authoress of this article offer a concept of "techniques" which define the theoretical perspective role of the investigator in the concrete processes of analysis. Last, but not least, she distinguishes between diverse functions of the discourse, because some important differences are defined from this distinction as in the level of the production as in the discourse analysis level.

Keys Words:

Discourse análisis - Jesús Ibáñez - functions of the discourse .

¹ Profesora titular de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid, especializada en metodología y epistemología de la investigación etnográfica. Departamento de Antropología Social. Facultad de CC. PP. y Sociología. Universidad Complutense. Campus de Somosaguas. 28223 Pozuelo de Alarcón. E-mail jociles@cps.ucm.es.

I. Aclaraciones preliminares

El tema del que voy a tratar es el de las técnicas cualitativas de análisis del discurso. Antes de empezar a desarrollarlo debo -empero- hacer dos aclaraciones iniciales: una está dirigida a explicitar qué concibo como técnicas de análisis, y la otra alude a las implicaciones metodológicas que tiene la distinción entre las diferentes dimensiones del habla. Con respecto a lo primero, considero que las técnicas de análisis no son senderos, al menos no son senderos neutrales, por los cuales el investigador se aproxima o se acerca a una determinada faceta del discurso que estuviera ya dada en él, sino que es más apropiado concebirlas como herramientas -de carácter conceptual- que lo descomponen haciendo que surja, que se constituya en él, que se evidencie de un modo u otro esa faceta que buscamos estudiar. Con esta última concepción se reconoce -a mi parecer- el papel activo, el papel constituyente que tienen las técnicas y, a través de ellas, la perspectiva teórica del investigador dentro de los procesos de análisis. Un papel activo que Mary Douglas (1967), por ejemplo, ya le atribuye en su artículo sobre "El significado del mito"; en el cual critica la visión que Lévi-Strauss ofrece del análisis estructural, sobre todo cuando éste declara que las unidades semánticas componentes del mito (que identifica principalmente -como se sabe- con oraciones y nombres propios), trasladadas a tarjetas perforadas, podrían ser manipuladas por una computadora, de modo que la computadora -sin más- revelaría su estructura o sus pautas subyacentes. Y se pregunta retóricamente la antropóloga británica:

"¿Quiere decir realmente [se refiere, por supuesto, a Lévi-Strauss] que puede separar un mito en unidades semánticas, colocarlas en una máquina y sacar por la otra punta una pauta subyacente que no es precisamente la que utilizó para seleccionar sus unidades?. La rapidez de la mano burla al ojo" (1967: 82-83).

Lo que Mary Douglas insinúa en la cita precedente no es tan sólo que las unidades o los elementos del discurso se configuran de acuerdo con las técnicas de análisis, con las herramientas conceptuales que sirven para identificarlas y distinguirlas, sino también que esas técnicas (en este caso, el análisis estructural) no pueden ser tenidas por procedimientos que eliminando la incertidumbre- tuvieran el poder de poner de manifiesto por sí solos cuáles son los elementos o cuáles son las estructuras relevantes del discurso, puesto que no pueden sustituir en ningún caso -sino prolongar- la perspectiva e incluso la intuición del investigador. Volviendo a tomar como ejemplo el análisis estructural lévi-straussiano, hay que subrayar que fueron esa perspectiva y esa intuición las que llevaron a Lévi-Strauss (1979) a sostener que la estructura más profunda o más relevante del mito de Asdiwal es la que vio representada por la oposición binaria que se establece entre patrilocalidad y matrilocalidad, toda vez que el mismo mito permite hallar otras oposiciones igualmente profundas o igualmente relevantes, como pudiera ser la que contrapone la dominación femenina a la dominación masculina, pues -como afirma Mary Douglas, de quien vuelvo a tomar las palabras- "bien podría interpretarse que el mito juega con la

paradoja de la dominación masculina y la dependencia masculina de la ayuda femenina" (1.967: 91). Así, la intuición, junto a la perspectiva teórica que se adopte, tienen un papel fundamental en el análisis, lo cual no quita para que sus resultados deban ser presentados de tal modo que después sean susceptibles de ser contrastados, esto es, para que sus resultados deban ser objetivados. Una intuición que, por otro lado, no concibo en absoluto como algo cercano o similar a la 'inspiración divina' de los místicos o poetas, sino más bien como una síntesis de toda la experiencia y de todos los saberes del investigador, incluidos sus rasgos temperamentales y emocionales, de ahí que sea importante que tal experiencia y tales saberes sean lo más amplios posible, y de ahí también que el análisis sea una de las operaciones más difíciles de llevar a cabo, principal -aunque no exclusivamente-, para los investigadores noveles.

En cuanto a la segunda cuestión que he planteado, a las implicaciones metodológicas que tiene la distinción entre las diferentes dimensiones del discurso, comenzaré diciendo que no es lo mismo, para poner unos casos, utilizar el discurso para reconstruir el tipo de conflictos familiares que se dan más frecuentemente dentro de los grupos campesinos tarraconenses, que para conocer cómo interpretan esos campesinos tales conflictos y qué sentimientos muestran ante ellos, o para ver de qué modo el discurso sobre la unidad de la casa afecta a sus comportamientos (*vide* esquema 1). En el primer caso, nos interesa la dimensión referencial del discurso, es decir, nos interesa el discurso tan sólo en cuanto hace referencia a una realidad

extradiscursiva, a unos hechos o acontecimientos a los cuales se refiere, mientras que en los otros dos casos, el discurso tiene interés en sí mismo en cuanto acción discursiva: bien por ser producto de una subjetividad que tiene una sociogénesis determinada (en el caso de la dimensión expresiva), o bien por tener capacidad de producir o inducir conductas y procesos acordes con él (en el caso de dimensión pragmática). En otro lugar (Jociles, 1.999: 19 y ss.), ya he hablado de cómo la distinción entre las diferentes dimensiones del discurso tiene importantes consecuencias en los procesos de producción del mismo. Así, allí hago hincapié en que el interés por una u otra dimensión implica el tener que adoptar estrategias distintas a la hora de moderar las entrevistas, del mismo modo que supone que la búsqueda del muestreo y de la saturación teóricas encuentre fundamentos y justificaciones también diferentes. Lo que destaco es, en cambio, que la distinción entre estas dimensiones tiene asimismo implicaciones metodológicas en el ámbito del análisis:

1) En primer lugar, el hecho de que el investigador se interese por la dimensión expresiva o, por el contrario, por la dimensión pragmática, le exige el tener que relacionar las propiedades del discurso con aspectos diferentes del contexto, interaccional y/o estructural, en que el discurso se ha producido: si el investigador se ocupa de la dimensión expresiva, lo fundamental es que relacione esas propiedades con el "ethos" sociocultural de los sujetos o grupos que lo enuncian, mientras que si se ocupa de la dimensión pragmática, el énfasis recae en captar los efectos que ese discurso ocasiona en los receptores y, entonces, no puede

olvidar vincular las propiedades del mismo con el ethos sociocultural de los sujetos o de los grupos a los cuales se dirige.

2) La segunda implicación metodológica de esta distinción entre las diferentes dimensiones del discurso consiste en que no todas las técnicas de análisis son igualmente adecuadas para estudiar cada una de ellas. No tiene excesivo sentido aplicar un *análisis retórico* si lo que importa es la dimensión referencial, esto es, informarse sobre los hechos y acontecimientos a los que se alude. Es más, aquí podrían ser más idóneas técnicas que habitualmente no se identifican como de análisis del discurso, tales como la *inducción analítica* de Znaniecki (1.934), Lindesmith (1.947) o Denzin (1.970) que supondría la puesta a prueba de una hipótesis sobre aquellos hechos o acontecimientos, pero buscando expresamente casos que la nieguen o que obliguen a replantearla; como el *método de comparación constante* tal como es definido por Glaser y Strauss (1.967) y es usado por ellos mismos para estudiar -a través principalmente de las entrevistas sobre el tema- el comportamiento del personal sanitario de los hospitales con los enfermos terminales; o como el *análisis clasificatorio*, del que nos habla, por ejemplo, Pujadas (1.992) en su trabajo sobre las biografías, y que estribaría básicamente en la clasificación de la información según criterios diversos, como pudieran ser los criterios temáticos o los criterios cronológicos. Por lo que se refiere a otras técnicas, a aquellas (como el *análisis metaforológico*, el

análisis formal de la narración, el *análisis estructural*, el *cuadrado semiótico*² o el *análisis componencial*³) que comúnmente se identifican -junto al análisis retórico- como técnicas de análisis del discurso, son aplicables al estudio de cualquiera de sus tres dimensiones, aunque -en principio- se presenten como especialmente adecuadas para el tratamiento de las dimensiones expresiva y pragmática. De hecho, buena parte de ellas han sido empleadas para analizar fenómenos extradiscursivos. Un ejemplo claro lo tenemos en el varias veces mencionado Lévi-Strauss, quien recurrió al análisis estructural para estudiar los discursos míticos (1.977), pero también una institución social como la del avunculado, como se puede apreciar en un artículo suyo que publicó en 1945 en la revista *Word*, donde rebate la concepción de esa institución brindada tiempo antes por Radcliffe-Brown. Y otro ejemplo lo tenemos en la utilización heterodoxa que un francés, Floch (1.993), ha hecho del “cuadrado semiótico” como base para elaborar una tipología de los comportamientos de los usuarios del metro parisino. Ahora bien, cuando al investigador le interesa la dimensión referencial, debe tener claro que lo que somete a análisis son los fenómenos referidos por el discurso, y no el discurso en sí; hará un análisis estructural o semiótico, p.e., de esos fenómenos tal como son relatados, no un análisis estructural o semiótico del propio relato. Es más, la aplicación de estas técnicas lleva a tratar dichos fenómenos como si fueran textos, en asimilarlos a los fenómenos lingüísticos, tal como sostuvieron expresamente tanto

² Vide Greimas y Courtés 1.982 o Grupo de Entrevernes 1.982.

³ Sobre el análisis componencial y, en general, la etnosemántica, vide Goodenough 1.956, Sturtevant 1.964 o Frake 1.962.

Lévi-Strauss como los semióticos estructuralistas. Y podríamos continuar buscando estudios que se hayan servido del mismo modo del análisis metaforológico o del análisis composicional, pero prefiero pasar a considerar cómo se usan esas y otras técnicas para analizar las dimensiones expresiva y pragmática.

Sin embargo, antes de emprender la tarea debo hacer de nuevo otra puntualización. Voy a presentar únicamente la fundamentación teórica y las pautas de procedimiento de algunas de esas técnicas, en concreto, del análisis metaforológico (Lakoff y Johnson, 1.991), el análisis retórico de las argumentaciones (Perelman, 1.989), el análisis retórico de los tropos y el análisis retórico de los tópicos. Con respecto a las otras técnicas de análisis del discurso, aquí señalaré únicamente el papel que pueden cumplir dentro de los procesos específicos de análisis, pero sin entrar a describirlas. La segunda puntualización es que, para hablar de esas técnicas, voy a acudir a la propuesta analítica de Jesús Ibáñez, tal como la muestra en la última parte del libro sobre el grupo de discusión que Siglo XXI le editó en 1.979 recogiendo el grueso de lo que había sido su tesis doctoral.

II. Los niveles de análisis

Retomando la nomenclatura empleada por Dubois et alii (1.978) en su *Retórica General*, Ibáñez establece un análisis del discurso a tres niveles:

1) El primer nivel es el **nuclear**, así llamado porque consiste en la captación de los elementos nucleares y de las estructuras elementales del material

discursivo (es, por tanto, un análisis de las *propiedades internas del discurso*).

2) El segundo nivel es el que denomina **autónomo**, y estriba en descomponer el material discursivo en diferentes discursos o textos que se puedan relacionar con distintos 'ethos' de clase, edad, género, subcultura o, por ejemplo, credo político (es, por consiguiente, un análisis de la relación de las *propiedades internas del discurso* con las *propiedades de quienes lo enuncian y/o de quienes lo reciben*).

3) Y el tercer nivel es el **sýnnomo**, a través del cual se recupera la unidad del material discursivo, que antes había sido diseccionada y descompuesta en los dos niveles anteriores (se trata, así, de analizar e interpretar la relación dialéctica entre los discursos, cómo los discursos se constituyen mutuamente entre sí, así como la relación de esos discursos con el *contexto sociocultural del que forman parte*).

III. Nivel nuclear de análisis

En el primer nivel de análisis, el nuclear, se trata -como se ha indicado hace un momento- de hacer que se manifiesten, de poner en evidencia los elementos nucleares del material discursivo. Unos elementos nucleares que -tanto para Ibáñez como para los representantes de la Nueva Retórica- son ante todo elementos o estructuras de verosimilitud, esto es, los elementos mínimos del discurso que simulan su verdad, que lo hacen aparecer como verdadero. En la comunicación, -nos dice (1.979: 334)- la realidad translingüística es suplantada por el lenguaje, no siendo la verosimilitud otra cosa que sus efectos de realidad. Ahora bien, no se pide que el investigador tenga

que dedicarse a comprobar si el discurso o algunos de sus enunciados son verdaderos o falsos, no se pide -por consiguiente- que tenga que embarcarse en una tarea de puesta a prueba de tales enunciados. Cuando estudia las dimensiones expresiva o pragmática, la verdad de éstos no tiene que preocuparle especialmente, pero debe tener en cuenta que sí preocupa a los agentes sociales y que de la apariencia de verdad del discurso va a depender en última instancia su capacidad pragmática, su capacidad de producir efectos prácticos. Desde este punto de vista, el investigador debe prestar atención a la manera en que el discurso intenta aparecer como verdadero, a los elementos de verosimilitud de que se reviste.

Siguiendo esta vez a Fages (1.968), Ibáñez establece -a nivel nuclear- el análisis de cuatro formas de verosimilitud, a través de las cuales el discurso intenta simular la verdad: la verosimilitud referencial, la verosimilitud lógica, la verosimilitud poética y la verosimilitud tópica (*vide* figura 2).

III.1. La verosimilitud referencial

Una de las formas de verosimilitud que hay que analizar a nivel nuclear es, por tanto, la verosimilitud referencial, que se inscribe -como afirma Ibáñez (1.979), pero también, p.e., Holland y Quinn (1.987)- en el ámbito de las relaciones del discurso con el mundo. El discurso clasifica, ordena, da coherencia y estructura las cosas del mundo; unas cosas que retiene cognitivamente constituyendo modelos conceptuales, y que el investigador -desde mi punto de vista- puede poner en evidencia

bien en forma de esquemas clasificatorios, bien en forma de oposiciones binarias de carácter paradigmático o, v.g., bien en forma de metáforas. Nos encontramos, de este modo, con que analizar la verosimilitud referencial significa adentrarnos en los modos de análisis característicos de la antropología cognitiva, tomando esta expresión en un sentido tal vez muy amplio, que comprenda tanto las investigaciones sobre los modelos conceptuales como las que se han efectuado sobre la relación de éstos con el ámbito de las prácticas sociales. Ello es lo que explica que bastantes de las técnicas analíticas utilizadas por los antropólogos cognitivos -como el análisis estructural o como el análisis componencial, por ejemplo- sean trasladables al estudio de la verosimilitud referencial. Hay que insistir aquí, por otro lado, -aunque suene a algo muy sabido- en que esos modelos conceptuales de los que estamos hablando no son sólo formas a partir de las cuales se concibe un mundo o se concibe una realidad ya clasificada y organizada, sino sobre todo formas que contribuyen a constituir ese mundo o esa realidad; primero, porque la clasifican y la organizan a nivel cognitivo y, segundo, porque son también modelos de percepción, de valoración y de acción, mediando así en los comportamientos, en las prácticas de los agentes sociales. De suerte que la capacidad del discurso para provocar cambios en tales comportamientos (de provocar efectos perlocutorios, si usamos la terminología de la segunda teoría de Austin, 1.971, sobre los actos del habla⁴) pasan generalmente por lograr previamente cambios en los modelos conceptuales, esto es,

⁴ *Vide* también Searle 1.980.

en las cosmovisiones, en las percepciones y en las valoraciones sobre un determinado fenómeno social.

Aunque esto último ha sido desarrollado principalmente por los teóricos de las metáforas estructurales, considero que la misma capacidad que tienen éstas para provocar cambios en los comportamientos se puede predicar igualmente de los esquemas clasificatorios o -p.e.- de las oposiciones binarias, si bien -para ello- habría que integrar esos esquemas o esas oposiciones dentro de sistemas teóricos que conciban la relación entre modelos conceptuales y prácticas sociales de una manera más compleja y dinámica de lo que lo suelen hacer los etnosemánticos, los antropólogos estructuralistas o los semiólogos. Los etnosemánticos, por ejemplo, piensan que los modelos conceptuales orientan la conducta, pero por lo general se limitan a postular que las reglas que ellos descubren en el lenguaje son las reglas que rigen prescriptivamente la mente y, a través de ella, la conducta, pero no consiguen hacer comprensible cómo se produce ni una cosa ni la otra. Y en cuanto a Lévi-Strauss (1.964), cuando -en el capítulo IV de *El pensamiento salvaje*- intenta defender que el análisis estructural tiene valor sociológico, asegura que la relación de la vida con el discurso mítico es dialéctica; es decir, que no sólo es dialéctica la estructura de la realidad -por una parte- y la estructura del mito -por otra-, sino también la relación de la primera con la segunda. Esto, sin duda, podría entenderse como que afirma la existencia de un proceso de retroalimentación entre el mundo del discurso y el mundo de las prácticas sociales, de suerte que los cambios en las estructuras de

uno afectarían a las estructuras del otro y viceversa, que es lo que Lakoff y Johnson (1.991) mantienen con respecto a las metáforas. Pero los análisis que Lévi-Strauss emprende de discursos míticos concretos no responden a esa posible interpretación, ya que se restringen a desarrollar la idea de que el discurso mítico refleja la dialéctica social, lo que -en mi opinión- supone una simplificación excesiva y un empobrecimiento de las potencialidades que encerraban sus planteamientos iniciales; un empobrecimiento tal vez debido al hecho de que Lévi-Strauss, por diferentes razones, no llegó a observar las prácticas sociales de los pueblos cuyos discursos míticos analizó y, por tanto, menos aún a apreciar las complejas relaciones que se establecen entre unas y otros.

La verosimilitud referencial, los modelos conceptuales, -como he dicho- se pueden captar en forma de **metáforas**, y una de las técnicas de análisis de tales modelos más ricas, y que posibilitan -a mi parecer- unas interpretaciones más dinámicas, es el análisis metaforológico. En este caso la bibliografía fundamental está constituida por obras como -la ya mentada- *Metáforas de la vida cotidiana* de Lakoff y Johnson (1.991), "The Fabric of Metaphor in Kant's 'Critique of Pure Reason'" de David Tarbet (1.968), *La metáfora viva* de Paul Ricoeur (1.980), sin olvidar -por supuesto, las dedicadas al tema por James Fernández (1.985, 1.991), Hans Blumenberg (1.992) o Joan Frigolé (1.993, 1.994). Estos autores, entre otros, tratan de mostrar la insuficiencia de la idea ingenua según la cual la metáfora no es más que un elemento retórico añadido al discurso, y que se podría

eliminar fácilmente sustituyéndola sin más por un enunciado no metafórico. Para ellos, en cambio, conviene identificarla con una estructura permanente e indispensable de la comprensión humana, cuya función primaria es la comprensión de una cosa en términos de otra, y mediante la cual captamos figurada e imaginativamente el mundo. Aquí -para seguir avanzando en la exposición- podemos distinguir, con David Tarbet (1.968), entre metáforas estructurales y metáforas ilustrativas. Las metáforas ilustrativas son recursos retóricos que se utilizan explícitamente, expresamente, para explicar o para aclarar determinadas ideas y determinados puntos de vista (y, así, serían elementos de la verosimilitud poética o de la verosimilitud lógica -según los casos-, pero no de la verosimilitud referencial); mientras que las metáforas estructurales, que suelen permanecer implícitas en el discurso (es decir, al margen de las argumentaciones y al margen de los juegos con los significantes), desempeñan un papel mucho más importante en la constitución del mismo.

Lakoff y Johnson (1.991) trabajaron sobre todo el tema de las metáforas estructurales. Propiamente, ellos no proponen un procedimiento analítico de las metáforas, pero de las principales proposiciones de su obra puede fácilmente extraerse, deducirse, un guión para el análisis metaforológico (*vide* figura 3). Esas proposiciones son las siguientes:

A) Primero, insisten en que las metáforas estructurales -como he repetido- estructuran la realidad, de modo que se piensa en ella, se describe y se ejecuta en términos metafóricos: "Son -nos

dicen- metáforas mediante las que vivimos" (p. 95). Para detectar esas metáforas, para localizarlas, sugieren que nos fijemos en las palabras y expresiones que se utilizan. Así, en un discurso donde se hable sobre un debate intelectual, es muy probable que hallemos expresiones como éstas: 'Sus afirmaciones eran *indefendibles*', 'Intentó *atacar los puntos débiles* de mi argumento', 'Pero así y todo conseguí *destruir* todos sus planteamientos', 'Nunca *le habían vencido* en una discusión', 'Como usó una mala estrategia, esta vez *lo aniquilé*', etc. Todas las cuales evidencian que el debate intelectual es concebido habitualmente en términos bélicos, que la metáfora que lo estructura es la metáfora de la guerra. Y lo hacen porque la red conceptual de la metáfora de la guerra organiza el concepto que se entiende en sus términos, y el lenguaje le sigue la corriente; la red conceptual de la metáfora de la guerra se establece como isomórfica de la red conceptual del debate intelectual, y las palabras no hacen sino transparentar ese isomorfismo. Es más, si nadie pierde o gana, si no existe en la situación que observamos el sentido de atacar o de defender, de ganar o de perder terreno, no percibimos esa situación como un debate.

B) Por otra parte, Lakoff y Johnson subrayan que esa estructuración de la realidad es sólo parcial, y lo es -además- en un doble sentido. Primero, porque la misma metáfora que nos permite comprender algunos aspectos de un concepto en términos de otro nos oculta otros aspectos del mismo concepto que son inconsistentes con ella. Siguiendo con el ejemplo de la metáfora bélica que hemos visto hace

un momento, ésta nada nos dice de por qué la discusión intelectual es una guerra pacífica, por qué no hay muertes físicas o por qué se usan argumentos, testimonios y pruebas en lugar de tanques o bombas. Dado que ninguna metáfora es suficiente para proporcionarnos una comprensión completa de todos los aspectos de un concepto, solemos utilizar otras metáforas para comprender esos otros aspectos. Así, determinadas facetas de la discusión intelectual, como las que hemos mentado antes, al no ser comprensibles mediante la metáfora bélica, puede que se intenten explicar mediante otras metáforas, como pudiera ser una metáfora jurídica, que llevara a entender el debate intelectual asimismo como un proceso judicial. Por otro lado, la estructuración metafórica de la realidad es sólo parcial porque no todas las partes de una metáfora son usadas para estructurar el concepto. Lakoff y Johnson nos ponen esta vez el ejemplo de la metáfora 'la teoría es un edificio', pues las partes de ella que estructuran el concepto 'teoría' son los cimientos y el armazón externo del edificio, pero no otras partes posibles como el tejado o las ventanas.

3) En tercer lugar, estos autores hacen hincapié también en que las metáforas estructurales, para ser comprendidas y ser aceptadas, tienen que tener sus raíces en la experiencia física y cultural de las personas; es decir, que tiene que darse igualmente un cierto isomorfismo entre las bases experienciales de la gente con el término metafórico y las bases experiencias con el término que se comprende a través de él. Y este es un asunto que me parece muy importante para los análisis metafo-

rológicos que se quieren integrar dentro de investigaciones sociogenéticas, esto es, dentro de investigaciones que aspiran a entender las razones -las razones subjetivas, en esta ocasión- por las cuales no todas las metáforas consiguen introducirse dentro de sistemas cognitivos específicos, por qué no todas las metáforas alcanzan a estructurar la percepción, la valoración y la actuación en un ámbito concreto de la realidad. Metáforas como 'la drogadicción es una enfermedad' -para poner un ejemplo-, a pesar de su persistente divulgación a través de las campañas institucionales de sensibilización ciudadana (al menos en España), no han logrado ser aceptadas en nuestra sociedad por buena parte de la población, precisamente porque no han conseguido entroncarse con sus bases experienciales, en este caso, con sus bases experienciales en el ámbito de la drogadicción y en el ámbito de la enfermedad. Para mucha gente, los enfermos son personas pacíficas, personas que procuran salir y superar su enfermedad por todos los medios posibles, y se muestran agradecidas hacia quienes los cuidan y les proporcionan esos medios; una experiencia cultural que no encaja muy bien con la imagen que se han forjado de los drogodependientes que han conocido o con los cuales han tratado.

4) Y, finalmente, Lakoff y Johnson hablan de las metáforas de nueva creación, a las que denominan metáforas creativas, y que -como ellos aseguran- pueden proporcionarnos una nueva comprensión del mundo. Ilustran esta idea con la diferente concepción que tendríamos de lo que

son 'los problemas personales' si en lugar de entenderlos según la metáfora convencional que para ellos- es la del rompecabezas, los entenderíamos mediante una nueva metáfora que podría ser una metáfora química. Según la metáfora del rompecabezas, los problemas personales tienen una solución que, con esfuerzo y con el tiempo, se puede encontrar, y con ella desaparecen. En cambio, si se utilizara una metáfora química, los problemas no serían susceptibles de desaparecer, sino que se disolverían apareciendo después en un nuevo estado. Una nueva metáfora altera nuestro sistema conceptual, y así altera nuestras percepciones, nuestras valoraciones y nuestras acciones: cuando las metáforas consiguen - como se ha señalado antes- conectar con nuestra base experiencial (ya sea física o cultural), darle sentido y coherencia, pueden conducir nuestras actividades futuras de acuerdo a ellas: puesto que esas metáforas (como las convencionales) sancionan acciones, justifican inferencias y ayudan a establecer fines (1.991: 184). De ahí el interés institucional en cambiar la metáfora 'la drogadicción es un vicio' por la de 'la drogadicción es una enfermedad', pero de ahí también la dificultad para cambiarla: no es de ningún modo sencillo cambiar las metáforas estructurales, pues una parte importante de nuestra actividad cotidiana está estructurada por ellas.

Lakoff y Johnson no abordan directamente el tema, fundamental - desde mi punto de vista- dentro de la Antropología, de cuáles son las condiciones (esta vez, estructurales) en que

las metáforas pueden ser sustituidas por otras, cuáles son las condiciones que facilitan o dificultan el cambio metafórico. Sin embargo, ciertas afirmaciones tuyas permiten asimismo sacar inferencias a este respecto. La primera es que la capacidad de cambio metafórico depende en buena medida de la posición de poder de quienes lo proponen o de quienes lo inician⁵. Y la segunda inferencia es que ese cambio metafórico encuentra mayores condiciones de posibilidad cuando varían las experiencias, cuando varía la realidad y, por tanto, las antiguas metáforas pierden capacidad de estructurarla. Así, para redondear el análisis metaforológico, y si se detectan metáforas nuevas, tendríamos que poner en evidencia: a) cómo alteran el sistema conceptual; b) qué acciones sancionan; c) qué fines ayudan a establecer y qué deducciones justifican; d) cuáles son las posiciones de poder desde las que se imponen; e) y, por último, cuáles son las condiciones socio-culturales concretas que facilitan y/o dificultan su imposición, es decir, ese cambio metafórico.

Pero -sumándome a lo que dice David Tabet (1.968) en su estudio sobre las metáforas elaboradas por Kant-, estimo que el análisis metaforológico, por muy rico que sea (como les ocurre también -v.g.- al análisis componencial, al estructural o al cuadrado semiótico), no pueden servir para dejar de lado la consideración de las argumentaciones, de los argumentos que explícitamente se despliegan en el discurso.

⁵ Acercándose, en este sentido, al planteamiento teórico de Bourdieu (1.985) sobre la eficacia simbólica de los discursos.

III. 2. Verosimilitud lógica

La verosimilitud lógica -declara Ibáñez (1.979)- es el arte de persuadir, es el arte de encadenar los significados ocultando el encadenamiento, operando mediante el razonamiento y la argumentación en el plano ideológico del discurso. Pero ¿cuál es el efecto práctico de la argumentación, de la verosimilitud lógica?. Si en el caso de los modelos conceptuales, de la verosimilitud referencial, ese efecto consistía en organizar, en estructurar, un ámbito concreto de la realidad, en el caso de los argumentos, el efecto práctico más inmediato es -siguiendo al mismo autor- la amputación de la facultad de razonar de los individuos atándolos a la lógica propuesta por el discurso. Hay, ciertamente, otros tipos de verosimilitud lógica que no encadenan mediante el razonamiento, sino mediante la promesa, p.e., pues ligan el comportamiento futuro a una decisión del pasado, o mediante la probabilidad, pues hacen depender una decisión presente de lo que se piensa que es más probable que ocurra en el futuro. Sin embargo, aquí voy a centrarme en el plano de las argumentaciones y los razonamientos, para cuyo estudio puede ser de gran utilidad el análisis retórico de la argumentación, uno de cuyos máximos exponentes es Perelman, fundador de la denominada Escuela Belga de La Nueva Retórica, y autor de una obra que se titula precisamente "*Tratado de la argumentación*".

Para Perelman (1.994: 91), el objetivo pragmático de toda argumentación es provocar la adhesión a las tesis presentadas o bien crear en los receptores una predisposición que se manifestará en el momento oportuno; un objetivo que, en contra de lo que

plantea la lógica formal, sólo se podrá lograr si la argumentación se adapta a las características y a las cosmovisiones del auditorio, de los receptores. Eso significa que, a la hora de analizar la verosimilitud lógica, el investigador debe al menos: a) identificar y diferenciar los tipos de argumentos a los que se recurre; b) desentrañar la forma en que esos argumentos 'encadenan' los significados y 'ocultan' a la vez los encadenamientos; c) captar las predisposiciones que se intentan crear en los receptores; d) y, finalmente (aunque sea adentrarse ya en el nivel autónomo de análisis), conectar esos argumentos con las características del auditorio al que se dirigen. Por otra parte, Perelman -en la obra que he citado antes- distingue casi un centenar de tipos diferentes de argumentos; tantos que, de entre todos ellos, he entresacado sólo cuatro para mostrar qué puede dar de sí el análisis retórico de las argumentaciones: los argumentos de confrontación, los de reciprocidad, los de comparación y, finalmente, los basados en relaciones de contigüidad entre fenómenos.

1) El primer tipo de argumentos que he mencionado se basa en la confrontación entre enunciados, que está orientada a mostrarlos como idénticos o bien como incompatibles. En cualquier caso, estos argumentos afirman la existencia de circunstancias que hacen inevitable la elección entre tales enunciados. Uno de ellos es el llamado dilema suspensivo, sobre el cual tomo un ejemplo de Ibáñez, quien lo entresaca de los discursos que a menudo se dirigen a la clase obrera; dice así: "*O no suben los salarios, o suben y hay inflación*". Como se ve, según esta modalidad de

argumentación, cualquiera de los dos enunciados enfrentados produce la misma conclusión, puesto que la acción a favor de uno de ellos supone paradójicamente la consecución de su contrario, de modo que el dilema suspensivo intenta predisponer a la audiencia a no hacer nada, a no movilizarse, a dejar las cosas como están. Otro argumento de confrontación es el conocido como la tercera solución; y para ilustrar tanto éste como el resto de los que voy a exponer, extraeré un caso referido a los discursos riojanistas procedente de mi propio material de campo⁶: *“Los conservadores quieren que sigamos incluidos en Castilla, los del PSOE, que nos integremos en el País Vasco; nosotros proponemos recuperar nuestra identidad”*. Lo que se hace, por tanto, es mostrar como deseable una postura intermedia entre enunciados que se presentan como extremadamente contrapuestos, induciendo así a los receptores a adoptar conductas moderadas.

2) Por su parte, los argumentos de reciprocidad pretenden aplicar el mismo tratamiento a dos situaciones presentadas como simétricas. *“Si para los castellanos es honroso procurar por su integridad territorial, para nosotros -recalcaban los riojanistas del periodo 1.978/82- lo es intentar que se nos reconozca como riojanos”*. Lo que persiguen es, sin más, conseguir

la adhesión a las tesis sustentadas por el discurso.

3) En cuanto a los argumentos de comparación, nos dice Perelman que un procedimiento eficaz para provocar la adhesión o el rechazo hacia una persona o hacia una acción consiste en compararla con alguien o con algo muy valorado o, por el contrario, muy despreciado. Un ejemplo claro es el siguiente: *“Nuestra negativa a integrarnos en el País Vasco -decían también los riojanistas- no es diferente a la negativa de los héroes de la Independencia a depender de los franceses”*.

4) Y, por último, están los argumentos que se basan en las relaciones de contigüidad entre fenómenos. Uno es el que consiste en la construcción de una totalidad por medio de indicios: *“Hablan en vasco entre ellos -declaraban algunos informantes de La Rioja, tienen la ikurriña en sus casas del pueblo: los vascos no respetan nuestra identidad riojana”*. Aquí lo que se busca es, como se puede apreciar, que se admita una idea partiendo de la aceptación previa de hechos o de indicios que parecen apuntar a ella. Y otro argumento del mismo tipo es el de la transferencia de valor entre la causa y el efecto: *“Del siglo XVII es fray Mateo de Anguiano -se aseguraba en un periódico regional- que describía La Rioja desde Montes de Oca hasta Ágreda,*

⁶ Apliqué, si bien parcialmente, la propuesta de Jesús Ibáñez al análisis de los discursos riojanistas del periodo 1.978-1982. Se trata de una investigación, realizada en 1.986-88, que tenía como propósito conocer las condiciones, subjetivas y objetivas, que propician la eficacia simbólica de los discursos étnico-políticos (véase Jociles, 1.994 y 1998). En este caso, los discursos estudiados fueron los publicados en diversos medios de comunicación de la -entonces denominada- provincia de Logroño (España), propugnando la existencia de una identidad específica en la zona y justificando la reivindicación de la autonomía uniprovincial (esto es, la creación de un ente político-administrativo independiente de las regiones limítrofes: sobre todo Castilla -en la que la provincia estaba entonces integrada- y el País Vasco). En menos de 5 años coadyuvaron a un proceso de etnogénesis antes inexistente, que abocó finalmente en la constitución de la Comunidad Autónoma de La Rioja. En las páginas que siguen utilizo, a modo ilustrativo, fragmentos de dichos discursos.

aunque sin atreverse a traspasar la barrera política del reino de Castilla, para incluir a la Rioja Norte, la de la Sonsierra..". Un argumento que -como es fácil de detectar- trata de valorizar o desvalorizar algo (en este caso, valorizar la reivindicación riojanista de extender las fronteras de la región hasta las provincias limítrofes) poniendo de manifiesto su relación con un antecedente o con un consecuente ya valorizado o desvalorizado (en este caso, con un antecedente ilustre: fray Mateo de Anguiano).

Y podríamos enumerar otros tipos de argumentaciones, como el argumento de los medios (que pretende hacer deseable un fin presentando como fácilmente accesibles los medios para llegar hasta él) o como el argumento del despilfarro (que intenta que se continúe actuando en una dirección determinada, razonando que el no hacerlo convertiría en inútiles los esfuerzos ya realizados); sin embargo, creo que los tipos que reseñados dejan ver en qué puede estribar el análisis de la verosimilitud lógica, y también cómo hay que enfocarlo cuando se desea estudiar la dimensión pragmática del discurso, su capacidad para provocar efectos en las prácticas de los receptores.

III.3. Verosimilitud poética

El análisis de la verosimilitud poética consiste en estudiar los tropos o figuras literarias, a las que pertenecen las metáforas ilustrativas de las que anteriormente nos hablaba Tarbet. Y si lo verosímil lógico -el arte de persuadir- se despliega en la posición ideológica del discurso, lo verosímil poético -el arte de conmover- se despliega, en cambio, en la posición mito-poética

del mismo. Siguiendo de nuevo a los autores de la *Retórica general*, Ibáñez nos asegura que el núcleo de una figura literaria es una desviación a partir de un grado cero, del grado cero del código, por ello insiste en presentar la verosimilitud poética como una reflexión del lenguaje sobre sí mismo, como un juego con los significantes. Metonimias, metáforas ilustrativas, antífrasis (mediante las que se quiere afirmar justo lo contrario de lo que se dice), alegorías (a través de las cuales un término o una expresión refiere a un significado oculto y más profundo), hipálages o aliteraciones, para nombrar únicamente unas cuantas figuras literarias, no son sino alteraciones del código que añaden connotaciones significativas a los vocablos o a las expresiones originales. Las figuras literarias, al igual que los argumentos lógicos, buscan la adhesión de los receptores a una determinada idea pero acudiendo no a su capacidad de raciocinio, de encadenarse a una lógica discursiva, sino a su capacidad de emocionarse, de conmoverse.

El análisis retórico de los tropos sería, por tanto, la técnica de análisis aplicable al estudio de la verosimilitud poética, del arte de conmover. Y ejemplos de su aplicación dentro de la Antropología los encontramos, para empezar, en las deconstrucciones que Geertz (1.989) y, ya antes, sus discípulos postmodernos hicieron de las etnografías clásicas, si bien es verdad que tampoco dejaron de hacer incursiones en los otros tipos de verosimilitud; y otro nos lo proporciona Carmelo Lisón (1.986) en su estudio sobre el discurso aragonesista de Gauberto Fabrizio de Vagad, donde desarrolla un amplio análisis de las

figuras literarias utilizadas por este religioso aragonés para conmover a sus lectores ante el glorioso pasado del Reino de Aragón y la lastimosa situación en que se halla tras su unión con la Corona Castellana. Pondré como último ejemplo un nuevo fragmento de los discursos riojanistas que yo misma investigué; en este caso, de uno cuyo principal propósito estriba en que la comarca de Cameros, que se había mostrado reticente a ello, acepte el nombre que se ha propuesto para la región (el de Rioja) y, por tanto, para que admita sin reticencias su pertenencia a ella. Dice así:

"Cameros [se dice] es Rioja, incluso cuando el centralismo borbónico [Felipe V] se inmiscuya en la región natural, destruyendo la unidad y dividiendo el territorio entre las provincias de Burgos y Soria, creadas por Felipe V. Y cuando en 1.821, durante el trienio constitucional, se constituye la provincia de La Rioja, que ya ha existido, que no es una entelequia, que ha tenido realidad histórica previa, los Cameros se incorporaron [totalmente a La Rioja] sin desdoro y sin resquemores a La Rioja total, por primera vez unida y única" (Nueva Rioja, editorial del 11 de abril de 1.978; el subrayado es mío).

Si uno se fija con atención, podrá notar que este discurso intenta ganar en capacidad pragmática al introducir connotaciones significativas a través principalmente de dos figuras literarias: por una parte, una perífrasis (la de *centralismo borbónico*, que sustituye aquí el nombre de Felipe V), y que consigue presentar la antigua pertenencia de Cameros a la provincia de Soria como

algo negativo, como fruto de la arbitrariedad política de gobiernos despóticos, desconocedores -por su lejanía- de la realidad riojana; y, por otra parte, una hipálage, que consiste en asociar un adjetivo o un adverbio correspondiente a un vocablo de la oración a otro vocablo de la misma (aquí, el adverbio *totalmente*, que sería -según el grado cero del código- un modificador del verbo 'se incorporaron', se convierte en un adjetivo que califica al sustantivo 'Rioja'), de manera que se logra presentar una imagen de La Rioja como una región que se ha mantenido en esencia unida a pesar de los avatares de la historia; una historia contingente, accidental, que no reconoce oficialmente esa unidad sino a partir del trienio liberal.

De este modo, lo interesante en el análisis de la verosimilitud poética es, entonces, no sólo detectar los tropos que se emplean para conmover (metáforas ilustrativas, metonimias, sinécdoques, aliteraciones, etc), sino también analizar qué modificaciones de significado introducen esos tropos o figuras literarias, es decir, qué cambios de significado ocasionan los juegos con los significantes.

III.4. La verosimilitud tópica

A nivel nuclear, cabe -finalmente- estudiar la verosimilitud tópica, que estriba en apelar a los lugares comunes, a los valores que todos aceptan y a las configuraciones simbólicas hacia las cuales se siente previamente un fuerte apego. Unos lugares comunes, unos valores y unas configuraciones simbólicas que suelen variar -no lo olvidemos- según los estratos sociales, según los temas sobre los que se discute, según las situaciones sociales, según los

lugares o según las épocas. Por ejemplo, hoy en día (no así en otras épocas pasadas, y menos aun en la Edad Media) se valora más -como recuerda Ibáñez- la razón que la autoridad, lo que hace que se apele manifiestamente a la primera frente a la segunda; pero ello no quita para que la segunda sea también un valor en ciertas situaciones y, por tanto, para que en ellas sea prescriptivo citar a autoridades reconocidas. De igual modo, se valora más lo nuevo (lo vanguardista) que lo viejo (lo tradicional), lo cual no excluye tampoco que, en determinados contextos, como pudiera ser el de los discursos étnicos, lo efectivo sea la apelación a la tradición, a lo que siempre se ha sido, a lo que siempre se ha tenido. El invocar a ciertos tópicos, a ciertos valores incuestionados y a ciertas configuraciones simbólicas constituye algo imprescindible en los discursos que pretenden ser eficaces, pues esas invocaciones tienen la virtud de producir el efecto de sociedad, de consenso, el efecto de que todos -hablantes y receptores- comparten las mismas cosas y tienen los mismos anhelos. Tal es así, por ejemplo, con la invocación 'al espíritu democrático' en los discursos políticos; con la invocación al 'nombre 'Rioja' en los discursos étnico-políticos riojanos del periodo de la transición española; con la invocación a 'la defensa de la lengua' en los discursos catalanistas; con la invocación a 'los centros de interés de los alumnos' en los discursos pedagógicos; con la invocación a 'la cualidad' sobre 'la cantidad' en los discursos metodológicos actuales de las ciencias sociales; con la invocación a 'los modelos procesualistas' en ciertos discursos antropológicos de los últimos años, o con la invocación

a la 'Mare de Deu de la Fontcalda' en los pregones de fiestas de la ciudad tarraconense de Gandesa.

Lo que quiero subrayar a este respecto es que el análisis de la verosimilitud tópica tiene interés no sólo en sí mismo, esto es, no sólo para ver cómo se produce el efecto de consenso o el efecto de sociedad, sino también en cuanto constituye una condición imprescindible y necesaria para la efectividad de los otros tipos de verosimilitud. Es decir, pienso que la capacidad que tienen los paradigmas o las metáforas para organizar el mundo, la que tienen los argumentos para persuadir o la que tienen las figuras literarias para conmover dependen, en buena medida, de su poder para conectarse, implícita o explícitamente, con esos tópicos, con esos valores aceptados y esas configuraciones simbólicas. De ahí que, para efectuar el análisis de la verosimilitud tópica, haya que dedicarse a poner de manifiesto a qué tópicos, valores y símbolos invoca el discurso, pero también a calibrar de qué manera las otras formas de verosimilitud consiguen vincularse con esos tópicos, valores y configuraciones simbólicas.

IV. Nivel autónomo de análisis

El material discursivo que tenemos en torno a un determinado tema -nos dice Ibáñez- contiene una pluralidad de textos o una pluralidad de discursos, cada uno de los cuales tiene sus propios modos de *producir* la verosimilitud. El análisis a nivel autónomo estribaría, entonces, en despiezar ese material, en pluralizarlo, en descomponerlo en partes, cada una de las cuales tiene que ser homogénea en sí y heterogénea con respecto a las demás. Se

trata, por otro lado, de un despiece que puede realizarse según diferentes criterios cuya relevancia nos será indicada por los objetivos específicos de la investigación. Podemos despiezar el material discursivo según la clase o estrato social al que pertenecen las personas que lo enuncian o las personas que lo reciben, pero también podemos hacerlo según el grupo étnico al que se adscriben, según el grupo de edad, según el género o según los tipos de posturas que mantienen sobre un determinado tema. Así, si nuestro tema de estudio es la representación social sobre la inmigración, podemos obtener –v.g.– el discurso radical, el discurso permisivo y el discurso conservador sobre la inmigración; el discurso de la clase obrera, el discurso de la clase media y el discurso de la clase alta; o el discurso de los jóvenes, el discurso de los adultos y el discurso de la tercera edad sobre ese asunto concreto que estamos investigando. La pluralización del material discursivo, por tanto, no es una operación separada de la tipologización y del etiquetado, de la adjudicación de ‘etiquetas’ a cada una de las piezas. Ello, por supuesto, sin olvidar que si tipologizamos el discurso es para ver qué hay detrás de él, qué cosmovisiones, qué experiencias, qué intereses o qué motivaciones están en la base de cada una de sus diferentes formulaciones.

Desde mi punto de vista, para emprender el análisis a nivel autónomo, se pueden seguir dos caminos. Uno

consiste en arrancar de los resultados del análisis nuclear, es decir, en agrupar bajo una misma etiqueta, bajo un mismo tipo, aquellos discursos que acuden a elementos parecidos de verosimilitud, lo que significa tipologizarlos según criterios internos del discurso: según las metáforas utilizadas, según su posicionamiento frente a los pares binarios que configuran su estructura o, para terminar, según los argumentos que utilizan. Después se trataría de ver con qué sectores poblacionales se corresponden cada uno de esos tipos. Éste es precisamente el camino que yo misma seguí en el estudio de los discursos étnicos de la Terra Alta (comarca de Cataluña), cuya tipología elaborada a partir del cuadrado semiótico está representada en la figura 4⁷. Y el otro camino es justo el inverso; consiste en agrupar bajo un mismo tipo los discursos pluralizados según un criterio externo (el de la clase social, el del género o cualquier otro de los ya enumerados), para tratar de ver luego si en cada una de esas piezas discursivas cabe encontrar estrategias parecidas de lograr la verosimilitud, de lograr los efectos de verdad.

Ambos caminos analíticos son, en principio, perfectamente válidos. Pero en todo caso, el nivel autónomo (aunque suponga el tener que relacionar cada pieza discursiva con un ‘ethos’ sociocultural determinado) no deja de ser un proceso puro de análisis, un proceso de descomposición. Por ello, –como asegura de nuevo Ibáñez– se

⁷ Para entender esta “figura”, es preciso tener en cuenta que la Terra Alta es una comarca del sur de Cataluña, fronteriza con la Comunidad Autónoma de Aragón. La presencia en la misma de elementos culturales percibidos como aragoneses o, al menos, como no catalanes, se refleja en unos discursos étnico-políticos donde la idea de hibridez es omnipresente, si bien en cada uno de ellos es conceptualizada/usada de modos diversos: *vide* Jociles 1.995.

queda cojo si no se complementa con el último nivel, el nivel *sýnnomo*.

V. Nivel *sýnnomo* de análisis

El nivel *sýnnomo* es el nivel total, puesto que en él se recupera para el análisis la unidad o la totalidad del universo discursivo. Y esto en dos sentidos. Primero, porque las situaciones concretas en que se producen los discursos analizados (ya sean los grupos de discusión, las entrevistas, las campañas iniciadas por la prensa escrita o las situaciones conversacionales conocidas mediante observación participante), esto es, las microsituaciones son atravesadas por lo que sucede a nivel macrosocial. Esas situaciones son vistas como momentos de un proceso social global del que forman parte, de modo que el análisis a nivel *sýnnomo* persigue, entre otras cosas, interrelacionar esos momentos con ese proceso que actúa sobre ellos. Se recoge así el afán holístico de la antropología, pues -tal como nos dice John Ogbu (1.993)- en ese proceso social global puede que se encuentren las claves para comprender lo que ocurre en aquellas microsituaciones, tal como él se encargó de mostrar en lo que se refiere a las claves para comprender el fracaso escolar de las minorías étnicas estadounidenses. Y, en segundo lugar, a nivel *sýnnomo* se restituye la unidad en tanto en cuanto cada discurso es considerado en sus relaciones con los otros discursos. Y, con ello, se recoge -esta vez- el aspecto dinámico de la vida social, la idea de que los discursos se constituyen en sus interrelaciones dialécticas con otros discursos, la idea de que su estructura y su contenido (en suma, sus elementos concretos de verosimilitud) no se van conformando de manera autónoma,

de manera aislada, sino teniendo en cuenta lo enunciado por otros discursos a los cuales se enfrenta o con los cuales se quiere alinear.

Esto último lo pone de manifiesto, por ejemplo, el antropólogo Manuel Delgado (1.993) en un artículo publicado en la revista *Antropología*, donde defiende la idea de que -en los últimos años- el discurso nacionalista catalán se ha presentado a sí mismo como un discurso no violento, como un discurso negador del valor de violencia, pero precisamente para mostrarse, ante los ojos tanto de los catalanes como de los no-catalanes, como opuesto a otro discurso hoy en día devaluado: el discurso radical vasco. Sin la presencia de éste, sin la presencia del discurso radical vasco, probablemente los énfasis, las argumentaciones y las imágenes empleadas por aquel otro habrían sido diferentes.

VI. A modo de conclusión

Para terminar, cabría preguntarse ¿por qué acudir a la propuesta de Jesús Ibáñez para el análisis del discurso?. Desde mi punto de vista, las razones para ello pueden ser varias, entre las cuales voy a destacar las siguientes:

1) En primer lugar, su propuesta puede ser considerada como una relación sistemática de los aspectos del discurso en los que el analista debe fijarse, admitiendo en su seno el uso de técnicas diferentes para el análisis de cada uno de esos aspectos, entre ellas las empleadas habitualmente por los representantes de nuestra disciplina. Y como tal esquema expositivo lo he utilizado en las páginas precedentes, insertando en él las aportaciones que, en este ámbito, han hecho tanto antropólogos como otros científicos sociales.

2) En segundo lugar, es la propuesta analítica -entre las que conozco (¡claro está!)- que exige tomar en consideración un mayor número de aspectos, y muy diversos, del material discursivo, que exige abordarlo desde muchas de sus facetas. En concreto, pide que se preste atención a sus estructuras elementales (tanto manifiestas como latentes), a los argumentos que se esgrimen, a las figuras literarias o a los símbolos y los valores a los que apela. Sin duda, estos aspectos han sido ya señalados por otros autores como significativos para el análisis, pero lo interesante de la propuesta de Ibáñez no es su originalidad o falta de originalidad, sino como he indicado- la sistematicidad y la amplitud de miras que exige al investigador.

3) En tercer lugar, tiene un carácter holístico, en cuanto no olvida encaminar la mirada -como se ha visto- hacia la relación del discurso con el contexto en que se produce.

4) En cuarto lugar, hay que destacar su aplicabilidad en diferentes campos disciplinares, lo que es congruente con el afán interdisciplinar que estuvo en su origen. De hecho, Ibáñez integró en un solo corpus teórico-metodológico el legado de diferentes disciplinas y corrientes de pensamiento; entre ellas, por supuesto, el psicoanálisis (en especial, en lo que se refiere a su teoría del síntoma), la lingüística estructural de Saussure y Jakobson, la retórica clásica, sobre todo en su reformulación moderna por parte de

autores como -el mencionado- Du Bois, la semiótica de Barthes y Greimas, la etnografía del habla de antropólogos como Dell Hymes, que le lleva a conceder un papel fundamental al contexto interaccional en que se enuncia el discurso, la socioantropología de Bourdieu, de quien recoge varias tesis⁸, y -para terminar con esta relación de las corrientes de pensamiento que compendia en su propuesta analítica- hay que mencionar la antropología de Lévi-Strauss, cuya influencia se deja sentir incluso en el lenguaje que utiliza (el hablar de 'estructuras elementales' del discurso es sólo una prueba más de ello).

5) Por último, la propuesta de Ibáñez es especialmente adecuada para el análisis de la 'eficacia simbólica', de la dimensión performativa del discurso. Si es verdad -como se puede afirmar parafraseando a Bourdieu (1.985)- que 'todos los esfuerzos por hallar el principio de la eficacia simbólica.. están y estarán condenados al fracaso mientras no establezcan la relación entre las propiedades internas del discurso, las propiedades de quien lo pronuncia y las propiedades del contexto en que es pronunciado', entonces, el esquema de análisis brindado por Ibáñez es, como se he señalado, uno de los más idóneos para el estudio de esa eficacia simbólica, puesto que los diferentes niveles de análisis que propone tienen como propósito justamente conocer todas esas propiedades y las relaciones entre ellas. ☺

⁸ De las que aquí voy a subrayar dos. La primera es que los discursos no son únicamente signos lingüísticos destinados a ser comprendidos, sino también signos de riqueza destinados a ser valorados, apreciados, y signos de autoridad destinados a ser creídos y obedecidos; y la segunda tesis es que los contextos en que se constituyen esos discursos son -para Ibáñez como para Bourdieu- contextos de lucha por la imposición de la visión legítima sobre un determinado fenómeno.

Bibliografía

- Austin, J.L.**
1971 Palabras y acciones. Cómo hacer cosas con palabras. Buenos Aires: Paidós.
- Blumenberg, Hans**
1992 La inquietud que atraviesa el río. Un ensayo sobre la metáfora. Barcelona: Península.
- Bourdieu, Pierre**
1985 ¿Qué significa hablar?. Madrid: Akal.
- Delgado, M.**
1993 "El 'seny' y la 'rauxa'. El lugar de la violencia en la construcción de la catalanidad". En: *Antropología. Revista de pensamiento antropológico y estudios etnográficos*, n° 6.
- Denzin, N.K.**
1970 The research act. Chicago: Aldine.
- Douglas, Mary**
1967 "El significado del mito". En: VV. AA., *Estructuralismo, mito y totemismo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Dubois, J. et alii**
1978 (1970): Retórica general. Barcelona: Planeta.
- Fages, J.**
1976 (1968) El estructuralismo en proceso. México: FCE.
- Fernández, James (ed.)**
1991 Beyond Metaphor: The Theory of Trapes in Anthropology. Stanford: Stanford University Press.
- Fernández, James**
1985 "Explored worlds. Text as a metaphor for ethnography (and viceversa)". En: *Dialectical Anthropology*, vol. 10 (pp. 15-26).
- Floch, J. M.**
1993 Semiótica, marketing y comunicación. Barcelona: Paidós.
- Frake, Charles**
1962: "The ethnographic study of cognitive systems". En: Gladwin, T. & Sturtevant,
- W.C. (comps.), *Anthropology and Human Behavior*. Washington: Anthropological Society of Washintong (pp. 72-85).
- Frigolé, Joan**
1994: "Modelo de procreación e identidad de género: una aproximación a 'Yerma' de Federico García Lorca". En: sanmartín, R. (coord.), *Antropología sin fronteras. Ensayos en honor de Carmelo Lisón*. Madrid. CIS (pp. 269-278).
- 1993 "Modelo de procreación, género y matrimonio: una propuesta metodológica basada en etnografía europea y mediterránea". En: *Revista Internacional de Sociología*, 6 (pp. 127-153).
- Geertz, C.**
1989 El antropólogo como autor. Barcelona: Paidós Studio (pp.139-158).
- Glaser, B. G. & Strauss, A.L.**
1967. Discovery of Grounded Theory. Chicago: Aldine.
- Goodenough, Ward**
1956 "Componential analysis and the study of meaning". En : *Language*, 19 (pp. 235-250).
- Greimas y Courtés**
1982 Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje. Madrid. Gredos.
- Grupo de Entrevernes**
1982 Análisis semiótico de los textos. Madrid: Ediciones Cristiandad.
- Holland, Doroty y Quinn, Naomi**
1987 Cultural Models in Language and thought. Cambridge: Cambridge University.
- Ibáñez, J.**
1979 " Interpretación y análisis". En: *Más allá de la sociología. El Grupo de Discusión, técnica y crítica*. Madrid: Ed. Siglo XXI (pp. 333-351).

Jociles, M^a Isabel

1999 "Las técnicas de investigación en antropología: mirada antropológica y proceso etnográfico". En: *Gazeta de Antropología*. 1.999, n° 15 [citado el 4 de febrero de 1.999], pp. 15- 01. Disponible en Internet: <http://www.ugr.es/local/pwllac>.

1.997 "Discurso étnico y estrategias de movilización colectiva". En: J.L. García (coord), *Etnolingüística y análisis del discurso*. Zaragoza: VII Congreso de Antropología Social (pp. 11-17). [También en: *Gazeta de Antropología*, n° 13. Granada: Universidad de Granada, enero de 1.998 (pp. 33-44)/En: Equipo NAYA (ed.) 1998, *Antropología política y jurídica*. Número especial editado en CD. Argentina: Noticias de Antropología y Arqueología./ Y en: un monográfico sobre *Etnias* ubicado en la web argentina "Ciudad Virtual de Antropología y Arqueología: <http://www.naya.org.ar/articulos/etnias.htm> (citado el 5 de diciembre de 2002)].

1.995 "Lo extraño está en nosotros: La identidad étnica en dos zonas fronterizas". En: *Revista de Antropología Social*, n° 4 (pp. 19-42). Madrid: Publicaciones de la Universidad Complutense.

1.994 "En torno al nombre de Rioja". En: Ricardo Sanmartín (ed.), *Antropología sin fronteras*. Ensayos en honor de Carmelo Lisón. Madrid: CIS.

Lakoff y Johnson

1.991 (1.980) *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra.

Lévi-Strauss, Claude

1.979 (1.958) "La gesta de Asdiwal". En: *Antropología Estructural II*. México: Siglo XXI.

1.977 (1.955) "La estructura de los mitos". En: *Antropología estructural I*. Buenos Aires: Eudeba.

1.964 (1.962) *El pensamiento salvaje*. México: FCE.

Lindesmith, A.R.

1.947 *Opiate Addiction*. Bloomington: Principia Press.

Lisón, Carmelo

1.986 "Vagad o la identidad aragonesa en el s. XV (Antropología social e Historia)". En: *Antropología social: reflexiones incidentales*. Madrid. CIS (pp. 80-128).

Ogbu, John

1.993 (1.981) "Etnografía escolar. Una aproximación a nivel múltiple". En: H. Velasco, A. Díaz de Rada y J. García, *Lecturas de antropología para educadores*. Madrid: Trotta (pp. 145-174).

Perelman, Ch.

1.989 (1.958) *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.

Pujadas, Juan José

1.992 *El método biográfico: El uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid: CIS.

Ricoeur, Paul

1.980 *La metáfora viva*. Madrid: Europa.

Scarle, J.

1.980 *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.

Sturtevant, W.

1.964 "Studies in ethnoscience". En: *American Anthropologist*, 66 (3).

Tarbet, David

1.968 "The Fabric of Metaphor in Kant's Critique of Pure Reason". En: *Journal of the History of Philosophy*, 6.

Znaniecki, F.

1.934 *The method of sociology*. New York: Rinehart & Company, Inc.

Figura 1: LAS DIMENSIONES DEL DISCURSO

DIMENSIONES DEL DISCURSO	PROCESO DE PRODUCCIÓN	PROCESO DE ANÁLISIS
Referencial <i>El discurso no interesa en sí mismo, sino en cuanto hace referencia a una realidad extradiscursiva.</i>	Preguntas: más numerosas y directivas. Muestreo teórico: su finalidad es controlar la veracidad de la información.	<i>Possible técnicas de análisis cualitativo</i> -Inducción analítica (Znaniecki, Lindesmith, Denzin). -Método de comparación constante (Glaser y Strauss). -Clasificación de la información según criterios temáticos, cronológicos, de personajes, de secuencias de hechos, etc. (Pujadas), y de acuerdo a los siguientes niveles de abstracción (Krueger): Datos directos Frases descriptivas Interpretación.
Expresiva <i>El discurso interesa en sí mismo:</i> 1) En cuanto conducta que expresa una subjetividad (un modelo y/o una actitud cognitiva, valorativa y emotiva) y es producto de una praxis sociohistórica.	Preguntas: las menos posible y semidirectivas. Muestreo teórico: su finalidad es descubrir el universo discursivo en torno a un tema dentro del cual cada discurso adquiere su sentido y su estructura.	<i>Possible técnicas de análisis cualitativo</i> -Análisis estructural (estructura paradigmática: Lévi-Strauss). -Análisis formal de la narración (estructura sintagmática: Propp). -Análisis componencial (etnociencia). -Cuadrado semiótico (Greimas). -Análisis metaforológico (estructura paradigmática: Lakoff y Johnson). -Análisis retórico (postmodernismo). -Análisis tipológico.
Pragmática 2) En cuanto conducta que produce lo que enuncia (enunciados ilocutorios) y/o induce a comportamientos acordes con lo dicho (enunciados perlocutorios).		

Figura 2: ANÁLISIS DE LAS FORMAS DE VEROSIMILITUD DEL DISCURSO (NIVEL NUCLEAR)

FORMAS DE VEROSIMILITUD	EN QUÉ CONSISTE	QUÉ TÉCNICAS DE ANÁLISIS SE PUEDEN UTILIZAR	QUÉ ASPECTOS ANALIZAR
<i>Referencial</i>	Estructura y clasifica la realidad y el discurso. Opera mediante modelos conceptuales, que son 'detectables' en forma de esquemas clasificatorios, paradigmas y/o metáforas estructurales.	- Análisis componencial. - Análisis estructural. - Cuadrado semiótico. - Análisis metaforológico. - Análisis formal de la narración, etc.	-Esquemas clasificatorios o categoriales a través de los cuales se clasifica/organiza la realidad. -Oposiciones binarias que la estructuran. -Oposiciones binarias luego sometidas a un análisis formal -Metáforas estructurales que organizan la cognición, la percepción, la valoración y la acción sobre la realidad -Secuencias narrativas que estructuran el relato.
<i>Lógica</i>	Arte de persuadir, de encadenar los significados oculando el encadenamiento. Opera mediante argumentos o razonamientos.	- Análisis retórico/lógico de las argumentaciones.	a) Formas utilizadas de conseguir la verosimilitud lógica: razonamientos, promesas y/o probabilidades b) Tipos de argumentos a que se recurre. c) Manera en que esos argumentos 'encadenan' los significados y 'ocultan' esos encadenamientos. d) Predisposición que se intenta crear en los receptores.
<i>Poética</i>	Arte de conmovir, de jugar con los significantes trasgrediendo los códigos. Opera mediante tropos y figuras literarias.	- Análisis retórico de las figuras literarias	a) Qué tropos se emplean (metáforas ilustrativas, metonimias, sinédoques, alteraciones, etc). b) Qué modificaciones de significado introducen esos tropos, qué cambios de significado ocasionan los juegos con los significantes.
<i>Tópica</i>	Arte de producir efectos de sociedad, de consenso. Opera mediante la apelación a lugares comunes, valores compartidos y configuraciones simbólicas.	-Análisis retórico de los tópicos.	a) A qué tópicos, valores y símbolos se apela. b) De qué modo las otras formas de verosimilitud consiguen vincularse con esos tópicos, valores y configuraciones simbólicas (figuras de comunión).

Figura 3: LA VEROSIMILITUD REFERENCIAL (NIVEL NUCLEAR)

ANÁLISIS METAFOROLÓGICO

IDEAS DE LAKOFF Y JOHNSON (1.980)

GUIÓN PARA EL ANÁLISIS

A) Las metáforas estructurales estructuran la realidad: se piensa en ella, se describe y se ejecuta en términos metafóricos. Son metáforas 'mediante las que vivimos'.

→ A.1) Poner en evidencia **cuáles son** las metáforas estructurales del discurso (fijarse en las palabras utilizadas).

A.2) Mostrar **cómo estructuran el discurso**, la percepción, los sentimientos y la acción.

B) La estructuración metafórica es sólo parcial:

→ B.1) Poner de manifiesto **qué aspectos del concepto resaltan y cuáles ocultan**.

-permiten comprender unos aspectos del concepto (o del fenómeno sobre el que se habla) y ocultan otros;

B.2) Poner de manifiesto **qué partes de las metáforas son usadas** para estructurar el concepto.

-sólo algunas partes de las metáforas son usadas para estructurar el concepto.

B.3) Poner de manifiesto **qué otras metáforas completan el concepto**.

B.4.) Exponer **cómo se relacionan entre sí** las diferentes metáforas (consistencias e inconsistencias).

C) Las metáforas son comprendidas y aceptadas cuando tienen sus raíces en la experiencia física y cultural de la gente.

→ C.1) Poner en evidencia **con qué experiencias físicas y culturales de la gente (emisores y receptores) se entroncan**.

C.2) Poner en evidencia **mediante qué elementos simbólicos consiguen ese entronque**.

D) Las metáforas nuevas (creativas) proporcionan una nueva comprensión del mundo, alterando así el sistema de percepciones, valoraciones y acciones.

→ D.1) Comprobar si son 'nuevas' o 'tradicionales' las metáforas usadas.

D.2) Si son 'nuevas', poner en evidencia: **-cómo alteran el sistema conceptual;**

Las metáforas tradicionales se resisten a ser sustituidas por metáforas nuevas.

-qué acciones sancionan, qué fines ayudan a establecer, qué inferencias justifican;

La capacidad de cambio metafórico depende de la posición de poder.

-cuáles son las posiciones de poder desde las que se imponen;

-cuáles son las condiciones socioculturales que facilitan y/o dificultan su imposición.

***D*e expertos y profanos: la construcción del testimonio judicial.**

Cecilia Inés Varela¹

Resumen

El presente trabajo se enmarca en una investigación mayor² cuyo objetivo principal constituía describir y analizar los diferentes procedimientos de resolución de conflictos previstos dentro de la recientemente creada Justicia Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este artículo intenta dar cuenta de las distintas operaciones mediante las cuales se construye el "testimonio" en el marco de las audiencias orales previstas por el Código de Procedimientos Contravencional.

La literatura temática ha abordado el análisis de las diversas operaciones que el derecho debe realizar para constituir un acontecimiento en "cosa juzgable", y de los códigos específicos que operan en estos ámbitos. En este sentido, entiendo que el testimonio no es simplemente la palabra "verdadera" que el testigo trae a la audiencia, sino que éste es activamente (co)producido por los distintos expertos judiciales (defensores, fiscales y jueces). A partir del análisis de las intervenciones de los expertos, sugiero una clasificación posible: por un lado, el testimonio profano (imputados, vecinos denunciantes, testigos presenciales) y por el otro, el testimonio estandarizado u oficial (agentes policiales). A título de hipótesis, entiendo que estos dos tipos de testimonios se producen a través de reglas de producción del discurso diferenciales.

Palabras Claves:

antropología jurídica - testimonio - construcción - verdad jurídica, cosa "juzgable" - capital jurídica.

Abstract

The thematic literature tackled the analysis of the operations the law must carry out to turn an event into a "judgeable thing", and also the specific codes that apply in these domains. In this sense, I assume the testimony to be not a "true" word the witness brings to the audience, but an active (co)production by the various law experts (attorneys, prosecutors and judges). With the analysis of the experts' interventions as a starting point, I suggest a possible classification: on the one hand: "profane testimony" (accused, accusing neighbors, witnesses), on the other: a "standardized" or "official testimony" (law enforcement officers). As a working hypothesis, I put forth that both types of testimony are produced through differential discourse production rules.

Key Words:

legal anthropology - testimony - construct - legal truth - legal matter - legal capital.

¹ Lic. en Ciencias Antropológicas – IIGG, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.. Dirección: Luis Sáenz Peña 110 3 D – Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1110) . Tel: 011-4382-3844. E-mail: ceciliavarela@iam.com.ar

² Varela. C. "Expertos y profanos. El "malestar" en la Justicia: El Fuero Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, años 2001-2002", Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas – Orientación Sociocultural, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

La Justicia Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JC), constituye un fuero de muy reciente creación que ha sido objeto desde su nacimiento de grandes polémicas. El Código Contravencional fue sancionado por la Legislatura porteña el 9 de Marzo de 1998, ante la inminente derogación de los Edictos Policiales³. Como mucho afirman los distintos integrantes de la JC, este código resultó en gran medida un producto de la coyuntura, destinado a cubrir el “vacío legal” que la derogación de los edictos suponía. Pero, fue también éste un contexto dominado por la “ilusión fundacional” que rodeó la creación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de la cual algunos sectores del derecho y la política colocaron las esperanzas de construir un poder judicial fundado en valores democráticos y garantistas (Tiscornia-Sarrabayrouse-Eilbaum, 2000). De este modo, la nueva Justicia Contravencional se construyó discursivamente en oposición a los EP, manifestando que sus objetivos no estarían centrados en la defensa del orden público ni en la prevención de hechos delictivos, sino en “*asegurar la convivencia urbana y el respeto a los derechos de los ciudadanos*”⁴. Es así como el código de este nuevo aparato de Justicia se dio a conocer como “Código de Convivencia”. Este nombre alude al bien jurídico

protegido por el sistema contravencional, el cual deriva de los debates de la Asamblea Constituyente, en los cuales se pretendía establecer una distinción entre legislación contravencional y legislación penal.

Como afirmáramos anteriormente el nacimiento del fuero trajo aparejadas grandes disputas. Su creación constituyó un recorte de las atribuciones que la Policía Federal había mantenido durante décadas mediante los Edictos Policiales (EP). De allí, emerge una primera cuestión referente al conflicto con la agencia policial bajo el cual se constituyó la JC como burocracia penal y una segunda cuestión, a su vez, atinente a los sucesivos reacomodamientos que debieron producirse en el campo contravencional para permitir su funcionamiento. (Tiscornia-Sarrabayrouse-Eilbaum, 2000). A su vez, se trata de una Justicia forjada - por lo menos desde su discurso fundacional - para resolver conflictos de “convivencia”, es decir, conflictos menores ligados a la vida cotidiana de los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires. Es por ello que fue concebida desde sus orígenes como una justicia que dispondría de un mecanismo ágil, rápido y desformalizado. Distintos elementos del modelo acusatorio de procedimiento fueron introducidos para dicho fin.

³ Los Edictos Policiales (EP) constituían un conjunto de normas de baja jerarquía que otorgaban a la Policía Federal la facultad de efectuar detenciones y arrestar individuos por un período de hasta treinta días a causa de faltas contravencionales. En estos casos la policía practicaba una administración sumaria de justicia, concentrando para sí tanto la facultad de detención como la de juzgamiento y el castigo de la falta cometida, viéndose imposibilitado el imputado de ejercer su derecho a la defensa. La Convención Constituyente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires estableció - por una cláusula transitoria - que dentro de los tres meses del funcionamiento de la Legislatura los Edictos Policiales quedarían derogados automáticamente.

⁴ Dictamen de comisión, Ley Nro. 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ahora bien, dice Geertz (1994:200) que “*el mundo del acontecimiento y de la circunstancia escapa al ámbito jurídico*”. Desde esta perspectiva, la literatura temática ha abordado el análisis de las diversas operaciones que el derecho debe realizar para constituir un acontecimiento en “cosa judicial”, y de los códigos específicos que operan en estos ámbitos (Sarrabayrouse, 1997). En este sentido, algunas de las preguntas que orientaron este trabajo fueron ¿De qué manera regula el dispositivo jurídico conflictos de “convivencia”?; ¿Cómo se concilia en el caso de la JC la “juridicidad” de las formas que deben mantenerse, con los objetivos formulados de agilidad, rapidez y desformalización?

La construcción del testimonio judicial

Utilizo el término construcción, ya que entiendo que el testimonio no es simplemente la palabra “verdadera” que el testigo trae a la audiencia, sino que éste es también (co)producido por los distintos expertos judiciales, quienes intervienen permanentemente du-

rante la testimonial. Durante la etapa de trabajo de campo he relevado “testimoniales” de imputados, vecinos denunciantes, y personas convocadas por haberse encontrado involucrados de algún modo con el acontecimiento en cuestión, tanto como de los agentes policiales. En este sentido, en el presente trabajo sugiero una clasificación posible: por un lado, el *testimonio profano* (imputados, vecinos denunciantes, testigos presenciales) y por el otro, el *testimonio estandarizado u oficial* (agentes policiales). A título de hipótesis, entiendo que estos dos tipos de testimonios se producen a través de reglas de producción del discurso diferenciales.⁵

Las audiencias contravencionales generalmente se celebran días antes de la prescripción del caso, es decir aproximadamente un año después de ocurrido el acontecimiento en cuestión. Los testigos no pueden presenciar el desenvolvimiento del debate (cuestiones preliminares, lectura de la acusación y alegatos), y únicamente ingresan a la sala de audiencias al momento de prestar declaración⁶. Antes de declarar el testigo debe prestar

⁵ La denominación “profano” la tomo de Bourdieu, en un trabajo que aporta un conjunto de elementos para una sociología del campo jurídico (1986). Por “profano” aludo a aquellos que poseen una participación mínima en el capital específico que está en juego en el campo, a diferencia de los “especialistas” o expertos, en este caso, los profesionales de las leyes, quienes disponen de este capital y lo utilizan en las luchas estratégicas que establecen en el campo. Los agentes policiales, cuyo testimonio he denominado “estandarizado” u “oficial”, no constituyen expertos en el campo equiparables a los profesionales de las leyes, pero, muchas veces, su participación en el capital jurídico es mayor que la de los simples profanos. Respecto de la agencia policial es necesario también tener en cuenta su especial ubicación en el campo, posición que les permite desplegar numerosas estrategias sin poseer un amplio capital jurídico específico.

⁶ A excepción de los imputados, quienes tienen el derecho de presenciar toda la audiencia. En realidad, los imputados no son estrictamente “testigos” y cuando declaran no lo hacen bajo juramento de decir verdad. De todos modos, a los fines del análisis que presentamos aquí su declaración es considerada una testimonial más.

frente al tribunal juramento de decir verdad⁷ y explicitar cuál es la vinculación que mantiene o no con el imputado⁸. Esta formula tiene por objeto presentar al testigo como una persona objetiva y neutral, capaz de referirse al hecho en cuestión sin animosidades previas.

La indagación y la construcción del "objeto jurídico"

Como sostiene Geertz el derecho no observa los hechos particulares y "puros" a la luz de principios generales, pues *"el mundo del acontecimiento y la circunstancia escapan al ámbito jurídico"* (1994:200). Por ende, el derecho en acción (Berman:1996) debe realizar un sinnúmero de operaciones a fin de constituir en materia "judiciable" aquel acontecimiento que resulta objeto de debate en el marco de la audiencia. Es decir, las prácticas más cotidianas, los múltiples significados otorgados a ellas por los distintos actores, y las circunstancias involucradas deben ser "retraducidas" en un lenguaje específico para que el derecho pueda pronunciarse acerca de su carácter. De allí que la entrada al espacio judicial implique siempre una redefinición de la experiencia ordinaria (Bourdieu 1986).

La indagación⁹ es una de las técnicas de las cuales se vale el aparato de justicia para construir el "hecho judicial", la misma actúa prolongando la actualidad de aquel hecho acontecido en el pasado hasta el presente. Esta operación se realiza por intermedio de la declaración de los testigos, aquellos que en vistas a haber presenciado el acontecimiento y encontrarse bajo juramento, se encuentran autorizados para dar testimonio y pronunciar, entonces, la palabra "verdadera" (Foucault, 1978).

Ahora bien, la indagación, en tanto forma de saber-poder, no es sólo el fluido discurrir del discurso siempre "verdadero" de los testigos, sino que este testimonio se constituye también a través de la activa participación de los expertos judiciales, quienes por intermedio de preguntas, repreguntas, comentarios, pedidos de aclaración, pueden iluminar algunas zonas del discurso de los testigos y dejar otras entre sombras, considerar la existencia de contradicciones y por ende solicitar careos, etc. En este sentido, aquel testimonio que dice la "verdad" es producto ya de la lucha entre los testigos y los abogados, entre profanos y expertos, para establecer una versión acerca de los acontecimientos, y guarda poca relación con aquella "verdad"

⁷ Usualmente el juez realiza una breve introducción, explicando cuál es el acontecimiento por el cual ha sido citado como testigo, y bien él o su secretario leen el Art. 275 del CP. Este último manifiesta que *"Será reprimido con prisión de un mes a 4 años el testigo, perito o interprete que afirmare una falsedad o negare o callare la verdad en todo o en parte en su deposición, informe, traducción, o interpretación hecha ante la autoridad competente. Si el falso testimonio se cometiera en un caso criminal en perjuicio del inculpado la pena será de 1 a 10 años de reclusión en prisión. En todos los casos se impondrá al reo además la inhabilitación absoluta por doble tiempo del de la condena."* Luego de la lectura de este artículo del CP el testigo presta juramento.

⁸ Para ello el juez le preguntará *"Respecto del imputado, señor/a X ¿Es usted amigo, enemigo, acreedor, deudor, socio, familiar, empleado, cualquier otra circunstancia que pudiera habilitar la validez de su testimonio?"*

⁹ Para Foucault (1978) la indagación tiene un doble origen, religioso y administrativo, que se ubica alrededor del siglo XII. Pero, es a través de la institución judicial como esta forma de ejercicio del poder-saber se generaliza, trasladándose a otros ámbitos y constituyendo de este modo en Occidente, la forma por excelencia de "producir verdad".

que inicialmente los testigos traían al juicio.

El testimonio profano

Si los juegos como metáfora nos sirven para pensar como opera el poder, en las “testimoniales” nos encontraremos aquí con un juego muy curioso, en el cual sólo unos pocos de los participantes conocen las reglas, mientras que los demás participantes -convocados supuestamente por saber mejor que nadie que es aquello que ha acontecido- se ven sujetos a reglas de producción del discurso que desconocen.

Los testimonios se producen, entonces, en el marco de una relación profundamente asimétrica, en la cual defensor, fiscal y juez (quienes son los expertos que conocen las reglas) tienen el derecho a interrumpir, preguntar, repreguntar, hacer comentarios, sugerir contradicciones, forzar a contestar sobre determinados hechos, etc. Aquello que los testigos quieren o tienen para decir debe necesariamente adaptarse al soporte provisto por el dispositivo judicial.

En el primer caso que analizaremos, los actores judiciales (defensor, fiscal y juez) a fin de construir el “hecho judicial” apuntan a “disecionar” los discursos de los testigos por intermedio de las categorías de tiempo y espacio. Subyace al discurso de estos actores una noción del tiempo y el espacio (exigencia de cuantificación y segmentación) que poco se relaciona con la percepción que los sujetos interrogados tienen de los acontecimientos en los que se han encontrado involucrados.

Caso 1: La “medida” del tiempo y el espacio

El señor R estacionó su vehículo sobre la acera, en la puerta de su negocio ubicado en el barrio de Flores, un día del mes de diciembre de 1999. Según él mismo sostiene, lo dejó ubicado allí “sólo unos instantes”, tiempo suficiente como para poder ingresar a su negocio y abrir el portón desde adentro para, luego, depositar el vehículo en el garaje. Durante esos “instantes” un policía que se encontraba patrullando la zona, observa este vehículo colocado en la acera y toca el timbre del negocio. El señor R responde a este llamado, saliendo a la calle por la misma puerta por la que había entrado previamente. El policía se presenta y labra al señor R un acta contravencional por “obstrucción de la vía pública” (Art. 41 CC). Se inicia el expediente judicial y finalmente, un año más tarde, la causa se eleva a juicio. Durante la audiencia declaran como testigos dos empleadas del señor R, que se desempeñaban en ese local y el policía previsor que labró el acta. El argumento central de la defensa es que el Sr. R no pudo llegar a abrir el portón del garaje, porque en el tiempo que le llevaba recorrer la distancia comprendida desde la puerta de entrada hasta el garaje fue interrumpido por el agente policial. La fiscalía, en cambio, sostiene que el señor R. había dejado su vehículo “dolosamente” sobre la vereda y que no estaba dentro de sus intenciones abrir la puerta del garaje para ingresarlo.

Tiempo y Espacio

Por un lado, se identifica, por parte de los testigos, una representación del tiempo ligado al ejercicio de los actos más cotidianos, y por otro lado la exigencia “judicial” de una representación del tiempo cuantificada y segmentada, imprescindible a la hora de juzgar los “acontecimientos”. De este modo, el fiscal durante su interrogatorio al imputado realiza una serie de requerimientos:

Fiscal: Cuando usted dice un instante. ¿Cuánto tiempo efectivamente fue, tiene idea?

Imputado: No, no sé. No tomo el tiempo que me lleva abrir la puerta hasta el lugar del portón.

F: Puede que no lo tome, pero sabiendo que tiene esta imputación, en una de esas lo calculó.

I: No, no, de ninguna manera. No lo calculé. No hice ese cálculo porque no pensé que fuera realmente sustancial el hecho de que demorara un tiempo en que me abran la puerta, que ingreso, en todo caso si puedo saludo, y camino, y no voy corriendo ni cosa por el estilo, simplemente voy caminando, doy la vuelta por detrás de las oficinas que mencione, voy hasta el portón y lo abro.

En muchas ocasiones estos requerimientos por parte de los actores judiciales producen por parte de los testigos desconcierto o visible molestia (como queda consignado por el tono expresamente irónico que utiliza el imputado en el fragmento que presentamos, y como abiertamente lo manifiesta una de las testigos más adelante). Por su parte, el defensor también busca medir los tiempos con exactitud. Cuando los testigos no pueden cuantificar los tiempos a través de un sistema de medición absoluto, intenta apoyarse en la categoría espacio.

Defensor: Desde que tocan el timbre, hasta que van a abrir efectivamente el portón, más o menos, usted puede determinar cuánto tiempo se tarda?

Testigo: No sé, unos instantes

D: ¿Y cuántos metros más o menos tienen que caminar?

T: Y, es toda la oficina, es el privado de gerencia, dar una vuelta más y después otra vuelta para entrar.

D: Podemos hablar de media cuadra, un cuarto de cuadra?

T: Sí.

D: Más o menos, cuarto o media cuadra?

T: Un cuarto.

En primer lugar se apela al tiempo, como éste se enuncia de manera indeterminada (“unos instantes”), se le solicita a la testigo que especifique la cantidad de metros, pero la respuesta vuelve a ser indeterminada “toda la oficina, es el privado de gerencia, dar una vuelta más y después otra vuelta para entrar”. Allí el defensor repregunta buscando que la testigo especifique en alguna medida cuantificable (en este caso metros) esa longitud. De este modo, en cuanto al espacio, también nos encontramos frente a, por un lado, una representación ligada al conocimiento de los espacios concretos en los que los actores cotidianamente se hallan insertos, sostenida por los testigos y el imputado, y por otro lado, una representación cuantificada por intermedio de sistemas de medición absolutos exigida por el tratamiento judicial de los hechos.

Los expertos exigen a los testigos una representación cuantificada de tiempo y espacio que muchas veces éstos no producen espontáneamente. Por ello, defensor, fiscal y juez repreguntan constantemente, a veces solicitando que se exprese tiempo y espacio en términos de algún sistema de

medición o realizando comparaciones que permitan cuantificar con relación a alguna otra dimensión.

Juez: ¿Qué ancho tiene la vereda esta?
¿Recuerda usted?

Policia :..... (silencio)

J: Es una vereda angosta, es una vereda ancha?

P: No, yo diría que es una vereda no muy angosta. Normal.

J: ¿Qué ancho estima que tiene?

P: Un metro y medio. Dos metros. No, Un metro y medio. No es angosta – angosta.

J: Usted, piensa que si Usted está acostado perpendicularmente, le quedan los pies fuera de la calle.

P: No, no, un poquitito más.

J: ¿Cuánto mide usted?

P: 1 metro, 75. (se queda pensando) Entonces, son dos metros, más o menos.

Saber o suponer o recordar

En el espacio judicial asistimos a una redefinición de los términos que utilizamos en la vida cotidiana. De este modo, “saber”, “suponer” y “recordar” – significantes anudados muchas veces a los mismos significados en la vida cotidiana- son términos cuidadosamente discriminados por los expertos judiciales.

Fiscal: Cuando tocaron el portero eléctrico de nuevo, el señor S estaba con usted o estaba en otro lugar.

Testigo: Ya había ingresado (...)

F: Usted sabe o supone que él iba a abrir la puerta para ingresar el vehículo?

T: ¿Sé o supongo ... ?

F: *Cómo es que usted sabe que él no iba a ir al baño u a otra oficina, a su propia oficina de gerencia?*

T: (Desconcertada) *Supongo porque hace siempre lo mismo, cuando va y tiene que descargar la mercadería para despachar.*

F: *O sea usted supuso que iba a hacer eso.*

T: *Y sí ...*

F: *Pero no está segura si iba a hacer eso.*

T: *No, no estoy segura ... (visiblemente molesta)*

El ingreso al campo jurídico implica, de este modo, una redefinición lingüística de las palabras utilizadas en la vida cotidiana: en este caso, la utilización de los verbos “saber”, “pensar” “suponer”, y “recordar” entrañan diversos grados de confiabilidad del testimonio. Esta redefinición de términos está en la base misma del código particular monopolizado por los expertos durante la audiencia de juicio. Finalmente, estos intercambios lingüísticos (y sus “malentendidos”) llaman la atención sobre apropiación diferencial de expertos y profanos respecto del capital jurídico.¹⁰

Caso 2: Nosotros y los otros.

Se trata de un típico caso por el Art. 72 “Ruidos molestos”. Un edificio de departamentos cualquiera de la ciudad de Buenos Aires. Una mujer que ronda los 60 años, cansada ya de los ruidos ocasionados por las fiestas organizadas por su vecino, efectúa la denuncia policial. Sin entrar en los detalles del caso en particular, es interesante pun-

¹⁰ El concepto de *capital* nos remite a los diversos recursos que permiten al agente actuar dentro un campo determinado; en el caso del campo jurídico éste involucra la “capacidad socialmente reconocida de interpretar (...) un corpus de textos que consagran la visión legítima, recta, del mundo social” (Bourdieu, 1986: 169), lo que denominaremos de ahora en adelante *capital jurídico*.

tuar sobre la negativa en primera instancia de ambos testigos a declarar.

Después de la lectura del requerimiento de juicio, como es usual, el juez le da la palabra al imputado. Pero este se pronuncia de la siguiente manera:

I: (con firmeza) No voy a declarar hasta que vengan mis testigos, cuando vengan mis testigos voy a declarar

J: (Sorprendido) Tiene derecho a declarar cuando lo desee, así que ... bien.

Luego se hace ingresar a la vecina denunciante, quien debe declarar en calidad de testigo del hecho. El juez le explica porqué está convocada, y se anuncia que se le dará lectura al Art. 275 del CP (Falso Testimonio) pero antes de que el secretario proceda a leer la testigo interrumpe abruptamente al juez.

T: Discúlpeme, un minuto, yo no voy a declarar hoy, voy a venir con una persona, cuando vengan los otros testigos, porque hay testigos que faltan, porque esto es como una cosa incompleta. Entonces yo no puedo

J: Discúlpeme, Usted tiene la carga pública de declarar, no es una opción, usted tiene la obligación de declarar, ahora si usted ...

T: Me dijeron ... yo me puedo negar en este momento.

J: No, discúlpeme Ud. no se puede negar a declarar, lo que usted puede decirme es que no tiene nada que declarar que es otra cosa

T: Sí, sí que declarar tengo.

J: Bien, si usted tiene que declarar va a declarar en este momento. Si usted no quiere declarar en este momento ... usted debe por obligación legal prestarse a la declaración, usted puede decirme que no tiene nada que decir que

es otra cosa. Pero si tiene algo que decir lo va a decir en este momento. (...)

La imputada accede, entonces, a declarar en esa oportunidad. Se efectúa la lectura del Art. 275 del CP y comienza su declaración.

Ambos protagonistas del conflicto, el imputado, y la denunciante aluden al tema de traer “sus” testigos. Aparece aquí, por parte de los protagonistas del conflicto, la voluntad de movilizar los recursos sociales de los que disponen a su favor, es decir, sus redes sociales, aquellos que pueden dar fe de su inocencia o de lo legítimo de su acusación.¹¹

Asimismo, la negativa de ambos vecinos a declarar “hasta que vengan mis testigos” alude también a una representación del conflicto como una disputa que excede a las personas individuales convocadas a la audiencia. En otras palabras, el conflicto es vivenciado colectivamente con unos otros que no están allí - ya sea porque comparten el carácter de víctimas, ya sea porque pueden prestar fe de la inocencia del imputado. Pero el derecho no admite historia colectivas (Kauffman, 1991) y los conflictos que primero debe narrar para después juzgar se construyen a partir de testimonios individuales.

Caso 3. Tacones cercanos

Otro edificio de departamentos de la Ciudad de Buenos Aires cualquiera. Otra vecina manifiesta no poder dormir por los ruidos que provienen del departamento de arriba todas las noches. Se queja de que su vecina vive “de noche”, corre los muebles, camina

¹¹ Esta estrategia sin duda resuena a las pruebas que en el marco del derecho feudal permitían medir la importancia social de un individuo, sobre todo a través de la posibilidad de movilizar el grupo de parientes.

con tacos altos, golpea la puerta continuamente, prende el televisor a alto volumen y tantas otras molestias más.

Reproducimos extensamente la declaración de la vecina denunciante, en la medida en que ésta ilustra la tensión que se produce en las audiencias contravencionales entre lo general del reclamo del “damnificado” y lo particular de la imputación judicial. La testigo denunciante habla en todo momento de la generalidad del conflicto que la enfrenta a su vecina, el cual no se reduce únicamente a la imputación por la cual se desarrolla la audiencia. Por su parte, el fiscal intenta continuamente que la vecina denunciante se refiera puntualmente a aquellos dos días en los que se labraron las actas contravencionales, pero esto se revela como una tarea infructuosa. La denunciante utiliza tiempos presentes, nunca pasados, siempre se refiere a la continuidad del conflicto, nunca a la particularidad de los dos acontecimientos en cuestión. Así es como comienza su declaración:

Fiscal: ¿Recuerda lo sucedido esos dos días?

Testigo: Mire, los días de esta señora no son todos los días iguales desde que vive ahí, hace diez años. No es una vida cotidiana como la que puede tener cualquier persona, no. Ella puede llegar a las dos de la mañana y comenzar a desbaratar todo su departamento, (...) o puede llegar a las diez de la noche y hacer todo ese ruido, o acostarse a las cinco de la mañana después de estar molestando todo el tiempo, dormir dos horas y a las siete de la mañana comenzar de nuevo. Hacer todo ese desorden que en mi casa es un continuo ruido y rebote de ruidos, son cosas que ruedan, a veces parecen botellas...

Ante la primera pregunta, la testigo comienza por referirse a la “vida cotidiana” de su vecina, a algo que podríamos calificar como su estilo de vida. Ante lo cual, el fiscal rápidamente interrumpe, solicitándole que se remita a los ruidos que se produjeron los dos días en cuestión. Pero la testigo vuelve sobre la generalidad del conflicto: las cuestiones relativas a la enfermedad de su esposo, sus relaciones previas con la vecina, etc.

F: Yo quiero que me diga esos dos días específicamente ¿Qué ruidos percibieron?

T: Ruidos que lanzan cosas al suelo, parece que hasta lanzaran vidas al suelo, lanzan cosas muy pesadas al suelo, no sé qué significa, cómo lo hacen, por qué lo hacen, no sé. Pero mire, mi esposo... ,no vengo a que tengan piedad de mi esposo, ni nada, pero mi esposo es hemipléjico, hace cuatro años tuvo una mala praxis, bueno, quedó con el sistema nervioso bastante alterado, y tiene que aguantar esos golpes secos que ellos largan arriba, digo “ellos” porque siempre está acompañada. Usted sabe que mi esposo pega saltos en la cama y yo sufro viendo eso, yo sufro cuando estoy durmiendo y comienzan los golpes o directamente no me he podido dormir porque están esos golpes ahí arriba, no? Y yo salgo al patio a veces y le digo, “por favor son las tres de la mañana, dejen dormir”. En ocasiones dicen: “calláte vieja loca”, en otras ocasiones se matan de risa, en otras ocasiones hacen más ruido todavía (...)

F: ¿Esto es lo que sucedió esos días?

T: Esos días y siempre

F: No, pero estamos circunscribiendo la investigación a esos dos días.

T: Ah, esos dos días fueron, mire, era un infierno, un infierno. Y yo no sabía que la policía y la justicia podía ayudarnos, porque sino mucho tiempo antes yo ya hubiese llamado pidiendo ayuda.

Lo único que hasta ahora la imputada ha dicho respecto de los dos días en cuestión es que han sido “un inferno”. Esto poco aporta en la audiencia de juicio como elemento probatorio. Para la estrategia del fiscal es necesario que la imputada diga exactamente cuáles fueron los ruidos ese día y que daño o perturbación le ocasionaron. Probablemente de cara a estos primeros “desencuentros” - entre el objeto de sus preguntas y las respuestas de la testigo - el fiscal decide continuar con otra cuestión.

F: *Cuénteme, los ruidos, ¿De dónde provenían, concretamente?*

T: *Y son en el techo, el techo de mi departamento, provienen del piso de esta mujer.(...)*

F: *¿Y cómo sabe que es ella quién produce esos ruidos?*

T: *La oigo hablar, la oigo reírse, la oigo, la oigo, la oímos.*

F: *¿Es ella, la señora Heidi?*

T: *Es ella, cuando no está ella...*

F: *(Interrumpe) No, no. Estamos hablando de la imputada, la señora Heidi y de los dos hechos que estamos investigando...*

T: *Ella y la compañía que tiene, o a veces también está sola y es ella.*

F: *Y esos dos días, ¿Estaba la señora Heidi?*

T: *Estaba la señora.*

F: *¿Cómo lo sabe?*

T: *Porque ya le vuelvo a decir, la oigo, la siento caminar, le conozco los pasos como le conozco los pasos a mi esposo y mis hijos. Diez años y pico que está arriba*

El fiscal busca ahora volver a preguntar sobre los dos días en cuestión ya que en las preguntas anteriores la imputada sólo se ha referido a la generalidad del conflicto. De todo lo que ha manifestado hasta ahora, poco sirve para probar la imputación.

F: *Describa nuevamente los ruidos que se ocasionaron esos días y que ustedes...*

T: *(interrumpiendo) Parece que tuvieran no sé, o bancos de madera, o vigas de madera, bum al suelo. Y siguen los ruidos, y golpean cosas, tiran cosas al suelo, doctor, tiran, lanzan cosas al suelo. Arrastran cosas. A veces corre, y yo tengo el dormitorio de ella es mi dormitorio, el living mío, el living de ella, corren, corren, se tiran al suelo, gritan. A veces digo: por favor que se callen. ¿Para qué? Se vuelve más loca que antes. Vuelve a golpear más todavía.*

Pero de todos modos, la denunciante sigue utilizando como tiempo verbal el presente. El fiscal intenta abordar ahora la cuestión de si la señora Heidi vive sola o no, esto es un elemento fundamental para poder atribuirle la comisión de la contravención. Pero a medida que el fiscal avanza con sus preguntas, la testigo se desvía cada vez más de aquello respecto de lo cual el fiscal quiere llamar la atención

F: *¿Con quién vive la señora?*

T: *La señora, ¿ella?, sola, pero ... siempre tiene compañía. El verano pasado empezaron a vivir con ella dos adolescentes.(...) Y estas dos chicas adolescentes comenzaban a las 11 de la noche, o las 9 y media de la noche (...) a la hora de dormir, a arreglarse, porque yo las he visto arreglarse. Lo primero que parece que se ponen son los zapatos y los tacos, y a mover y gritar. Yo he abierto la puerta de mi departamento y las he visto salir vestidas con calzas, la camisita ajustada, las dos pibas, no? Una más alta, otra más baja, salir, las he increpado y le he dicho: por favor ¿por qué no nos dejan dormir? O se dan vuelta y me miran con desprecio o me dicen una barbaridad y se van arreglando las sandalias porque parece que no está a la medida de ellas porque se las están arreglando (...). A mí me tocan el timbre a las dos de la mañana que llega el remis. Hace tres o cuatro días que tocan el timbre a*

las 11: 30 de la noche. A mi me oyen por el portero, yo no oigo, porque mi portero está descompuesto. Salgo porque (...) yo de mi departamento veo la calle, no hay mucha distancia...

F: (interrumpiendo) Sí, sí, yo entiendo pero...

T: (interrumpiendo) Salgo y le pregunto al señor: me tocaste el timbre ¿para qué? (..) "No, para la señora Blanca" porque también aparece la familia Blanca, o señora Blanca, siempre aparecen papeles y citaciones del banco. Digo no, acá yo hace 24 años que vivo y no hay ninguna señora Blanca. "Ah, no Ana María, una señora que vive arriba, de minifalda con el pelo así", me dice el señor. Ah, Ana María sí, digo, están arriba, porque lo oigo caminar...

F: (interrumpiendo) Está bien...

T: Espere, entonces...

Cada vez los temas parecen más diversos: las sobrinitas que van a bailar, el remisero que toca el timbre por error, etc. Nuestra vecina ha dado muestras de poder disparar los más variados temas. De allí, que el fiscal intente interrumpirla, pero la vecina no presta atención a sus palabras y sigue con su relato. Finalmente el titular del Ministerio Público fiscal -visiblemente agotado- la interrumpe con un tono muy enérgico

F: No. Déjeme, déjeme hablar (enérgicamente). El objeto de la investigación de esta causa se limita a los días que yo le he hecho referencia...

T: Ah! Bueno, eso se repite, se repite...

F: Usted, ¿Ya lo sabe? Bueno, o sea mis preguntas estaban dirigidas a...

T (interrumpiendo) ¿Me tengo que remontar a la fecha aquella?

F: El 25 de abril de 2001 a las dos de la mañana y el 10 de mayo del mismo año a las dos y 25 de la madrugada también. Yo le pregunté qué tipo de ruidos percibió usted

ese día y cómo sabe que la responsable de esos ruidos fue la señora Heidi. Eso es lo que quiero saber.

T: Eso, eso no tenga la menor duda.

F: Tengo dudas porque yo necesito saberlo.

T: No, no, no, no, yo vengo acá...

F: El tribunal necesita conocer qué es lo que sucedió...

T: Es eso lo que sucedió.

F: Bueno, pero...

T: ¿Vuelvo a repetir?

F: Cuéntenos, a ver...

T: Cuantas veces? Que tira objetos pesados al suelo, hace rodar cosas pesadas, a veces pienso que están jugando al bowling o a las bochas, algo así. Y no les importa que estamos durmiendo, no les interesa nada que no durmamos. Ella no tiene respeto por los demás, no tiene respeto por otro ser humano que necesita dormir. Ellos duermen de día y nosotros no dormimos de día.

Si el fiscal cree que nada se ha dicho, la imputada cree que ya se ha dicho todo. Por eso comienza a molestar y replica ¿Vuelvo a repetir? ¿Cuántas veces?, mientras sigue refiriéndose a la generalidad de los hechos. Su declaración continúa y el fiscal vuelve a solicitar en múltiples ocasiones a la testigo que se circunscriba a los dos días por los que se efectúa la imputación. La vecina contesta a sus preguntas, pero comienza ciertamente a exasperarse ante las continuas repreguntas. Está visiblemente más nerviosa y su tono de voz se escucha cada vez más alto.

T: En estas dos ocasiones la voz de ella no me perturbaba. Lo que me perturbaba eran los golpes que nos da en el techo, doctor, nos golpea el techo con todo, taconeá. (Mirando al juez) ¡Yo no sé qué más le puedo decir, estoy diciendo la verdad! Ya, ya, ya, mire yo puedo tener pruebas que voy a un médico a que me dé algo para dormir porque no dormimos, y

mi esposo que pega un salto así, yo no puedo traer a alguien, un abogado, a alguien ... a alguien que vea que pega un salto así de los golpes que ella revienta en el techo. No tiene piedad de nadie esta mujer. Tiene, doctor, tiene... ella vive en un bunker porque puso persianas en toda parte de afuera que da a mi patio, (...) y tiene una puerta blindada. (A partir de aquí la imputada narrará una extensa anécdota de su encuentro en el hall del edificio con el servicio técnico de la puerta blindada que tiene su vecina. Y vuelve a quejarse de los repetidos golpes que supuestamente su vecina propina contra la puerta blindada.)

No miento, eh? Estoy diciendo toda la verdad. Imagínese usted 120 kg. golpeándolos permanentemente. Acá vivo yo, ella vive arriba. Esa puerta golpeando. Esto cimbra, mi casa está todo el día cimbrando. Ahora, se desocupó un departamento del mismo propietario que era o es de ella, en el cuarto piso, el último piso. Lo está ocupando ella de nuevo, lo está ocupando porque sube y baja, sube y baja muebles arriba, no sé qué está haciendo. Bueno, ayer fue día de mudanzas como fueron otros, usted no tiene idea, no fueron ni diez, ni veinte, ni treinta veces, más de cuarenta veces que golpean esa puerta, ella y una chica morruda (...) Golpean esa puerta sin importarle que ahí vive gente. Yo acá tengo el dibujo cómo está mi departamento ubicado. El ruido de la puerta todo el mundo lo siente, pero lo que ella me hace a mí, solamente lo oímos nosotros y la señora de arriba que no se quiere involucrar, ella sabrá por qué. Porque está mi departamento aislado de los de la calle y aislado de los que están en la parte interna. Mi departamento que es contrafrente está aislado. (...). A la única que molesta es a mí. Yo no

puedo traerle a nadie hasta que... porque a mí y a mi familia molesta.

El defensor le hace señas al juez de que no va a formular ninguna pregunta. El juez interrumpe a la testigo y le solicita que espere un instante afuera para firmar el acta.

Las constantes repreguntas probablemente representen para la denunciante una desconfianza respecto de su palabra. "Desconfianza" que por cierto existe, en la medida en que el hecho judicial debe constituirse en base a las preguntas que se les formulan a los testigos. Pero ella está en una audiencia judicial, a su frente se encuentra un juez sobre un estrado y ha prestado juramento de decir verdad bajo severísimas penas. Para la testigo no se trata de una simple pregunta respecto de que aconteció un determinado día, si tenemos en cuenta las investiduras sociosimbólicas puestas en juego.

En este sentido, las cosas se suceden a la manera de un cuento de Kafka, de modo tal que la testigo, al verse sometida a las constantes repreguntas, termina por considerarse el objeto de la investigación. De allí que grite en la audiencia "Yo no se que más le puedo decir, estoy diciendo la verdad!" y que comience cada vez a cargar más contra su vecina ("¡es ella, y no yo!"), trayendo más y nuevos acontecimientos que ninguna relación guardan con el objeto del debate ¹².

Finalmente en la JC nos encontramos con conflictos colectivos que deben ser relatados en términos de experiencias individuales, conflictos que

¹² Y al respecto cabe recordar junto a Žizek que en *El Proceso* el abogado defensor es tan inquietante como los demás personajes. Dice el filósofo esloveno "el sujeto kafquesco es interpelado por una misteriosa entidad burocrática (Ley, Castillo). Pero esta interpelación tiene un aspecto extraño: es, por así decirlo, una interpelación sin identificación subjetiva; no nos ofrece una Causa con la que identificarnos – el sujeto kafquesco es el sujeto que busca desesperadamente un rasgo con el que identificarse, no entiende el significado de la llamada del Otro" (Žizek 1989).

permanecen en el tiempo que deben ser circunscriptos a ocasiones puntuales, y conflictos que deben ser narrados de acuerdo a categorías ajenas a las representaciones cotidianas de los actores respecto de sus actos. Todo esto respecto de acontecimientos que han ocurrido un año atrás, sobre los que se solicitarán los más pequeños detalles. El dispositivo judicial exige todas estas operaciones al testimonio profano a fin de constituir el hecho jurídico. Veremos a continuación qué sucede con otros testimonios, los correspondientes a los policías juramentados, a fin de indagar en las diferentes reglas de producción del discurso a los que estos últimos testimonios están sujetos.

El testimonio estandarizado: las testimoniales policiales en el artículo 71

Los testimonios policiales constituyen una parte central de la producción de la prueba durante la audiencia oral. Los “preventores” constituyen una clase de testigos muy particular, en la medida en que son ellos justamente quienes, mediante el labrado del acta contravencional, han iniciado el proceso por el cual son convocados a declarar. Analizaremos aquí, algunos casos en los que se producen declaraciones de policías en causas por artículo 71 (oferta y demanda de sexo en la vía pública). Se trata éste del artículo por el cual se celebran la mayor parte de las audiencias contravencionales¹³.

Hemos afirmado que el testimonio es construido activamente por los ex-

pertos judiciales intervinientes. En los casos por artículo 71, se produce dentro de la JC el clásico “refrescamiento” de la memoria policial. A través de distintos elementos, los fiscales y los jueces intentan que el testigo hable respecto de aquello que parece imposible que recuerde: un hecho puntual que se ve subsumido, desde la óptica de los preventores, a la generalidad del trabajo policial.

Las herramientas para “refrescar la memoria del testigo” son varias, generalmente el fracaso de una va conduciendo a la utilización de otra. En principio se les lee el acta, luego se les muestran fotografías si éstas existieren, finalmente se les exhiben videos del hecho o se les lee parte de la declaración testimonial que han efectuado en la comisaría después de labrar el acta (conocido como el “F8”). Todas estas intervenciones apuntan a construir el “recuerdo policial”.

Caso 1

Secretario: Estamos investigando un hecho del 3/05/00 en Alsina al 2200 ¿Recuerda usted haber intervenido en ese procedimiento, ese día, esa hora y en ese lugar?

Policía: Día, hora y lugar exactamente no recuerdo. Pero Alsina 2200 es Alsina y Saavedra, donde esta señorita solía trabajar.

F: Le voy a exhibir el acta contravencional, folios 2

El policía reconoce en ella su firma

F: ¿Recuerda qué paso a las 20:20 hs?

P: A las 20:20 a ver... (poniéndose los anteojos y leyendo el acta) camioneta blanca ... dejé constancia ... entonces de que la misma ingresó

¹³ Esto es debido a que las causas por artículo 71 en muy pocas ocasiones se resuelven por juicio abreviado, siendo este último mecanismo el que monopoliza la resolución de las causas contravencionales. Ver Varela, C. “Expertos y profanos. El “malestar” en la Justicia: El Fuero Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, años 2001-2002”, Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

al vehículo por la puerta delantera derecha....

D: Mi interés es si usted se recuerda o no lo que sucedió, si usted puede recordar y relatarlos o solamente reconoce el acta.

P: Sí. Puedo recordar: la camioneta estaciona sobre Alsina, y justo delante de la ochava, la numeración 86 vendría a ser, y la señorita ingresó, y en ese momento procedo a identificarme como personal policial solicitándole detenga la marcha del vehículo y la documentación, le pido su identidad y la de la señorita.

En un principio, el policía nada puede decir del acontecimiento en cuestión. Luego se le exhibe el acta contravencional, en la que siempre consta una breve descripción de las circunstancias en las que ésta se labró, para que reconozca en ella su firma. De este modo, el testigo "recuerda" frente al tribunal lo que acaba de leer en el acta.

Otras veces la videofilmación, más que constituir una prueba en sí misma, sirve para "refrescar" la memoria policial. En los siguientes fragmentos varios policías declaran por distintas actas contravencionales labradas a una misma travesti.

Caso 2

Primer testigo

El juez le exhibe el acta, y el testigo reconoce su firma.

Juez: ¿Recuerda haber participado en un procedimiento el día 04-06-99?

Policía: No, no. No recuerdo exactamente, ese mes hicimos varios operativos, el día ese exactamente no lo recuerdo.

J: Vamos a pasar, entonces, a exhibirle un video para ver si podemos refrescar su memoria.

Se muestra el video sin audio. En él se ve a un policía labrándole un acta a una travesti. La cámara la enfoca desde

la cintura hasta la cabeza, para volver a bajar hasta los pies y luego hacia arriba nuevamente. La travesti lleva un largo tapado con botas bucaneras. A continuación, en la filmación policial se enfoca el número de la calle.

J: ¿Por la vestimenta recuerda algo?

P: No, mire la verdad que no. Es que yo en realidad soy chofer....

J: ¿Hay preguntas de la fiscalía o de la defensa?

No hay preguntas ni de la fiscalía, ni de la defensa.

Segundo testigo

J: Se investiga un hecho por violación al artículo 71 ¿Es suya firma y letra del acta?

Se le exhibe el acta y reconoce su firma

J: ¿Recuerda algo del día 04-06-99?

P: No

J: Vamos a exhibirle ahora un video.

Se le exhibe el mismo video que al testigo anterior.

J: No muestra mucho del hecho en sí, pero tal vez, por la vestimenta recuerde algo

P: Ese día la verdad no recuerdo, sí me acuerdo del imputado, porque es habitual de la zona

J: ¿Alguna pregunta de las partes?

No hay preguntas ni de la fiscalía, ni de la defensa.

Tercer testigo

J: ¿Conoce a AC?

P: Lo conozco porque era habitual de la zona roja.

J: ¿Recuerda lo que sucedió el 05-06-99?

P: Recordar exactamente no, pero interpreto que se labro acta por artículo 71, yo en esa época estaba a cargo de la brigada.

J: Vamos a exhibirle el video.

Se muestra video sin audio. La cámara estimo está ubicada a 60 o 70 metros del travesti. Se ve a AC subir a un Ford K. La segunda toma muestra 3 travestis paradas en una esquina (cámara

a un metro de distancia aproximadamente). Entre ellas esta AC. Se ve al fiscal del caso dando vueltas por el lugar.

P: Recuerdo que el procedimiento fue un día viernes, en conjunto con la fiscalía del Dr. G (fiscal) y las comisarías 25 y 23. Se filmó al travesti ingresando a vehículo particular que no pudo ser interceptado y cuando volvió al lugar se le labró acta contravencional por infracción al artículo 71.

F: ¿Por qué cuando volvió le labró a AC un acta por artículo 71?

P: AC estaba en posición de ofrecer servicios sexuales. Antes de subir al vehículo, entabla una conversación con el chofer del Ford K que se encontraba estacionado a doble mano. Se inician preguntas de la defensa.

Los dos primeros testigos pese a haber leído el acta, visto el video, nada pueden decir del hecho. Llámese aquí la atención también sobre el hecho de que las preguntas no son efectuadas por el fiscal del caso, sino que resultan formuladas por el juez. Este último anima a los preventores a recordar algo (*¿Por la vestimenta no recuerda nada?*) y finalmente tiene éxito con el último de los testigos. Éste, pese a no recordar nada en un principio, después de ver la filmación, produce una interpretación de lo que en ella se muestra, interpretación que adquiere el status de “recuerdo”.

En los casos en que no se dispone de filmación, fiscales y jueces utilizan una herramienta frecuentemente mucho más útil para generar el “recuerdo

policial”. Se trata de la declaración que los policías han prestado en sede policial después de labrar el acta contravencional.

Caso 4

Fiscal: Lo voy a interrogar sobre dos hechos en relación a dos actas contravencionales. La primera es del 15/10/01 a las 17:30 hs en la esquina de Páez y Terrada. ¿Es esta su letra?

Policía: La letra sí, la firma no.

F: ¿Corresponde la fotografía? Se le exhibe fotografía de la imputada

P: Sí

F: El acta reza ofertar sexo en la vía pública vistiendo campera y pantalón de jean, Páez y Terrada, 17 de octubre del 2001, hay dos testigos del acta y la fotografía.

P: El hecho no lo recuerdo.

F: Doctor, (dirigiéndose al juez) voy a solicitar que por aplicación del artículo 391 del Código Procesal Penal se pueda dar lectura de la parte pertinente de la declaración del testigo en la comisaría a los efectos de recordar su memoria.

J: Se va a dar lectura

Se deja asentada la oposición de la defensa¹⁴
Secretario: Paso a leer: Declara que en el día de la fecha siendo las 17:30 hs en circunstancias que recorría el radio jurisdiccional a cargo del móvil 350 secundado por el agente XX al llegar a la intersección de las calles Páez y Terrada de esta ciudad, después de haber observado una persona de sexo femenino vestida con campera y pantalón de jean, la cual se hallaba ofertando su cuerpo para la práctica sexual a los tripulantes de los vehículos que por ahí transitaban. Atento a esto procedo a identificar quien resulto ser XXX DNI

¹⁴ Más adelante nos extenderemos sobre la cuestión de la integración a la audiencia de juicio del testimonio prestado en sede policial. Por lo pronto, cabe marcar que en ocasión del primer testimonio policial de la audiencia, la defensa plantea su oposición, el fiscal replica, y el juez resuelve acceder al pedido de la fiscalía. Al sucederse los testigos policiales, se deja sentado por escrito la oposición de la defensa, y no se reproduce el debate nuevamente.

XXX domiciliada en XXX. Que sin efectuar consulta con el señor fiscal de turno se confeccionó acta por infracción al artículo 71 alteración de tranquilidad pública la que se agrega al expediente, dejando constancia a la contraventora se negó a rubricar el acta, con lo cual se hizo constar en presencia de testigos XXX y XXX. Que se obtuvieron vistas fotográficas en el lugar de los hechos, se invitó a la infractora a retirarse del lugar, lo cual acató sin inconvenientes, notificando que deberá comparecer dentro de los 5 días hábiles.

F: Gómez, ¿Qué nos puede decir ahora? ¿Cómo estaba ofertando sexo esta persona?

P: Haciendo gestos y ademanes

(El fiscal efectúa algunas preguntas respecto del posible trastorno vehicular que esta situación generaba)

F: Los gestos y ademanes que realizaba la señorita eran ostensibles, o sea ¿Eso lo llevo a usted a labrar el acta contravencional?

P: Sí.

F: ¿Usted tuvo alguna duda al momento de labrar el acta contravencional de que la señorita estaba ofertando sexo en la vía pública?

P: No.

F: No tengo más preguntas, doctor.

Como es usual, en un comienzo, el policía no recuerda ninguna circunstancia del acontecimiento llevado a juicio, pese a que se le muestra el acta y se le exhibe una fotografía que supuestamente corresponde al "hecho". Sin embargo, la lectura de su declaración en la comisaría es efectiva al objeto de "refrescar su memoria", de este modo, el policía pasa a continuación a afirmar que la imputada estaba ofertando sexo con "gestos y ademanes". Si bien, poco y nada puede afirmar respecto del

hecho puntual, estas dos palabras constituyen los lugares comunes del vocabulario de policías y fiscales a la hora de probar que existió oferta y demanda de sexo. En las audiencias por artículo 71 desde el discurso de fiscales y policías, toda persona que oferta sexo lo hace a través de "gestos y ademanes", a los cuales se les añade muchas veces el calificativo de "ostensibles".

Otra cuestión relevante aquí es el lugar que se le otorga al llamado "F8". Ésta es la declaración testimonial prestada por los policías en la comisaría luego de labrada el acta contravencional, donde amplían las circunstancias del hecho en cuestión. En general estas declaraciones poseen un estilo sumamente estandarizado¹⁵, constituyendo una suerte de formulario que los policías cumplimentan después de labrada el acta.

En general, los defensores contravencionales se oponen a lo que llaman la "incorporación por lectura del F8" en la medida en que ésta representa una testimonial que se ha producido sin control por parte del Ministerio Público Fiscal y la defensa. Los fiscales, en cambio, consideran que no se trata de una "incorporación por lectura", sino que sólo se procede a leer las partes pertinentes de la declaración del preventor en sede policial al único efecto de "refrescar la memoria del testigo". Generalmente cuando el fiscal pide la lectura de la parte pertinente del F8, la defensa plantea su oposición, el fiscal "replica" a esta oposición y el juez resuelve. Los jueces de primera

¹⁵ La fórmula básica, sobre la que existen variantes es: "al llegar a la intersección de las calles", "un femenino/masculino vistiendo", "ofreciendo su cuerpo para la práctica sexual", "a los transeúntes y automovilistas" "alterando con ello la tranquilidad pública".

instancia generalmente no dan lugar a la posición de la defensa y aceptan la lectura las partes "pertinentes" del F8 a los efectos de "refrescar" la memoria del testigo durante la audiencia.

La lectura en la sala de audiencias del F8 es una pieza clave para sostener el discurso policial. En el marco del nivel de generalidad del discurso policial ("*es usual verla en la zona*"; "*tenía la conducta típica de alguien que oferta sexo*"; "*yo el acta la labro cuando veo que la persona está ofertando sexo*"), el F8 viene a hablar del hecho puntual por el que se celebra la audiencia de juicio. Sus efectos en el testimonio policial son notables, es a partir de ese momento que los policías pueden "recordar". No debemos ver en esto una actitud deliberada por parte de los policías de declarar en la audiencia a fin de que puedan lograrse condenas por artículo 71. De hecho en innumerables ocasiones los agentes mismos manifiestan no poder decir nada sobre el hecho en cuestión¹⁶. Simplemente, al brindarles fiscales y jueces algunos elementos (la lectura del acta, la filmación, la fotografía, la lectura del "F8") resulta una tarea mucho más sencilla para los policías vincular el hecho puntual con la generalidad de su trabajo.

En los fragmentos seleccionados se trata mayoritariamente de preguntas efectuadas por los fiscales. Independientemente de las preguntas que formulan a continuación los defensores, y la manera en que el juez valora estos

testimonios, la técnica del "refrescamiento de la memoria policial" es un recurso instalado en la JC. Esta técnica permite producir unos enunciados que se integran a la producción de la verdad del caso.

A modo de conclusiones

El sistema contravencional, desde su normativa, aspira a realizar los principios acusatorios en su modalidad de procedimiento. Por ello, la etapa de juicio reviste elementos propios de dicho sistema: audiencia oral y pública, con continuidad de presencia de las partes y del imputado. En el modelo acusatorio el juez o el jurado es considerado un tercero imparcial que escucha las versiones que exponen las partes durante el proceso. De este modo, la tarea de construir las pruebas durante el debate se supone una tarea a cargo de las partes interesadas y compete a quien juzga inclinarse por una de las versiones de los acontecimientos puestas en juego.

Para Kant de Lima (1999) el sistema acusatorio se sostiene en un criterio de verdad por negociación, la "verdad" es el producto del consenso alcanzado respecto de un conjunto de hechos y circunstancias. Este primado de la negociación vale tanto para las decisiones tomadas por el jurado en sus deliberaciones, como para las negociaciones entre defensa y acusación en aquellos casos en que el imputado

¹⁶ Por otro lado, es dudoso pensar que la agencia policial misma esté interesada en que existan muchas condenas por artículo 71. O por lo menos frente a la cuestión poseen un doble interés ya que, por un lado, deben mostrar efectividad en su accionar (de allí los grandes operativos, las filmaciones de las persecuciones de las travestis cuando suben a los autos y la gran cantidad de actas labradas). Pero, por otro lado, y en la medida en que la agencia policial se encuentra de raíz en clara confrontación con la JC, el hecho de que esta última fracase en lograr condenas por artículo 71 puede considerarse siempre un elemento de presión en manos de la PF en su puja por mayores atribuciones.

acepta declararse culpable y por ende no se realiza audiencia oral de debate (*plea bargaining* en Estados Unidos, *juicio abreviado* en nuestro país). En este sentido la verdad aparece como el “*fruto de una negociación explícita y sistemática entre las partes interesadas*” (Kant de Lima, 1999:29).

Se ha discutido ya que el “*plea bargaining*” pueda ser considerado una modalidad de procedimiento enmarcado dentro de la tradición acusatoria (Almeyra, 1997; Bovino, 1998; Ferrajoli 1995). En otro trabajo (Varela 2003) he discutido la idea de que las prácticas de establecimiento de la verdad en las modalidades de procedimiento abreviado puedan calificarse como “negociación”. Y esto porque una “negociación” supone, al menos, dos elementos que en principio se encuentran desdibujados en los acuerdos que permiten

arribar a una resolución por juicio abreviado: dos partes situadas en igualdad de condiciones e intereses enfrentados.¹⁷

En cuanto al carácter “negociado” de la verdad en aquellos juicios que alcanzan la instancia de juicio oral dentro de la JC, vale decir que finalmente existirán dos versiones alternativas de los acontecimientos (una encarada por la defensa y la otra por la fiscalía). Dado que en la JC no se han implementado aún el juicio por jurados, el juez - quien ya ha intervenido activamente en la construcción de las pruebas mediante sus continuas preguntas y repreguntas - habrá de inclinarse por una versión de los acontecimientos que él mismo ha contribuido a producir durante la audiencia de debate. El juez aparece en el proceso penal como aquel encargado de dis-

¹⁷ En cuanto a lo primero vale decir que dentro del mecanismo abreviado, el fiscal cuenta con una herramienta central: la posibilidad de reclamar una condena mayor en el caso de que la defensa no acceda al acuerdo. Desde esta perspectiva, el estado que dispone de la respuesta punitiva - representado por el ministerio público -, no puede ser considerado una parte puesta en igualdad de condiciones frente a su contendiente. Las partes, en todo caso, arriban a un acuerdo mediante el cual la fiscalía minimiza el gasto de recursos para la obtención de una condena, mientras que el imputado admite su culpabilidad en la medida en que esto le permite asegurarse una disminución de la respuesta punitiva de la que el Estado dispone. En este sentido, para muchos la franca desigualdad en el marco del cual se arriba a esta verdad termina por reproducir la lógica inquisitiva de la confesión. Las concesiones ofrecidas al imputado en el curso de la negociación dan cuenta de la voluntad del estado (representado en este caso por el fiscal) de obtener, al fin de cuentas, una confesión sobre los hechos. (Almeyra 1997, Bovino 1998). A partir de mi trabajo de campo en la JC he podido señalar también que la práctica del juicio abreviado produce cierta indiferenciación de los roles representados por la fiscalía y la defensa. Por un lado, por el hecho de que defensores y fiscales participan juntos en la negociación con el imputado (muchas veces intentando persuadir a éste de acceder a un arreglo por abreviado) y por otro lado, porque el mecanismo abreviado hace que en muchas ocasiones la defensa sea visualizada, desde la perspectiva de los imputados, como quien administra directamente el castigo. De este modo, la fiscalía y la defensa se (des)invisten de los estatutos simbólicos que les atribuyen el lugar de la acusación o la defensa para adoptar una *lógica práctica* (Bourdieu 1980) guiada por la búsqueda del máximo beneficio posible a los menores costos. Esto significa lograr una pronta resolución del caso; para la defensa, habiendo obtenido una pena lo menor posible; para la fiscalía, habiéndose asegurado una condena. En ambos casos, evitando atravesar la instancia de juicio, la cual colocaría en riesgo las posiciones aseguradas. Muchas veces, entonces, la negociación coloca de un lado, a la fiscalía y la defensa (quienes buscan minimizar en términos de sus propias rutinas de trabajo), y del otro al imputado (orientado muchas veces por un horizonte de equidad y justicia ajeno a los operadores). En estas negociaciones se ponen en juego los capitales jurídicos más amplios que poseen los profesionales del derecho con los más restringidos propios (por regla general) de los imputados. En este sentido, la desigualdad se manifiesta a partir de la diferencial participación que estos actores tienen respecto del capital jurídico.

cernir lo falso de lo verdadero, fundamentando su decisión en la correspondencia que una versión de los acontecimientos tiene con los hechos acontecidos. Por ende, subsiste esa pertenencia tan esencial entre el enunciado de la verdad y la práctica de la justicia; la averiguación de la verdad histórica es algo que la inquisición ha legado aun a los sistemas acusatorios. (Foucault, 1975).

En esa búsqueda de la verdad histórica el dispositivo jurídico intenta subsumir lo singular a lo general. Lo singular debe ser retraducido a un lenguaje específico, a fines de constituir un "hecho jurídico" que pueda ser examinado a la luz de principios generales. Si la constitución del campo jurídico es un principio de constitución de la realidad (Bourdieu, 1986:191), entrar en el espacio judicial significa no sólo aceptar un modo de resolver los conflictos (que excluye por definición a otros mecanismos tales como la utilización de la violencia o la negociación informal) sino que también significa narrar los acontecimientos de una determinada manera.

En este sentido, el acontecimiento singular para convertirse en objeto de debate debe en primer lugar constituirse como hecho jurídico, es decir, como un objeto que retenga las propiedades jurídicamente pertinentes. Sólo después podrá ser examinado a la luz de los principios generales que el juez invocará. Esta construcción se realiza a través de la utilización de un código lingüístico particular, de estrictas reglas de producción del discurso, siendo éstas últimas las que justamente permiten el desarrollo de las luchas altamente formalizadas por las que el derecho se caracteriza.

En este camino, se impone una manera de representar los acontecimientos alejada de las representaciones propias de los profanos. En el caso de la J.C. esto se hace particularmente visible ya que muchos de los conflictos sobre los que ella opera están indisolublemente ligados a prácticas de la vida cotidiana. Es así como para los testigos, sólo resta sufrir la violencia simbólica que se deriva del hecho de que sólo los expertos, únicos conocedores del código y por ende, de las reglas de producción del discurso jurídico, puedan "poner en formas" el acontecimiento en cuestión (Bourdieu, 1986). En este sentido, a través de las relaciones lingüísticas -que no son otra cosa que relaciones de poder (Bourdieu, 1987)- se expresan las relaciones de fuerza entre las posiciones estructurales que ocupan los expertos y los profanos dentro del espacio judicial.

Sin embargo a diferencia de los testimonios profanos, los testimonios policiales parecen tener una especie de privilegio, por lo menos en la medida en que se despliegan toda una serie de recursos destinados a facilitar su producción. Según Foucault el testimonio o informe policial produce "*enunciados judiciales privilegiados que entrañan presunciones estatutarias de verdad, presunciones que les son inherentes, en función de quienes los enuncian. En síntesis, son enunciados con efectos de verdad y poder que le son específicos: una especie de suprallegalidad de ciertos enunciados en la producción de verdad.*" (1975:24)

La Justicia Contravencional emergió en clara confrontación con la agencia policial, ella venía a construir un sistema judicializado, en un espacio antes librado a la discrecionalidad policial. Pero los conflictos iniciales dieron paso

a los reacomodamientos, y una nueva relación de imbricación e interdependencia surgió entre policías y fiscales que permitía el trabajo conjunto en materia contravencional. Sarrabayrouse- Eilbaum- Lekerman (2000) en un trabajo que toma como objeto el primer año de funcionamiento de la Justicia Contravencional, han subrayado la continuidad de las viejas prácticas policiales durante la etapa de instrucción, en lo que constituyó, de hecho, un "policiamiento de los fiscales".

En el presente trabajo he elegido privilegiar la reflexión sobre el rol de la palabra de los agentes policiales durante las audiencias orales. Aquí también podemos observar estos reacomodamientos en la relación entre estas dos agencias. En este sentido, las diferenciales reglas de producción del testimonio que rigen a profanos y policías deben ser vinculadas a las

posiciones que estos diferentes actores ocupan en el campo contravencional. En la medida en que el funcionamiento del sistema contravencional en su conjunto depende de la agencia policial, fiscales y jueces despliegan un conjunto de estrategias en el espacio de las audiencias contravencionales a fin de "refrescar" la memoria policial.

Verdad que resulta del privilegio del sujeto que habla (Foucault 1970). Producción de verdad ligada inextricablemente a una investidura sociosimbólica particular: el policía juramentado. Verdad que probablemente se halle vinculada a la posición que ocupa la agencia policial en el campo jurídico; siendo de hecho esta institución la que, al fin de cuentas y más allá de la judicialización de las contravenciones, continúa alimentando y garantizando el funcionamiento del sistema contravencional en su conjunto. ☹

Bibliografía

Almeyra, M.

1997. Réquiem para el juicio penal oral. A propósito del procedimiento penal abreviado en Antecedentes Parlamentarios, Tomo 1997-B, Bs As.

Almeyra, M

Juicio abreviado ¿O la vuelta al inquisitivo? en La Ley, 1997-F.

Bourdieu, P.

1996. "Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático". En *Revista Sociedad*, N° 8 abril. Buenos Aires: Facultad de ciencias Sociales, Universidad de Bs As.

Bourdieu, P.

1986. "La fuerza del derecho. Elementos para una sociología del campo jurídico". En: *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.

Bourdieu, P.

1980. El sentido práctico. Madrid: Taurus Ediciones, 1991.

Bourdieu, P

1977. "Sobre el poder simbólico". En: *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer, 2000.

Bovino, A.

1998. "Ingeniería de la verdad. Procedimiento Penal comparado". En: *Problemas del derecho procesal penal contemporáneo*. Buenos Aires: Ed. Del Puerto.

Bovino, A.

Contra la legalidad en No hay derecho, sin datos de edición.

Bovino, A.

1998. Simplificación del procedimiento y proceso abreviado. En: *Cuadernos de Doctrina*

y *Jurisprudencia Penal*, Tomo 8-A, Ad Hoc, Buenos Aires.

Derrida, J.

1994. Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad. Madrid. 1997.

Ferrajoli, L.

1995. Las lesiones legales del modelo constitucional del proceso penal. En: Maier y Bovino (compl.) *El procedimiento abreviado*. Buenos Aires: Editores del Puerto.

Foucault, M.

1992. Microfísica del Poder. Madrid: Editorial La Piqueta.

Foucault, M.

1978. La verdad y las formas jurídicas. Barcelona: Gedisa.

Foucault, M.

1976. Vigilar y Castigar. Madrid: Siglo XXI. 1989.

Foucault, M.

1975. Los anormales. México DF: Fondo de Cultura Económica. 2000.

Foucault, M.

1970. El Orden del Discurso, Tusquets Editores, 1999

García Inda, A.

2000. "La razón del derecho: entre habitus y campo". En: *Poder, derecho y clases sociales*. Bilbao: Editorial Desclee de Brouwer.

García Inda, A.

1997. La violencia de las formas jurídicas. La sociología del poder y el derecho de Pierre Bourdieu. Barcelona: Cedecs Editorial.

Geertz, C.

1994. Conocimiento local. España: Paidós.

Kant de Lima, R.

2003. Violencia e Justicia: uma visao antropológica das formas de administracao de conflitos no brasil e nos EUA. En: *Antropologia y Derecho*, Año 1, Nro 2, 2003.

Kant de Lima, R.

1999. Polícia, Justiça e sociedades no brasil: uma abordagem comparativa dos modelos de administracao de conflitos no espaco

publico. En: *Revista de Sociologia Política*, Curitiba, Nro. 13, 1999.

Kaufman, E.

1991. "El ritual jurídico en el juicio a los ex-comandantes. La desnaturalización de lo cotidiano". En Guber, R. *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires: Ed. Legasa.

Sarrabayrouse, M.; Eilbaum, L.; Lekerman, V.

(2000). "La sanción del Código de Convivencia Urbana en la Ciudad de Buenos Aires" trabajo presentado en Jornadas Violencia y Seguridad Pública en las grandes ciudades, Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Junio del 2000.

Sarrabayrouse Oliveira, M

(1997). "Los juicios orales y la construcción del "objeto" judicial". En: *Revista electrónica NayA*, Año 2, Nro. 18, Octubre 1997.

Tiscornia, S.; Sarrabayrouse Oliveira, M; Eilbaum, L.

2000. "El Código de Convivencia Urbana. Las trágicas paradojas de los procesos de construcción de espacios de convivencia". En: *Burocracias y Violencia*. Buenos Aires: Antropofagia, 2004.

Tiscornia, S.

1999. "Seguridad Pública y Derechos Humanos" En: *Informe Derechos Humanos en la Argentina 1998*. Buenos Aires: CELS, Eudeba.

Tiscornia, S.

1997. "La seguridad ciudadana y la cultura de la violencia". En: *Enunciadas*, Revista de la Universidad de Buenos Aires, Nro. 5, Buenos Aires.

Varela, C.

2003. "Los profesionales del derecho y la lógica práctica: un análisis de a implementación del juicio abreviado". En: *Delito y Sociedad*. Año 12, Nro. 18-19, 2003 Zizek, S.

Zizek, S

1989. El sublime objeto de la ideología. Madrid: Siglo XXI. 1992

*R*eseñas



Beatriz Heredia

La Morada de la Vida. Trabajo familiar de pequeños productores del noreste de Brasil.

La Colmena/ Buenos Aires. 2003

La Morada de la Vida de Beatriz Heredia se publicó primero en Brasil y ahora se edita en la Argentina. La nota de la autora, que presentamos aquí, junto al comentario bibliográfico, fue preparada para ser incluida en la edición argentina. El texto hace mención a algunas razones que explicarían la aparición solo reciente del libro en nuestro país.

Nota de la Autora

La versión original de este texto fue publicada en portugués en 1979 (A Morada da Vida, Paz e Terra, Rio de Janeiro, 1979) y es el resultado de investigaciones realizadas en los años 70 (presentada originalmente como tesis de maestría en el Programa de Pós Graduação em Antropologia Social del Museu Nacional, UFRJ, Río de Janeiro).*

La decisión de su publicación tan tardía en castellano se debe no solo a razones personales sino también y fundamen-

talmente a los "tiempos" en que ciertas discusiones ocurren en los ámbitos de producción académica específicas de cada país por un lado y a las coyunturas socio-políticas específicas de cada realidad histórica por otro. Las discusiones sobre los temas que trabaja este libro, concretamente, la especificidad del cálculo económico y su peso en la reproducción no solo económica sino también y fundamentalmente social del campesinado, aunque existente desde hace tiempo en Argentina, ocupó históricamente un lugar secundario en términos de las preocupaciones teóricas dominantes. No obstante, especialmente en los últimos años se ha constituido en objeto de una reflexión más sistemática (involucrando también un número creciente de investigadores y personas de diferentes ámbitos interesados en estas cuestiones). Ese incremento en el interés por el tema parece estar estrechamente vinculado al reconocimiento social de la existencia de los sectores campesinos en cuanto actores sociales

y políticos relevantes. Inclusive, muchas veces ese reconocimiento es hasta consecuencia de una participación política más pública en acciones de tipo reivindicativo por parte de esos grupos sociales. Es precisamente esa situación la que contribuye para que un número mayor de especialistas de diferentes áreas sientan la "necesidad" de comprensión de los mecanismos de reproducción de sectores campesinos que no pocas veces a lo largo de la historia fueron considerados como resabios del pasado y que por tanto, estarían condenados a desaparecer. La historia más de una vez contesta y cuestiona estas interpretaciones.

Este trabajo fue uno de los primeros intentos conceptuales de tratamiento antropológico de la cuestión de la especificidad de la economía campesina en el caso brasileño (el análisis fue hecho en el año 1972). No obstante, la vigencia de las cuestiones que allí fueron planteadas, se refleja en su utilización continua tanto por parte de los estudiosos del tema, como también por parte de los

* El análisis de los resultados y su redacción fueron realizados en 1972, sucediendo inmediatamente al trabajo de campo realizado en enero-junio de ese mismo año. No obstante, por razones de tipo personal, después de un período en Argentina, el capítulo de conclusión y la introducción solo fueron redactados en abril-mayo de 1976 cuando, ya residiendo en Brasil, defendí la tesis tal como fue publicada.

"técnicos" ligados directa y/o indirectamente a las instituciones de diferente tipo que intervienen en la elaboración y/o implementación de políticas públicas dirigidas a los pequeños productores en el caso de Brasil. Esas discusiones y análisis fueron especialmente reactivadas en las discusiones actuales relativas a las cuestiones de Reforma Agraria y a los asentamientos rurales que están siendo implantados en Brasil. Este texto y las cuestiones planteadas en él, también parecen presentar algún interés en Argentina donde desde hace tiempo la versión en portugués está circulando en forma de fotocopias, en diferentes ámbitos. Por esas razones es que decidimos publicarlo sobre la forma de libro de modo que un mayor número de personas tenga acceso al mismo.

Aunque se trata de un análisis sobre la realidad brasileña, y específicamente de la región nordestina, y sin que conozcamos las diferencias existentes en dos sociedades tan diferentes en algunos aspectos y tan próximas en otros, consideramos que las cuestiones que el texto plantea pueden ser útiles para una reflexión de tipo comparativo.

Lo que aquí presentamos es el texto sin alteraciones de la versión que fuera publicada en portugués.

Comentario bibliográfico

Sin encerrarse en la disyuntiva capitalismo/anticapitalismo, *La Morada de la Vida* de Beatriz Heredia describe la especificidad de la economía campesina, a partir del trabajo de campo antropológico en un terreno del nordeste de Brasil.

En el ámbito de los estudios rurales, este análisis es citado muchas veces como representativo del enfoque chayanoviano. La autora, sin embargo, leyó a Chayanov después de hacer trabajo de campo e incluso su descripción introduce variaciones con respecto a la teoría de la economía campesina, señalando, por ejemplo, la disociación que existe entre la producción y el consumo.

En realidad, el foco del libro no es la discusión teórica¹. *La morada de la vida* es una descripción absolutamente original

sobre la alternatividad que domina la economía campesina. En este sentido, si bien el estudio está referido a un contexto muy preciso, toma como objeto cuestiones comunes a otros terrenos y actores agrarios, en otros aspectos muy disímiles de los *foreiros* y pequeños propietarios analizados por Beatriz Heredia.

El carácter de alternatividad de la economía campesina hace que una cosa tenga empleos y propiedades variables según las combinaciones en las que participa. De este modo, las distinciones entre producción y consumo, entre trabajo y ayuda, entre rozado y rozadío, etc, son objeto de combinaciones flexibles, de acuerdo a las oportunidades.

En el caso de los pequeños productores nordestinos, la mandioca encarna más que ningún otro cultivo esta cualidad de alternatividad. A diferencia de los cultivos "de ricos", la mandioca se planta "para el gasto" pero también se vende, "espera" en el rozado sin

¹ Lo que no quiere decir que carezca de referentes teóricos. En efecto, el argumento pone en juego y discute las contribuciones de los autores que establecieron el mapa de los estudios de campesinado de la década del '70 (Shanin, Tepicht, Thorner, Kerblay). Asimismo, la descripción reconoce la influencia de los trabajos de Bourdieu sobre Argelia, específicamente el tratamiento de las categorías de tiempo y previsión. También están presentes los aportes de la antropología americana sobre el fenómeno de la *plantation* azucarera (Steward, Mintz, Wolf).

plantear requerimientos de almacenamiento, y su aprovechamiento es integral: no es necesario comprar semillas, porque se reproduce a partir del propio tronco; la cáscara es considerada un alimento altamente nutritivo para el ganado bovino, especialmente el lechero, y, finalmente, las ramas y el tronco, cuando están secos, se utilizan como leña en las cocinas familiares.

Este manejo sutil del tiempo y las circunstancias, propio del cálculo económico campesino, otorga total pertinencia al trabajo de campo antropológico, planteándose una fuerte afinidad entre el método y el objeto. En efecto, estas operaciones menores, ajustadas a ocasiones precisas, desaparecerían en una descripción basada en técnicas estructuradas de construcción de datos.

El texto de Beatriz Heredia que antecede a este comentario (presentación de la autora a la

edición argentina), muestra que también en el mundo académico el significado de los productos depende de los tiempos. Así, el interés que despierta actualmente el libro en la Argentina está asociado simultáneamente a transformaciones sociales y a transformaciones teóricas.

En efecto, en las últimas décadas en nuestro país, han adquirido visibilidad creciente los actores agrarios que reivindican formas campesinas de organización de la producción. Por otro lado, la crisis del modelo *farmer*, puso de manifiesto con mayor nitidez la vertiente campesina de las explotaciones de los colonos y *farmers* de la literatura argentina. También estos actores incluirían la alteridad en el cálculo económico, privilegiando, por ejemplo, las producciones aptas para múltiples usos, que pueden destinarse a la venta o al consumo. Así, los pequeños productores de Mi-

siones, explican su preferencia por animales que producen tanto leche como carne (o tanto carne como grasa, en el caso de los porcinos), señalando que la cría de variedades especializadas es sólo para "ricos".

A su vez, la crisis y el deterioro de las condiciones de reproducción de la agricultura familiar en la Argentina actuaron a favor del surgimiento de perspectivas teóricas menos standarizadas sobre la explotación agrícola, tomando en cuenta racionalidades específicas y revalorizando en consecuencia los estudios de casos y los análisis *in situ*, característicos de la antropología.

Es en este sentido que la publicación de *La morada de la vida* representa un acontecimiento auspicioso para los estudios rurales en nuestro país.

Gabriela Schiavoni²

² Dra. Antropología. Investigadora CONICET/UNaM. E-mail: gacha@arnet.com.ar

Gilberto Hochman y Diego Armus. (Compiladores).

Cuidar, controlar, curar. Ensaios históricos sobre saúde e doença na América Latina.

Coleção História e Saúde. Fundação Oswaldo Cruz, Editora FIOCRUZ, Brasil, 2004.

Ante la tarea de reseñar un libro o un artículo, las normativas del trabajo académico aconsejan que, en función de la temática tratada, se deba resaltar aquellos aspectos que despertarán el interés de los potenciales lectores. Corresponde, entonces, empezar por subrayar que la antología *Curar, Controlar, Cuidar* es un aporte editorial de una institución señera dentro de las ciencias de la salud: la Fundación Oswaldo Cruz, Brasil, cuyo prestigio trasciende los ámbitos nacional y regional. Los compiladores reconocen la importancia de este aporte insistiendo en el acompañamiento y la firmeza del apoyo recibido “a un emprendimiento editorial que se sabía complejo y trabajoso”. Otro aspecto a hacer notar es que ha sido escrita en portugués; aunque algunos artículos son traducciones del español o del inglés, e incluso publicados en los países de origen de los autores. Sin embargo Gilberto Hochman y Diego Armus logran equili-

brar esta diversidad en una secuencia acertada e hilvanan las diferentes temáticas componiendo un mosaico representativo de América Latina y el Caribe durante el período moderno.

El eje que organiza la antología gira en torno de una perspectiva histórica, social y política comprometida. De ahí que la lectura permita apreciar la especificidad de los procesos sociales y las complejas vicisitudes que condujeron a la constitución del campo médico-sanitario latinoamericano asociado a la agenda pública y a las prácticas de salud/enfermedad/atención, con identidad y cultura propias. La salud y la enfermedad, por tanto, resultan entendidas como puntos de encuentro entre la sociedad y la política, la cultura y la medicina, pero también como herramientas analíticas para comprender las especificidades y contradicciones/limitaciones de la experiencia en medicalización y dolencia de nuestro subcontinente. Sin dejar de mencionar

que el curso de los acontecimientos en este campo no ha sido el mismo en las diferentes realidades latinoamericana y caribeña, a través de las páginas de esta obra se pueden reconocer la historia y la historiografía de la salud pública y de las modalidades de atención/resolución de problemas y dolencias, como también de las luchas sociales y políticas por imponer un modelo de saber y de hacer en salud, que fue definiendo conocimiento y tecnología, dominio de poder y dispositivo funcional, para constituir entidades públicas y/o colegiaturas profesionales que a su vez habilitasen para actuar/intervenir sobre los cuerpos individuales o colectivos de la sociedad.

Pero, además, *Cuidar, controlar, curar* no es solo un título atractivo formado por tres palabras básicas de y en la jerga sanitaria, sino que por su génesis teórica y por su profunda significación social se constituyen también en un indicador de la clave histórica que ordena la

compilación. Hay por tanto dos modos de interpretar lo cronológico. El primero que se desprende del ordenamiento de estas palabras; ya que en el devenir médico-sanitario primero solo fue posible *cuidar* para sanar; luego con las grandes epidemias fue menester *controlar* la enfermedad individual para disciplinar la sociedad; y por último y sobre la base de los conocimientos y tecnologías desarrollados por la teoría de los gérmenes, se logró anexar a las dos primeras posibilidades *curar*. Así es como llegamos al sentido contemporáneo de cuidar-controlar-curar como funciones articuladas del sistema de salud. El segundo modo tiene que ver con la situación temporal de los hechos referidos en cada ensayo, que en su conjunto dan como resultado un período amplio que empieza con una referencia al surgimiento de la corporación médica en México y cierra con la pandemia de fin de siglo: el sida, reavivando el interés por las relaciones desiguales que operan en la morbilidad de ciertas poblaciones. Resumiendo, en medio de luchas independentistas, magia y curan-

derismo, consolidación de la medicina científica, enfermedades tropicales e imperialismo colonial, eugenesia e higienismo, transitaremos por diversos relatos de circunstancias, eventualidades y coyunturas experimentadas en México (Ana María Carrillo), Brasil (Jaime Benchimol, Beatriz Weber, Luis A. de Castro-Santos, Nancy Stepan, Sérgio Carrara, Nísia Trinidad Lima y Gilberto Hockman), Colombia (Carlos Nogueira), Puerto Rico (Benigno Trigo), Costa Rica (Steven Palmer), Perú (Marcos Cueto), Argentina (Diego Armus), Bolivia (Ann Zulawski) y Haití (Paul Farmer).

Antes de pasar al plano específico de la reseña, estimo conveniente realizar algunas consideraciones sobre los planos y dimensiones principales que, en general, están presentes en la investigación sobre salud/enfermedad/atención en perspectiva socio histórica y que subyacen en los análisis que integran la compilación. Por ello es pertinente recordar que en toda sociedad, independientemente del grado de desarrollo económico alcanzado, los problemas de esta índole a-

traviesan la existencia de los diferentes sectores sociales o grupos poblacionales, en el orden privado o público. Generados por causas agudas o crónicas, secuelas de accidentes o dolores de la vida, guerras o epidemias, los padecimientos constituyen uno de los principales fenómenos de construcción de significados colectivos. Ello en razón de que el actor (o la sociedad) necesita entender, explicar y manejar las amenazas o peligros que limitan la sobrevivencia, y que suelen involucrar otras áreas de la realidad social, v.gr. política, económica, afectiva, etc. Sobre todo porque el acto mismo de curar es un acto político, pero además cada caso de enfermedad, discapacidad o muerte encierra una historia que involucra cuanto menos al paciente, a la familia y al curador; y al mismo tiempo representa el desarrollo de un proceso centrado en el individuo pero cuyos efectos serán primaria o secundariamente sociales.

Por otra parte y al solo efecto de situar al lector en los hechos y las ideas que fundamentaron la construcción del pensamiento en salud pública,

y sus cambios en el tiempo, recurrimos a trazar gruesamente la génesis teórica de los términos implicados en el título. Si bien los autores no lo proponen, la larga historia de la cultura occidental y cristiana nos da el sustento para permitirnos esta licencia y así poder traer a colación el trasfondo y los precedentes de los temas y contextos que componen esta antología.

Desde una visión histórica de la salud y la enfermedad, las ideas de Hipócrates y Galeno conformaron la teoría de los cuatro humores del cuerpo humano más la fuerza curativa de la Naturaleza. De ahí surgieron los postulados de cuidar el ambiente (aire, agua y lugares), los alimentos y la higiene personal como el modo más efectivo de prevenir y atender el bienestar personal y social. Sin embargo, entre miasmas, humores y pestilencias, la significación social de la enfermedad se construyó en torno de la presencia extraña y nociva de *materia peccans* o de la posesión de animales perversos o demonios; permitiendo fácilmente adjuntar la idea de enfermedad-pe-

cado-castigo que provoca males del cuerpo y/o del alma. Pero además, la impronta bíblica -que entrelazó enfermedad, prueba y condena al pecador-, hizo del alivio al padeciente una forma de alcanzar redención e indulgencia para los piadosos. De estas concepciones cristianas derivan, por un lado, la incitación a soportar la enfermedad como sacrificio y purificación, y por el otro, el estímulo a asistir llevando consuelo a enfermos y necesitados. No obstante la lepra -que además de causa de marginalidad y discriminación extremas-, fue siempre un obstáculo para recibir al enfermo. Otros males igualmente aterradores fueron la parálisis, la epilepsia y la locura. La idea de que la enfermedad es una culpa perdura. Todavía el enfermo es considerado incómodo, un estado odioso y hasta repugnante.

En Occidente, los cuadros morbosos emergen dominando una época. Así fue la peste en el siglo XIV y la tuberculosis en el siglo XIX. La primera expansión de la peste bubónica (1347-1349) provocó el desastre epidémico más grande de Europa desde el derrum-

be del imperio romano. Allí la enfermedad se transformó en sinónimo de presencia espeluznante frente a la cual los humanos eran impotentes. Dado que la peste continuó azotando el norte y el sur mediterráneo y el oriente medio con igual intensidad, las clases gobernantes y las elites urdieron medidas específicas para combatirla: registrar y denunciar los casos conforme se presentaban; aislar víctimas y ciudades; declarar en cuarentena los barcos; establecer cordones sanitarios, entre otras. Con ello se constituyó un modelo de acción cada vez más compacto, dando lugar a un dispositivo disciplinario, método y esquema de dominación que permitió jerarquizar la ciudad y mantener alineamiento normativo y rigor social. El temor y la impotencia de la diseminación desordenada de la enfermedad y la muerte, consolidó una Ideología del Orden que justificó la aplicación de un poder coercitivo y la intrusión en la vida de la gente común. De este modo, la peste como forma a la vez real e imaginaria del desorden tuvo como correlato médico-político la disciplina; y se construyó un nuevo

interés en la salud como *publica utilitas*. Con ello se sentaron las bases conceptuales y procedimentales de la salud pública y de la vigilancia y control epidemiológicos modernos.

Entre caridad, beneficencia, indulgencia, procura de alivio, cuidado, vigilancia y disciplina, las ideas de la Gran Tradición, persistieron hasta el primer tercio del siglo XX. A partir de 1880 se enfrentaron las verdades científicas de los miasmas con las de los microorganismos, demostrando la férrea oposición a validar que pequeñísimas formas vivientes pudieran causar las enfermedades y la muerte en el hombre. Lo cierto es que a partir de Koch y Pasteur se individualizaron las causas y los agentes mórbidos, y se idearon medidas profilácticas para muchas enfermedades infecciosas; y aunque se alimentó la tendencia a imaginar una relación simplificada entre normalidad y patología, entre salud y enfermedad, se abrieron las puertas a la generación de la medicina curativa. Con ello se creó la ilusión de que todas las enfermedades podrían ser reconocidas a través del microscopio

y ser vencidas con sueros y vacunas. A pesar de estos logros, hasta 1930 Occidente no alcanzó la plena vigencia de la teoría de los gérmenes, ni la aplicación completa de los subproductos del conocimiento alcanzado. Recién a partir de la segunda mitad del siglo XX, *cuidar, controlar y curar* se imbrican y habilitan funciones centrales de la salud pública, incluso delimitan campos de competencias profesionales en el proceso de atención a la salud individual y colectiva. Pero sobre todo amplían los límites disciplinares y la posibilidad de plantear interrogantes promoviendo un diálogo entre las ciencias biomédicas y sociales, en sus diferentes especialidades.

Finalizamos esta licencia comentando que el desarrollo de los procesos organización de la salud pública, medicalización y atención a los padecimientos en América Latina y el Caribe, reconoce causas y recorre trayectorias diferentes a los europeos e inclusive a los norteamericanos. En líneas generales, las pestes o las epidemias llegaron al nuevo mundo de la mano de la conquista y más tarde en barcos

que transportaban esclavos. De manera que puesto en perspectiva político-técnica, este proceso tuvo lugar con discontinuidad institucional y en condiciones adversas, muchas veces abonadas por las luchas independentistas. En lo específico, la medicina oficial tuvo que disputar el campo social e institucional de la atención con los curadores populares y/o tradicionales, fuertemente arraigados. En sentido estricto, Gilberto Hochman y Diego Armus nos recuerdan que no hay una historia sociocultural de la enfermedad/dolencia que discuta con la medicina en un terreno incierto donde la dimensión biomédica aparezca impregnada tanto por la subjetividad humana como por los hechos objetivos. En todo caso, los análisis de las dimensiones socioculturales de la enfermedad han ocupado un lugar destacado en la producción crítica de los discursos médicos y en los usos metafóricos de la dolencia contemplando dimensiones no biomédicas. En esta clave analítica, la medicina aparece entendida como un arsenal de recursos normativos producidos por la modernidad, y su discurso será

la expresión de los esfuerzos realizados en pos de instalar la racionalidad que habilita la excepcional facultad para ejercer el control e intervención sobre los individuos y sus cuerpos.

En cuanto a los ensayos que componen la antología, el primero es de Ana María Carrillo y se titula **"Profissoes da Saúde e Lutas de Poder no México, 1821-1917"** (*Profesiones de salud y las luchas de poder en México, 1821-1917*). Casi cien años de lucha por la independencia mexicana, enmarcan el proceso de profesionalización de la medicina; Carrillo entiende que esta transformación no es sólo indicador de status de una práctica socialmente reconocida, sino una clave epistemológica para hacer visible primero e inteligible después el sentido de un proyecto colectivo dentro de un conjunto de acontecimientos diversos y convergentes, que definirá una jerarquía de saberes y la reestructuración de un orden institucional. En este sentido, destaca que los avances científicos del siglo XIX contribuirán fuertemente a la cohesión de la profesión médica en torno de un cuerpo de conocimientos domina-

do por la Biología. Desde este paradigma, los médicos buscarán afianzar la profesión y el reconocimiento público de su trabajo; objetivos que serán alcanzado en la constitución de las sociedades o academias científicas. De modo que Carrillo examina los cambios y las trayectorias seguidas por distintas profesiones del campo sanitario, incluyendo a los curadores populares y tradicionales. Esto a su vez le permite caracterizar el largo camino recorrido por la comunidad médica para ganar la confianza de la población e impedir la competencia de otras prácticas curativas, pero también para constituirse en hegemónica dentro de las demás profesiones del área de la salud. Carrillo traza una interesante descripción de cómo transcurrió el proceso de organización de la medicina y de los médicos, enfatizando las relaciones de poder que luego se consolidarán en el siglo XX.

Jaime Benchimol en "Febre Amarela e Instituição da Microbiologia no Brasil" (*Fiebre Amarilla e Institucionalización de la Microbiología en Brasil*), intenta demostrar que la ciencia

de los microbios se convirtió en el polo más dinámico de la medicina brasileira, en buena medida, por obra de los postulantes de teorías que acabaron descalificadas en los foros internacionales. Situados en una época de controversias y luchas de poder dentro y fuera del campo médico, ello implica -según al autor- rectificar el juicio negativo que los historiadores hacen de los impulsores de la nueva ciencia, cuyas ideas circulaban entre médicos mal preparados o sabios que dominaban perfectamente las teorías y prácticas científicas. La transición a la doctrina parasitaria en dicho país fue bastante problemática. En este proceso Benchimol destaca los esfuerzos en pos de la institucionalización de la atención a las dolencias endémicas realizados por científicos sanitarios de la talla de Oswaldo Cruz y Carlos Chagas. Esta institucionalización prospera conjuntamente con la expansión del conocimiento y las prácticas para combatir la fiebre amarilla.

Carlos Ernesto Nogueira se ocupa de la lucha contra el consumo de bebidas alcohólicas populares alegando moder-

nización higienista e higiene de la sociedad colombiana. Así en **"Luta Antialcoólica e Higiene Social na Colombia, 1886-1948"** (*Lucha antialcohólica e higiene social en Colombia, 1886-1948*), este autor expone que la lucha contra las dolencias venéreas y, en particular, la lucha contra el alcoholismo fueron, en aquel momento, contribuciones de los médicos e higienistas para el progreso del país. En casi medio siglo de fabricación y consumo de una bebida ancestral como la chicha se logró sustituirla por la moderna e "higiénica" cerveza. Este trabajo, entonces, proporciona una visión panorámica de la lucha antialcohólica emprendida por el cuerpo médico colombiano hasta la segunda mitad del siglo XX. Esta lucha, señala Noguera, además de presentarse como una cruzada antialcohólica, concentró su atención en la bebida tradicional y de mayor consumo en el país; encubrió intereses económicos de las clases altas colombianas; y proyectó la clase médica al escenario social de Colombia. Mediante una campaña que propiciaba una única manera saludable de vivir, las chiche-

rías -espacio de socialización de los sectores más pobres-, las alpargatas, las ruanas y otros productos que identificaban a los campesinos y obreros de ciudades y aldeas de la alta cordillera andina, fueron desapareciendo.

Benigno Trigo en **"Anemias, Brujas y Vampiros: figuras para gobernar a colonia"** (*Anemias, Brujas y Vampiros: figuras para gobernar la colonia*) examina la construcción de una dolencia endémica como estrategia de intelectuales y literatos para negociar con las fuerzas externas de ocupación. Según el autor, el análisis de los constructos de la élite educada será útil para entender el papel desempeñado por los representantes de la nueva medicina de laboratorio, algunos de los cuales ingresan a la isla en 1898 de la mano de las fuerzas militares estadounidenses. Siguiendo las lecciones de los literatos, los nuevos médicos atemorizaban a los campesinos haciendo visible los agentes de la enfermedad; y en un significativo distanciamiento de las prácticas disciplinadoras del antiguo régimen colonial, los administradores de la nueva metrópolis norteamericana, a

través de la enfermedad, hicieron posible las alternativas de una política parcial y autoadministrada.

En **"Fragmentos de un mundo oculto: prácticas de cura no sul do Brasil"** (*Fragmentos de un mundo oculto: prácticas de cura en el sur de Brasil*), Beatriz Texeira Weber, se sitúa en el período colonial y delimita un universo de prácticas curativas habituales y analiza las vicisitudes de la convivencia de dichas prácticas con la medicina científica. Propone que la organización republicana que se implantó en Río Grande do Sul, después de 1892, amparó los principios de libertad profesional y religiosa permitiendo, con aval de la legislación, una amplia diversidad de prácticas de sanación. Según la autora, en los vestigios que llegaron hasta nosotros apenas se revelan los procedimientos impuestos por la medicina científica. Muchas de ellas eran construcciones de los grupos sociales, en tanto resultado de sus creencias y tradiciones. No había predominio de saberes, sino más bien una producción/articulación privativa de estos grupos de acuerdo con sus posibilidades y recursos socio-

culturales. Por otra parte, el fin del catolicismo como religión oficial y obligatoria favoreció la proliferación de prácticas curativas conjugando elementos indígenas, africanos y europeos, que asociaron la magia y el empirismo en tanto componentes arraigados a la vida cotidiana de la población colonial. De este modo los rituales religiosos trataban problemas de salud pero también problemas de amor, dinero y felicidad.

Los encuentros entre los programas de salud rural de la Fundación Rockefeller y las políticas nacionales de salud y educación son tratados por Steven Palmer en ***“Saúde Imperial e Educação popular: a Fundação Rockefeller na Costa Rica em uma perspectiva centroamericana, 1914-1921”*** (*Salud Imperial y Educación Popular: la Fundación Rockefeller en Costa Rica en una perspectiva centro-americana, 1914-1921*). Este autor sostiene que a medida que se ejecutó el proyecto contra la anquilostomiasis en América Central la Fundación se fue diversificando en muchos programas con estrategias, alcances y resultados va-

riados. En este proceso, algunos de estos programas fueron adoptados por los gobiernos y sociedades anfitrionas, mientras que otros fueron parcialmente rechazados y hasta combatidos por los mismos sectores que los acogieron. Entre las notas de interés, el autor colige que las visitas fueron penetraciones de la cultura oficial en la vida privada de la población y hasta en sus propios cuerpos. La reacción de los curanderos contra las campañas oficiales se expresó en la diseminación de rumores alarmantes sobre los exámenes y los remedios, insinuando que los objetivos reales de esas visitas y tratamientos permanecían ocultos. Palmer también resalta que el programa de higiene se centró en las escuelas primarias de todo el país, consiguiendo con ello que la distinción entre higiene física y moral quede cada día más difusa. Pero, al mismo tiempo, ambas formas de higiene resultarán unidas a los valores nacionales. De ahí que concluya que indudablemente la misión de la Fundación Rockefeller se empleó para ampliar la influencia de los Estados

Unidos en Costa Rica, pero a la vez sirvió, para despertar la soberanía en la población rural.

Luis Antonio de Castro-Santos se ocupa de articular la salud, la construcción del Estado brasileiro y las ideologías nacionalistas en ***“Poder, Ideologías e Saúde no Brasil da Primeira República: ensaio de sociologia histórica”*** (*Poder, Ideologías y Salud en Brasil de la Primera República: ensayo de sociología histórica*). Se propone, en consecuencia, precisar algunas hipótesis sobre el sentido que tomó la reforma sanitaria en este país durante la Primera República, tomando en consideración el carácter geográficamente diversificado del lugar y la impregnación ideológica de la época. En esta dirección destaca que los tres principales objetivos de la lucha por la reforma sanitaria fueron: desarrollo de una base institucional para la investigación científica; creación de una moderna administración de salud pública; y erradicación de las enfermedades endémicas y epidémicas. Asimismo, concluye que los movimientos de salud pública tuvieron un fuerte impacto sobre el creci-

miento de los aparatos de Estado y sobre una ideología de construcción nacional, ambos influidos por el carácter conservador del período histórico en cuestión. Entre los hallazgos de Castro-Santos se señalan algunos puntos de partida que orientarían futuros estudios sobre los movimientos de reforma sanitaria en el país, en particular aquellos que están orientados al análisis comparativo de las experiencias de carácter estatal.

En ***"Tifo, Variola e Indigenismo: Manuel Núñez Butrón e a medicina rural en Puno, Perú"*** (*Tifus, Viruela e Indigenismo: Manuel Núñez Butrón y la medicina rural en Puno, Perú*), Marcos Cueto examina la historia de la salud pública en América Latina a través de un precursor de la medicina rural.

Parte de considerar que a fines de 1930 el indigenismo fue eclipsado por el hispanismo entre los intelectuales de Lima, a causa de ello se fortalece una valoración despreciativa de la cultura precolombina que enfatiza la herencia hispánica de Perú. De modo que en el marco de la guerra civil española y la victoria

de Franco, los intelectuales conservadores limeños sustentaron una política de gobierno que tornó endémicas la fiebre tifoidea, la disentería y el tifus epidémico. Puno, una de las áreas más pobres de Perú, fue escenario de un experimento que combinó las prácticas nativas con los métodos occidentales de salud pública. Así el trabajo de Núñez Butrón a diferencia de la tendencia principal de la época -que ponderó la tecnología y la construcción de hospitales-, dio más importancia a la higiene, al diálogo intercultural, a la educación sobre salud y a la transformación de los estilos de vida, tal como lo harían años más tarde los promotores de atención básica. Según Marcos Cueto, Núñez Butrón fue una especie de caudillo cuya muerte dejó a sus seguidores sin rumbo.

Nancy Stepan en ***"Eugenia no Brasil, 1917-1940"*** (*Eugenesis in Brasil, 1917-1940*) aborda la relación entre la ciencia y los programas de primacía racial en las sociedades compuestas por poblaciones nativas. Atendiendo que Brasil, el mayor país de América Latina, pero también subdesarrollado, con

población mayoritariamente católica, rural, racialmente mixta y analfabeta, fue el primero en tener un movimiento eugenésico organizado, Stepan se pregunta: ¿Cómo fue el movimiento eugenésico en un país donde una pequeña élite de origen europeo gobernaba una vasta y heterogénea masa de pobres? ¿Puede vincularse este movimiento con un movimiento extremista de "higiene racial"? Dado que Brasil fue el último país en abolir la esclavitud, ¿cómo se ven las mitologías raciales y las realidades sociales que conformaron el pasado en Brasil a la luz de la conmemoración del bicentenario de la abolición de la esclavitud, celebrada en 1988? La autora entiende que el movimiento eugenésico mundial ayudó a moldear el debate brasileiro, pero la eugenesia también se reconfiguró y adaptó en función de la topografía intelectual y de la agenda social hasta convertirse en un elemento importante en la reformulación ideológica del significado de raza para el futuro de Brasil. Por último sugiere que sobre la base del caso analizado, sería de gran interés extender el estudio

de eugenesia a otros países latinoamericanos; ya que es de esperar que la eugenesia haya sido configurada tanto por circunstancias económicas, sociales y raciales locales como por las científicas.

En ***“Queremos a Vacina Pueyo!!!: incertezas biomédicas, enfermos que protestan y la prensa Argentina 1920-1940”*** (*Queremos la vacuna Pueyo!!!: incertezas biomédicas, enfermos que protestan y la prensa Argentina 1920-1940*), Diego Armus revisa la supuesta pasividad de los enfermos tuberculosos. Parte de la base de que la tuberculosis permite poner a prueba algunas de las afirmaciones de la historia sociocultural de la enfermedad obcecada con el poder médico. Por sus fatales consecuencias y por sus efectos en la gestación de las políticas de salud pública, como en tantos lugares, la Argentina moderna no pudo ocultar esta enfermedad. De modo que el autor toma en cuenta la forma en que fue asumida por los padecientes y algunas narraciones sobre enfermedad, salud y medicina de la época. En este sentido, discute tres tipos de protestas

colectivas que comprenden a los tuberculosos en una marcada posición de subordinación, que los ubica enfrentados al saber profesional y a los avatares biomédicos en la búsqueda de una terapéutica eficaz.

Sérgio Carrara en ***“Estrategias Anticoloniais: sífilis, raça e identidade nacional no Brasil do entreguerras”*** (*“Estrategias anticoloniais: sífilis, raça e identidade nacional en Brasil entre dos guerras”*), procura contribuir al estudio de la construcción simbólica mediante la cual los científicos identifican a ciertos grupos sociales estigmatizados de las naciones periféricas y reelaboran las teorías que los inferiorizan o subordinan. Situado entre 1920 y 1930, el autor intenta mostrar que los cambios de ideas sobre esta enfermedad y sobre el comportamiento sexual del brasileiro fueron impulsados por un contexto local e internacional muy específico. Por un lado, la gran expansión económica y social que se dio a principios del siglo XX en el marco del nuevo régimen republicano que dio lugar al surgimiento de una clase media urbana compuesta por profesio-

nales fuertemente influenciados por las ideas de progreso y modernización. De sus filas surgió una nueva generación de intelectuales que irá a consolidar importantes instituciones científicas, principalmente en el área de las ciencias biomédicas. Por el otro, después de la Primera Guerra Mundial, parte de la *intelligentsia* europea dudaba de los valores de su civilización; simultáneamente se criticaba el evolucionismo y el racismo decimonónico. Lo cierto es que ambas situaciones elevaron la valorización de aquellos que ocupaban el lugar de los “otros”: el colonizado, los primitivos, los populares, los incivilizados. Carrara sostiene que la crisis espiritual europea de 1920 abrió una fractura ideológica que permitirá a los intelectuales brasileiros encontrar “fuera de” el soporte para legitimar su proyecto modernizador, y ver el país como algo más que una problemática extensiva de Europa a los trópicos. Para Carrara, su trabajo es sobre sífilis, sexualidad, raza y Brasil y la “brasilidad”. Entiende, en consecuencia, que las ideas nacionalistas sustentadas por las élites durante la primera

mitad del siglo XX deben ser comprendidas como un magnífico ejemplo de ciertas estrategias neocoloniales que, en el plano simbólico, fueron llevadas a cabo. Así en la reelaboración de las relaciones entre dolencia, sexualidad y raza, los intelectuales reformularon las estrategias de construcción de la identidad nacional.

Ann Zulawski, en ***“Doença mental e Democracia na Bolívia: o Manicômio Pacheco, 1935-1950”*** (*Enfermedad Mental y Democracia en Bolivia: el Manicômio Pacheco, 1935-1950*), incursiona en las instituciones y en las prácticas psiquiátricas como espejos de los problemas sociales y políticos de una sociedad. Entre los años 1948 y 1947, época en que la iniciativa privada comenzaba a ocuparse de la atención a las enfermedades mentales, una publicación médica especializada difundió resaltando las instalaciones de una institución hospitalaria fundada por el Estado. Según refiere la autora, el Manicômio Nacional Pacheco, localizado en Sucre, se pre-

senta ante la sociedad boliviana como el único sanatorio verdaderamente especializado en enfermedades de este tipo en el país. Sin embargo, frente a la insanidad el Manicômio respondía con criterios diferenciales de atención. Tenía dos tipos de pabellones: los comunes, y reservados para los que aseguraban capacidad de pago. Comparativamente los relatorios de los directores de hospital detallaban las terribles condiciones asistenciales debido a la falta de fondos. Género, raza y clase social, son categorías que Zulawski adopta para examinar, a través de los registros y escritos médicos, quién era considerado paciente y cómo era tratado. Así, pues, mujeres, indios y obreros fueron vistos como “otros” inferiores e insubordinados, máxime cuando exigían derechos de ciudadanía. Si a estas condiciones se sumaba la insanidad, cualquiera de ellos quedaba fuera de los marcos de la comunidad humana y la discriminación se profundizaba aun más.

“Poca Saude e Muita Saúva: sanita-

rismo, interpretações do país e ciências sociais” (*Poca salud y mucha ‘saúva’: sanitarismo, interpretaciones del país y las ciencias sociales*) es el título que Nísia Trindade Lima e Gilberto Hochman eligen para mostrar que los textos de los higienistas durante las tres primeras décadas del siglo XX superan los límites del debate sobre salud y proporcionan representaciones más amplias sobre la sociedad. Sostienen que a partir de la identificación de la enfermedad/dolencia como elemento distintivo de la condición de ser brasileiro, el movimiento por el saneamiento tuvo un papel central y prolongado en la reconstrucción de la identidad nacional. Tratan, entonces, de discutir la presencia de los discursos higienistas y su vinculación con las ciencias sociales en un contexto de controversias relativas a la raza o a la herencia colonial, y al mismo tiempo, de recusar las tesis marcadas por el fatalismo de cuño biológico. Los autores reportan, principalmente, la visibilidad del movi-

¹ La hormiga saúva es una vieja y persistente plaga que afecta a los agricultores brasileiros.

miento prosaneamiento rural durante la República Vieja; la construcción de imágenes fuertes sobre Brasil y sobre los brasileros; y la influencia del diagnóstico sobre la nación hecho por los higienistas en textos literarios y de divulgación, concentrando la atención sobre la versión difundida del "Brasil doliente". Cabe destacar que Lima y Hochman impulsan una reflexión en torno de un diálogo muchas veces implícito en las matrices de análisis sobre salud pública y en conocidas tesis sobre el pensamiento social y político brasileiro. En otras palabras, intentan dar respuesta a cómo una perspectiva médico-higienista de la sociedad brasilera se transforma en una cuestión de cultura y de política, compartida por diferentes intelectuales y por algunos grupos sociales.

Por último, Paul Farmer conjetura que entre los muchos desafíos que plantea el Sida a la Antropología, algunos son teóricos y se asemejan a los que enfrentan los etnógrafos cuando buscan estudiar, comprender y

descubrir nuevos fenómenos. En cambio otros, implican dilemas éticos inherentes tanto al estudio de una terrible aflicción para la cual se cuenta con pocos recursos, cuanto a cuestiones profundamente difíciles acerca de como los antropólogos podrían contribuir a mejorar los esfuerzos en la prevención. En esta dirección, **"Mandando Doença: fetiçaria, política e mudança nos conceitos da Aids no Haiti rural"** (*Ordenando la enfermedad: hechicería, política y cambios de conceptos sobre Sida en Haití rural*), es la expresión de una etnografía sobre el advenimiento del Sida en una pequeña aldea. Se aplica un abordaje en proceso para captar las representaciones de una dolencia que hasta entonces era desconocida por la comunidad. De este modo Farmer intenta examinar los problemas propios de un estudio de significado cultural durante el período en que comenzó a tomar forma el sentido y la descripción de la dolencia. El autor reconoce que alguna de las etapas de un proceso de creciente concien-

tización fueron fácilmente intuitas: antes de la llegada de la enfermedad, no había ninguna representación colectiva de la misma; a continuación sigue un período de exposición a la dolencia y a los rumores sobre ella; con el tiempo y la experiencia, los desacuerdos y las incertidumbres, surge un modelo cultural compartido por la mayoría de los miembros de la comunidad. En suma, estamos frente a una reflexión sobre experiencias en contextos tan distantes y diversos y al mismo tiempo tan próximos y similares.

Hasta aquí intentamos distinguir los rasgos más notorios de los enfoques, facetas y metodologías aplicados en los catorce ensayos que componen la antología. Siguiendo a los compiladores, reafirmamos que la misma se constituye en un material inédito y una fuente de consulta ineludible para investigadores, profesionales y estudiantes de las áreas de salud colectiva, medicina, ciencias sociales y humanidades.

Alina Esther Báez²

² Dra. Alina Esther Báez. Profesor Titular e Investigadora del Proyecto Actores, Instituciones y Poder de la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. UNaM. E-mail: alinabaez@arnet.com.ar

Bibliografía

Berlinguer, Giovanni

1994. La enfermedad. Suplicio, diferencia, peligro, señal, estímulo. Primera edición en español. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Foucault, Michel

1996. Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión. Vigésimo cuarta edición en español. México: Siglo Veintiuno Editores.

Menéndez, Eduardo L.

1992. "Salud pública: sector estatal, ciencia aplicada o ideología de lo posible". En: OPS/OMS *"La crisis de la salud pública: Reflexiones para el debate"*. Washington, DC.

Watts, Sheldon

2000. Epidemias y poder. Historia, enfermedad, imperialismo. Primera edición. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.

Prólogo: *En homenaje a Eduardo "Lali" Archetti*

'En defensa de la salud y la vida'. Demandas e iniciativas de salud de agrupamientos sociales de la Ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense -2001 a 2003- Mabel Grimberg

La Investigación Transcultural. Héctor Vazquez

Conflicto Sociorreligioso y Representaciones Simbólicas entre Tobas mormones y evangélicos. César Ceriani Cernadas

Antropología e Multimeios: Ocorpo como interface entre Artes Visuais e Humanidades. Stéphane Malysse

El trabajo femenino en una empresa petrolera privada patagónica. Cambios y continuidades durante el siglo xx. Graciela Ciselli

Entrelazando memorias: Cuándo, cómo y qué recuerdan un grupo de ex prisioneras políticas de la "cárcel de Villa Devoto". Ana Guglielmucci

Pasos judiciales hacia la internación psiquiátrica: reflexiones y posibles aportes desde la aproximación antropológica. Ana Silvia Valero

Antropologia, Estado Moderno e Poder: perspectivas e desafios de um campo em construção. Ana Paula Mendes de Miranda

El análisis del discurso: de cómo utilizar desde la antropología social la propuesta analítica de Jesús Ibáñez. María Isabel Jociles Rubio

De expertos y profanos: la construcción del testimonio judicial. Cecilia Inés Varela

UM PPAS

